



XI legislatura

Año 2025

**Parlamento
de Canarias**

Número 101

martes / 9 de diciembre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 55

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-2361** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre lectura de la XIII Reunión de alto nivel España-Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-2363** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas concretas que se piensa adoptar para que haya una mejora real y equitativa de los servicios públicos, especialmente Sanidad y Educación, en los territorios rurales y en las islas no capitalinas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-2366** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre avances que se han realizado con el Gobierno de España en la adopción de medidas para frenar el drama migratorio que sufre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-2373** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones que está ejerciendo ante la información sobre las aspiraciones expansionistas de Marruecos sobre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-2377** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre acciones que se están llevando a cabo para evitar lo que ya se conoce como menas-Erasmus, que pretende que Canarias tutele a un menor extranjero abandonado deliberadamente por sus padres en territorio español, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-2378** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si considera que el nivel de financiación que reciben actualmente las universidades públicas canarias es suficiente para garantizar su calidad académica, su estabilidad institucional y su competitividad, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-2379** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del decreto ley aprobado por el Consejo de Ministros que permitirá a las comunidades autónomas poder usar el superávit para inversiones financieramente sostenibles, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-2362** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las manifestaciones celebradas la semana pasada por los colectivos de autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-2364** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategia que está desarrollando el Ejecutivo para reducir la dependencia del sector servicios y fortalecer sectores industriales, tecnológicos y de innovación en las islas no capitalinas en consonancia con las políticas que desarrolla este Gobierno para afrontar el reto demográfico, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-2375** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si está satisfecho con su contribución como vicepresidente del Gobierno al interés general de los canarios y canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.11. **11L/PO/P-2360** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre cuándo piensa cumplir su compromiso con respecto a las familias que viven en las llamadas 358 viviendas de Añaza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-2358** De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si va a presentar un plan de ajuste del gasto en el año 2026 por incumplimiento de la regla de gasto del año 2024 como regula el artículo 21 de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.13. **11L/PO/P-2343** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre información que tiene el Gobierno acerca de las presuntas irregularidades detectadas en el proceso selectivo del Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.14. **11L/PO/P-2349** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del Real Decreto por el que se establece el procedimiento para la confección del catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática y se crea la Comisión técnica sobre símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.15. **11L/PO/P-2353** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre criterios que deberían guiar la gestión de las redes sociales para garantizar un perfil institucional, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.16. **11L/PO/P-2371** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas, en el marco de las competencias autonómicas, que tiene previsto implementar para combatir la elevada y creciente tasa de criminalidad en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.17. **11L/PO/P-1995** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución del plan de choque para retirada de amianto de los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.18. **11L/PO/P-2365** De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que ha tomado el Gobierno ante la contaminación del litoral de Telde, dirigida al Gobierno

1.19. **11L/PO/P-2370** De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre situación en la que se encuentran las playas cerradas de Telde de cara a su próxima reapertura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.20. **11L/PO/P-2042** De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre estrategias definidas para asegurar una gestión eficaz de los fondos públicos destinados a la creación de equipamientos turísticos en Fuerteventura, garantizando su impacto territorial y sostenibilidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.21. **11L/PO/P-2350** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos que persigue el Pacto por la Divulgación de la Ciencia y la Innovación de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.22. **11L/PO/P-2352** De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia para la ordenación del sistema universitario en relación con la autorización de nuevas titulaciones, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.23. **11L/PO/P-2374** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre nuevas acciones que se van a llevar a cabo para dar solución al problema habitacional para los estudiantes de las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.24. **11L/PO/P-2265** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que se encuentran las negociaciones con el Gobierno de España para compensar el diferencial económico que afrontan las personas mayores residentes en las islas no capitalinas que participan en los programas de viajes del Imerso, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.25. **11L/PO/P-2255** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado actual del expediente de adjudicación para la obra de construcción del centro de salud de San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.26. **11L/PO/P-2376** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre cómo explica que se certifiquen cursos sobre el sacrificio de animales por el rito *halal*, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0922** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre el récord de afiliación y medidas para consolidar el autoempleo, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.2. **11L/C/P-0925** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre la gestión y ejecución de los fondos del MRR, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.3. **11L/C/P-0913** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre el despliegue de 0-3 años por islas y coordinación con ayuntamientos para infraestructuras y sombraje, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.4. **11L/C/P-0899** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre la situación del sellado de vertederos en las islas para cumplir la normativa europea, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.5. **11L/C/P-0741** Del Gobierno, sobre las mejoras en conectividad digital previstas a realizar en La Gomera, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

2.6. **11L/C/P-0904** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la gestión migratoria, a petición del GP Popular

2.7. **11L/C/P-0924** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la gestión, planificación y medidas a adoptar ante la grave situación que atraviesa actualmente la sociedad canaria en materia de salud mental, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0103** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y las medidas implementadas en materia de digitalización y la ejecución de fondos Next Generation en materia de movilidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0056** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre los propósitos que se marca el Gobierno ante la eventual vulneración de derechos laborales y a la intimidación como consecuencia del programa de la CEOE Tenerife denominado Bajas Fraudulentas-Absentismo Laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-104)

4.2. **11L/M-0057** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del GP Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora el Gobierno está el seguimiento de las medidas recogidas en el Decreto 46/2025, de 21 de abril, que regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de Canarias, prestando atención a los contenidos más críticos, para garantizar la calidad de la atención a las personas en situación de dependencia y tomar medidas correctoras si fuera necesario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (I-83)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1. **11L/PNLP-0340** Del GP Socialista Canario, sobre la protección de los instrumentos musicales como bienes culturales y profesionales en Canarias

5.2. **11L/PNLP-0355** Del GP Popular, sobre mejora de la atención integral a la salud de las mujeres en la etapa de la menopausia

5.3. **11L/PNLP-0360** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre desarrollo de un ciclo formativo orientado a la práctica, la divulgación y la gestión de los juegos motores y deportes tradicionales de Canarias

5.4. **11L/PNLP-0361** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre reactivación del convenio de canje de permisos de conducir con Venezuela estableciendo un protocolo seguro y eficaz de verificación documental

5.5. **11L/PNLP-0363** Del GP Mixto, sobre protección de la agricultura canaria, salvaguarda de la biodiversidad insular y garantía de la seguridad alimentaria

5.6. **11L/PNLP-0364** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las dificultades que afrontan los pacientes diagnosticados con cáncer de próstata en las islas no capitalinas de Canarias

5.7. **11L/PNLP-0368** Del GP Socialista Canario, sobre el impulso del Marco Financiero Plurianual 2028-2034 (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

5.8. **11L/PNLP-0370** Del GP Popular, sobre nueva edición del programa Bonos Consumo

5.9. **11L/PNLP-0371** Del GP Socialista Canario, sobre la transición pedagógica adaptada y efectiva del alumnado de 0-3 años en la Comunidad Autónoma de Canarias basada en el interés superior del menor

5.10. **11L/PNLP-0372** Del GP VOX, sobre defensa de nuestro campo y del sector primario que garantiza nuestra soberanía alimentaria

6. COMISIONES DE ESTUDIO

6.1. **11L/AGCE-0002** Sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias: aprobación del dictamen

7. DEBATES DE TOMA EN CONSIDERACIÓN

7.1. **11L/PPL-0011** Proposición de ley del GP Socialista Canario, para el impulso del derecho a la vivienda en Canarias mediante la regulación de los grandes tenedores y el reequilibrio fiscal

7.2. **11L/PPL-0012** Proposición de ley de los GP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CCa), Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, de modificación de la *Ley 20/2003, de 28 de abril, del Himno de Canarias*, para su adecuación al Estatuto de Autonomía de Canarias a fin de reconocer expresamente las ocho islas del archipiélago

8. DICTÁMENES DE COMISIÓN

8.1. **10L/PPLP-0034** De la Comisión de Transición Ecológica, sobre la proposición de ley de iniciativa popular canaria de protección del arbolado urbano

(*El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 102, de 10 de diciembre de 2025*)



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos.

- EXPRESIÓN DE HOMENAJE Página ... 13

La Presidencia le dedica unas palabras de agradecimiento al señor Juan Benito Negrín Coello, funcionario del Parlamento de Canarias, ante su inminente jubilación.

- 11L/PO/P-2361 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA LECTURA DE LA XIII REUNIÓN DE ALTO NIVEL ESPAÑA-MARRUECOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

Da lectura a la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto). A continuación, le responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2363 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS MEDIDAS CONCRETAS QUE SE PIENSA ADOPTAR PARA QUE HAYA UNA MEJORA REAL Y EQUITATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ESPECIALMENTE SANIDAD Y EDUCACIÓN, EN LOS TERRITORIOS RURALES Y EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 14

Anuncia la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y la responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2366 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS AVANCES QUE SE HAN REALIZADO CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA FRENAR EL DRAMA MIGRATORIO QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 16

El señor García Casañas (GP Popular) argumenta la pregunta. Interviene seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) para darle respuesta.

- 11L/PO/P-2373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTÁ EJERCRIENDO ANTE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ASPIRACIONES EXPANSIONISTAS DE MARRUECOS SOBRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 17

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) efectúa la pregunta. El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) le da respuesta en su siguiente intervención.

- 11L/PO/P-2377 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA EVITAR LO QUE YA SE CONOCE COMO MENAS-ERASMUS, QUE PRETENDE QUE CANARIAS TUTELE A UN MENOR EXTRANJERO ABANDONADO DELIBERADAMENTE POR SUS PADRES EN TERRITORIO ESPAÑOL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

Realiza la pregunta el señor Galván Sasia (GP VOX) y, a continuación, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) le responde. El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2378 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA QUE EL NIVEL DE FINANCIACIÓN QUE RECIBEN ACTUALMENTE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS ES SUFICIENTE PARA GARANTIZAR SU CALIDAD ACADÉMICA, SU ESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y SU COMPETITIVIDAD, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 20

Explica la pregunta el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario). Interviene para contestarla el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2379 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA VALORACIÓN DEL DECRETO LEY APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS QUE PERMITIRÁ A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PODER USAR EL SUPERÁVIT PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 21

Para la exposición de la pregunta toma la palabra el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCA). A continuación, para responderle interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2362 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CELEBRADAS LA SEMANA PASADA POR LOS COLECTIVOS DE AUTÓNOMOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 23

Presenta la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto) y, a continuación, toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) para darle respuesta.

- 11L/PO/P-2364 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA ESTRATEGIA QUE ESTÁ DESARROLLANDO EL EJECUTIVO PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DEL SECTOR SERVICIOS Y FORTALECER SECTORES INDUSTRIALES, TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS EN CONSONANCIA CON LAS POLÍTICAS QUE DESARROLLA ESTE GOBIERNO PARA AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 24

Expresa el contenido de la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente, interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) para responder.

- 11L/PO/P-2375 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ESTÁ SATISFECHO CON SU CONTRIBUCIÓN COMO VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO AL INTERÉS GENERAL DE LOS CANARIOS Y LAS CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 25

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) interviene para contestarla. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor vicepresidente del Gobierno y consejero.

- 11L/PO/P-2360 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CUÁNDO PIENSA CUMPLIR SU COMPROMISO CON RESPECTO A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LAS LLAMADAS 358 VIVIENDAS DE AÑAZA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 27

Plantea la pregunta la señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario), que contesta el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). La señora diputada y el señor consejero usan sendos turnos de réplica.

· 11L/PO/P-2358 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI VA A PRESENTAR UN PLAN DE AJUSTE DEL GASTO EN EL AÑO 2026 POR INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO DEL AÑO 2024 COMO REGULA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 28

Da lectura a la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). A continuación, le responde la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

· 11L/PO/P-2343 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INFORMACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO ACERCA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL PROCESO SELECTIVO DEL CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 30

Anuncia la pregunta la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). Para responderla interviene la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

· 11L/PO/P-2349 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA VALORACIÓN DEL REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCIÓN DEL CATÁLOGO DE SÍMBOLOS Y ELEMENTOS CONTRARIOS A LA MEMORIA DEMOCRÁTICA Y SE CREA LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE SÍMBOLOS Y ELEMENTOS CONTRARIOS A LA MEMORIA DEMOCRÁTICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 31

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) presenta la pregunta. A continuación, le da respuesta la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

· 11L/PO/P-2353 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIOS QUE DEBERÍAN GUIAR LA GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES PARA GARANTIZAR UN PERFIL INSTITUCIONAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 33

Para efectuar la pregunta interviene la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario). La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) toma la palabra para responder.

· 11L/PO/P-2371 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS AUTONÓMICAS, QUE TIENE PREVISTO IMPLEMENTAR PARA COMBATIR LA ELEVADA Y CRECIENTE TASA DE CRIMINALIDAD EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 34

El señor Ester Sánchez (GP Popular) fundamenta la pregunta, que responde seguidamente la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-1995 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PLAN DE CHOQUE PARA LA RETIRADA DE AMIANTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 35

Para plantear la pregunta toma la palabra el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCA). El señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) interviene para contestarla.

- 11L/PO/P-2365 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO EL GOBIERNO ANTE LA CONTAMINACIÓN DEL LITORAL DE TELDE, DIRIGIDA AL GOBIERNO

Página ... 36

La señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) toma la palabra para exponer la pregunta, que contesta, seguidamente, el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor consejero.

- 11L/PO/P-2370 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS PLAYAS CERRADAS DE TELDE DE CARA A SU PRÓXIMA REAPERTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 38

La señora Martín Jiménez (GP Popular) explica la pregunta. A continuación, el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina) le responde.

- 11L/PO/P-2042 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS PARA ASEGURAR UNA GESTIÓN EFICAZ DE LOS FONDOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS EN FUERTEVENTURA, GARANTIZANDO SU IMPACTO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 39

La señora Saavedra Hierro (GP Popular) explica la pregunta, que responde la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

- 11L/PO/P-2350 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL PACTO POR LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 41

La señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCA) procede a anunciar la pregunta, que contesta, en el turno siguiente, la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-2352 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA ORDENACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO EN RELACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 42

Formula la pregunta la señora López Landi (GP Socialista Canario). Procede a darle respuesta la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-2374 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE LAS NUEVAS ACCIONES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA HABITACIONAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ...43

Plantea la pregunta la señora Gómez Gómez (diputada no adscrita), que es respondida por la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-2265 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA COMPENSAR EL DIFERENCIAL ECONÓMICO QUE AFRONTAN LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE VIAJES DEL IMSERSO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ...45

Realiza la pregunta el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa). Interviene para responder la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/PO/P-2255 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOMÉ, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ...46

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa). Toma la palabra para contestar la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-2376 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CÓMO EXPLICA QUE SE CERTIFIQUEN CURSOS SOBRE EL SACRIFICIO DE ANIMALES POR EL RITO HALAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ...47

Plantea la pregunta el señor Nieto Fernández (GP VOX). Seguidamente, la pregunta es contestada por el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/C/P-0922 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE EL RÉCORD DE AFILIACIÓN Y MEDIDAS PARA CONSOLIDAR EL AUTOEMPLO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ...49

Para la exponer la iniciativa interviene la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) facilita la información que se le solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Santana Martel (GP Socialista Canario) y la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor vicepresidente del Gobierno toma de nuevo la palabra para referirse a los planteamientos efectuados anteriormente.

El señor Santana Martel hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/C/P-0925 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL MRR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 58

Presenta el contenido de la iniciativa la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Para informar acerca del objeto de debate interviene la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).

Defienden el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera interviene nuevamente para responder a las oradoras y los oradores que le han precedido en la palabra.

La señora González González interviene nuevamente, y le responde la señora consejera en un turno de réplica.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 67

La Presidencia anuncia que se suspenderá la sesión plenaria y que cuando se reanude se abordarán los puntos 2.5, 2.6, 2.7, 3.1, 5.1, 5.4 y 5.5.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

- 11L/C/P-0741 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEJORAS EN CONECTIVIDAD DIGITAL PREVISTAS A REALIZAR EN LA GOMERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página ... 68

Para la defensa del contenido de la iniciativa interviene el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera).

Aporta la información requerida la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

Explican el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), la señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Plasencia Barroso (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera).

La señora consejera interviene de nuevo para referirse a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

- 11L/C/P-0904 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA GESTIÓN MIGRATORIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 76

La señora Saavedra Hierro (GP Popular) fundamenta el contenido de la iniciativa.

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) facilita la información que se le requiere.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Saavedra Hierro (GP Popular).

Toma la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes la señora consejera.

- 11L/C/P-0924 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESA ACTUALMENTE LA SOCIEDAD CANARIA EN MATERIA DE SALUD MENTAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 85

Informa sobre la iniciativa el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Toma la palabra para aportar información sobre el asunto que se plantea la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Qadri Hijazo (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Interviene de nuevo la señora consejera para referirse a lo expuesto por los oradores y las oradoras que le han precedido en la palabra.

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) solicita la palabra por alusiones a su grupo parlamentario, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

El señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera) y el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/I-0103 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE FONDOS NEXT GENERATION EN MATERIA DE MOVILIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 96

Para exponer la iniciativa interviene el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) aporta la información que se le solicita.

El señor Pérez del Pino hace uso de un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor consejero.

- 11L/PNLP-0340 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES COMO BIENES CULTURALES Y PROFESIONALES EN CANARIAS

Página . 101

Para justificar el propósito de la iniciativa interviene la señora López Landi (GP Socialista Canario).

A continuación, defienden la postura de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular) y el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora López Landi (GP Socialista Canario) anuncia que acepta la enmienda transaccional que modifica el punto 2.

La proposición no de ley, con la enmienda transaccional, se somete a votación y se aprueba.

- 11L/PNLP-0361 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA REACTIVACIÓN DEL CONVENIO DE CANJE DE PERMISOS DE CONDUCIR CON VENEZUELA, ESTABLECIENDO UN PROTOCOLO SEGURO Y EFICAZ DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Página . 105

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la iniciativa.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular) y el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba.

· 11L/PNLP-0363 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA AGRICULTURA CANARIA, SALVAGUARDA DE LA BIODIVERSIDAD INSULAR Y GARANTÍA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Página . 110

Fundamenta la iniciativa el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Para la defensa de la enmienda presentada interviene el señor Nieto Fernández (GP VOX).

Inicia el turno de los grupos no enmendantes el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera).

El señor Acosta Armas (GP Mixto) anuncia que se ha acordado un texto transaccional con la enmienda presentada.

Continúan con la defensa del parecer de los grupos no enmendantes el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley, con el texto transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se suspende la sesión a las veinte horas y veintiocho minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y dos minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Ocupen sus escaños.

· **EXPRESIÓN DE HOMENAJE**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la sesión plenaria, y, antes de hacerlo e iniciar con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno, sí que quiero hacer una especial mención y un agradecimiento a Juan Benito Negrín Coello. Es un funcionario que tiene nuestra casa, nuestro Parlamento de Canarias, desde el año 1985. Lleva 40 años en esta casa. Primero lo hacía en la Actuación Parlamentaria y luego en Publicaciones, 34 años en la Actuación Parlamentaria y Publicaciones, por lo que ha conocido todo el proceso de la actividad parlamentaria, desde el trámite hasta la publicación. Ha estado presente también en todos los plenos desde el año 1991, haciendo *Diarios de sesiones* y boletines, y especialmente los calendarios de plenos y comisiones.

Don Juan Benito, muchísimas gracias, de verdad. Un placer haberle tenido. *(Aplausos)*.

Le decía que ha sido un placer tenerle y le deseo muchísimas felicidades y mucha suerte en esta nueva etapa de la vida, de prosperidad, de desarrollo personal. Muchísimas gracias, mucha suerte, y le deseo lo mejor.

· **11L/PO/P-2361 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA LECTURA DE LA XIII REUNIÓN DE ALTO NIVEL ESPAÑA-MARRUECOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Ahora sí que pasamos a las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno, por el señor don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la lectura de la XIII Reunión de Alto Nivel España-Marruecos.

Tiene la palabra, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

El Gobierno de España sigue sembrando el desconcierto con Marruecos, y lo hace cuando negocia, pero también cuando no negocia, lo hace cuando rompe consensos políticos que estaban vigentes desde hace décadas y también cuando desprecia a una comunidad autónoma a la que no quiere sentar a una mesa que no es suya, que es nuestra o, en todo caso, que es compartida. Sí se ha hablado de aguas territoriales, de tierras raras, de control aéreo, de migraciones, del Sáhara Occidental. Canarias tenía que haber estado presente en esa XIII Reunión de Alto Nivel. Si, por el contrario, no se ha hablado de esos temas, se tenía que haber incluido en el orden del día, o al menos tenían que haber sabido que eso nos importaba.

No se trata de kilómetros, porque la península está más cerca del territorio marroquí que Canarias, pero es aquí donde se está jugando el partido más delicado, el de las aguas territoriales, el del futuro, del Sáhara Occidental, el del control aéreo, el de la vieja reivindicación alauí de la marroquinidad de Canarias, y España no puede gestionar su relación con Marruecos como si Canarias fuera un espectador lejano. Canarias es la frontera atlántica de Europa, es una región ultraperiférica, es un puerto y un aeropuerto intercontinental, es la vecina inmediata del Sáhara y es la primera afectada por cualquier decisión que se tome en esa relación bilateral. Canarias no puede seguir siendo un territorio al que se le informe tarde y mal, no puede seguir siendo un territorio al que se le oculte lo que afecta a su mar, a su cielo y tampoco a su seguridad, y no puede aceptar que otros decidan por nosotros sin contar con nosotros.

La Reunión de Alto Nivel, pero también la organización de esa misma reunión han sido un canto a la falta de rigor y transparencia. Además, las informaciones periodísticas, alentadas por el propio Marruecos en vísperas de la misma, sobre una especie de acuerdo estrambótico por el cual el Gobierno de España seguía adelante con su respaldo al plan marroquí para el Sáhara, habría seguridad jurídica reforzada para Canarias por la parte alauí... No hizo eso, sino complicar aún más las cosas. El problema es que aquí ya somos muchos los que no nos fiamos de Marruecos, pero, desgraciadamente, ya tampoco del Gobierno de España.

Por eso, señor presidente, quiero preguntarle hoy por qué valoración política hace sobre esa reunión y sobre todo lo que ha girado en torno a la misma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas, señorías.

Estimado señor Acosta, la lectura es negativa; obviamente, no puede haber una lectura positiva, porque, como usted bien ha dicho, ni se nos informó previamente para tener alguna reunión preparatoria. Nosotros teníamos asuntos también que nos hubiese gustado que se tratasen en esa reunión de alto nivel, y solo *a posteriori*, al día siguiente, recibo un wasap y una llamada del ministro de Asuntos Exteriores para informarme de que no se había hablado de ningún asunto concerniente a Canarias. Yo le transmití al ministro que entendía que había un incumplimiento claro de nuestro Estatuto de Autonomía, de la Agenda Canaria, del acuerdo político alcanzado, y que entendía que era una falta de respeto institucional.

El Gobierno de Canarias no quiere suplir al Gobierno de España las relaciones con terceros países, la política de exteriores la lleva el Gobierno de España, pero sí entendemos que, como ya ha ocurrido en ocasiones anteriores –la última en el año 2005 con el presidente Adán Martín–, creíamos que era necesario que Canarias estuviese simplemente de oyente para saber qué asuntos se trataban.

Luego, no entendemos ese actuar del ministro de Asuntos Exteriores. Al Gobierno de España le decimos claramente que tomamos nota del incumplimiento, que a nosotros nos parece grave y una deslealtad y una falta de respeto institucional. Y, por supuesto, todo lo que ha girado en esta reunión de alto nivel ha sido un caldo de cultivo para especulaciones. Al final genera incertidumbre, al final genera inseguridad, al final da pábulo a diversas especulaciones de toda índole y le genera a la población desasosiego.

La postura del Gobierno de Canarias siempre ha sido clara: nosotros tenemos un vecino y con ese vecino nos queremos llevar bien de manera leal y desde un plano de igualdad, como nos queremos llevar con cualquier vecino. Y Canarias aspira a ser ese *hub* tricontinental entre Europa, África, principalmente el África Occidental, y América, pero, desde luego, lo queremos hacer con la información y la claridad, con absoluto respeto a todas las resoluciones de la ONU, pero con la lealtad que esperamos de un Gobierno de España al que nosotros, cada vez que hemos hecho una misión en África, con lealtad lo tratamos e informamos a las distintas embajadas.

Eso es lo que esperábamos del Gobierno de España y, como usted bien ha dicho, el Gobierno de España nos ha defraudado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Acosta, su tiempo de réplica. ¿Renuncia? *(El señor diputado rehúsa intervenir)*.

· **11L/PO/P-2363 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS MEDIDAS CONCRETAS QUE SE PIENSA ADOPTAR PARA QUE HAYA UNA MEJORA REAL Y EQUITATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ESPECIALMENTE SANIDAD Y EDUCACIÓN, EN LOS TERRITORIOS RURALES Y EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Pues pasamos a la siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre las medidas concretas que se piensa adoptar para que haya una mejora real y equitativa de los servicios públicos, especialmente sanidad y educación, en los territorios rurales y en las islas no capitalinas, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, es verdad que todos tenemos como objetivo el lograr la igualdad de oportunidades y un crecimiento equilibrado en todas las islas del archipiélago, pero esto no es tan fácil de lograr. Por esa razón, hace muy poco le planteé esa bonificación del IRPF para los ciudadanos de La Gomera, El Hierro, del mismo modo que a los ciudadanos de La Palma, porque es verdad que estas islas tienen déficits estructurales acumulados que vienen de muchos años atrás, de todos los Gobiernos, de tal forma que a estas islas les cuesta mucho avanzar, les cuesta mucho avanzar porque tienen una dimensión demográfica reducida y tienen dificultades para crecer desde el punto de vista económico.

Pero es verdad que se han dado pasos importantes en materia sanitaria, en educación, lo que pasa es que el presupuesto de la comunidad autónoma, que es el que es en el anteproyecto de ley del año que viene, da para lo que da, 4500 millones en sanidad o 2600 ya en educación, y así sucesivamente. Por tanto, hay avances, hemos avanzado en el reto demográfico, aun cuando todavía las políticas fiscales propias nuestras... Sí hay medidas en el presupuesto autonómico del orden de 700 millones para el año que viene, pero cuesta, es muy difícil.

Pero, mire, le voy a proponer alguna cosa. Creo que nosotros debemos reforzar los equipos itinerantes y las nuevas especialidades en las islas no capitalinas. ¿Para qué? Para no tardar tanto tiempo para una consulta especializada, no colapsar los hospitales de referencia, y así sucesivamente.

En educación hemos avanzado en muchas cosas, ¿no? En la brecha de acceso a la universidad hay diferencias. Pero, bueno, yo creo que todas estas cosas vamos poco a poco a ir las superando.

Y lo que quería un poco es que usted con esta pregunta me hiciera algunas reflexiones de lo que estoy planteando hoy, que yo sé que no es fácil, pero tenemos que intentarlo porque estas islas, las islas verdes, La Palma, La Gomera y El Hierro se lo merecen porque tienen más dificultades que todas las demás.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, prestar servicio y hacer honor a la máxima de que, independientemente de la isla en la que se nazca, no condicione tu futuro o puedas acceder a la misma calidad de los servicios es muy complicado prestarlo en un archipiélago como el nuestro. Así, todo el Gobierno de Canarias es perfectamente consciente de que si todas las islas no avanzan, Canarias no avanza. Nosotros no creemos en un archipiélago de dos velocidades, donde hay unas islas capitalinas o más pobladas que van a una velocidad y el resto de las islas en segunda o tercera velocidad.

Por lo tanto, nos hemos empeñado desde el minuto cero de este Gobierno en tratar de equiparar no solo los recursos, los servicios, sino también, a pesar de que algunos en esta Cámara no creen en ello, en que la fiscalidad sea un elemento también fundamental para poder equiparar la igualdad de oportunidades de esos ciudadanos en el caso de las islas verdes.

Nosotros en materia sanitaria estamos de acuerdo, estamos reforzando esos equipos itinerarios. A veces es más fácil que se pueda desplazar un equipo médico a una isla que no desplazar a cientos de pacientes, y podemos agilizar. Tenemos más de dos centros de salud, no solo trabajándolo en las islas verdes, sino también en aquellos municipios de menos de 10 000 habitantes, que también se enfrentan a una situación de ruralidad y de pérdida de población y de abandono de las medianías, que está afectando notablemente a todas las islas. Por ejemplo, en la atención primaria tenemos 25 millones de euros más, específicos para esas islas verdes, en materia de equipamiento, como pueden ser oncología radioterápica y cardiología hemodinámica, como las islas de Fuerteventura y Lanzarote, pero también con unas resonancias magnéticas en la isla de La Gomera para poder adelantar.

En materia educativa, para este Gobierno las escuelas unitarias están siendo una prioridad. No se están cerrando escuelas; todo lo contrario, las estamos reforzando y estamos haciendo un esfuerzo importante en materia de infraestructuras educativas, no solo en las infraestructuras en sí, que ya nos gustaría poder contar con ese plan de infraestructuras educativas que teníamos con el Gobierno de España y que no se ha querido cristalizar, sino también en muchas ocasiones en el acceso a la brecha tecnológica, que, en muchas ocasiones, vimos, por ejemplo, cómo en la pandemia se generaba en esas islas, islas verdes.

Por lo tanto, soy consciente de la dificultad, pero estoy convencido de que este Gobierno, con la ayuda de esta Cámara también y de los presupuestos de 2026, podremos seguir avanzando a ese archipiélago de una única velocidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2366 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS AVANCES QUE SE HAN REALIZADO CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA FRENAR EL DRAMA MIGRATORIO QUE SUFRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado Don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los avances que se han realizado con el Gobierno de España en la adopción de medidas para frenar el drama migratorio que sufre Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor presidente.

El motivo de la pregunta es conocer los avances en materia migratoria con el Gobierno de España.

Mire, Canarias sigue atendiendo la llegada de inmigrantes ante la pasividad del Gobierno central y la pasividad del señor Sánchez. La isla de El Hierro sigue recibiendo, sigue atendiendo y también sigue enterrando inmigrantes. En estos últimos días más de 500 han llegado a nuestras costas, más de 14 fallecidos, y en lo que llevamos de año más de 9720 inmigrantes han llegado. A los herreños nos sorprende que Sánchez sea capaz de llegar a acuerdos con Junts rápidamente, mientras que a Canarias se le incluye más deuda, mientras que a Canarias se la excluye de las reuniones con Marruecos, mientras a Canarias se la excluye de esa agenda que tantos recursos niega. Y todo en Canarias tarda más. Ralentizan el traslado de los menores, y no solo los que solicitan asilo, también los que llegan a Canarias y a los que el Estado tiene la obligación de derivar en 15 días. Una auténtica tomadura de pelo, señor presidente.

Para lo que sí se han dado prisa el Gobierno de Sánchez y el Gobierno central es para omitir esas denuncias y mandar a callar a las mujeres que denunciaron acoso laboral o sexual (*palmoteos*). Para lo que sí se ha dado prisa el Gobierno de Sánchez es para hacer esos negocios en plena pandemia para repartirse comisiones y para seguir apuntalando un Gobierno que no tiene futuro.

Señor presidente, desde que se activó la contingencia migratoria, el Estado tiene que derivar a los menores en 15 días. Sin embargo, en estos últimos 15 días han llegado más de 250 menores a Canarias y tan solo han aceptado a medio centenar de menores. Por tanto, el motivo, señor presidente, es conocer cuáles son los avances y si va a haber luz en este problema que vive Canarias y viven los herreños.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Casañas, es evidente que no estamos satisfechos, es evidente que, después de la modificación legislativa, después de los tres autos del Supremo, nosotros esperábamos una reacción del Gobierno de España mucho más eficiente y mucho más diligente.

¿Podemos decir que no se ha movido absolutamente nada? Tampoco. Hay que ser honestos si queremos transmitirle a la ciudadanía un mensaje claro. Y, efectivamente, a pesar de que no han cumplido con la integridad del auto del Supremo, es cierto que se han desplazado en torno a quinientos cincuenta menores a la península y que tienen, creo que de manera inadecuada, retenidos a más de 300 en el Canarias 50. A pesar de las dificultades, de que han llegado más de 16 824 extranjeros a nuestras costas, tenemos que decir que ha habido una reducción importante respecto al año, absolutamente, anterior de récord, donde llegaron casi cuarenta y siete mil.

Y sí es cierto que el mecanismo de derivación de los 15 días no está funcionando, y ese es uno de los principales problemas, porque el 18 de marzo del próximo año tendrán que haber salido más de dos mil y pico menores extranjeros para dejarnos en la triple capacidad de Canarias. Eran 734, pues en torno a unos dos mil doscientos menores es lo que deberíamos tener, triplicando la capacidad ordinaria que venía definida en la ley en el anexo.

Nosotros somos capaces de gestionar y administrar ese triple de nuestra capacidad ordinaria, pero lo que no puede ocurrir es que lleguen 200, más de 200 menores en estos últimos días y que no salgan con la agilidad con que tienen que salir, porque, si no, la presión sobre los servicios que atienden a estos

menores y la inadecuada asistencia que les damos a ellos, obviamente, va a perdurar en el tiempo. Y ahí sí que echamos de menos mucha más diligencia del Gobierno de España, echamos de menos más lealtad institucional a la hora de compartir los problemas, porque sabemos que no es fácil, sabemos que no es fácil, pero lo que no podemos es no prestar atención ni tratar de resolver esos problemas.

Y, mientras tanto, lo que sí estamos echando de menos... Y ahora nos preocupan mucho las noticias que nos vienen del seno de la Unión Europea, son precisamente las nuevas tendencias, que van en las tesis de que los territorios fronterizos nos convirtamos de hecho en centros de reclusión de menores y de extranjeros. Eso sí puede ser un grave problema para Canarias, y, frente a eso, espero que al menos la unidad que hemos mantenido hasta ahora la sigamos manteniendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor García Casañas. *(El señor diputado indica que no interviene)*. Renuncia.

· **11L/PO/P-2373 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTÁ EJERCIENDO ANTE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ASPIRACIONES EXPANSIONISTAS DE MARRUECOS SOBRE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre las acciones que está ejerciendo ante la información sobre las aspiraciones expansionistas de Marruecos sobre Canarias, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Que Sánchez traicionó la causa saharaui es un hecho, que usted, señor Clavijo, traicionó al pueblo saharaui es un hecho. Ambos legitimaron y reconocieron las posiciones del reino alauita sobre la marroquinidad del Sáhara. Ambos lo hicieron, además, de espaldas a su propio partido, a sus respectivas cámaras legislativas e incluso de sus propios Gobiernos; uno, Sánchez, con competencias en política exterior, usted lo hizo gratuitamente.

Pero hoy me voy a centrar en la derivada que esa traición tiene para Canarias. En estos días se celebraba en Madrid una Reunión de Alto Nivel entre Marruecos y España, una reunión en la que Canarias tendría que haber estado presente. Lamentablemente, una vez más, no lo estuvo, fundamentalmente porque el Estado sistemáticamente incumple lo que está establecido en nuestro Estatuto de Autonomía, pero también por su incompetencia y su debilidad, señor Clavijo, no exigiendo estar presente donde se juega una parte importante del futuro de Canarias.

Hemos ido conociendo en estos días una parte de los acuerdos que se firmaron, pero no lo que se habló en esa reunión, y, en el momento histórico en el que estamos, para nosotros es mucho más preocupante lo segundo que lo primero, un momento en el que ante esa reunión Marruecos deslizaba que le irían mucho mejor sus relaciones con España si se cedía a sus pretensiones expansionistas, dejando a un lado su visión sobre el gran Marruecos en el que Canarias está presente. Por supuesto, esa es una pretensión absolutamente inaceptable por parte del Estado en cualquier proceso de negociación, pero también por parte del Gobierno de Canarias. Y no he escuchado al presidente ni una sola mención, salir con firmeza y determinación negando cualquier posibilidad absolutamente remota de que Canarias sea utilizada como moneda de cambio.

El Sáhara, señor Clavijo, lleva implícito, desgraciadamente, sus aguas territoriales, lleva implícito los recursos que están bajo el lecho marino y lleva implícito también incluso el espacio aéreo. Por eso Canarias tiene que entender que su futuro está indefectiblemente unido al del pueblo saharaui, por eso es absolutamente imprescindible que nos neguemos bajo ningún concepto a que no se celebre el referéndum de autodeterminación del pueblo saharaui y por eso es absolutamente inadmisibile –y esto no depende de Madrid ni del señor Sánchez– que el propio Gobierno de Canarias legitime la ocupación del territorio del Sáhara occidental con misiones comerciales organizadas por el propio Gobierno de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor Campos.

Da la sensación de que ustedes no gobernaban con el Partido Socialista en la legislatura pasada. Es más, da la sensación de que ustedes no tienen ningún pacto con el Partido Socialista en Canarias. Si tanto les preocupa esa traición, ¿por qué no rompen relaciones con el Partido Socialista? *(Palmoteos)*. Es que yo creo que su propio argumento se cae.

Mire, un ejemplo de lo que el señor Acosta me preguntaba es lo que ha ocurrido. Usted ha utilizado la falta de información y la falta de respeto del Gobierno de España, el no habernos incluido, evidentemente, lo ha utilizado para generar una serie de sombras y de dudas. Yo no sé de lo que se habló, me hubiese gustado estar para saber de lo que se habló. Sí tengo los acuerdos, que han sido públicos y el ministro de Asuntos Exteriores me los envió, pero no sé de lo que se habló. Y, como no se sabe de lo que se habló, me da la sensación de que usted tampoco lo sabe, que lo utilizan para generar alarma o para generar discursos que realmente pueden ser simple y llanamente meras especulaciones que ustedes puedan tener para justificar una posición u otra, señor Campos.

Creo que frente a toda esa desinformación lo razonable es la lealtad institucional, la información concreta y que Canarias hubiese estado. Yo no sé si ustedes han estado o no y ustedes lo han reivindicado. En el mandato pasado ustedes no participaron de ninguna de esas reuniones, que podían haberlo exigido, y en el mandato pasado, cuando se produjo ese giro, que nosotros no compartimos como formación política... Pero aquí estoy como presidente del Gobierno, y, como ya dije, el Gobierno de Canarias no determina las relaciones exteriores de un país, el Ministerio de Asuntos Exteriores; lo que nosotros tenemos que hacer es asumir, no compartir, no participar, no aplaudir, pero tenemos que asumir, porque esas son las reglas que en una democracia, que yo sé que a ustedes la democracia les cuesta, así les va, pero en una democracia son las reglas con las que tenemos que convivir y, a partir de ahí, tratar de establecer una relación de igualdad con un socio con el que nos tenemos que llevar bien, con el que nos tenemos que llevar, porque lo ideal es que nos tenemos que llevar bien con los socios.

Sí, señor Campos, no me interrumpa, yo sé que no le gusta lo que le digo, porque, evidentemente, usted cae en su propia incoherencia y contradicción, y es... Por un lado, viene aquí a dar discursos grandilocuentes, pero, por otro lado, se va de la manita del PSOE haciendo mociones de censura. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2377 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA EVITAR LO QUE YA SE CONOCE COMO MENAS-ERASMUS, QUE PRETENDE QUE CANARIAS TUTELE A UN MENOR EXTRANJERO ABANDONADO DELIBERADAMENTE POR SUS PADRES EN TERRITORIO ESPAÑOL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las acciones que se están llevando a cabo para evitar lo que ya se conoce como menas-Erasmus, que pretende que Canarias tutele a un menor extranjero abandonado deliberadamente por sus padres en el territorio español. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño)*: Señor Clavijo, hay varias novedades que han surgido estas semanas con respecto a la inmigración ilegal. Parece que Europa va a asumir lo que se conoce como modelo Meloni. Se acuerda de lo que decían de Meloni, ¿no? Esa amiga de Santiago Abascal, y todo lo que decían de ella. Pues parece que ahora el sentido común y la realidad han puesto las cosas en su sitio.

Obviamente, el Gobierno de España, a través de Marlaska, cómo no, la mafia del Peugeot, lo que quiere es que siga viniendo la inmigración ilegal masiva descontrolada y por eso no se ha opuesto. Recordemos que usted apoyó a esa mafia, señor Clavijo. ¿Por qué? Por la Agenda Canaria, esa Agenda Canaria de la que le avisamos desde un primer momento que no se iba a cumplir. Lo hemos visto con las reuniones ahora en Marruecos y lo vemos a cada momento con lo que quieren hacer con el decreto de La Palma, que al final son los canarios los que van a tener que pagar esos 100 millones de euros.

Señor Clavijo, me acabo de quedar anonadado con lo que acaba de decir de la posición de Marruecos con respecto al Sáhara. Nosotros decimos firmemente que eso es una ensoñación que ha hecho el señor Pedro Sánchez a espaldas de su propio partido. Con lo cual, por favor, diga usted abiertamente

que no la comparte. *(El señor presidente de Canarias, Clavijo Batlle, le responde desde su escaño, sin micrófono).* Perfecto. Me alegra que lo diga. Nosotros desde luego que no compartimos esas ansias de Marruecos.

Otro tema. Me parece que le instamos aquí a que instara a quien correspondiera a que publicara los datos de los detenidos. Le dijimos que en Cataluña se iban a publicar en enero. Pues, mire, se ha adelantado, resulta que han publicado los datos, y el 65,5 % de los detenidos el año pasado, el 2024, eran extranjeros, cuando solo tienen un peso de un 18 %. ¿Eso no le da que pensar, señor Clavijo? A nosotros sí. Relaciona directamente inmigración ilegal masiva y descontrolada con criminalidad.

Y lo que le voy a preguntar ahora. No sé si usted conoce lo que ya ha trascendido como los menas-Erasmus, es decir, padres que viajan con sus hijos con un visado de turista y los abandonan directamente en las puertas de los centros de menores. Ya hay 70 expedientes abiertos en España y aquí se produjo el otro día en Tenerife. También en Gran Canaria parece que ha trascendido que los padres van a visitar a los menores a esos centros y que luego se vuelven a sus países y dejan a los niños en los centros. Me gustaría, por favor, que nos dijera qué hay de realidad en esto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño):* Gracias, señora presidenta.

Yo, como comprenderá, no puedo compartir que se frivolicen ni que se le quieran poner etiquetas populistas, en la búsqueda de arañar unos votos, al sufrimiento, al abandono o a la situación de los niños y las niñas, porque, mire, son menores, y, si son menores, son niños y niñas y son vulnerables, y vulnerables donde los haya, los más vulnerables entre los vulnerables. Y frente a eso hay tratados internacionales, está el derecho del menor, está el bien, interés superior del menor. Y frente a eso, si nos creemos una sociedad civilizada y razonable, lo que tenemos es que atenderlo, porque, ¿cuál es su modelo? Yo le voy a decir cuál es su modelo, que usted lo ha dicho aquí: que se queden en Canarias, porque, para evitar el efecto llamada, convertimos a Canarias en la cárcel del sur de Europa, los acumulamos a todos en Canarias. Total, es lo que me pide mi jefe de Madrid, yo traiciono al pueblo canario, los acumulo aquí y así se produce el efecto de no llamada, o no sé lo que pretende, sin meterlos en un vuelo chárter, lanzarlos no se sabe dónde y abandonarlos allí.

Si eso es la política migratoria de VOX, ya le digo que la del Gobierno de Canarias, desde luego, no es lo es ni de la mayoría de los ciudadanos de Canarias, señor Galván. La realidad es que hay unas leyes que tenemos que cumplir, y a esos menores tenemos que atenderlos, y por lo que ha luchado este Gobierno es precisamente para que se pueda atender con dignidad y para que la carga, la carga de atender y poder atenderlos adecuadamente se distribuya de manera homogénea, con criterios científicos y académicos, por todo el territorio español.

Ya he dicho aquí que Europa no tiene política migratoria y, desde luego, la que viene no nos gusta, no nos gusta porque es lo de siempre, la Europa de los ricos pagando a la Europa de los pobres para que metan lo que no quieren y sus problemas debajo de las alfombras y que no les molesten a ellos, y a eso Canarias no va a jugar, señor Galván.

Nosotros vamos a tratar con dignidad a esos menores y vamos a tratar de luchar dentro de nuestro Estado precisamente para que esa distribución sea homogénea, cosa que hemos hecho sin su ayuda. *(Palmoteos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Galván, su tiempo de réplica.

El señor GALVÁN SASIA *(desde su escaño):* El modelo migratorio de VOX: todo inmigrante que entre ilegal a nuestra tierra tiene que ser inmediatamente deportado, inmediatamente. Y los niños con quienes tienen que estar es con sus padres. ¿Le queda claro? Ese es nuestro modelo. El suyo, seguir fomentando el efecto llamada y las muertes en el Atlántico.

La pregunta es muy concreta, que no me la ha contestado: ¿qué pasa con esos padres que vienen a visitar a sus niños, los dejan aquí y se van? ¿Lo tiene controlado el Gobierno de Canarias?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Pues eso, me queda claro: a un menor que llega en una patera, cuyos padres han fallecido, a La Restinga, con siete u ocho años, inmediatamente lo deportamos. Es una política muy humanitaria la suya, señor Galván, esa es la política. *(Palmoteos)*. Por eso nosotros estamos aquí, para evitar que gente como usted algún día llegue a gobernar.

Y, mire, y, en segundo lugar, pregúntele al ministro del Interior. Es que usted tiene una empanada mental... Nosotros no tenemos competencias en políticas de interior. Usted se lo pregunta... o su jefe, que se lo pregunte a Marlaska. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2378 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA QUE EL NIVEL DE FINANCIACIÓN QUE RECIBEN ACTUALMENTE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS ES SUFICIENTE PARA GARANTIZAR SU CALIDAD ACADÉMICA, SU ESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y SU COMPETITIVIDAD, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si considera que el nivel de financiación que reciben actualmente las universidades públicas canarias es suficiente para garantizar su calidad académica, su estabilidad institucional y su competitividad.

Tiene la palabra, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Señor presidente, el año 2026 será un año perdido, un año más, para las universidades públicas canarias, y por culpa y responsabilidad de su Gobierno, por su indiferencia a la hora de financiar las universidades públicas.

Miren, desde que ustedes llegaron al Gobierno el peso de lo que representa la financiación de las universidades públicas en Canarias se ha ido perdiendo cada vez más. En el año 2023 lo que representaba la financiación de las universidades públicas era del 2,66%; en el 2026 será del 2,37%, señor presidente. Hoy es una reclamación unánime de las dos universidades canarias, que están pidiendo, están reclamando al Gobierno su falta de financiación una y otra vez, porque los recursos no dan para más, señor presidente.

Usted ha vuelto a insistir y ha vuelto a plantear una propuesta concreta, que es de subir 25 millones de euros la financiación de las universidades privadas, que, curiosamente, señor presidente –25,6 millones de euros es una propuesta que han hecho desde el principio de la legislatura–, curiosamente, la misma cantidad, señor presidente, que usted sube a los presupuestos de la Presidencia del Gobierno, exactamente la misma cantidad. No tiene ningún sentido, señor presidente, no tienen vergüenza política, cómo se niegan a invertir en conocimiento y en educación y, sin embargo, están negando continuamente estos ingresos, estos dineros y recursos a las universidades públicas.

Miren, el presupuesto de las universidades públicas en Canarias subió este año el 2,83%. ¿Sabe cuánto sube la Presidencia del Gobierno? El 35%, señor presidente. ¿Sabe cuánto sube la Vicepresidencia del Gobierno en asistencia técnica y política? El 74%, señor presidente. ¿Y nos quieren hacer creer ustedes a nosotros que subir el 2,83% es apostar por la educación, es apostar por la universidad, es apostar por el conocimiento? No tiene sentido, señor presidente. No tienen vergüenza política.

Y hoy aquí les reclamo, una vez más, lo que están reclamando desde el primer año de las universidades canarias, un contrato programa plurianual para salir de la situación en la que se encuentra, para dar estabilidad institucional y para ganar en competitividad de nuestro sistema universitario en Canarias.

Y, además, señor presidente, le hago una propuesta concreta: apruebe una de las enmiendas que hemos presentado, elimine usted las bonificaciones al impuesto de sucesiones y donaciones, elimínela, 36 millones, y dedíquela usted a las universidades públicas, a financiarlas, a hacerlas fuertes. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Franquis, lo que es un hecho incontestable, los datos son objetivos, por mucho que ustedes no lo quieran, es que en estos presupuestos las universidades públicas canarias tienen el mayor número de euros que en ningún momento de la historia. Los presupuestos más altos de toda la historia de la Comunidad Autónoma de Canarias para nuestras universidades públicas son estos.

Este Gobierno creó una consejería específica de universidades en contra de ustedes. Fue un compromiso con el sector, y los propios rectores han alabado la apuesta de este Gobierno de crear una consejería específica para poder relacionarse. Lo que es un hecho es que por alumno –porque es como tenemos que medir las cosas– el Gobierno de Canarias invierte más recursos que la media de España; es más, está entre las tres que más recursos por alumno invierte en nuestras universidades públicas canarias. Lo que es un hecho es que llevamos negociando un contrato marco con ellos, pero, evidentemente, nosotros queremos fiscalizar también cómo se utilizan los recursos, porque son recursos públicos de los canarios, y lo que estamos negociando es precisamente ese marco estable financiero, presupuestario para las universidades, de manera conjunta, y lo estamos haciendo con lealtad, como así la consejera se ha reunido en la comisión en muchas ocasiones.

Lo que es un hecho es que en estos presupuestos hemos metido una disposición, creo que es una transitoria –corríjame, consejera–, en la cual, si hay, como va a haber, un incremento de las retribuciones de los funcionarios, lo va a asumir el Gobierno de Canarias porque nos lo pidieron los rectores. Y lo que es un hecho es que este Gobierno de Canarias tiene más contratos y más colaboraciones con las universidades públicas canarias que en ningún otro momento de la historia, porque, además, hemos querido incorporar al proceso de toma de decisiones de este Gobierno aquellos centros que son el mayor exponente del saber. Y contamos en muchísimas decisiones, desde la propia ley de alquiler vacacional, desde la modificación de la Ley del Suelo, la climática, con nuestras universidades públicas canarias.

Quítense el cliché. Ustedes dejan mucho que desear, esto de que el Partido Socialista, por ser progresista, porque soy socialista soy progresista y soy feminista, ese velo ya cayó hace mucho tiempo, la ciudadanía ya sabe que todo es una falacia, señor Franquis. *(Palmoteos)*.

Nosotros, este Gobierno, está apostando más por la enseñanza pública y por las universidades públicas de lo que ustedes hicieron en esos cuatro años. ¿Y eso sabe en qué se traduce? En euros en los presupuestos, y esa realidad sí es incontestable, señor Franquis.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2379 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA VALORACIÓN DEL DECRETO LEY APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS QUE PERMITIRÁ A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PODER USAR EL SUPERÁVIT PARA INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Última pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno, del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la valoración del decreto ley aprobado por el Consejo de Ministros que permitirá a las comunidades autónomas poder usar el superávit para inversiones financieramente sostenibles, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Presidente, si algo define a este 2025 es que Canarias ha tenido que pelear. No ha sido un año tranquilo, no está siendo una legislatura tranquila, más bien es un combate, y, asalto tras asalto, Canarias nunca ha bajado los brazos. Y me gustaría resumírselo porque comenzamos el año con un drama humanitario que desbordó a las islas, y ahí Canarias entró al *ring* sola y de repente recibíamos golpes de la izquierda, recibíamos golpes de la derecha. En muchas ocasiones Canarias estaba contra las cuerdas, pero jamás nos arrodillamos, nunca nos arrodillamos ante el Estado y conseguimos darle la vuelta a la situación, tanto en el Supremo como modificando la ley de extranjería.

Y llega el segundo asalto, una España sin presupuestos, una España sin rumbo, una España paralizada, los asuntos de Canarias otra vez contra las cuerdas, pero, como los grandes luchadores, con mucha maña, conseguimos hacer de cada golpe, de cada obstáculo, un decreto de Canarias que recogiese las necesidades de esta tierra.

Y llega el tercer asalto, la condonación de la deuda, la quita de la deuda. Y, en esos momentos, cuando Canarias entra al *ring*, vemos que están haciendo trampas y que hay un dos contra uno. España, necesitada de siete votos, y Cataluña intentan arrinconarnos para sustraernos más de 2500 millones de euros. Y ahí, presidente, Canarias no se achica, Canarias avanza, independientemente de que sean dos, y le decimos que no a ese anteproyecto de ley y se ponen las alegaciones necesarias.

Y llega el cuarto asalto, el último. Heredamos una Canarias donde hay un crecimiento poblacional y no se toman medidas en los últimos cuatro años, heredamos una Canarias con una crisis habitacional donde no se construye ni una sola vivienda, y, en lugar de seguir recibiendo golpes, Canarias avanza con valentía y se planta ante el gigante de la Unión Europea y le dice que hay que limitar la compra de vivienda a ciudadanos no residentes, y se planta en la Conferencia de Presidentes y le dice al señor Sánchez que nos dejen utilizar el superávit para inversiones financieramente sostenibles, una cuestión que era lógica, pero que tuvimos que pelear. Como todo en esta vida, Canarias siempre ha tenido que luchar una y otra vez por conseguir las cosas que son de justicia.

Por tanto, le pregunto qué opinión le merece al Gobierno de Canarias que el Estado nos haya dado la razón en cuanto a utilizar el superávit para inversiones financieramente sostenibles.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Toledo, pues bueno, yo creo que una vez más, una vez más Canarias ha tenido que hacer el trabajo que le correspondía hacer al Estado. Como usted bien ha dicho, estamos cerrando un año 2025. No ha sido un año fácil, hemos tenido que sortear muchas vicisitudes y la mayor parte de las ocasiones en solitario, lo ha tenido que hacer Canarias en solitario.

Yo, como estamos acabando el año, creo que esta no es la última sesión de control, quedará otra, pero sí quiero poner en valor que frente a eso hemos contado con el apoyo general de la sociedad. El Gobierno de Canarias sí que no se ha visto solo y con muchas diferencias en ocasiones y con altibajos. También la realidad es que hemos podido en algunos acuerdos importantes cerrar de manera mayoritaria acuerdos dentro de esta Cámara.

Pero queda un año 2026 complicado, queda un año 2026 complicado donde los retos van a seguir viniendo. Y, frente a eso, yo desde aquí, con ese modo canario, que a algunos no les gusta que lo diga, pero con ese modo canario lo que pido es que nos mantengamos lo más unidos posible, porque viene, si prospera la modificación del sistema de financiación, tenemos que ponernos de acuerdo con ese decreto canario, ese decreto canario que parece que también ahora va a ser utilizado para reconducir las relaciones con Junts en Cataluña. Tenemos por delante, evidentemente, unos presupuestos que no sabemos si se presentarán o no se presentarán, y yo creo que, lo que es más importante, el reto de la vivienda y el reto de la inmigración. Y frente a eso también nosotros aquí lanzamos la iniciativa de poder limitar la residencia y también limitar la compra de viviendas a extranjeros, algo que al principio algunos aquí tacharon de locura y que, sin embargo, ahora el Gobierno de España asume como propia esa teoría.

Pues lo mismo, no tiene sentido que el superávit que puedan tener las corporaciones locales en este caso o la Comunidad Autónoma de Canarias tuviese que ser entregado a los bancos. Es un dinero que tiene que ser revertido en los servicios públicos esenciales, como podría ser el de la vivienda, al que en este caso nosotros todavía no tenemos respuesta. Porque creemos que si los superávits de las corporaciones locales de España, en el caso de Canarias, cabildos y ayuntamientos, pudiese ser utilizado en la construcción de viviendas, podríamos dar un salto notable en la construcción de viviendas en Canarias, que es vivienda para los canarios, que es lo que desde el Gobierno defendemos.

Así que, valoración positiva, pero con ese sabor agri dulce de que ojalá nos hubiesen hecho caso antes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Muy bien, hemos finalizado las preguntas dirigidas al presidente.

· **11L/PO/P-2362 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES CELEBRADAS LA SEMANA PASADA POR LOS COLECTIVOS DE AUTÓNOMOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos ahora las preguntas dirigidas al vicepresidente del Gobierno. En primer lugar, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la valoración de las manifestaciones celebradas la pasada semana por los colectivos de autónomos.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, la semana pasada hemos visto diferentes manifestaciones de autónomos en muchas partes del país, incluyendo mi isla de El Hierro. Son profesionales que arrastran dificultades estructurales y que en las islas no capitalinas se multiplican debido a la doble o la triple insularidad, menor mercado, mayores costes logísticos, más dependencia de la conectividad y una vulnerabilidad especial ante cualquier fluctuación económica, pero, en cambio, tienen los mismos costes, porque el autónomo es igual, el coste laboral es igual, pero, sin duda, las condiciones son muy desiguales. En El Hierro ser autónomo no es solo emprender, es sostener servicios esenciales en pequeños pueblos, cubrir nichos que de otra manera quedarían desatendidos y también mantener vivas economías locales que dependen de muy pocos actores. Cuando en El Hierro un pequeño negocio cierra, se afecta a una o varias familias, se afecta a un pueblo que pierde un servicio o una empresa, y afecta a todo un conjunto socioeconómico que está interconectado. Y esto ocurre en un contexto en el que soportan cuotas elevadas, altos costes operativos y una presión fiscal que, aplicada a un territorio como en El Hierro en que no tenemos las mismas condiciones, sin duda, agrava mucho su situación.

Y, aunque más tarde, en otra comparecencia hablaremos del apoyo al autoempleo, sí le pido que tenga por parte del Gobierno políticas proactivas para consolidar el autoempleo y evitar que El Hierro no quede invisibilizado dentro del mapa autonómico. No es lo mismo emprender en una isla mayor que hacerlo en un territorio de menos de 10 000 habitantes, no es lo mismo enfrentarse a un mercado turístico masivo que a una economía frágil, poco diversificada y vulnerable, y no es lo mismo contratar en Tenerife que contratar en la isla de El Hierro, donde cada trabajador adicional es un gran esfuerzo.

Le pedimos, por tanto, señor vicepresidente, que las políticas del apoyo al autoempleo, incentivos a la contratación, reducción de cargas, ayudas a la digitalización, formación o simplificación administrativa incorporen un criterio insular explícito, que tenga en cuenta los sobrecostes y las limitaciones que tiene una isla como es la isla de El Hierro.

Del mismo modo, valoramos el trabajo que se está haciendo desde el Gobierno de Canarias en la definición del llamado decreto de Canarias, que, sin duda, recoge muchas de las medidas que apoyarían a que el sector empresarial de la isla de El Hierro pudiera salir adelante. Dejar de pagar la mitad de la cuota de la Seguridad Social o el 60% en el IRPF daría un gran impulso. Por eso, en El Hierro queremos instrumentos que sean estables y que se adapten a nosotros. Por eso, le pregunto, señor vicepresidente, qué va a hacer desde su consejería para que esto se pueda dar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta Armas.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Acosta, bueno, lo primero, quiero decirle que ya he mantenido alguna reunión con algunas asociaciones, algunos colectivos que se han manifestado en estas pasadas semanas en defensa del autónomo en nuestra tierra, particularmente en la isla de Fuerteventura. Es mi intención hacerlo en el resto de las islas para escuchar cuál es su situación, porque coincido con usted plenamente en que las circunstancias en cada una de las islas son distintas en función de la población, del público objetivo, de la oportunidad que pueda existir en cuanto a la formación y obtener mano de obra cualificada. En definitiva, son variables muy distintas en un lugar u otro.

Pero como factor común, y ya que me pregunta cuál es mi valoración al respecto, creo que es oportuna, era necesaria y espero que tenga una repercusión positiva. Y me explico. Durante los últimos años hemos visto cómo al empresario en general, al autónomo en particular, se le ha colocado en el punto rojo de la diana, al cual se le han enviado demasiados dardos por parte del Gobierno central. Creo que el último

dardo dio en ese punto rojo y dejó heridos a muchos autónomos en esa intención que tenía el Gobierno de incrementar la cuota de autónomos. Por lo tanto, fue eso lo que sacudió a la base, lo que sacudió... sobre lo que pivota la economía canaria, que es el autónomo. Y los hizo gritar, los hizo gritar de dolor, porque el dardo dolió, porque el dardo generó una herida, y algo a lo que nos tiene acostumbrado el Gobierno durante mucho tiempo, que es incertidumbre.

Por lo tanto, desde el Gobierno de Canarias, ¿qué es lo que estamos planteando? Salvar algunas circunstancias en las que no tenemos competencia, por ejemplo, en la cuota de autónomos. Y lo que hacemos es generar esa cuota cero, ayudar en algunas de sus reivindicaciones: conciliación familiar, posibilidad de contratar, y, como esta es una acción transversal, también desde otras consejerías estamos llevando a cabo acciones para el impulso de las *start-ups*, estamos llevando a cabo el impulso a la formación, y quiero decirles que lo que pretendemos es llevar a cabo una especialización de la búsqueda de la oportunidad para ser más competitivos en cada una de las islas, y así poder fomentar que haya más autónomos o que al menos los que existan se mantengan en el... *(Corte automático del sonido)*. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

• **11L/PO/P-2364 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA ESTRATEGIA QUE ESTÁ DESARROLLANDO EL EJECUTIVO PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA DEL SECTOR SERVICIOS Y FORTALECER SECTORES INDUSTRIALES, TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS EN CONSONANCIA CON LAS POLÍTICAS QUE DESARROLLA ESTE GOBIERNO PARA AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la estrategia que está desarrollando el Ejecutivo para reducir la dependencia del sector servicios y fortalecer sectores industriales, tecnológicos y de innovación en las islas no capitalinas en consonancia con las políticas que desarrolla este Gobierno para afrontar el reto demográfico.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Señora presidenta, me estaba sonriendo de lo larga que es la pregunta.

De nuevo, muy buenos días, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno. Miembros del Gobierno. Señorías.

Es verdad que Canarias tiene un motor económico que es estratégico, que es el turismo, que es tractor a su vez del comercio y de este sector de servicios, pero tenemos que pensar en claves de la industria, la innovación y otras cosas, pero claves también, y quiero poner como ejemplo La Gomera, que hemos iniciado –el presidente del Gobierno ha estado–... en la industria aeronáutica y aeroespacial, y hemos hecho pruebas que... Lógicamente, muchas veces no le damos importancia; de hecho, ya hay alguna consolidación de una pequeña empresa instalada allí.

Quiero decir que todo esto, es decir, lo que es la incentivación de la industria... El pequeño comercio antes decíamos que se manifestaba el domingo, se manifestaba el domingo porque las pequeñas empresas, lógicamente, dependen de su trabajo, y en las islas pequeñas, mucho más en las islas no capitalinas, verdes, como La Palma, La Gomera y El Hierro, mucho más, que dependen de su actividad económica. Pero, en definitiva, lo que quería es llamar la atención para que todas estas actividades, además de la formación, el bono, el bono consumo, que usted pone en marcha también, la formación a nuestros jóvenes, tenemos que pensar en claves de esa naturaleza, en la innovación y en la investigación, porque es fundamental para el futuro.

Por eso, creo que es conveniente que haga esta reflexión, y que, además, establezca pautas de cooperación con los cabildos canarios, los cabildos y los ayuntamientos, pero especialmente los cabildos, que tienen una fortaleza económica superior a los ayuntamientos y pueden contribuir, sumar, hacer políticas en la dirección que estoy planteando. Si no fuera así, señor vicepresidente, la economía en las islas pequeñas como El Hierro, como La Gomera –La Palma tiene una dimensión un poco mayor– sería difícil mantenerla, porque los sobrecostes son muy importantes, y, lógicamente, la cooperación del Gobierno es muy valiosa. Por eso, le pido una reflexión en este sentido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta, nuevamente.

Señor Curbelo, yo coincidí plenamente con usted en que, casi como terminaba la respuesta del señor Acosta, hay que buscar esa ventaja competitiva que pueda tener cada una de las islas, particularmente islas no capitalinas, para potenciarlas, para desarrollarlas, para apoyarlas y que eso genere una oportunidad de desarrollo económico en cada una de ellas.

Usted hablaba de la industria aeronaval, aeroespacial, que en la isla de La Gomera está teniendo éxito porque ha habido una apuesta clara que ha permitido que allí se asienten algunas empresas, que allí vean oportunidades de futuro. Y creo que si nosotros tomamos, por ejemplo, situaciones como esa, nos valen para extrapolarlas al resto y también para hablar en particular de aquellos municipios de menor población. En la estrategia del reto demográfico se destacan 47 de los 88 municipios que tienen esa debilidad en cuanto a la posibilidad de despoblación, y por eso en muchas de las políticas que llevamos a cabo desde el Gobierno acentuamos diferencias para aquellas islas no capitalinas y para aquellos municipios de menor población, porque entendemos perfectamente que no es lo mismo tener un mercado de un millón de habitantes más la población flotante que un mercado de 11 000 habitantes y una población flotante mucho menor. Por lo tanto, ahí hay una gran dificultad para el desarrollo y para el crecimiento de la empresa.

Fíjese que desde un primer momento hemos dicho que si queremos que la empresa levante la cabeza, mire hacia el exterior y empiece a ver oportunidades en la internacionalización, tenemos que conseguir que tenga mayor músculo, mayor peso, mejor estructura, y eso no es lo mismo en la isla de La Gomera que en la isla de Gran Canaria. Es indiscutible esa situación.

Por eso, se han tomado medidas. Por ejemplo, en educación, se han salvado determinados ciclos bajando la ratio a un 50 %, porque, si considerásemos la misma ratio en una isla como El Hierro que en la isla de Tenerife, entonces habría que dejar de prestar ese ciclo formativo y dejaríamos de tener mano de obra cualificada para empresas que allí entonces sí podrían desarrollarse. Y creo que tomando, por ejemplo, acciones como esas... son las que nos podrían llevar al desarrollo de la actividad en las islas no capitalistas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente. (*Palmoteos*).

11L/PO/P-2375 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ESTÁ SATISFECHO CON SU CONTRIBUCIÓN COMO VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO AL INTERÉS GENERAL DE LOS CANARIOS Y LAS CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora doña Nira Fierro Díaz –felicidades, señora Fierro–, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si está satisfecho con su contribución como vicepresidente del Gobierno al interés general de los canarios y canarias.

Hoy, como es su cumpleaños, pues buen rollito. Tiene la palabra cuando quiera.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muchas gracias.

Señor Domínguez, usted sabe casi que mejor que nadie de la contundencia que tengo yo en mis afirmaciones, sabe de mi compromiso ideológico y, por lo tanto, democrático. Por lo tanto, quiero empezar esta intervención mandándole un mensaje de ánimo a la consejera de Turismo y, especialmente, a ella y a toda su familia. (*Aplausos*).

Y ahora vamos con la contundencia, señor Domínguez. Mire, cuando ustedes gobiernan nos acostumbramos a que la culpa de todo siempre es de otro, ese principio básico de quien tiene la responsabilidad y no la asume, es decir, de quien es un irresponsable. ¿Que me comprometo en campaña electoral a bajar los impuestos y no lo hago? La culpa es de Torres. ¿Que se incrementan en 40 000 las viviendas vacacionales en Canarias en los últimos dos años? La culpa es de Torres. ¿Que ustedes declaren la emergencia habitacional y no han entregado una vivienda pública en un año? La culpa es de Torres. ¿Que ustedes son incapaces de controlar, aliviar los precios del alquiler,

como hacen otras comunidades autónomas con las mismas competencias de Canarias? La culpa es de Torres. ¿Que ustedes a día de hoy no pueden garantizar la continuidad de los auxiliares educativos en las aulas de Canarias? ¿De quién es la culpa? Del señor Torres. Que muera más gente de la que es atendida en materia de dependencia, como pasa en los últimos meses, la culpa es de Torres. Que 20 000, 20 000 jóvenes, que se dice rápido, en el último año hayan tenido que volver a casa de sus padres porque no pueden costearse su emancipación, ¿de quién es la culpa, señor Domínguez?, ¿del señor Torres, también?

Mire, en el año 2023 la tasa de emancipación de Canarias era del 20 %; hoy es del 14. Se emancipan menos jóvenes en Canarias que hace unos años, tres de cada cuatro jóvenes están en riesgo de pobreza y el 36 % de los jóvenes de Canarias con empleo están en riesgo de pobreza. ¿De quién es la culpa? Pero, sobre todo, ¿dónde están las soluciones? Porque ustedes dejan de gastarse 2400 millones de euros, porque dicen ustedes que tienen el mejor presupuesto de la historia de Canarias. Usted mismo dice en comisión parlamentaria: “Bueno, tenemos un presupuesto continuista, ¿para qué vamos a cambiar lo que funciona?”. ¿El qué funciona? ¿Funciona para los jóvenes, para los dependientes, para la gente que está buscando una vivienda a un precio que pueda pagar, para las personas que necesitan atención específica? ¿Para quién funciona? ¿Para ustedes, que son el Gobierno más caro de la historia? Son ustedes, además de irresponsables, expertos en escurrir el bulto. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Gracias, nuevamente, presidenta. Señora Fierro, felicidades le digo, sinceramente. Me quitó la premisa la presidenta, quería yo felicitarla el primero, pero no me dio la oportunidad.

Bromas aparte, usted me preguntaba si yo estoy satisfecho con la aportación que hago como vicepresidente al Gobierno, y yo quiero decirle que sí, aunque eso no es lo importante, no es lo que usted pueda pensar ni lo que yo pueda pensar, lo importante es lo que puedan pensar los canarios. Pero si de algo estoy sumamente satisfecho es de la estabilidad que le he podido brindar a este Gobierno, con absoluta lealtad, con absoluta lealtad al presidente, con absoluta lealtad a mis compañeros y compañeras del Consejo de Gobierno, porque hemos trabajado de aquella manera que dije al inicio, que casi nadie creía, de manera transversal, sin querer apuntarnos un tanto cada uno de nosotros. Y fíjese, si estoy satisfecho de algo en esa lealtad es en la inmigración.

Yo no sé si usted hubiese sido capaz de aguantar el tirón como lo he tenido que aguantar, viniese de donde viniese la presión; de hecho, estoy convencido de que no, porque usted hubiese hecho lo mismo que hizo cuando subió ahí y defendió al señor Ábalos en nombre del Partido Socialista en Canarias (*palmoteos*), porque ya usted ha convertido al Partido Socialista, al Partido Socialista en Canarias, no al Partido Socialista de Canarias.

Y si quiere que hablemos de los jóvenes, hablemos de los jóvenes. La mayor tasa de desempleo juvenil de toda la historia la tuvieron ustedes, de Europa, de Europa (*palmoteos*), con el Partido Socialista gobernando.

Pero si quiere que hablemos de vivienda, hablemos de vivienda, porque ¿usted de verdad cree que en dos años se destroza la política de vivienda? Es imposible. Tiene que surgir hace una década, pero es que hace una década ¿quién gobernaba? ¿quién gobernaba la vivienda en Canarias? No, no, haga usted cuentas, el Partido Socialista. Hace una legislatura, la anterior, ¿quién gobernaba? El Partido Socialista.

Pero ¿de qué más quiere que hablemos? ¿Quiere que hablemos de algo de lo que estoy sumamente satisfecho? Que en esta tierra gobernamos los canarios, no tenemos que ir a un país tercero a hablar con un tráfuga para pedirle el apoyo y mantenernos en el Gobierno. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Tiene usted tres segundos, señora Fierro. Cuando quiera.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): La culpa, señor Domínguez, siempre es de otro. Es usted un irresponsable.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) *(desde su escaño)*: Señora Fierro, desconozco si usted ha gobernado alguna vez. Yo lo he hecho, y como alcalde salí a la calle a pedir disculpas por una obra, a asumir la responsabilidad. Y como vicepresidente del Gobierno, más de una vez –a usted no– me he dirigido a los canarios para decirles cuándo hemos hecho las cosas que no han salido bien y pedir... *(Corte automático del sonido)*. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

(La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala).

• **11L/PO/P-2360 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CUÁNDO PIENSA CUMPLIR SU COMPROMISO CON RESPECTO A LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN LAS LLAMADAS 358 VIVIENDAS DE AÑAZA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Hemos finalizado las preguntas dirigidas al vicepresidente y ahora iniciamos las dirigidas al resto de los miembros del Gobierno. De la señora diputada, doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre cuándo piensa cumplir su compromiso con respecto a las familias que viven en las llamadas 358 viviendas de Añaza, y va dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ *(desde su escaño)*: La voy a dar por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Hernández.

Me gustaría saber a qué compromiso concreto se refiere, porque si es al compromiso de mantener, conservar y dignificar esas viviendas en Añaza, pues ya le digo que lo estamos haciendo, siempre es mejorable, pero que estamos en la línea de mejorar, sobre todo, la dignidad de aquellas personas que viven en esas más de 350 viviendas en Añaza, en Santa Cruz de Tenerife.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Hernández, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ *(desde su escaño)*: Me ha dejado casi más impactada usted diciendo que..., pareciendo ajeno a la situación de dolor e incertidumbre que están sufriendo las familias de Añaza en esas viviendas, que la afirmación del vicepresidente del Gobierno de que la política de vivienda hace diez años la dirigía el Partido Socialista.

Mire, don Pablo, usted lo sabe y, por si acaso, si quiere, se las doy. Tengo aquí cartas *(mostrando varios documentos)* enviadas por Visocan a los inquilinos e inquilinas de las viviendas en las que les dicen que tienen unos meses para ponerse al día de sus deudas para que se les renueve –y se vayan si no lo hacen– ese compromiso en diez días. Tengo más, tengo más. Y usted dijo hace dos años que todo esto era culpa de Ángel Víctor Torres y que esas cartas habían llegado, pero que usted lo iba a arreglar, que usted iba a regularizar la situación.

Eso no fue así. Lo que se les dijo a los inquilinos de Visocan en esas viviendas es “Les fraccio la deuda, el total de la deuda, por un año o por dos, y se lo sumo a una cuantía”, que es del todo inasumible para personas que cobran el 1,5 % del Iprem y que usted se comprometió a regularizar, usted se comprometió a regularizar y analizar la situación de los ciudadanos que vivían en esas viviendas. Eso no ha sucedido y hoy, hoy, ¿eh?, mientras nosotros hablamos, están reclamándoles *(mostrando un documento)*, unas veinte ya han llegado a los inquilinos y a los moradores de las viviendas de Visocan. Además de eso, usted se comprometió, a aquellas personas que llevan más de una década viviendo en esa situación sin título habilitante, a analizar la situación para regularizarla. Nada de esto ha sucedido, don Pablo.

¿Y qué ha pasado del año pasado aquí, de hace dos meses aquí? La situación de angustia. Usted debe saber que hay gente que está pidiendo un préstamo para poder... A muchos de ellos se lo deniegan porque no es posible, porque no tienen esa posibilidad. Mientras, usted no analiza la carga, la situación de lo que pueden pagar, y hace oídos sordos, incluso al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. ¡Incluso al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife!

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Sobre lo primero, señora Hernández, hay que decir que en el año 2015, hace 10 años, la consejera de Vivienda era usted, con lo cual, tan errado no estaba, tan errado no estaba el consejero o el vicepresidente del Gobierno.

Y con respecto a lo importante, que es, efectivamente, la situación de estas vecinas y vecinos en el caso de las 358 viviendas de Añaza, dos cuestiones. Lo primero, ya hemos hablado en numerosas ocasiones de que la situación no es homogénea, es heterogénea, es decir, hay una casuística inmensa de aquellos que viven en esas viviendas públicas gestionadas por la empresa pública Visocan. Lo que sí tengo que decirle, a diferencia de las veces anteriores que hemos hablado de este asunto, es que la mayoría, y esto es importante, se han regularizado y están regularizados, y eso es algo que creo que debemos valorar; por un lado, el trabajo de la empresa, pero, sobre todo, también el compromiso de las vecinas y los vecinos con mejorar la situación en esta promoción de viviendas. En esta promoción de viviendas, además, también hemos invertido durante este año más de 600 000 euros, 600 000 euros en la mejora de las infraestructuras, es decir, en dignificar también las viviendas, pero también hemos mejorado, o hemos invertido, mejor dicho, más de 130 000 euros a través de una ONG en el acompañamiento social a muchas familias que lo necesitan y lo requieren.

Lo que sí le voy a admitir es que las cartas no son de recibo. Yo no dije nunca que la culpa era de Ángel Víctor Torres. Yo sé que les gusta ese *claim*, pero yo no lo dije. Yo lo que sí dije es que la política de Visocan era la misma la pasada legislatura que esta y que lo que yo pretendía era cambiarla. ¿Y cambiarla significa hacer dejación de las funciones de la empresa? No. ¿Ser un irresponsable? Tampoco. Pero sí significa mejorar la comunicación con los vecinos y vecinas, no a través de cartas que pueden sentir o ser absolutamente desagradables. Eso es lo que dije que cambiaría.

Evidentemente, no lo hemos logrado al cien por cien, pero sí le digo que hemos dado instrucciones para que sean los cambios necesarios, pero, sobre todo, para mantener la responsabilidad de la empresa. Creo que en ese sentido hay buena sintonía y, sobre todo, mejoraremos también la coordinación con el Ayuntamiento de Santa Cruz para que los que no tengan que ser víctimas de esta situación sean los vecinos y vecinas de Añaza.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

• **11L/PO/P-2358 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI VA A PRESENTAR UN PLAN DE AJUSTE DEL GASTO EN EL AÑO 2026 POR INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO DEL AÑO 2024 COMO REGULA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si va a presentar un plan de ajuste del gasto en el año 2026 por incumplimiento de la regla de gasto del año 2024, como regula el artículo 21 de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*. Va dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Tiene la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Presidenta, doy la pregunta por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Señora consejera de Hacienda, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) *(desde su escaño)*: Señora presidenta, señora diputada.

Vamos a presentar un plan económico financiero, tal como prevé la normativa vigente, una vez que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal haya emitido su preceptivo informe.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera de Hacienda.
Señora González, su tiempo.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ *(desde su escaño)*: Presidenta. Consejera.

El Gobierno de Canarias reventó la regla de gasto en el año 2024. Gastaron un 7,6% cuando solo podían crecer en un 2,6%, dejando, además, sin ejecutar 1329 millones de euros, cerrando con superávit y presumiendo de haber aprobado el mayor presupuesto de la historia, un presupuesto inflado artificialmente en 1121 millones de euros. Y eso, consejera, no es gestión, eso es como mínimo temeridad.

Y ahora nos traen un presupuesto, el del año 2026, con un incremento de 813 millones de euros, un incremento que no es más que un espejismo, porque si le restamos esos 480 millones de los MRR y el ajuste obligatorio de los 444 millones por haber vulnerado la regla de gasto, el supuesto aumento simplemente no existe, es humo presupuestario, es como construir un avión y pegarle las alas con cinta adhesiva, esperando, además, a que ese avión despegue.

El Gobierno presume de unos presupuestos dopados, que no se podrán ejecutar porque han inflado las cifras sin reforzar la capacidad de gestión. Y lo peor es que ya conocemos sus consecuencias, retrasos, recortes y proyectos paralizados. Y ya, consejera, no valen las excusas de que todas las comunidades incumplen, porque eso no es más que el clásico “mal de muchos, consuelo de tontos”, y además del hecho de que Canarias incumple por encima de la media del resto de las comunidades autónomas. Quiero decirle, además, que el resto de España cumple, cumple con todos los parámetros, déficit... *(ininteligible)* y, además, también cumple con la regla de gasto. ¿Y quiénes pagan las consecuencias de este incumplimiento? Pues no son los ciudadanos de otras comunidades autónomas, no son los ciudadanos de Murcia, son los canarios y las canarias, que veremos mermadas nuestras políticas esenciales por decisiones de un Gobierno irresponsable.

Con lo que, consejera, si realmente va a presentar ese plan de ajuste, lo que le preguntamos es cómo va a garantizar que las medidas se ejecuten de forma efectiva, cómo va a evitar que los ciudadanos paguen otra vez por esa improvisación crónica y qué hará el Gobierno para que este avión con alas pegadas con cinta adhesiva no se estrelle cuando intente despegar, porque la ciudadanía no se merece presupuestos dopados ni promesas que no vuelan ni compromisos incumplidos que solo generan frustración. La ciudadanía, los canarios y canarias merecen un Gobierno responsable, y este Gobierno, claramente lo ha demostrado, no lo es.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.
Señora consejera de Hacienda, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) *(desde su escaño)*: Señora presidenta. Señora diputada.

Me pregunta usted sobre el incumplimiento de la regla de gasto, que han incumplido todas las comunidades autónomas de España salvo Andalucía, que han incumplido el Gobierno de España y numerosos ayuntamientos. ¿Cuál es la situación financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias en 2024? Superávit, 144 millones, deuda por debajo del límite permitido; somos la segunda región menos endeudada de España, el 11,8 del PIB; hemos respetado el superávit estructural y, pese a ello, hemos incumplido la regla de gasto. Parece que hay una inconsistencia, que está denunciando no solo la comunidad canaria desde el primer día que llegamos a este Gobierno, sino la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, porque sí, como usted ha dicho, cuando todo el mundo incumple, cuando todas las comunidades incumplen, cuando el Gobierno de España incumple, cuando los ayuntamientos incumplen habrá que replantearse por qué se produce ese incumplimiento.

Es verdad que hemos gastado 444 millones de exceso por lo que está permitido. Usted hablaba de que no habíamos incumplido 1000 millones, que no habíamos ejecutado 1000 millones, que no habíamos ejecutado... Yo ando buscando esos miles de millones a ver si los puedo compensar. *(Palmoteos)*.

Pero le voy a decir una cosa: desde el primer día nosotros también dijimos que se aplicaran las reglas europeas, que tiene que aplicarlas antes de 31 de diciembre de este mismo año. ¿Y qué hubiera pasado si hubiéramos cumplido la regla de gasto? Hubiera sido la regla de gasto aplicable a Canarias, hubiera sido el 4,2, por debajo del 5,3 que exige Europa. Es decir, que estamos en un incumplimiento, sí, ocasionado por el Gobierno de España y su tozudez, si me permite esta expresión, por no aplicar la nueva normativa europea, que nos lleva de un incumplimiento de acuerdo con la normativa del Gobierno de España, frente al cumplimiento de la normativa europea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2343 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA INFORMACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO ACERCA DE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL PROCESO SELECTIVO DEL CUERPO GENERAL DE LA POLICÍA CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la información que tiene el Gobierno acerca de las presuntas irregularidades detectadas en el proceso selectivo del Cuerpo General de la Policía Canaria, y va dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Ya le digo que es poco probable que en los dos minutos y medio que tengo para formular esta pregunta me dé tiempo de posar todas las irregularidades que vamos entendiendo y vamos conociendo del proceso de oposiciones a la Policía Canaria.

Ante la presunta comisión de delitos como información, tráfico de influencias, prevaricación administrativa, la Fiscalía no ha tenido más remedio que abrir diligencias. No estamos hablando de cualquier cosa, señora consejera, y usted, señora Barreto, le guste o no, es responsable. No sabemos si es responsable por acción o lo es por omisión. Y no sé si me va a escandalizar más de su respuesta que me diga que no conocía nada de esto o que me diga que sabía algo y usted no haya hecho nada.

Hay irregularidades de principio a fin, desde el reconocimiento médico que se les hace a los opositores, que en las bases dice que lo realizará la inspección médica, lo hace una empresa privada; la elaboración del ejercicio, hay preguntas de temas que no forman parte, como dicen las bases, del temario a estudiar; la corrección de exámenes, hay falta de transparencia, hay arbitrariedad, hay respuestas exactamente iguales, con una diferencia en la calificación de medio punto; y, cómo no, y, cómo no, la no abstención del presidente del tribunal calificador. Es un hecho que impartía cursos de formación en una academia que forma a policías que es de su pareja, pero es que las bases establecen que, para ser miembro del tribunal, tiene que haber estado sin impartir estos cursos cinco años anteriores a la convocatoria. La convocatoria es de noviembre del 2023, por lo tanto, estamos hablando de que a finales del 2018 ya no debió impartir ningún curso de formación en la academia de su pareja o en cualquier otra. Por lo tanto, estamos viendo incumplimientos de las bases de principio a fin. Usted sabe que las bases son *lex inter partes*, y las partes son usted como consejera y los opositores. Por lo tanto, es el contrato que firman los opositores con usted y, como mínimo, debería respetarse.

Estamos presenciando momentos en los que la reputación y el prestigio de la Policía Canaria, de la policía de todos los canarios, no está pasando por su mejor momento. Con omisiones como la suya, señora consejera, creo que va a ser bastante difícil remontarla. ¿Conocía usted de las irregularidades en el proceso de oposiciones a la Policía Canaria?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Alemán, en primer lugar, empiezo por lo último que usted ha dicho. La Policía Canaria no tiene una reputación enfangada, eso lo intentaron ustedes hace muchos años y, afortunadamente, hoy es una policía valorada. Tiene grandes profesionales, grandes profesionales que siguen queriendo hacer oposiciones en la Policía Canaria, y cualquier proceso selectivo, incluidos estos, pasan por situaciones que a veces no son las que quieren los opositores. Aquí se presentan 1544 personas, pasan al último examen 379 aprobadas y salen de ese examen aprobadas 206.

Sobre las irregularidades que usted dice, nosotros, como usted bien sabe, porque creo que lo sabe, una vez que se publican las bases y se nombra el tribunal, el tribunal es quien lleva toda la oposición, es absolutamente independiente, no la Dirección General de Formación, que en este caso es de quien dependen las oposiciones. El tribunal es quien ha resuelto todas las alegaciones, porque es ante él ante el que se tienen que presentar; todos los miembros del tribunal firman la documentación que tienen que firmar para ser miembros del tribunal, entre ellas, declaraciones juradas sobre si son idóneos o no para desempeñar ese puesto, y la Inspección Médica supervisa todo el procedimiento.

Dicho lo cual, estando esto en la Fiscalía, nosotros acataremos lo que diga el tribunal, como no podía ser de otra manera y como siempre en otras preguntas que usted me ha hecho le termino diciendo. Cualquier sentencia, si esto llega a juicio, que dictaminen los tribunales, pues nosotros la acataremos, porque seguiremos trabajando en tener más oposiciones, como estamos haciendo ahora con la convocatoria de las 159 plazas, y seguiremos teniendo una policía respetada, a pesar de que algunos intenten enfangarla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Renuncia, señora Alemán, a sus dos segundos, ¿verdad? *(La señora Alemán Ojeda asiente desde su escaño)*. Muy bien.

• **11L/PO/P-2349 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA VALORACIÓN DEL REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONFECCIÓN DEL CATÁLOGO DE SÍMBOLOS Y ELEMENTOS CONTRARIOS A LA MEMORIA DEMOCRÁTICA Y SE CREA LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE SÍMBOLOS Y ELEMENTOS CONTRARIOS A LA MEMORIA DEMOCRÁTICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la valoración del Real Decreto por el que se establece el procedimiento para la confección del catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática y se crea la Comisión técnica sobre símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática, dirigida a la consejera de Presidencia.

Tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

En primer lugar, quiero felicitarla por el extraordinario trabajo y riguroso trabajo que está realizando su consejería en la implementación integral y el desarrollo de la memoria democrática en Canarias y destacar su compromiso con la dignificación y la reparación de las víctimas, con actuaciones como el acondicionamiento del entorno del Pino del Consuelo, en La Palma, y el impulso de la cultura democrática en el archipiélago. Prueba de ello es la reciente presentación de la obra *Memoria y cultura democrática. Suma de islas*, un volumen esencial que recoge la historia de varias islas, un recorrido por La Gomera, El Hierro, Fuerteventura, Lanzarote y La Palma, con rigor y, como usted destacaba en la presentación, sin rencor; además del proyecto educativo *Los pozos del olvido*, un documental desarrollado por la Asociación de Memoria Histórica de Arucas, a la que pone voz, y a los recuerdos de Pino Sosa, presidenta de esa asociación e hija de un represaliado, un trabajo que lleva a cabo su consejería de la mano de las asociaciones de memoria

democrática, impulsando también la búsqueda de fosas, en ese compromiso del Gobierno con la recuperación de la memoria histórica, la localización de personas desaparecidas durante la guerra civil y la dictadura y la divulgación de los trabajos destinados a la reparación moral y dignificación de las víctimas.

En ese marco, señora consejera, quería preguntarle por la reciente aprobación por el Gobierno de España de un Real Decreto por el que se establece el procedimiento para la confección del catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática y se crea la Comisión técnica sobre símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática.

Teniendo en cuenta que en Canarias ya contamos con un catálogo de vestigios y que la ejecución de la ley depende en buena medida de la cooperación interadministrativa, mi pregunta es ¿qué valoración hace el Gobierno sobre el impacto que tendrá ese nuevo real decreto del Gobierno de España en nuestra comunidad autónoma, especialmente en relación con las obligaciones y los mecanismos de colaboración y apoyo a los ayuntamientos canarios?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Beato.

Bueno, en principio, la valoración es positiva. Al final, se trata de poder trabajar también todas las comunidades autónomas de manera conjunta dentro de esa comisión técnica que se ha creado, para conocer qué símbolos, qué vestigios siguen quedando a lo largo de todo el territorio, especialmente en aquellos en los que todavía no se aplica. Es cierto que tenemos el catálogo y, además, es cierto que en breve, y así se lo pude trasladar el otro día a miembros de la comisión que vinieron a la presentación del libro, convocaremos una comisión monográfica para poder valorarlo, que lo presente en este caso la Dirección General de Patrimonio Cultural, una vez entregado.

Yo en esto siempre, valorando que es muy positivo, y lo quiero decir, si es verdad que en la comisión que se celebró el día 18 de noviembre, a la que nos convocaron a todas las comunidades autónomas, sí mostramos nuestro enfado porque en esa comisión, cuando se convoca para elegir a los miembros de la comisión técnica que se ha creado, previamente de manera telefónica nos trasladan desde el ministerio que había una propuesta de formar parte de esa comisión solo de Navarra. Nosotros nos proponemos y, cuando llegamos a esa comisión, la propuesta ya estaba hecha para que fueran Navarra y País Vasco las que formaran parte de esto. Nosotros nos opusimos, además, tajantemente. Creíamos que no puede ser que en temas de memoria democrática, y dentro de esa comisión técnica, los vocales de las comunidades autónomas, quienes fueran desde el punto de vista técnico, solo fueran de dos comunidades autónomas, que, además, están en el norte de España, que son limítrofes y que hoy la realidad es que tienen un signo político. Nosotros a esto nos opusimos. Creo, y lo dije públicamente en esa comisión, hasta ahora en ninguna de las comisiones a las que he podido asistir como consejera que lleva temas de memoria democrática he visto sesgo político, y lo digo, o ideológico, lo digo de manera clara. Sí lo vi ahí. Nos opusimos, mostramos nuestro enfado, y quiero agradecer, en este caso a la intervención del ministro Torres, que logró... bueno, nos cede un puesto técnico de los que tiene el ministerio para que un técnico de Patrimonio Cultural con trayectoria y experiencia pueda formar parte de esa comisión y que Canarias también tenga voz técnica, porque lo habíamos solicitado.

No obstante, trasladé también a esa comisión que no se trata solo de esto, se trata también de fondos. No puede ser que el Gobierno de España siga aportando solo 3 millones de euros, escasamente 3 millones de euros, para poder seguir trabajando no solo en detectar fosas, sino también en poder abrirlas y encontrar restos. Esto tiene que cambiar. Si de verdad creemos en esto, no solo es hablar, sino también poner fondos sobre la mesa y demostrarlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Beato. *(La señora diputada indica que no interviene).* Muy bien.

· **11L/PO/P-2353 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CRITERIOS QUE DEBERÍAN GUIAR LA GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES PARA GARANTIZAR UN PERFIL INSTITUCIONAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Entonces, iniciamos la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los criterios que deberían guiar la gestión de las redes sociales para garantizar un perfil institucional, y va dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

La señora CABRERA NODA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora Barreto.

Señora Barreto, nadie niega que el Gobierno deba tener un amplio margen de maniobra para decidir qué mensajes institucionales se difunden y por qué medio o red social. Nuestro Estatuto de Autonomía prevé los principios informadores de la acción política. También contamos con determinados límites estipulados en la legislación electoral. Además, desde la pasada legislatura existe un manual de estilo y una guía sobre redes sociales que vinculan a todo el Gobierno.

Pero, más allá de guías y previsiones, no hay nada que permita concretar qué mensajes institucionales o información general se deben difundir. Sin embargo, esa falta de concreción no debería ser obstáculo para que por lo menos nos pongamos de acuerdo en lo que no se debe hacer bajo ningún concepto desde las redes sociales del Ejecutivo canario.

No le voy a hablar, que podría, de cómo la Dirección General de Juventud ha llegado a contratar *influencers* negacionistas o abiertamente racistas para campañas institucionales, como hemos venido denunciando en reiteradas ocasiones, pero sí quiero hablarle de un tema concreto, y es por qué el pasado noviembre en el Instagram de su consejería, la de Presidencia y Administraciones Públicas, se colgó un vídeo publicitario de una academia privada de oposiciones anunciando su oferta para una convocatoria de policías locales. A mí esto me sorprendió, a nosotros nos sorprendió. ¿A usted qué le parece?, ¿normal?, ¿le parece adecuado? ¿Qué van a pensar las personas que llevan otras academias a las que su consejería no les ha hecho publicidad? O, lo que es peor, ¿qué van a pensar los opositores? ¿Que esta academia tiene información privilegiada?, ¿que se mira con mejores ojos a aquellas personas que hacen su oposición o preparan su oposición en esta academia?

Quiero pensar, queremos pensar que esto ha sido una metedura de pata más y que van a tomar notas y medidas para que no vuelva a suceder, porque lo que se pone en entredicho es todo un sistema de acceso al empleo público, y ustedes, los actuales gobernantes del Gobierno de Canarias, deben velar por que el procedimiento no solo sea, sino que también parezca transparente y cristalino.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, ya hay una guía de estilo para seguir para todas las publicaciones que se hacen en las distintas redes sociales que tienen las consejerías, de manera que todas sigan un formato similar, si bien los contenidos son distintos. Y que se base sobre unos principios claros lo pone en la propia guía: transparencia, calidad del contenido, corresponsabilidad, respeto y pertinencia de las publicaciones. Yo no controlo todo lo que publican las consejerías, como usted puede saber. Y de la publicación a la que usted se refiere de noviembre de mi consejería me estoy enterando por usted, yo no veo todo lo que se publica en mis redes sociales; en las de la consejería público, comparto algunas. Lo voy a comprobar y, si es así, pediremos disculpas, porque creo que es un error. Pero, sinceramente, no lo sabía.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Cabrera, su tiempo de réplica. *(La señora diputada indica que no interviene)*. Renuncia. Muy bien.

· **11L/PO/P-2371 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS MEDIDAS, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS AUTONÓMICAS, QUE TIENE PREVISTO IMPLEMENTAR PARA COMBATIR LA ELEVADA Y CRECIENTE TASA DE CRIMINALIDAD EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Entonces, siguiente pregunta, del señor diputado don Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas, en el marco de las competencias autonómicas, que tiene previsto implementar para combatir la elevada y creciente tasa de criminalidad en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida a la señora consejera de Presidencia.

Tiene la palabra, señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Señorías, hoy vamos a hablar de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y los problemas que tiene dicha ciudad, y se lo digo también porque yo vivo en Las Palmas de Gran Canaria y le puedo decir personalmente el hartazgo que tienen los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria ante el Gobierno de la ciudad, un Gobierno dirigido por el Partido Socialista, con problemas de limpieza, con problemas de transporte, problemas viarios y de política social. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia)*. Pero también otro problema que ha surgido y que se publicó en la prensa hace pocos días, donde dice que Las Palmas de Gran Canaria es la capital que encabeza el número de homicidios por habitante de las grandes ciudades, un problema de seguridad. Y, desde luego, señora consejera, esto preocupa y mucho, y preocupa por dos grandes motivos. Un primer motivo, principalmente, evidentemente, por los propios ciudadanos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que pagan sus impuestos, que realmente quieren una ciudad limpia y segura, como la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y también porque somos una ciudad turística donde nos visita mucha gente y esto, desde luego, es una mala publicidad. Por lo tanto, entendemos que aquí hay que tomar cartas en el asunto.

Sabemos la dificultad que hay y que existe, porque no existen recursos humanos y efectivos, tanto en la Policía Local, que está bajo mínimos, pero también por parte del Gobierno de España, con la Guardia Civil o la Policía Nacional. Y nosotros tenemos aquí una policía autonómica, una policía autonómica, y sé la predisposición que tiene usted, como consejera también de Seguridad y de este Gobierno, de echar una mano, de apoyar y de ayudar a todos los municipios a mejorar, como hemos dicho, esa seguridad. Es más, existe la posibilidad de firmar un convenio de colaboración entre la Dirección General de Seguridad del Gobierno de Canarias con los ayuntamientos para que ambas policías trabajen coordinadamente, y creo que a día de hoy todavía la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria no lo ha firmado, siendo un municipio tan importante. Y eso es lo que le importa, desde luego, tanto a su alcaldesa como al Gobierno de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria lo que son los habitantes y los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria.

Por eso, nosotros le queremos preguntar, señora consejera, con esa disposición que siempre usted ha transmitido, de qué manera podemos ayudar y podemos contribuir con nuestra policía autonómica también a preservar y a reforzar la seguridad en los distintos municipios de Gran Canaria y, en este caso, en la capital, Las Palmas de Gran Canaria.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias. Muchas gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Señor presidente. Señoría.

Sobre seguridad estamos hablando mucho en los plenos, y yo creo que al final lo que traslada es la preocupación, esa percepción que en algunos casos tienen los ciudadanos de que hay inseguridad. Al final, en esto tenemos que apelar a lo básico: la manera de contribuir a la seguridad es poner más agentes en las calles mejor dotados, mejor preparados, sean Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local o policía autonómica.

Yo he reconocido en numerosas ocasiones el esfuerzo que están haciendo los ayuntamientos canarios por tener más Policía Local, es verdad que queda tarea por hacer, municipios con una ratio importante que cubrir, queda tarea por hacer, y la Policía Canaria, en eso también estamos trabajando, en tener más plazas, convocaremos en breve 150 plazas más del catálogo de este año y así seguiremos.

Pero es cierto, estamos acostumbrados a escuchar las carencias que tiene cubrir el catálogo de la Guardia Civil en Canarias, y es una realidad que vivimos en muchas islas, que no tenemos Guardia Civil suficiente, en Gran Canaria también, es una cosa que estamos recibiendo de muchos municipios, esa queja dentro de la Dirección General de Seguridad con la Policía Canaria, y prestamos servicios para poder cubrir parte de esos servicios. Pero también la Policía Nacional se quejaba recientemente de que su catálogo de puestos, si bien es cierto que tiene 4878 plazas, tiene por cubrir 622. Eso lleva a que tanto en la provincia de Las Palmas como en la de Santa Cruz de Tenerife tengan un importante déficit de Policía Nacional.

¿Qué supone eso? Pues supone que sean Guardia Civil, Policía Nacional, policías locales o Policía Canaria, al final no cubres, no pones los efectivos suficientes para cubrir todos los servicios o no puedes prestar en algunos casos los mismos. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*. ¿Qué es importante? Pues que los ayuntamientos hagan su tarea, cubran plazas de Policía Local, que vayan al máximo que pueden tener, y muchos ayuntamientos lo están haciendo. Yo ese reconocimiento lo he dicho, creo que hay que reconocerlo. Nosotros, la nuestra, que es poner más Policía Canaria en la calle y colaborar.

Estamos haciendo una colaboración con la Policía Nacional en Gran Canaria, yendo a través de unas reuniones que mantuvimos en septiembre, colaborando con ellos en operativos específicos que nos han solicitado colaboración. Es cierto que el convenio con el Ayuntamiento de Las Palmas no está firmado, pero, en el caso de que nos soliciten colaboración, no nos negamos a prestarla con la Policía Canaria; allí estaremos, pero el convenio nos facilita no solo la relación, sino colaborar en otros temas que tienen que ver con la seguridad, que no solo es acudir a un evento. Trabajar también en prevención y ver en qué zonas hace falta seguridad diaria para poder prevenir.

En cualquier caso, nuestra mano está tendida y, sobre todo, creo que hay que seguir reivindicando que se aumenten las plazas... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra, señor Ester. *(El señor diputado indica que no interviene)*. Muy bien.

· 11L/PO/P-1995 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PLAN DE CHOQUE PARA LA RETIRADA DE AMIANTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la evolución del plan de choque para la retirada de amianto de los centros educativos de Canarias. Va dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Gracias. Buenos días a todos, a todas.

El 1 de enero del año 2003, como usted bien sabe, señor consejero, se prohibió la utilización del amianto, la construcción y la venta. Los centros educativos canarios, el 80% de los 800 centros, son de los años setenta, ochenta, noventa; por lo tanto, tenían amianto casi todos, porque era un instrumento utilizable en las cubiertas durante décadas. Tengo que dejar claro también que el amianto no es peligroso si no se toca. Lo digo porque, como en algún centro queda amianto aún, no es peligroso mientras no se toque. Hay que decir también que, a lo largo de estos últimos 22 años, 23 ya ahorita, se ha hecho un esfuerzo importante, y ya, de los 800 centros, queda amianto en unos treinta, aproximadamente.

El objetivo sería que de aquí al año 2027 se erradicaran las superficies de amianto al cien por cien. La última inversión que se ha hecho es de 2 millones de euros, pero recuerdo los años 2006, 2008, 2010, 2014, el gran esfuerzo municipal, incluso de ayuntamientos, que hicimos un esfuerzo económico importante para erradicar las cubiertas de amianto al cien por cien. En municipios como el mío y otros más, el amianto en los centros escolares está erradicado desde hace 15 años.

Y la pregunta que le quería hacer, si hay un plan de acción finalista para que de aquí al año 2027, de esos 30 centros a los que todavía les queda amianto, se erradique al cien por cien. Porque, aun no teniendo peligrosidad, es verdad que es aconsejable que se suprima y que los centros en Canarias no tengan amianto en ninguna superficie.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.
Señor consejero de Educación, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señor Linares.

Como usted bien sabe, y usted mismo lo ha dicho ahora en su intervención, el proyecto Amianto Cero viene a dar cumplimiento a esa ley, a esa legislación que nos dice que en 2027 debería estar eliminado de los centros educativos todo ese amianto. Nosotros lo que hemos hecho es poco a poco ir incrementando la partida presupuestaria para llegar a más centros y terminar o cumplir con ese compromiso. Pero, teniendo en cuenta los criterios evidentes, que son la selección de aquellos centros que por su fecha de construcción pueden seguir o pueden contener amianto, analizar si algún material de construcción puede contener amianto o no y liberar a los centros de la presencia de este material. De esta manera hemos propuesto intervenciones en diversos centros educativos en los que hemos confirmado esa presencia de amianto.

Pongo de ejemplo, por ejemplo, el CEIP El Río y el CEIP Granadilla, en la isla de Tenerife. Pongo de ejemplo también el CEIP Los Canarios, el CEIP Villa de Mazo, el CEIP Princesa Arecida en la isla de La Palma o el CEIP Aragón en Gran Canaria. También el IES La Orotava, su municipio, o el IES San Andrés, aquí en esta isla de Tenerife, o en los centros, en los institutos de Santa María de Guía, Jerónimo Saavedra, Ana Luisa Benítez, también en la isla de Gran Canaria.

En 2025, este año, que ya está a punto de finalizar, también hemos trabajado y hemos ido al IES José María Pérez Pulido, en Los Llanos de Aridane, el IES Primero de Mayo, el Joaquín Artiles, el Pérez Galdós, el Vega de San Mateo, el Feria del Atlántico, en la isla de Gran Canaria, entre otros ejemplos. También hemos firmado convenios con algunos ayuntamientos en esa inversión que estamos llevando a cabo para la mejora de las infraestructuras educativas. Damos, por ejemplo, el ejemplo de Puerto de la Cruz, donde el propio ayuntamiento, a través de ese convenio que hemos firmado, va a hacer mejoras u obras de retirada de amianto. Creo recordar que el centro se llama César Manrique.

Y así también ponemos en marcha, dentro del plan de infraestructuras educativas... o también ese plan de infraestructuras del sur de la isla de Tenerife, que también recoge diferentes acciones para la eliminación del amianto. Un compromiso, mayor, lógicamente... cuánta presupuestaria para poder finalizar o erradicar al completo todo el amianto de los centros educativos de nuestra tierra.

Gracias. (*Palmoreos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Linares. (*El señor diputado indica que no interviene*). Muy bien.

· **11L/PO/P-2365 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO EL GOBIERNO ANTE LA CONTAMINACIÓN DEL LITORAL DE TELDE, DIRIGIDA AL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta entonces, de la señora diputada doña Alicia Vanoostende Simili, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las medidas que ha tomado el Gobierno ante la contaminación del litoral de Telde, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra.

La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero.

Como bien sabe, hace más de un mes que se produjo una catástrofe natural grave en las costas de Telde. Hubo una muerte masiva, una muerte masiva de miles, de decenas de miles de lubinas de una empresa de acuicultura, y esta muerte provocó la descomposición de estos peces, llegando a la costa malos olores, grasa, materia en descomposición. El Gobierno de Canarias activó en Platea el plan de emergencias, por contaminación de la costa, y cerró diversas playas, cinco playas en total en Telde, Melenara, Salinetas, Aguadulce, también Tufia y Ojos de Garza.

Los vecinos y las vecinas se preguntan y nos han pedido que traslademos determinadas dudas, porque no saben, todavía no sabemos a día de hoy qué es lo que ha ocurrido en esa playa, en esa zona, no sabemos a día de hoy qué medidas se han tomado, y no sabemos, sobre todo, cuándo se va a terminar esta situación. Por eso, hoy le trasladamos estas dudas de los vecinos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.
Tiene la palabra, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora Vanoostende, todavía a día de hoy no sabemos cuál es el origen de la mortandad de los peces a los que usted hace mención. Está siendo investigado por el Seprona y por la Fiscalía, previa denuncia de la empresa afectada.

En cuanto a qué ha hecho el Gobierno de Canarias, el Gobierno de Canarias lo primero que hizo, sobre todo –le hablo desde la Dirección General de Emergencias–, es tomar medidas y activar el Plateca, entendiendo que teníamos que garantizar la seguridad de los usuarios de la playa, y por ese motivo declaramos, digamos, reunimos al consejo asesor del Plateca, que, como bien sabe, son instituciones, organismos. Y, al final, se hizo esa declaración y esa alerta del Plateca, sobre todo, para mantener la información entre las distintas Administraciones y tener un canal abierto para que esa información fluya.

Por lo tanto, desde el Gobierno hemos estado trabajando en materia de la Dirección General de Emergencias. En Sanidad, los inspectores de Sanidad, de Salud Pública han estado verificando el estado de la playa, y ha habido recomendaciones y, por eso, no la Dirección General, sino el ayuntamiento es quien cierra la playa. Por lo tanto, se han cerrado, previa recomendación de Salud del Gobierno de Canarias, y con la Viceconsejería de Pesca hemos estado trabajando de una forma también muy proactiva con la empresa para determinar cuáles son las causas.

En estos momentos le puedo decir que ya no hay emisiones en las jaulas de productos, como usted ha dicho, contaminantes, pero sí es verdad que a día de hoy todavía hay pequeñas manchas muy líquidas, nada sólidas, que recomiendan que la playa siga cerrada o siga con previsión de no abrirse a corto plazo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Vanoostende.

La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño): Muchas gracias, señor consejero.

Hemos podido comprobar nosotros mismos cómo la situación, aparentemente, parece que ha mejorado, pero también hemos podido hablar con los vecinos y las vecinas, que nos muestran su preocupación no solo por la catástrofe natural, sino también por las repercusiones económicas en actividades como el turismo y como la hostelería. También piden cuáles van a ser esas compensaciones económicas y saber cuál es la causa, porque quien contamina es quien paga. Por tanto, también en un plazo breve de tiempo tendremos que saber cuáles son esas causas y quién es el responsable de esta contaminación. Pero también piden transparencia, acceso a los informes de las analíticas del agua, analíticas de los fondos del mar, de la fauna y los informes técnicos completos, que no tienen.

Y también piden presencia. Llevamos más de un mes, y es cierto que ha habido técnicos del Seprona, del cabildo, del Gobierno de Canarias, pero han echado de menos que también haya habido cargos públicos del Gobierno de Canarias que se hayan acercado. Parece mentira que, siendo Telde el cuarto municipio de Canarias, el señor Clavijo no haya aparecido por allí con la peor catástrofe que ha tenido esa costa en los últimos 20 años, para dar la cara con los técnicos, para dar las explicaciones pertinentes a los vecinos, de primera mano.

Por tanto, los vecinos piden, sobre todo, transparencia, saber lo que hay, saber lo que ha pasado y saber cuándo finalmente se podrá solventar esta situación.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, como bien dije al principio, el origen está por determinar, por lo tanto, desde el momento que sepamos qué ha causado esa mortandad de los peces, a partir de ahí pediremos todas las responsabilidades a quien haya ocasionado el problema.

En cuanto a la presencia, desde el primer momento el Gobierno de Canarias ha tenido presencia en lo que son las playas, a través de la Dirección General de Emergencias, a través de la Viceconsejería de Pesca, por supuesto, a través de Sanidad; con lo cual, el Gobierno ha tenido una presencia y ha sido quien ha coordinado desde la Dirección General de Emergencias, quien ha coordinado todas las labores para que fluya la información entre las distintas Administraciones.

Y tenga claro que transparencia va a haber, se va a saber al final quién ha ocasionado el problema, si somos capaces de determinarlo, y ya se verá qué compensaciones tendremos que darles a los afectados.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

· **11L/PO/P-2370 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS PLAYAS CERRADAS DE TELDE DE CARA A SU PRÓXIMA REAPERTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación en la que se encuentran las playas cerradas de Telde de cara a su próxima reapertura, dirigida también al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra, señora Martín.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño): Presidenta, consejero, señorías, buenos días.

Consejero, la pregunta es similar a la que ha hecho la compañera. Ya sé que lo sabe, pero los vecinos de Telde, especialmente aquellos que trabajan y que vivimos en la costa, estamos viviendo una situación bastante desagradable, y quiero trasladarle en primera persona que estamos muy molestos.

Desde hace ya más de un mes, mes y medio, varias playas de nuestro municipio siguen cerradas al baño, y no se trata solo de una circunstancia pasajera, pues estamos en una crisis de contaminación marina grave, en la que, como usted bien ha dicho, no se sabe el origen y que provocó la muerte masiva de lubinas y la aparición de residuos orgánicos, manchas visibles en el mar. Y me alegra saber que eso ya no se está produciendo en las propias jaulas.

Las playas cerradas no solo representan la pérdida del derecho a disfrutar del mar, que es mucho, representan pérdidas económicas reales para infinidad de familias, pequeños comercios, bares, restaurantes, turismo local. Los comerciantes de Melenara ya han denunciado la caída de hasta el 50 % de su facturación por la ausencia de bañistas y de visitantes.

No es la primera vez que traigo esta pregunta al pleno. Ya lo comentaba usted también antes: ya no huele mal, pero las playas siguen cerradas por contaminación. Y lo que demanda la ciudadanía de Telde y de Gran Canaria es claridad, claridad y que alguien, cuando se sepa, asuma responsabilidades. Y, sobre todo, que se establezcan controles para que esta situación no se repita.

Entendemos que el Seprona está investigando, entendemos que hay que esperar para poder saber la verdad, pero nos gustaría que nos informara –ya lo ha hecho– si las playas se abrirán pronto al baño. Nos gustaría saber la valoración del Gobierno, si las medidas que se han adoptado en coordinación con el Ayuntamiento de Telde para la eliminación de los residuos orgánicos, muchos que están en la arena...; si hay un plan de inspección hacia el futuro, porque yo creo que lo importante también, señor consejero, es que esto no se vuelva a repetir; si habrá más revisiones, más refuerzo de vigilancia para las Administraciones a las que le correspondan, que esto no es solo una cuestión del Gobierno, y, sobre todo, si nos puede decir en qué plazo se estima que las playas podrán volver a abrir con seguridad para sus bañistas, para que lo sepan las familias, para que lo sepan los comercios, para que lo sepan los trabajadores, los jóvenes, en definitiva, las personas que planificamos la vida, el descanso o la economía cerca del mar.

Consejero, lo que está pasando en nuestro litoral no es un accidente menor ni un daño puntual. Me alegra que usted coincida conmigo en esta valoración, así que, en la medida de lo posible, me gustaría que puntualizara la respuesta que le ha hecho a la compañera y que, si tiene una fecha estimada de apertura de la playa, que lo pueda decir, y, sobre todo, que se revisen los protocolos para que esta situación no se vuelva a repetir.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, bueno, nosotros hemos tenido que actuar con cautela, nos hemos encontrado con una catástrofe natural, donde, supuestamente, ha habido un vertido que ha ocasionado la muerte de las lubinas y, lógicamente, eso ha provocado *a posteriori* que haya habido esas manchas y esa contaminación en las playas.

Usted me pregunta en qué situación nos encontramos. Hasta hace unas horas estábamos en alerta del Plateca por contaminación marina, esta mañana hubo una reunión también del consejo asesor y se ha rebajado la alerta a prealerta. Eso significa que seguiremos vigilando, monitorizando las playas. Se ha visto que desde el aire no hay ningún problema, desde los helicópteros, que están pasando en todo momento sobre la superficie. También sabemos, y como le dije a la anterior interpelante, también sabemos que en estos momentos no hay emisiones desde las propias piscifactorías, no sigue saliendo ya ningún tipo de contaminante. Y, por otro lado, hemos seguido las recomendaciones de Salud Pública, que, aun sabiendo que no hay contaminación por *E. coli*... Pero sí sabemos que hay esas manchas que pueden generar algún tipo de patología y, por lo tanto, se nos dice que sigamos manteniendo esa prealerta.

¿Va el ayuntamiento a abrir o cerrar las playas? Bueno, eso está en sus manos, pero las recomendaciones –y el ayuntamiento está en ese consejo asesor– son que eso no ocurra, sigamos en esta situación.

Vamos a intentar –y no puede ser de otra manera– tener claro cuáles es el origen, pero sí hay que determinarlo, tenemos que saber muy bien qué ha ocasionado..., porque a partir de ahí vendrá toda la cadena. Alguien dice que puede ser un vertido, alguien dice que puede ser originado dentro de las propias jaulas. Hasta que eso se investigue por el Seprona y hasta que de eso tengamos un dictamen claro, tendremos que actuar. Habrá que pedir responsabilidades, por supuesto, y digamos que la Consejería de Transición Ecológica está a la espera de esos informes para remitir en todo caso a la Agencia de Protección del Medio, que es la competente en abrir estos expedientes sancionadores. Es decir, que el Gobierno está pendiente, el Gobierno está un poco a la expectativa de cuál ha sido el origen, y a partir de ahí actuaremos, como no puede ser de otra manera.

Sabemos que ha sido una catástrofe, ha sido una catástrofe importante, que lleva ya prácticamente dos meses y que está generando un perjuicio económico muy importante. Pero entienda que desde los servicios de Protección Civil nosotros tenemos que velar por la seguridad de los ciudadanos y así estamos actuando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2042 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS PARA ASEGURAR UNA GESTIÓN EFICAZ DE LOS FONDOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA CREACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICOS EN FUERTEVENTURA, GARANTIZANDO SU IMPACTO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María Isabel Saavedra Hierro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las estrategias definidas para asegurar una gestión eficaz de los fondos públicos destinados a la creación de equipamientos turísticos en Fuerteventura, garantizando su impacto territorial y sostenibilidad, y va dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Cuando quiera.

La señora SAAVEDRA HIERRO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Consejera, la crítica es legítima en democracia, pero la intimidación no. Así que, compañera consejera, querida amiga, cuentas con todo mi apoyo y con la condena más rotunda ante las amenazas recibidas en estos últimos meses. (*Palmoteos*).

Y, dicho esto, hoy tengo la oportunidad de dirigirme a usted de mayorera a mayorera, con el orgullo de saber que quienes nacimos en Fuerteventura llevamos la isla tatuada en la forma de mirar, de pensar y de trabajar, y eso se nota también en las políticas públicas cuando las lidera alguien que conoce el territorio, que lo pisa y que lo siente.

La Estrategia Canaria de Infraestructuras Turísticas Insulares, que su departamento ha impulsado, marca un antes y un después en cómo entendemos la inversión turística en Canarias. No es un catálogo de obras ni un listado de proyectos al uso, es una estrategia viva, flexible y profundamente territorializada, que reconoce que cada isla tiene una personalidad y una necesidad diferentes y que no cabe aplicar moldes estándar en un archipiélago tan diverso. Así lo recoge la documentación de la consejería cuando señala que la Eciti se concibe como un instrumento abierto, dinámico y capaz de adaptarse a prioridades cambiantes del sector turístico y que pone a los residentes en el centro de la toma de decisiones, alineando las inversiones públicas con la sostenibilidad y el bienestar de quienes viven en los destinos más tensionados.

Y si hay una isla donde eso es especialmente relevante es nuestra isla, Fuerteventura, un territorio tan frágil como hermoso, tan extenso como vulnerable, tan potente para el turismo como delicado en términos ambientales y sociales. Por eso, cuando hablamos de nuevas infraestructuras turísticas no hablamos solo de equipamientos, hablamos de identidad, de equilibrio, de cohesión territorial y de oportunidades para nuestros pueblos.

La Eciti incorpora elementos esenciales para Fuerteventura, una apuesta por infraestructuras que diversifican nuestras experiencias turísticas, criterios de sostenibilidad y accesibilidad y una mejor ordenación de movilidad, entre otros. Por eso, consejera, y desde la convicción de que Fuerteventura merece un modelo turístico equilibrado y respetuoso con su territorio, así como el reconocimiento a la valentía con la que usted ha defendido decisiones complejas, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuáles son las estrategias que está definiendo su departamento para garantizar una gestión eficaz y sostenible de los fondos destinados a nuevos equipamientos turísticos en Fuerteventura?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Permítanme que empiece mi intervención en la mañana de hoy agradeciendo a todos y cada uno de los grupos políticos, asociaciones, colectivos, ayuntamientos y ciudadanos por el cariño que me han mostrado estos días. Créanme que mi familia y yo les estamos muy agradecidos. *(Aplausos)*.

Con respecto a la pregunta que me formula, quiero empezar recordando cómo iniciamos esta legislatura. Devolvimos 7 millones de euros al Estado precisamente por la ejecución de proyectos en infraestructuras turísticas que no tenían proyecto ni tenían suelo ni tenían los permisos necesarios. A partir de ahí, se inició un camino para corregir esta situación y nació la Estrategia Canaria de Infraestructuras Turísticas Insulares. Y precisamente lo que defiende es eso, un modelo insularizado donde cada cabildo y los ayuntamientos puedan definir su modelo, dónde son competitivos, e incidir en la renovación, en la rehabilitación, en la conservación del patrimonio, de la identidad y, en definitiva, del paisaje, eso que nos hace un destino turístico líder y único en el mundo.

El primer convenio lo firmaremos con la isla de La Gomera, que ha sido el cabildo que ha presentado más rápidamente estos convenios, pero también estamos avanzando ya con la isla de Fuerteventura, donde estamos invirtiendo esta legislatura 24 millones de euros. Con el Cabildo Insular de Fuerteventura, 9,1 millones de euros en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino; 2,1 millones de euros en el Plan de Residuos y, además, estamos ultimando la transferencia de 395 000 euros para retirar una EDAR de la Avenida del Saladar en Pájara, con el objetivo de cumplir una reivindicación histórica después de que se hayan conseguido los permisos de costa. En Betancuria, 100 000 euros para la capital, la villa histórica, así como 86 000 euros para un albergue *eco-friendly*, en Puerto del Rosario, cerca de 3 millones de euros en la Avenida Primero de Mayo, en los Hornos de Cal, y también en la Molina de la Charca, estudiando nuevas inversiones. En la Oliva, 3 100 000 para accesibilidad, un derecho universal irrenunciable para la industria turística; o, en Pájara, 2 millones de euros con el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino.

Insisto, 24 millones de euros, donde ponemos, sí, a la industria turística, a su competitividad, pero también y, sobre todo, al residente en el centro de nuestra política y a la sostenibilidad como el motor de todas las intervenciones en el territorio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Saavedra, tiene la palabra para réplica. *(La señora diputada indica que no interviene)*. Muy bien.

· **11L/PO/P-2350 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL PACTO POR LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los objetivos que persigue el Pacto por la Divulgación de la Ciencia y la Innovación de Canarias, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra, señora Calero.

La señora CALERO GARCÍA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Hoy no toca hablar de presupuestos ni tampoco de números, hoy toca hablar de compromisos, compromisos con esta tierra, un compromiso con ocho peñas atlánticas, ocho territorios insulares completamente diferentes, que tienen el reto de conjugar necesidades, protección del territorio y respuestas. Hay que buscar un equilibrio entre su desarrollo y su conservación, entre preservar su identidad y también desentrañar su historia con rigor, trazar el futuro de forma firme. Y esto solo podemos conseguirlo a través de la ciencia. Pero la ciencia, que queda relegada en laboratorios o en centros de investigación, tiene que aterrizar en la sociedad.

De ahí que hoy el Grupo Nacionalista aborde una cuestión importantísima para este archipiélago, que es el Pacto por la Divulgación de la Ciencia y la Innovación en Canarias. Para Canarias, la ciencia no es un lujo, es una necesidad, es una brújula, es un mapa, si me apuras, un GPS, si lo prefieren, es una coordenada y es un sentido que traza un rumbo firme hacia la Canarias que queremos construir. Es la respuesta también para esos desafíos y una incertidumbre que tenemos que pelear de forma constante como territorio ultraperiférico y con necesidades específicas.

Le traemos esta pregunta porque el pacto puede convertirse en ese puente entre centros de investigación, universidades y la sociedad canaria, porque eso, consejera, es el verdadero progreso real. El desafío es claro: luchar contra la desinformación, fomentar el pensamiento crítico y construir una ciudadanía informada, que tenga las herramientas para hacer frente a la apabullante cantidad de información con la que tiene que verse cada día. No es fácil, consejera, universalizar el conocimiento, hacer que los consumidores sean pensadores críticos, que se rompan las barreras geográficas. Esto se puede conseguir gracias a este pacto que consiga que la información se traslade desde islas capitalinas a islas no capitalinas, que abarque todo el territorio, independientemente de si tienen facultades o centros de investigación en la isla pertinente, que se incentive la transferencia de conocimiento para promover las vocaciones científicas y que nuestro talento dé a conocer la cantidad de descubrimientos que está haciendo.

Hoy, consejera, este pacto va más allá de un compromiso con la divulgación y con la innovación, este compromiso es con esta tierra y sus necesidades.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La ciencia y la innovación constituyen el motor del progreso económico que tiene que haber en Canarias, y más en un territorio como el nuestro, con nuestras singularidades territoriales, que tiene que tomar decisiones basadas en el conocimiento.

Tal y como recoge el documento, la divulgación no es un elemento accesorio, sino que es uno de los pilares estratégicos que tiene esta tierra para afrontar sus retos. Si usted me pregunta, señora diputada, cuál es el objetivo esencial, yo le diría que es crear un marco común en el que se resalte la importancia de la divulgación y la difusión científicas, es decir, esto coordinado con lo que tiene que ver con las instituciones, con el ecosistema I+D+i y también con la sociedad civil, para así fortalecer la cultura científica y tecnológica en las islas y convertirnos en la referencia de lo que tiene que ver con la divulgación basada en la innovación participativa. Y, si hablamos de objetivos más específicos, hablamos de lo que es visibilizar todo el conocimiento que se genera en Canarias, de dar a conocer también eso para crear vocaciones científicas e impulsar el talento.

Y todo esto, en esencia, lo que queremos buscar, señora diputada, con el Pacto de Divulgación de la Ciencia y la Innovación para Canarias es simplemente que el conocimiento sea una parte transformadora de Canarias para llevarlo a un punto más elevado de lo que tenemos hoy en día, la ciencia aquí en estas islas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Calero. *(La señora diputada indica que no interviene)*. Muy bien.

· 11L/PO/P-2352 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA ESTRATEGIA PARA LA ORDENACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO EN RELACIÓN CON LA AUTORIZACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Yaiza López Landi, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la estrategia para la ordenación del sistema universitario en relación con la autorización de nuevas titulaciones, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño): Consejera, hoy le pregunto por la ordenación del sistema universitario, porque lo que está haciendo su Gobierno, evidentemente, no es ordenar, lo que está haciendo es entregar el futuro universitario de Canarias a decisiones improvisadas, que favorecen claramente al sector privado.

Hoy Canarias no tiene un mapa autonómico de titulaciones, no tiene una planificación aprobada, no tiene un modelo público conocido, no tiene un marco de equilibrio entre la oferta pública y la oferta privada. Lo único que tiene su Gobierno es una cadena de autorizaciones –lo hemos ido viendo estos dos últimos años– que benefician a quien llega primero, eso sí, y quien llega primero en demasiadas ocasiones no es la universidad pública. Mientras tanto, a pesar de que escuchemos hoy y siempre discursos triunfalistas, la ULL y la ULPGC siguen esperando estabilidad, recursos y una orientación clara de cuál es el modelo del sistema universitario canario, que todavía no queda claro.

Y, consejera, la ley es clarísima, lo dice claro: antes de autorizar hay que planificar, y no es que lo ponga como recomendación la ley, es que lo exige, lo exige la LOSU, lo exige el Real Decreto 822/2021. Y ustedes esto lo tienen que saber, digo yo, lo saben, pero se ve que han decidido ignorarlo o tomárselo con mucha calma. Estas no son de las cosas que ustedes aceleran. Y, mientras tanto, pues a seguir autorizando titulaciones sin estrategia, sin controles y sin evaluar el impacto real sobre la universidad pública, que son las que sostienen solas la función social del sistema que hay en Canarias. Porque ustedes siguen aplicando un decreto que es de hace 15 años, que no los obliga a planificar nada, que es una cosa administrativa, un decreto obsoleto que les permite autorizar lo que ustedes quieran, cuando quieran y donde quieran sin justificar, que es lo que les está pidiendo la ley y todas las normas que han salido *a posteriori*, que planifiquen.

Mire, lo vemos en la última autorización que hizo su Consejo de Gobierno: autorizaron 14 nuevas titulaciones para Canarias, 12 para la pública y 2 para la privada. Lo que se ve claramente es que debilitan el papel de la universidad pública canaria, no sabemos si lo hacen consciente o inconscientemente, pero lo hacen. Y, miren, no estamos ante una política universitaria, eso es evidente y se lo llevamos repitiendo durante los dos años, estamos ante un vacío o ante un modelo que ustedes tienen del sistema universitario canario, aunque los discursos digan otra cosa. Y, cuando no hay planificación pública, no crece lo que realmente necesita Canarias, lo que crece es lo que va llegando primero. Y, consejera, esto no es lo que necesitamos.

Por eso, le queremos preguntar cuál es la estrategia de su Gobierno para ordenar el sistema universitario canario. Díganos cuál es esa estrategia. ¿Y por qué se están empeñando en impulsar un modelo que beneficia más a la privada que a la pública?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Nuestra estrategia universitaria se basa en la calidad, en el rigor y en el futuro de Canarias.

Me alegro de que me haga esta pregunta porque así puedo explicar cuál es el procedimiento para la implantación de nuevas titulaciones, que se fundamenta en la normativa, en la autonomía universitaria y en las necesidades esenciales que tenga esta comunidad autónoma.

Primer paso, la ponen las universidades, que son quienes nos proponen quiénes van a hacer las nuevas implantaciones, es decir, la iniciativa es de la universidad, la garantía es del Gobierno.

Nuestro procedimiento se basa en tres fases. Fase una, autonómica; fase dos, estatal; fase tres, se evalúa, se autoriza y se verifica, acorde a la normativa, por esta comunidad autónoma.

¿Cuáles son los criterios que se siguen adelante? Los criterios son, en una nueva titulación, cuál es la relación entre la demanda y la oferta, cuáles son las necesidades que tiene este archipiélago, cuál es la capacidad de inserción laboral que tengan esos nuevos egresados y si esa titulación tiene viabilidad para mantenerse en el sistema. Y todo esto lo verifica la Agencia de Calidad Universitaria, que es la propia nuestra, con certificación europea, la cual hace un seguimiento de los planes de estudio. Si usted me dice: “¿Cuál es la estrategia que seguimos?”. Pues tenemos un criterio, el criterio es el rigor académico, el criterio es ajustado a la normativa.

Y, señora diputada, yo la escucho a usted, la observo, y usted me dice: “Pero es que llevan no sé cuánto tiempo sin cambiar un decreto”, y no se sonroja al decírmelo, porque ustedes también gobernaban y no cambiaron el decreto, el decreto 168, que prácticamente ya está para salir adelante y agilizarlo. Y, es más, vuelva usted a poner el debate en el centro de la pública y la privada, y le vuelvo a decir, señora diputada: el sistema ya existía cuando yo estaba, ustedes también admitieron, implantaron tres universidades privadas. Entonces, vuelvo y le hago la misma pregunta: ¿cuál es la doble vara de medir? Cuando ustedes están aquí no pasa nada, pero, cuando están enfrente, ustedes ya empiezan a cuestionarse si lo estamos haciendo bien o no. *(Palmoteos)*.

Al final, señora diputada, lo que nosotros tratamos es de impulsar... Viven, conviven los dos sistemas, público y privado, y no pasa absolutamente nada. Nuestra prioridad, la pública, es la que financiamos. Aunque le escueza, es el presupuesto más alto de la historia.

Así que vuelvo a decirle que nosotros lo que intentamos es planificar con criterio, con un criterio que tengamos, que es un criterio jurídico, no un criterio partidista, que fue lo que ustedes hicieron en algunas cosas que me encontré cuando llegué a la consejería.

Así que, si me pregunta cuál es nuestra estrategia, termino como empecé: rigor, calidad y futuro para Canarias basados en el marco jurídico.

Muchas gracias. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PO/P-2374 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE LAS NUEVAS ACCIONES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA HABITACIONAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre las nuevas acciones que se van a llevar a cabo para dar solución al problema habitacional para los estudiantes de las universidades canarias, y va dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ GÓMEZ *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

La pregunta que le planteo hoy solo pretende abordar un asunto que incide directamente en la igualdad de oportunidades, en la cohesión territorial y en el futuro económico y social de nuestra tierra. Le hablo de ampliar la red de residencias universitarias de Canarias.

Es evidente que nuestro archipiélago presenta particularidades que no existen en otros territorios de España. La fragmentación insular, el coste del desplazamiento, el encarecimiento del alquiler y la insuficiente oferta de vivienda para estudiantes generan una brecha que dificulta el acceso a la educación superior.

Consejera, no todas las familias pueden asumir los gastos extraordinarios que supone que su hija o que su hijo tenga que trasladarse a otra isla para estudiar, o incluso estudiar dentro de la propia isla puede necesitar de ellas. Piense, por ejemplo, en personas que viven en zonas alejadas, como en Tejeda, en Gran Canaria, o en Santiago del Teide, como en Tenerife; la distancia no puede convertirse en un factor que limite su futuro.

Las universidades públicas canarias cumplen una función esencial como motores de formación, investigación e innovación. Sin embargo, su capacidad para atraer y retener talento depende también del entorno que ofrezcamos, y las residencias universitarias desempeñan un papel central, porque garantizan un alojamiento seguro, unos precios accesibles y un ambiente académico que favorece el rendimiento y la convivencia.

Consejera, no hablo solo de camas y de habitaciones, le estoy hablando de política social y de justicia universitaria. Una plaza en una residencia puede ser la diferencia entre poder cursar un grado o renunciar a él, puede significar que un estudiante de La Palma o de Lanzarote no se vea obligado a abandonar su proyecto académico por motivos económicos, puede significar que las familias canarias respiren con un poco más de tranquilidad.

Por ello, es imprescindible avanzar en tres líneas claras. Se debe ampliar la oferta pública de sus residencias universitarias en aquellas islas que realmente lo necesiten, hay que modernizar las infraestructuras ya existentes y, por último, se deben reforzar las becas y ayudas vinculadas al alojamiento.

Consejera, invertir en residencias universitarias es invertir en igualdad, en talento y en el futuro de Canarias, invertir en residencias universitarias es apostar por la formación de nuestros jóvenes, que no debe estar condicionada por el código postal o el nivel de renta, no lo olvide nunca. Por eso, le planteo esta pregunta hoy.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Con la problemática que tenemos con las residencias y los colegios mayores convergen tres cuestiones fundamentales, que son la escasez de vivienda, el encarecimiento del alquiler y la vivienda vacacional. En este caso, nosotros hemos planificado medidas a corto, mediano y largo plazo.

¿Cuál es la medida a corto plazo? Bueno, hemos aumentado lo que supone, equiparándonos a nivel estatal, la cuantía que se recibía en cuanto a las becas y ayudas de la residencia, para poder, en este caso, intentar compensar. También hemos promovido a través de los cabildos y las universidades impulsar un convenio donde las ayudas insulares vayan a cubrir ese coste/plaza que tiene que ver con las residencias y los colegios mayores.

A largo plazo tenemos otras medidas, como son las siguientes. Aquí hay un impulso por parte del Parlamento de crear viviendas modulares, en cuanto a un sistema que ya se aplica en otros países, como en Ámsterdam o Copenhague, y de lo que se trata es de construir de manera más rápida en cuanto a residencias y colegios mayores. Y también, más a largo plazo, incluso, se está mirando ya con las universidades construir nuevos edificios, nuevas infraestructuras que nos ayuden a sostener y a planificar esta situación. Siempre desde el Gobierno hay un compromiso, que le hemos dicho a las universidades, una vez que tengan toda la cuestión urbanística resuelta y tengan los proyectos, nosotros vamos a ayudar financieramente a las universidades para impulsarlo, porque es una necesidad.

¿Cuál es el objetivo que tiene esta consejería? Que ningún estudiante quede excluido, da igual si es de una isla menos poblada o de una isla capitalina, porque eso es un detalle. Cuando uno ve las estadísticas de los colegios mayores y las residencias, acuden más; en este caso, tienen más plazas los de las islas capitalinas. ¿Por qué? Les voy a poner un ejemplo. En Gran Canaria tú puedes vivir en La Aldea, pero no puedes ir todos los días, por lo que tienes que ir, en este caso, a la ciudad. Entonces, eso también se compensa. Uno pensaría que son las islas más pobladas las que cubren mayor en ese... cuánto de residencias y colegios mayores, y al final te das cuenta de que no es así.

Independientemente del lugar y, como usted bien decía, del código postal, de lo que se trata es de dar una solución y que ningún estudiante quede excluido por no encontrar una vivienda. Así que esperemos, señora diputada, que con estas medidas a corto plazo y largo plazo podamos ya mitigar esta situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora diputada, tiene usted... *(La señora diputada indica que no interviene)*. Muy bien, pues renunciamos.

· **11L/PO/P-2265 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA COMPENSAR EL DIFERENCIAL ECONÓMICO QUE AFRONTAN LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE VIAJES DEL IMSERSO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el punto en el que se encuentran las negociaciones con el Gobierno de España para compensar el diferencial económico que afrontan las personas mayores residentes en las islas no capitalinas que participan en los programas del Imserso.

Tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Buenos días, presidenta. Consejera.

Volvemos con los programas del Imserso, y volvemos, consejera, no para hablar de la importancia, que la tiene. Es un programa de envejecimiento activo, de intercambio, de conocimiento, de vida saludable, de más actividad física. Volvemos como lo hicimos el 25 de julio del 2024 y lo hicimos el 13 de mayo.

El agravio sigue vivo, consejera, y han vuelto a salir nuevas iniciativas, nuevos viajes, y los mayores y las mayores de las islas no capitalinas siguen con ese agravio. Un coste económico que está por arriba de los 200 euros respecto a los mayores de Tenerife o Gran Canaria, el billete, el hotel, el taxi, las comidas. Y luego, la otra parte: desmotiva a muchos de los mayores tener que hacer ese trastoque, pérdidas de maletas, etcétera, etcétera, etcétera.

Lo planteamos en aquel momento porque, bueno, se viene arrastrando, se generó una expectativa ante las gestiones que se podían hacer con el Estado y, bueno, ahora nos preguntan con insistencia y, según nos dicen los propios técnicos, la motivación cada día es menor. Y no queremos que la gente de las islas no capitalinas mayor abandone un programa que es sumamente importante. Y, mire, son estos mayores los que están utilizando ahora los programas, a los que les ha tocado vivir en Canarias, la Canarias del doble y el triple centralismo, la Canarias de las dos velocidades y la Canarias desigual. Y, por tanto, con más razón les pedimos que hagan un esfuerzo importante.

Comentaba usted, cuando aprobamos la PNL, que hablaba de, bueno, de que el Estado sufrague esos viajes interinsulares a los viajes del Imserso; mientras eso se consigue del Estado, que lo fuera sufragando el Gobierno de Canarias, y la posibilidad de estudiar salidas de islas como Lanzarote o Fuerteventura, que tenemos muchísimas conexiones directas. Las reuniones con el ministerio nos trasladaba usted que iban a buen ritmo, pero, consejera, a fecha de hoy seguimos exactamente igual.

Y hay experiencias, consejera, hay experiencias ya con el Gobierno de Canarias, el Posei adicional, nos adeudan 25 millones de euros, de las ayudas a inmigración nos adeudan dinero, de las ayudas a los afectados a La Palma nos adeudan dinero. Por tanto, es clave que el Gobierno de Canarias ponga ese dinero y lo reclame después al Estado para que no sean nuestros mayores, los de las islas no capitalinas, los que están costeando un dinero que no se les va a reembolsar.

Por eso, ante la próxima convocatoria... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta. Señor diputado.

Pues, efectivamente, este es un tema que ha sido tratado aquí, en esta Cámara, y, además, con un consenso claro. Como saben, en el 2017 el Gobierno de España suprimió esa bonificación del transporte interinsular ligada al programa, lo que ha venido creando ese agravio comparativo de las islas no capitalinas, como Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro.

Y ya le hablo de datos, porque en la temporada 2023-2024 en Lanzarote había más de 5500 personas acreditadas y solo viajaron 18. En Fuerteventura y La Palma, miles de acreditaciones también y una participación mínima, porque esa barrera económica y, sobre todo, también la logística, es la que pone en la práctica... muchas personas de esas islas que quedan excluidas. Quiero insistir en algo que en esta Cámara ya señaló una proposición no de ley, que se está reclamando la restitución de un derecho que existió y que fue suprimido por parte del Estado.

En cuanto a las negociaciones que usted me comentaba con el Estado, en los últimos meses hemos seguido manteniendo esas reuniones tanto con el Imserso como con el ministerio competente, y se ha producido un reconocimiento explícito de ese desequilibrio territorial que sufren las islas no capitalinas, y se nos ha trasladado la voluntad de recuperar esa bonificación interinsular para el año 2026. El Estado nos ha pedido una propuesta técnica y económica detallada por islas, y en eso hemos trabajado. Ya se le ha trasladado, y lo hemos trabajado de la mano de las agencias de viajes del sector turístico y también sumando apoyos también en el Senado para que esto fuera adelante como una propuesta. Mientras tanto, en el Gobierno de Canarias hemos puesto en marcha un programa propio de viajes para personas mayores, en colaboración con una compañía canaria, y que ya incorpora ese criterio básico de igualdad. El precio es el mismo para cualquier persona, salga de la isla de la que salga. En resumen, compartimos el diagnóstico y el objetivo.

Nosotros estamos trabajando con el ministerio para ver de qué manera nosotros podemos, porque sí es verdad que hacer ese desembolso por parte del Gobierno de Canarias tiene que ser a través de las propias agencias con que el Estado firme. Nosotros le hemos dicho al Estado que nosotros estamos dispuestos a colaborar en ese sentido y le hemos mandado esos números que acreditan esta situación para que ellos nos digan la fórmula de cómo hacer que, digamos, esa incomodidad para todas esas personas de las islas no capitalinas se convierta en una realidad y puedan hacer esos viajes como cualquier otro canario y canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-2255 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOMÉ, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el estado actual del expediente de adjudicación para la obra de construcción del centro de salud de San Bartolomé, y va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Señora consejera, buenos días.

Señora consejera, mi última pregunta a usted iba dirigida sobre el consultorio médico de Playa Honda, término municipal de San Bartolomé, del cual se ha hablado mucho en las últimas semanas, y es verdad que el alcalde ha querido derivar este problema de la amplitud del consultorio médico de Playa Honda y, sobre todo, escenificar que este presidente del cabildo y diputado está en contra de esa ampliación. Creo que eso ya ha quedado aparte.

Pero sí es verdad que la otra realidad que tiene el municipio de San Bartolomé es el consultorio médico de San Bartolomé casco, un consultorio médico con 17 329 cartillas, y creo que a estas 17 329 cartillas hay que decirles que están de enhorabuena. Un millón de euros ha puesto el Gobierno de Canarias para adaptar la normativa, un consultorio médico que data ya del año 1990, para eliminar las barreras arquitectónicas. Hablamos de un consultorio médico en que la prestación se da a población mayor de 15 años, y un consultorio médico que necesita también esa adaptación, y los ciudadanos del casco de San Bartolomé tienen el mismo derecho que los de Playa Honda, que también se va a pelear por esa ampliación, pero llevan reivindicando esta ampliación hace muchísimos años. Un consultorio médico que no solo afecta a la localidad de San Bartolomé, afecta a localidades como Mozaga, Tomaren, inclusive se va al municipio de Tinajo.

Por tanto, a mí me gustaría preguntarle, ya que estamos de enhorabuena para los vecinos de San Bartolomé, la adjudicación si está ya firmada, si está el acta de replanteo hecha, cuándo va a empezar

la obra, qué calendario vamos a tener, si la prestación sanitaria se va a hacer paralelamente con la ejecución de la obra y, en definitiva, qué tiempo de realización tiene esta obra.

Yo creo que hemos respondido a los chasquidos políticos con ejecución, ya lo hicimos con el colegio CEIP Alexis Tejera, desbloqueamos el problema administrativo que teníamos y hoy los vecinos de San Bartolomé ya tienen su realidad en la infraestructura educativa, y me gustaría saber cuándo va a empezar la obra para que los ciudadanos de San Bartolomé casco disfruten de un consultorio médico moderno y adaptado a la normativa.

Gracias, señoría.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.
Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señor diputado y señorías en general.

Pues, efectivamente, estamos de enhorabuena, la licitación se firmó en octubre, justamente por esa cantidad que usted observaba, ese millón de euros, prácticamente para poder hacer una reforma integral de todas las instalaciones eléctricas, para así poder hacer después dentro de esta misma obra no solamente una ampliación, sino poner nuevamente toda la climatización del edificio del centro de salud, ya que cada vez las temperaturas, como todos sabemos, son más extremas, y no solamente para los pacientes, sino también para el personal que desarrolla ahí sus tareas es fundamental contar con un centro de salud que esté realmente a la altura del siglo XXI.

Se trata de un centro de los años noventa y que, a pesar de que está en buen estado de conservación, carece del sistema eléctrico que pueda sustentar esa climatización nueva y, por lo tanto, se hará una transformación de todo lo que es la baja tensión, íntegramente, en todo el edificio. Esta mejora es prioritaria para la seguridad, como les comentaba, y el bienestar tanto del paciente como también de los trabajadores.

El contrato, como les comentaba, se adjudicó en octubre por ese millón de euros. El acta de replanteo aún no está firmada, pero se entiende que en estos días, antes de que, por supuesto, termine el mes, se va a firmar, por lo que ya empezaremos con la obra en este mes, en convivencia, lógicamente, con el personal, al que desde aquí, desde luego, le doy las gracias, porque es difícil convivir y seguir manteniendo la actividad paralelamente a una obra en un edificio, sobre todo, sanitario, en ese sentido.

A mi solamente me gustaría resaltar de Lanzarote dos aspectos que son importantes: saber que el presupuesto para el año 2026 de la dirección de área de Lanzarote se incrementa en un 11 % e incrementa en un 6 % el presupuesto de la gerencia hospitalaria. Por lo tanto, ahí es donde se pone de manifiesto el interés que tiene este Gobierno. Y el alcalde... el presidente, perdón, del Cabildo de Lanzarote, desde luego, ha manifestado un interés empeñándose constantemente y, además, me constan las llamadas de teléfono que me ha hecho para que realmente esto del incremento presupuestario sea una realidad en Lanzarote, y así va a ser. Y, asimismo, también vamos a invertir 8,5 millones de euros en inversiones para realmente transformar la infraestructura o las infraestructuras sanitarias de Lanzarote.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón.

· **11L/PO/P-2376 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CÓMO EXPLICA QUE SE CERTIFIQUEN CURSOS SOBRE EL SACRIFICIO DE ANIMALES POR EL RITO HALAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre cómo explica que se certifiquen cursos sobre sacrificio de animales por el rito *halal*, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra el señor Nieto.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenos días.

La pregunta versa precisamente sobre este hecho que ha sucedido, que su consejería está certificando y pagando, subvencionando cursos, en este caso en Lanzarote, sobre el sacrificio de animales según el

rito *halal*. No se le esconde. Y me gustaría recalcar que, nos guste o no nos guste, estamos viviendo en una sociedad que tiene unos fundamentos. Esos fundamentos vienen de hace muchos siglos, se basan en la filosofía griega, el derecho romano, la civilización cristiana, y nos encontramos ahora que estos fundamentos se están solapando, poniendo en entredicho con unas entradas que no corresponden, son foráneas y vienen de fuera.

Estas costumbres foráneas... en este caso, la fiesta del cordero, de origen musulmán, implica el sacrificio masivo de animales como parte de una confesión que es que no tiene notorio arraigo en España, pero, aunque lo tuviera, o, simplemente, siendo minoría... La pregunta en concreto es, vamos a ver, si tenemos un Real Decreto, el 37/2014, que exige una serie de requisitos para el sacrificio de animales, que son, por ejemplo, aturdimiento previo, que es una cuestión obligatoria, que esté hecho por personal cualificado, que haya presente un responsable de bienestar animal, una serie de condiciones que están agotando y –perdóneme la expresión– acogotando a nuestros ganaderos, la pregunta es por qué se está empleando un dinero... No es una cuestión de que sea mucho, poco o regular, no es una cuestión de cantidad, es una cuestión de capacidad, cómo se está financiando una cosa ajena a estas costumbres y ajena, en este caso, incluso a la ley, que está perjudicando a nuestros ganaderos. Es particularmente alarmante que sea precisamente en colaboración de las Administraciones.

Yo le pregunto ¿es un primer paso en Canarias para llegar a lo que se está haciendo en otras Administraciones, que es ceder plazas de toros, ceder espacios públicos o, como se ha hecho en el Gobierno del Partido Popular, de Ceuta y Melilla, de sustituir fiestas nacionales por fiestas claramente foráneas?

Yo sé lo que puede estar pensando usted, o quizás algunos, que el multiculturalismo..., pero yo le voy a recordar: la realidad es que las culturas no son esferas independientes que se puedan mantener en guetos independientes, una sociedad política se tiene que caracterizar por unas normas comunes, y esas normas comunes hay que defenderlas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señor consejero de Agricultura y Ganadería, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Nieto, en primer lugar, quiero dejar claro y aclarar que Canarias en ningún caso certifica cursos, en ningún caso, específicos sobre sacrificio de animales por el rito *halal* ni ningún rito que tenga connotaciones religiosas. Quiero dejarlo muy claro. Lo que certifica y es obligado para todos los operadores de mataderos, es decir, lo que nosotros certificamos es lo mismo que tienen que tener todos aquellos operadores y personas que trabajan en cualquier matadero, lo hacemos precisamente por la ley de bienestar animal y por el Real Decreto 37/2014, que regula la protección de los animales en el momento de la matanza; lo regula una ley que es del Estado, y estamos obligados a cumplirla. Este real decreto determina que todos los operarios que realicen sacrificios y tareas relacionadas, incluidos los que participen en sacrificios con prescripciones religiosas, deben disponer del certificado de competencia de bienestar animal. Es decir, no existe ningún certificado, no existe ningún curso que determine un certificado por el método *halal* o cualquier otro método religioso, lo que sí existe es un real decreto que nos obliga.

¿Cómo se hace? Pues, evidentemente, los cursos nosotros los certificamos, los aprobamos y presencialmente el Servicio de Capacitación Agraria de la consejería presencialmente certifica que esos cursos son dados por empresas o personas que están capacitadas y que están dadas de alta y que los cursos corresponden a la norma. A partir de ahí damos el certificado a aquellos que pasen el examen; a los que suspenden, evidentemente, no. Hay un examen, se da un certificado, y todas esas personas podrán trabajar en los mataderos. A partir de ahí termina nuestra competencia y nosotros no damos cursos certificados.

¿Cómo los matan en el matadero? Bueno, se pueden matar de diferentes maneras, nosotros ahí no intervenimos. En la comunidad autónoma solo certificamos, pero en ningún caso certificamos exclusivamente para ningún ritual, certificamos para aquellas personas que trabajan en un matadero y que, evidentemente, está recogido en la ley de bienestar animal, que es del Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Esta es la última pregunta.

· **11L/C/P-0922 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS, SOBRE EL RÉCORD DE AFILIACIÓN Y MEDIDAS PARA CONSOLIDAR EL AUTOEMPLEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Ahora pasamos al debate de las comparecencias. La primera comparecencia es del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, sobre el récord de afiliación y medidas para consolidar el autoempleo. Es una comparecencia a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Interviene la señora Calero García. Cuando quiera.

La señora CALERO GARCÍA: Buenos días. Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, dicen que los sueños se trabajan, se entrenan, pero, sobre todo, los sueños se madrugan, y persiguiendo esos sueños hay miles de personas que sacrificaron su tiempo, sus ahorros para materializarlo, para abrir un negocio. A esas personas, autónomos y pymes, que construyen el país, que construyen Canarias con el sudor de su frente todos los días, no se les deben poner muros, se les deben tender puentes. Necesitan hechos y no palabras, puesto que necesitan afrontar con compromisos de gobierno esas dudas, con certezas para la incertidumbre imperante en el ambiente económico.

Canarias finaliza el año con récord de autónomos, 146 000 personas en nuestro archipiélago que trabajan por cuenta propia, un 30 % más que hace una década, pero son 146 000 historias con nombres propios de esfuerzo y constancia. Esas personas reúnen la sabiduría de quienes llevan años abriendo la puerta de su negocio y el arrojo de quienes han decidido intentarlo por primera vez. Los jóvenes solo suponen el 40 % de los autónomos en Canarias, pero su presencia va ganando cada vez mayor porcentaje.

Como contrapunto, el 6% de los autónomos en Canarias, en nuestro archipiélago, tiene más de 66 años. Y cabe plantearse en este punto que esa experiencia Canarias no puede permitirse perderla. Es un conocimiento que sirve de referencia como caso de éxito para nuevos emprendedores.

Hay que plantearse, llegados a este punto, varias cuestiones. ¿Cómo se va a afrontar el relevo generacional con esas personas más experimentadas, como decía? ¿Cómo les vamos a ayudar a hacer frente a la brecha digital? Un claro ejemplo es la reciente obligación de la facturación electrónica impuesta por el Gobierno del Estado. Esto ha hecho que miles de autónomos hayan tenido que desembolsar de su bolsillo ese coste a final de año, incluso no solo para el programa necesario, sino también para servidores informáticos y poder afrontarlo, para que luego el Gobierno del Estado decidiera rectificar y ampliar un año más esa obligación. Las políticas encaminadas a sectores como el de los autónomos y pymes no pueden dar bandazos, deben tener certezas y deben estar encaminadas a mejorar la vida de las personas que se dejan la piel todos los días para abrir su negocio.

Otra cuestión: ¿cómo vamos a afrontar el relevo generacional con un colectivo de autónomos que aglutina un amplio espectro de sectores? Depende de las tipologías de negocio, de los nichos de mercado, de los canales de venta. Afrontar estrategias para el relevo generacional supone dotar de oportunidades para el autoempleo para otras personas que pueden encontrar ahí una oportunidad de la que carecen hoy en día. Un 40 % de los negocios cerrará en los tres primeros años de vida, el 80 % de los negocios cerrará en los 20 primeros años. Aprovechar el conocimiento y talento de esas empresas con mayor tiempo de trayectoria supone dotar de éxito a las empresas que vendrán.

Si hablamos de promocionar el autoempleo, no podemos olvidarnos de hablar de economía financiera, porque si queremos un futuro estable y garantizado para nuestros emprendedores, debemos educar para emprender de la mano de educar en finanzas. Hablamos de desde hacer frente a la inflación, hacer un ajuste de precios o servicios, crear una estrategia para que nuestras empresas sean resilientes o tener conocimientos en inversión. No se trata de cuántas abren, sino de evitar la mayor parte de las que cierran.

Es sabido, además, que hay profesionales que tienen tendencia al autoempleo, especialmente jóvenes, pero hay sectores emergentes donde esa figura se hace necesaria para poder cubrir las demandas del mercado. Les pongo un ejemplo: la transformación digital, el *marketing*, técnicos de energías renovables, la ciberseguridad, que están externalizando las empresas, la artesanía; ganan peso los autónomos también en materia científica. Por poner un ejemplo, la demanda de profesionales autónomos en áreas como inteligencia artificial se dispara un 220 %, solamente en un año. ¿Se imaginan la cantidad de oportunidades que hay para personas que están buscando hoy empleo en Canarias?

¿Y hay algo mejor que mejorar la vida de los canarios? No lo creo, señorías. Hoy podemos hablar de que esos sectores tienen sueldos mejor retribuidos y son sectores mejor cualificados. Así que es una oportunidad para mejorar la vida de los canarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno, también consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias, presidenta. Señora Calero.

Bueno, lo ha expresado usted con absoluta claridad, la importancia que tiene el autoempleo. Y, desde mi punto de vista, hablar del autoempleo es hablar del autónomo, eso es indiscutible. Por eso, en los últimos tiempos, para evitar lo que le decía al señor Acosta esta mañana y quitarlos del punto rojo, yo no los llamaría autónomos ni los llamaría emprendedores, ni siquiera empresarios, los llamaría empleadores, porque, al fin y al cabo, esa es la acción que lleva a cabo cualquier actividad económica que se genera en nuestra tierra: el autoempleo, la contratación de terceras personas; en definitiva, la mejor política social, que no es otra que la creación de puestos de trabajo o la conservación de los existentes.

Y es verdad que es poco aliada –o es uno de los factores que más invitan al no desarrollo de ese autoempleo– la incertidumbre, y en los últimos tiempos hemos visto cómo desde el Gobierno central ha habido mucha incertidumbre: primero subiremos las cuotas, luego no, ahora solo a unos pocos.

Luego, está la situación del VERI*FACTU, que en un principio obligó a los autónomos a formarse, a invertir en determinados programas. Ahora parece que se aplaza al siguiente año, y todo gracias un poco a esas manifestaciones públicas que se han producido en el territorio nacional y, particularmente, en nuestra tierra.

Pero hablar de la economía canaria, indiscutiblemente, es hablar de la microempresa, es hablar del autónomo, y por eso desde que llegamos al Gobierno creímos oportuna la creación de la Dirección General de Autónomos, no sin salvar algún obstáculo, no sin recibir muchas críticas, no sin obtener una situación opuesta desde algunos grupos que conforman o que se representan en este Parlamento, pero antepusimos el interés de los canarios a esa crítica facilona que podíamos recibir.

Y luego, pusimos sobre la marcha la cuota cero, y decían que la cuota cero iba a ser un fracaso: “No tienen ustedes competencia, no podrán ejecutar esa situación”. Pues bien, hoy los datos son los siguientes: en el año 2024, con una dotación de 2,5 millones de euros, 2651 autónomos y autónomas se han visto beneficiadas de la cuota cero. En el año 2025 tiene una dotación presupuestaria de 3,3 millones de euros, lo que va a otorgar ayudas en torno a unos tres mil autónomos en nuestra tierra. No tenemos todavía cerrado el número completo de personas que podrán acceder a la misma. Y, en el año 2026, garantía, certidumbre ante la incertidumbre que se brinda constantemente, insisto, por el Gobierno central, nos encontramos con una dotación presupuestaria en los presupuestos de 3,3 millones de euros. Pero algo que es más importante que eso: si hubiese una mayor solicitud por parte de los autónomos en nuestra tierra que la dotación presupuestaria que existe, tal y como sucedió en el año 2024, esta será atendida con las modificaciones presupuestarias que fuesen necesarias.

Y a partir de ahí creamos el Plan Respaldo a los autónomos. ¿Y cómo lo hemos hecho? Pues atendiendo sus peticiones. Contratamos un observatorio del autónomo, y ese observatorio nos ha hecho saber cuáles son las necesidades reales del autónomo en nuestra tierra, y a partir de ahí empezamos a implementar acciones determinadas. Uno de cada dos autónomos nos dice que la conciliación es algo en lo que tenemos que trabajar desde el Gobierno, y ahí hemos estado.

Plan Concilia. El Plan Concilia ya tiene las bases aprobadas por unanimidad; además, en el Consejo General del Empleo, serán publicadas antes del final de año y tendrán carácter retroactivo hasta el día 18 de octubre del presente año. Con lo cual, tendremos esa aprobación antes de finalizar el año. Está compuesto de tres acciones concretas –ya las he mencionado durante algunas intervenciones–, para la sustitución por baja de maternidad, por embarazo de riesgo o por baja de paternidad, y ahí tendremos ayudas a la contratación de hasta 1100 euros/mes completo por esas contrataciones de sustitución de los autónomos. Si al finalizar el descanso se formaliza un contrato indefinido con esa persona que te sustituye, 7500 euros, ampliables hasta 9000 para aquella situación de inserción de la población de difícil inserción laboral, con una contratación previa de 15 días antes de esa baja, por aquello de transferencia del conocimiento.

Por otro lado, nos encontramos con el programa Concilia 2, que a lo que hace referencia es a la posibilidad de contratar personas para el cuidado de personas dependientes a tu cargo o niños o niñas. Y, en este sentido, serán niños o niñas de hasta 12 años, una ayuda de 7500 euros, también ampliable hasta los 9000 euros, y los contratos a tiempo parcial reciben una ayuda proporcional. En esta ayuda, en la anterior y en la siguiente, que es la de conciliación, también referida a la posible contratación de servicios terceros para el cuidado de personas dependientes o de niños o niñas, también tengo que resaltar que es

importante decirles que no va orientada a la contratación de personas en desempleo, que hay algo que es fundamental, que es el desembolso anticipado, que, desde mi punto de vista, es fundamental para esa ayuda y que persigue una de las grandes demandas del autónomo en Canarias.

El programa +1 52, que lleva como referencia la posibilidad de contratar a tu primer empleado, si este tiene 52 o más años, también con ese abono anticipado, no excluye la posibilidad de que sean familiares, algo que, desde nuestro punto de vista, es fundamental. El 83 % de los autónomos en Canarias no tienen empleados, y, por lo tanto, esa garantía, esa confianza de que puedan contratar a alguien, que no se excluya que sea un familiar, también genera una oportunidad. Y hablamos de algunas acciones, estas, hasta el +1 52, tendrán las bases, están aprobadas, y estas bases serán publicadas antes del 31 de diciembre y también tendrán carácter retroactivo.

Y, ya en el año 2026, acciones tales como la bonificación del tipo de interés dos puntos durante tres años de ese préstamo al que has accedido a través de la entidad bancaria, que ya ha sido avalado por AvalCanarias y que financiamos... *(Corte automático del sonido). (Palmoteos).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Ahora inicia su intervención el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente, el señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor vicepresidente.

El reciente barómetro del trabajador autónomo en Canarias nos ofrece una fotografía muy clara del momento que vive el autoempleo en las islas, una fotografía que debemos reconocer y valorar, pero que, al mismo tiempo, también nos obliga a pensar en cómo consolidar ese crecimiento para que no sea coyuntural, sino que precisamente se convierta en estructural. Según este barómetro, Canarias ha alcanzado en septiembre la cifra de 145 600 autónomos, lo que supone un incremento interanual de entre 2800 y 3300 autónomos más, uno de los mayores de todo el país. Crecemos, además, a un ritmo de aproximadamente diez nuevos autónomos al día. Son cifras históricas y ponen de relieve la energía emprendedora que hay en esta tierra. Pero el propio barómetro, y esto creo que es crucial, señala también algunas sombras. Dice, por ejemplo, que el 60 % de los autónomos no tienen empleados, lo que nos indica que hablamos mayoritariamente de microemprendimientos muy frágiles, y añade un dato especialmente relevante: el 40 % de los autónomos querría contratar, pero no puede, debido a los costes laborales y a la incertidumbre económica; es decir, la mitad del tejido empresarial autónomo reconoce tener potencial para crecer, pero no encuentra el entorno adecuado para hacerlo. Si tenemos 145 000 autónomos y estamos hablando de que esa es más o menos la cifra de parados en nuestra tierra, si esa gente tuviera ella sola la posibilidad de tener un entorno más adecuado para contratar, probablemente la cifra de paro se reduciría drásticamente, incluso no se encontraría gente, tal y como pasa ahora. Por lo tanto, señor vicepresidente, le animo a seguir poniendo hincapié en medidas que precisamente apoyen a este sector.

Yo recomiendo a sus señorías que hagan un balance de las obligaciones formales que tienen los autónomos mes a mes: VERI*FACTU en breve, obligaciones formales de los trimestrales, obligaciones de la Seguridad Social, tienes que tener el plan de acoso, tienes que tener el plan anti... LGTBI, tienes que tener también un plan de retribuciones, tienes que tener, aunque no sea obligatorio, te asesoran por un tema de *compliance*. Y ahora ha surgido una suerte de multitud de empresas que no paran de llamarte y de ofrecerte todos estos servicios, que algunos son obligados y otros no, y confunden al autónomo, que ya bastante tiene con sacar su negocio al día, para que tenga que contratar esto a cambio de parte de la cuota de la Seguridad Social. Y esto ha convertido en un negocio el sudor y el sacrificio de los autónomos de nuestra tierra, que ven cómo se encuentran estrangulados no solo con las obligaciones, sino con todas aquellas implicaciones formativas que les estamos exigiendo.

Por lo tanto, la línea que está haciendo el Gobierno de Canarias es de apoyarlos allí donde es más sensible, y usted ponía el ejemplo del dardo esta mañana: donde estamos apuntando es donde tenemos que ir, ayudarlos a que su actividad sea más rentable, su actividad sea menos burocrática, su actividad sea más llevadera, y en eso tendrá nuestro apoyo, y probablemente sea el éxito que estamos teniendo y que tenemos que convertir en estructural.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, señor vicepresidente.

Es cierto que Canarias ha alcanzado recientemente un récord histórico en afiliación de autónomos, pero ¿esto es realmente un indicador de que la situación del autónomo en Canarias es buena? Pues, lamentablemente, un mayor número de afiliados no implica por sí solo que estos negocios sean viables, que sean negocios estables o, simplemente, que sus titulares cuenten con ingresos suficientes para poder vivir dignamente.

Y digo esto porque hace apenas unas semanas vimos cómo miles de autónomos de todo el país, incluidos muchos canarios, se vieron obligados a salir a la calle; además, lo hicieron un domingo. Primera vez que veo una movilización de trabajadores un domingo, creo que eso solo se le ocurre a un autónomo, manifestarse el único día que en teoría podría descansar. Pero lo hacen porque saben que, si paran un solo día, si paran un martes, un lunes o un miércoles, pueden arruinar la semana o, simplemente, pueden no llegar a final de mes.

Es verdad que Canarias ha empezado a dar pasos importantes para poder aliviar todas sus cargas, ya las ha señalado usted en su primera intervención, pero, señor vicepresidente, no basta con que la comunidad autónoma empuje sola, es imprescindible que el Estado deje de ver a los autónomos como una recaudación fácil y empiece a tratarlos como lo que son, una pieza esencial en el tejido productivo. Porque ¿cómo se explica, si no, que en el año 2026 un autónomo que ingresa menos de 670 euros tenga que pagar una cuota de 217 euros o que quien facture unos 1900 o 2000 euros tenga que afrontar una cuota superior a 400 euros? A mí me gustaría conocer la lógica, no sé si usted se la encuentra, y, si la hay, también saber qué hay detrás de este semejante planteamiento.

Si se parte de mínimos tan poco razonables, por mucho esfuerzo que haga la comunidad canaria, no habrá manera de sostener el colectivo. Lo coherente sería que el Gobierno central fijara unas bases que fuesen razonables y luego las autonomías pudieran mejorarlas. Pero es complicado partir de mínimos que ni siquiera entiende el sector, un sector que, insisto, pide los mínimos para poder seguir adelante. Y, además, desde ASG también añadimos a esos mínimos que piden que se tenga en cuenta la realidad diferenciada de los autónomos que se atreven a abrir un negocio en las islas verdes.

En definitiva, vicepresidente, lo que pide el sector es sensatez. Creo que la comunidad autónoma está mostrando sensatez, que falta sensatez por parte del Estado, y, sobre todo, lo que piden los autónomos y las autónomas es que los dejemos trabajar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención para el señor Galván Sasía, Grupo Parlamentario VOX. Cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días, vicepresidente.

Que se están haciendo cosas, sí, que las cosas que se están haciendo son positivas, también, pero la realidad es la que es, el 40 % de los autónomos en Canarias ganan menos del salario mínimo interprofesional y, como usted comentaba hace un segundo, el 83 % de los autónomos no tienen empleados. Son datos escalofriantes y que se ponen encima de la mesa cuando acudimos a la manifestación el otro día con los autónomos. El domingo estuve en Gran Canaria con ellos y escuchaba sus reivindicaciones, y son cosas de sentido común lo que quieren; de entrada, que los dejen trabajar, es algo muy importante. Recordemos que los 146 000 autónomos en Canarias aportan el 21 % al PIB de nuestras islas, o sea, es un importe brutal para tenerlos en cuenta. Obviamente, no pueden ser simplemente una estructura para poder sacar más y más y más impuestos. Estamos en récord de recaudación no solo en Canarias, sino a nivel estatal. Ha llegado el momento ya de facilitar la vida a aquellos que se arriesgan y que ponen su capital en peligro.

Se habla mucho de incertidumbre, pero recordemos qué mayor incertidumbre que alguien que levanta una persiana y no sabe cuántos clientes le van a entrar por esa puerta. Las Administraciones públicas tienen asesores, tienen muchas personas que les dicen por dónde van a ir los datos macroeconómicos, pero un autónomo no tiene ese respaldo detrás. Entonces, consejero, vicepresidente, al autónomo y al que emprende, alfombra roja, porque es el que realmente arriesga su tiempo y su capital.

Ahora, se tratará mañana, creo, el dictamen del REF. Y la pregunta que me gustaría plantearle aquí encima de la mesa es ¿está realmente el REF teniendo en cuenta a los autónomos, vicepresidente? Porque cuando uno lee todas esas medidas del REF, un autónomo, de esos 40 % que ganan menos del salario mínimo interprofesional, no puede acceder, es que ni siquiera puede llegar a entender toda esa normativa y toda esa regulación sin ayuda de una gestoría. Que les estamos diciendo que ganan menos del salario mínimo, tienen que pagar las cuotas de autónomos y encima tienen que depender de una gestoría para poder entender el REF si realmente quieren aprovecharlo.

Desde VOX la propuesta es muy sencilla: por debajo del salario mínimo interprofesional no deberían pagarse cuotas de autónomos, pero no ahora, sino siempre. Y un IRPF muy claro: hasta 22 000 euros no se pagaría, de 22 000 a 70 000 se pagaría el 15 % y por encima de 70 000 se pagaría un 25 %. Eso haría aflorar mucha economía sumergida, señor vicepresidente, ahorraría mucho trabajo y también haría más entendible el REF si realmente lo que se quiere con el REF es no beneficiar siempre a las grandes empresas, sino también que el REF se democratice y pueda un autónomo acudir a él.

Usted hablaba de conciliación, por supuesto. También, no se menciona en el REF ni una sola vez la palabra “familia” ni “natalidad”. Apostamos a que siga por ese camino porque la familia tiene que estar en el centro de todas las políticas públicas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Inicia su intervención el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor vicepresidente.

Que las personas autónomas en Canarias son fundamentales para el desarrollo de nuestra economía yo creo que no hay ninguna duda, son una parte esencial del tejido productivo y, además, suponen también una parte fundamental de la creatividad, de la diversificación en nuestro modelo productivo y como sociedad en su conjunto.

Por eso, también nos sorprende, señor vicepresidente, que en su consejería, la de Industria, la de Comercio, la de Autónomos y la que engloba toda la diversificación de la economía, en este presupuesto que crecía en 813 millones de euros, solo se haya destinado un incremento de 7 millones de euros con respecto al ejercicio anterior, no para los autónomos y autónomas, para la industria, para el comercio, para esas más de 140 000 personas y para la diversificación de la economía. Realmente esa es una parte que, en primer lugar, si esto es una prioridad para este Gobierno, no se demuestra en los presupuestos.

Y soy consciente de que todo no es dinero. De hecho, nosotros respaldamos las medidas del Plan Concilia, porque entendemos que eso es una de las patas fundamentales de las demandas de las personas autónomas en Canarias, porque creo que, además, para entender realmente cuál es la problemática, creo que hay que definir realmente, cuando hablamos de personas que están en el régimen de autónomos, a qué nos estamos refiriendo. Por un lado, a las que generan su propio empleo, el autoempleo, y ahí hay diversas casuísticas, además. Está el falso autónomo, está el que se encuentra obligado a generar su empleo porque está en una situación de desempleo y, desgraciadamente, por cuenta ajena no encuentra una oportunidad, y está quizás el otro perfil más emprendedor. Luego están los administradores de sociedades; generalmente, estos no suelen tener muchos problemas. Y luego están todos los profesionales, que podríamos estar hablando de esas pymes, o incluso todos esos despachos de abogados, médicos, etcétera, que pueden estar, no digo en todos los casos, pero quizás en una situación diferenciada. Y esto es fundamental entenderlo, porque si metemos a todas esas personas en el mismo paquete, no sabemos exactamente focalizar cuáles son las necesidades de cada una de ellas. Por tanto, creo que este es un elemento fundamental para poder acertar de pleno. Los recursos económicos son fundamentales, pero el asesoramiento, la formación son uno elementos esenciales.

Pero, ojo, nosotros no vamos a caer en el discurso que acabamos de escuchar, por ejemplo, de VOX, que, cuando se gana menos de equis dinero, no hay que cotizar a la Seguridad Social. Es que eso es un error garrafal, es que luego, cuando llegue, y lo decía la proponente, cuando llegue el momento de la jubilación, esas personas a las que les hemos tendido una alfombra roja para que no paguen porque su cuota o sus ingresos son bajos se encontrarán con una pensión absolutamente ridícula. Obviamente que hay que adecuar la cuota de la Seguridad Social, evidentemente, a los ingresos, pero no ese llamamiento, absolutamente populista e irresponsable, de que no hay que pagar absolutamente nada, porque las consecuencias no las tendremos hoy, las tendrán mañana.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Paniagua.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Señorías, vicepresidente, muy buenos días.

Yo agradezco verdaderamente la oportunidad de intervenir en esta comparecencia, porque hablar de empleo, de autoempleo, de crecimiento económico, no es solo hablar del presente, vicepresidente, sino del rumbo que queremos y que está marcando usted para la Canarias de los próximos años. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia).*

En un contexto global complejo, Canarias ha logrado un dato que merece toda nuestra atención y que ya se ha puesto en esta tribuna de manifiesto, un récord de afiliación histórica y un aumento sostenido del número de autónomos. Como ya ha dicho usted, el dato es verdaderamente relevante: Canarias a día de hoy suma 146 812 autónomos. Y ese resultado no es fruto de la casualidad ni del viento a favor, responde a una orientación económica clara, que está basada en medidas que también están aplicando con éxito otros territorios que apuestan por el dinamismo empresarial.

Me gustaría destacar ese Plan Respaldo a los autónomos. En esta legislatura se ha hablado y se va a seguir hablando, vicepresidente, de vivienda, de energía, de sanidad, pero también de autónomos. Nunca antes en un Gobierno autonómico se ha prestado tanta atención y se han dedicado tantos esfuerzos a ayudar a quienes tienen una idea, quieren sacar una empresa adelante, como ahora. Yo diría, vicepresidente, que esta también es la legislatura, y lo digo en mayúsculas, la legislatura de los autónomos en Canarias. Han pasado de ser los grandes perjudicados y damnificados a liderar las políticas económicas de este Gobierno regional, y no nos equivocamos, solo de este Gobierno, porque otros, otros, y usted lo sabe, como el Gobierno socialista nacional, quieren seguir esquilmando la economía del pequeño comercio, del autoempleo y del autónomo.

Hace unos días se manifestaban, sí, en contra, y hay que decirlo, porque hablábamos con ellos, en contra del Gobierno de Pedro Sánchez. Nunca antes habían salido a la calle a manifestarse. Un autónomo, como bien decía mi compañera de Agrupación Socialista Gomera, no tiene tiempo para eso. Y este grupo parlamentario se ponía en contacto con ellos para sentarnos a hablar y contarles de primera mano todas las políticas que estamos poniendo en marcha.

Por cierto, ya nos han trasladado, vicepresidente, su primera impresión, esa nueva plataforma que se ha creado en todo el país, y es muy positiva. Le animan a seguir adelante, y nos han dicho textualmente que lo está haciendo bien. Y no lo dice un grupo político, no lo dice un diputado o una diputada de esta Cámara, los que tienen que pronunciarse lo están haciendo y le dan su voto a favor, que son los autónomos los que salían a la calle, sí, hace varios domingos.

También nos decía el portavoz de esta plataforma que se ha creado y que salía en todas las ciudades de España que están hartos de que recaiga en ellos, a modo de subidas de cuotas o de impuestos, la nefasta política socialista. Ni ellos lo van a permitir, porque este colectivo, vicepresidente, ya no para, ni tampoco nosotros.

Así que, mano tendida, vicepresidente, porque sí, aunque a algunos les moleste, lo está haciendo muy bien. (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Tiene la palabra, Grupo Parlamentario Socialista, señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidente. Buenos días, señor vicepresidente.

Se habla de récord de afiliación de autónomos, es cierto, pero cabe recordar un dato: desde el año 2019, junio del 2019, hasta la fecha, se han generado más de 20 000 afiliados más al régimen de autónomos. En la legislatura anterior, en torno a doce mil. Por lo tanto, la tendencia para llegar a este dato récord siempre ha sido ascendente, pero no ha sido fruto de la casualidad, porque habría que recordar, por ejemplo, los más de 1200 millones de euros para la solvencia, para la liquidez empresarial y de los autónomos que usted critica. Si no hubiera sido por esa base, hoy precisamente muchos de esos autónomos no podrían decir que siguieran con su proyección empresarial. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

Tengamos en cuenta, además, que aquí se ha criticado todo, tanto a la diana, al punto rojo, que en el 2007 fue aprobado el Estatuto del Trabajo Autónomo. Además, yo tuve el privilegio de votar a favor de esa norma con un Gobierno socialista, que estableció la base no solo con carácter de la protección social, sino el reconocimiento también para las asociaciones de autónomos y muchísimas otras cuestiones, que a mí me suscita la siguiente pregunta: ¿por qué si el Partido Popular había gobernado previamente no aprobó un Estatuto del Trabajo Autónomo?

Tenemos en cuenta, además, que recientemente se ha aprobado en el 2022 el Real Decreto 13/2022, que también establece garantías en materia de protección social, y me suscita la siguiente pregunta, porque, además, es la base de la discusión que tenemos ahora en el marco del diálogo social estatal con las asociaciones de autónomos: ¿por qué no la aprobó si previamente había gobernado en España un Gobierno del Partido Popular?

Lo que quiero decir con esto es que cada vez que ha gobernado el Partido Socialista los autónomos tienen un sello de garantía normativa que les da la base para poder discutir, como ahora está sucediendo en el ámbito del diálogo social, la ampliación de sus derechos.

Pero, miren, sus propuestas a nosotros nos parecen bien, pero nos parecen insuficientes, porque escucharlos a ustedes contraponer el modelo de subvención al modelo de cotización se nos antoja un tanto complicado, porque el de subvención puede ser coyuntural, puede tener un alcance o no a todos los autónomos, según quién registre la solicitud de las subvenciones, pero el de cotización es garantista, da cobertura para todos, sobre todo, para muchas de las propuestas que usted está poniendo en marcha.

Y, miren, Canarias, yo le tengo que decir que me siento halagado de que, con el plan de trabajo autónomo que ustedes han aprobado y que mucho de su contenido es un copia y pega del anterior plan... Con lo cual, yo, como negociador de aquel plan, me siento halagado, pero carece de una cosa, que tendría que dar certidumbre, señor vicepresidente, que es un plan financiero, que ustedes en el suyo lo dejan incompleto porque no lo han aprobado, y dice: "Pendiente de elaboración con ejemplo del plan anterior". Nosotros pusimos 1600 millones de euros para cuatro años. ¿Cuántos van a poner ustedes? (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Muy bien, iniciamos el tiempo de réplica. Señora Calero, su tiempo de intervención.

La señora CALERO GARCÍA: Pide el Partido Socialista certidumbre en materia de autónomos, después de los bandazos que hemos visto de este Gobierno, con las cuotas de los autónomos, con el VERI*FACTU y con no sé cuántos bandazos más. Hay que tener mucha cara para esto.

Miren, terminaba mi intervención, y me tomo muy en serio mis intervenciones, siendo propositiva, porque un autónomo que madruga todos los días para levantar su negocio, levantando este archipiélago, necesita respuestas de sus políticos, no necesita peleas entre nosotros. Hay sectores más cualificados que requieren de ese personal, hay sectores que están buscando autónomos que puedan cubrir servicios que ahora mismo el mercado no tiene cómo cubrirlos, y esto es clave, porque podemos conectar la Formación Profesional en Canarias con estas demandas del mercado laboral, nuevas oportunidades laborales con la formación adecuada, que les permita, además, también reciclarse a aquellos trabajadores del sector que ya tienen un recorrido en él, nuevas oportunidades a través del autoempleo.

Además, comentaba en mi anterior intervención que sí es cierto que aumenta el número de autónomos, pero no en todos los sectores, y en esto hay que poner el foco. No ocurre únicamente en Canarias, ocurre en toda España, y es que se pierden trabajadores autónomos tanto en el comercio, en la industria, en el sector primario o en el transporte, lo que pone de manifiesto que haya políticas diferenciadas atendiendo a los sectores de este tipo de actividades, especialmente, como siempre les comento en mis intervenciones, señor vicepresidente, en sectores tradicionales. ¿A qué se deben estos cambios estructurales en materia de autónomos? Y veo que la consejera de Hacienda pone atención en esto y es que tiene bastante relación con esto.

Una de las cuestiones que más nos demandan es simplificación burocrática, además, también la dificultad para hacer frente a las plataformas digitales, el estancamiento a la hora de poder buscar nuevas oportunidades en el mercado, no poder afrontar los sobrecostes. El señor Acosta lo apuntaba antes en su intervención: no pueden afrontar los sobrecostes, tanto de la inflación como lo que han supuesto en materia laboral. Y, además, la estigmatización de diversos sectores. Y veo aquí al señor consejero de Agricultura. Necesitamos el perfil de trabajadores autónomos en sectores como el sector primario, donde predomina este perfil. Con lo cual, tenemos que hacer promoción también de ese tipo de sectores, que necesita también mano de obra cualificada.

Por otra parte, este Gobierno ha dado la cara poniendo la cuota cero para nuevos autónomos, emprendedores que tienen que buscar fórmulas y apoyos económicos para promocionar, como digo, ese autoempleo.

Y una de las cuestiones que más preocupan a la hora de emprender es la conciliación. Ocho de cada diez autónomos pedían medidas, y usted respondía con el Plan Concilia. Trabajamos para vivir, no vivimos para trabajar, y necesitábamos medidas por parte de todos los Gobiernos, no exclusivamente el autonómico. Es una lástima que solo haya respondido este Gobierno.

Como decía, las políticas encaminadas a compatibilizar la vida personal y laboral deben ser primordiales. Además de poner en marcha incentivos para cubrir bajas, para promover la contratación de personas que puedan sustituir o apoyos para guarderías y escuelas infantiles, me gustaría poner de manifiesto algo trascendental y que mis compañeros de la Comisión de Discapacidad saben bien lo que es, apoyos para personas que tienen a su cargo personas dependientes. Cuidar no puede suponer un sacrificio y debíamos ponerlo en valor, conciliar no es cuestión de heroicidad, sino de apoyo. Hoy un autónomo en Canarias puede dejar de temer ponerse enfermo. Era lo que tenía que haber hecho cualquier Gobierno.

En la radiografía de los nuevos autónomos, el Observatorio de Empleo nos revela otro dato que conviene poner sobre la mesa: el 47% de los nuevos autónomos son mujeres. Podemos decir que en Canarias el nuevo emprendimiento es paritario, algo que, sin duda, conviene celebrar.

Además de datos positivos, no venimos a ser triunfalistas, sino, como les digo, a hacer una radiografía responsable del sector de los autónomos para poder ofrecerles respuesta. Tenemos que decir que el 80% de las personas autónomas en Canarias no tienen empleados porque no se lo pueden permitir, no porque no quieran contratar. Una empresa que no crezca, que no tiene empleados es un fracaso de cualquier política pública. Así que tenemos que hacernos responsables de que se reduzcan los costes en todos los sentidos para los autónomos y que puedan seguir siendo motores de empleo junto con pymes en Canarias. Alinear, como digo, esas demandas de empresas y personas que están buscando empleo es primordial. Hay vacantes que no se están cubriendo, y eso dificulta que las empresas puedan seguir creciendo.

Me gustaría también terminar recordando que tres de cada cuatro autónomos piden la reducción fiscal, reducción de la presión fiscal. No puede ser que tengamos un Estado que haya alcanzado un máximo de recaudación, máximo histórico de recaudación, y se planteara subir las cuotas a los autónomos, porque no es de recibo y no vivimos para pagar.

Como le digo, conjugar alivios fiscales para aquellos que hacen país levantando persianas todos los días de su negocio. Venimos todos de diferentes barcos, pero hoy nos toca remar en el mismo bote, el de ser los líderes que nos gustaría tener, el de remar para sacar adelante a quienes más lo necesitan y ser puentes y no muros para aquellos quienes con su esfuerzo construyen día a día Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González): Muchas gracias nuevamente, presidenta.

Me quedaba antes en la parte de la bonificación de dos puntos del tipo de interés durante los tres primeros años. Hay que resaltar de este asunto que tendrá carácter retroactivo a 1 de enero de 2026, indistintamente de la aprobación de sus bases a lo largo de este próximo ejercicio.

Y el otro de los programas es el que hace referencia a la baja temporal, a la incapacidad temporal. Aquí sabemos que el autónomo en los 60 primeros días tiene que seguir pagando, indistintamente del ingreso, la cuota de la Seguridad Social cuando está de baja. El Gobierno de Canarias lo que plantea en este sentido es cubrir esa baja hasta 60 días para ese 83%, y si es una baja grave o muy grave, para el 100% de los autónomos.

Estas son las medidas, así, de manera atropellada, como dije anteriormente, de este Plan Respaldo al autónomo en Canarias, pero que tiene un punto y seguido, no un punto y aparte. Tiene un punto y seguido porque ya estamos a punto de presentar ese tercer estadio del autónomo, que es la segunda oportunidad. A través de Sodecan llevaremos a cabo la presentación de ese plan de respaldo al autónomo para la segunda oportunidad, para aquel que está en un momento difícil, a punto del cierre, o para el que en algún momento ha fracasado y necesita esa segunda oportunidad. Quiero adelantar tan solo que será a través de la mentorización, a través del asesoramiento y a través de créditos que le permitan volver a emprender, quizás con mayor acierto del que tuvo en determinado momento.

Decía el portavoz de AHI que este tiene que ser un asunto estructural. Yo lo comparto. Creo que tenemos que conseguir que el desarrollo, el mantenimiento del autónomo en nuestra tierra no sea temporal, sino que sea estructural, que se consiga que en Canarias sigamos pivotando sobre ello, pero con mayor garantía de futuro, con mayor estructura, con mayor músculo, con mayor peso, porque eso también invita, especialmente a los autónomos que están en las islas no capitalinas, a poder levantar la cabeza, mirar hacia el exterior y llevar a cabo la internacionalización. Y permítanme, sé que no es así, pero... que hable de internacionalización casi en el comercio interior del archipiélago, lo que es movernos entre islas.

Y ahí también la señora Mendoza hacía referencia a que había que tener especial atención. Fíjese, en el programa +1 52, la ayuda máxima es de 5000 euros, y, si es para un autónomo en un municipio menor de 10 000 habitantes, se incrementa hasta los 6000. Esta es una ayuda pensando particularmente en esos municipios que están en las islas no capitalinas, aunque hay algunos en las islas capitalinas que tienen una población inferior a los 10 000 habitantes.

Y decía también la señora Mendoza que no basta con que solo empuje la comunidad autónoma. Lo decía al principio, ¿no? Al principio dije que..., porque, claro, el portavoz del Partido Socialista dijo que con el Partido Socialista y con este Gobierno hay certidumbre. No sé a qué hacía referencia usted, pero ¿certidumbre con el Gobierno socialista para los autónomos? (*Palmoteos*). Salieron a la calle porque,

bueno, porque tenían un día libre y los autónomos dijeron: “Ya que estamos aquí aburridos, salimos todos a la calle porque no tiene sentido hacer otra cosa. Esto de cuidar a los niños, pasarlo con mi familia, no, voy a salir a la calle, a pesar de la certidumbre que me brindan el Partido Socialista y el Gobierno de España”. (*Palmoteos*).

Pero, miren, hay respuestas claras a preguntas determinadas. ¿Cuántas veces hemos escuchado a un autónomo decir “quiero contratar, pero no puedo”? Bueno, aquí le damos una ventana de oportunidad. ¿Cuántas veces hemos escuchado a un autónomo decir “a mí me gustaría poder tener un hijo o una hija y, si me quedo embarazada, ¿quién me sustituye?”? Aquí le damos una ventana de oportunidad. ¿Cuántas veces hemos escuchado a un autónomo decir “es que no me puedo poner malo o mala, porque, si lo hago, ¿quién atiende mi negocio?”? Aquí le damos una ventana de oportunidad. Y, por eso, se transforma casi en lo que decía el señor Galván, en una alfombra roja. Todavía no es roja, señor Galván, la iremos planteando, para que puedan andar por ella con mayor facilidad, porque hay muchas más acciones. Yo comparto con usted que se necesita un punto y seguido, no puede haber un punto y aparte y dejar de lado esta acción con lo que ya hemos llevado a cabo.

Y luego, decía el señor Campos que le sorprende el poco crecimiento que ha tenido la consejería en su conjunto y que con este dinero, casi como Pepe Benavente... Ya lo dije una vez, ¿no?: con medio peso ¿hacia dónde van ustedes? Bueno, esto es un poco más que medio peso, si no, no podríamos llevarlo a cabo.

Ninguna de estas acciones se ha planteado sin respaldo económico, y dije antes en mi primera intervención: “Si la cuota cero” –porque me refería particularmente a ella– “necesitase de crédito, hay garantía, porque ya lo hicimos en el año 2024, a principios del año 2025”.

Por lo tanto, yo soy de los que cree que lo que tenemos que hacer son medidas eficaces y eficientes que luego tengan respaldo económico, porque, si empezamos por las perras y no por las acciones, nunca habrá nada, y ejemplos tiene usted del pasado, en donde había dotaciones presupuestarias, y estamos en el momento en el que nos encontramos. Y voy a hacer referencia a los 1144 millones de euros, más los 192 que tuvimos que pagar con recursos propios porque los dejaron sin pagar con derecho reconocido, más los 74 que están pendientes de resolución judicial. Han sido la mayor estocada que le pueden dar al autónomo. Los van a arruinar, créame, los van a arruinar, con la chapuza que se hizo, los van a arruinar, y se lo digo mirándolo de frente. De verdad, este ha sido el mayor error que han cometido en la pasada legislatura (*palmoteos*), porque en el momento en el que nos encontramos hay cientos de autónomos que pensaron que tan solo con una firma estampada en un documento tenían derechos que hoy les van a dar alguna sorpresa.

Y yo lo dejo ahí. Ustedes a tiempo tendrán o no la razón. Yo hasta el momento no me he equivocado. Hasta el momento, desgraciadamente, no me he equivocado, y esa será la mayor ruina de ellos.

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto más, si quiere. Gracias, señor vicepresidente.
(*El señor Santana Martel pide la palabra*). Dígame.

El señor SANTANA MARTEL (*desde su escaño*): ...por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: ¿Exactamente cuál es la inexactitud?

El señor SANTANA MARTEL (*desde su escaño*): Que el señor vicepresidente ha dicho que yo dije que el Partido Socialista daba certidumbre a los autónomos, y no fue eso lo que dije.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto. Un segundito. Cuando quiera.

El señor SANTANA MARTEL (*desde su escaño*): Señor vicepresidente, escuche bien, que parece que se quedó confundido con lo que dije. Yo he dicho que el Partido Socialista era un sello de garantía para los autónomos porque tanto en el 2007 como en el 2022 había aprobado la legislación que marca la base de la protección social de los autónomos y otras cuestiones que están en debate. Cuando me refería a la certidumbre, me refería a su plan de emprendimiento, que ha sido aprobado en el Consejo de Apoyo al Emprendimiento y a los autónomos sin ficha financiera, y, claro, si lo contraponemos con el anterior, que tenía una ficha financiera plurianual de 1600 millones de euros, no hay mayor certidumbre que esa.

La incertidumbre la causa usted porque está tan solo en campaña electoral para vender una bandera que, cuando lo ponemos con ficha financiera en la mano, es cero.

Eso es lo que le dije, para que le quede claro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Señor vicepresidente, tiene usted... Un segundillo, un minuto. Cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Señor Santana, lo dijo también la portavoz de Coalición Canaria, a la que me imagino que le pedirá usted un minuto. Mire, la mayor incertidumbre que puede tener la economía canaria y los autónomos en Canarias son ustedes, el Partido Socialista. (*Palmoteos*). Ese es el resumen de lo que yo dije en la tribuna y que repito en este momento.

Ustedes no llevaron ni una sola acción en favor del autónomo en el pasado, y yo lo he dicho; ustedes fueron la mayor oposición a la creación de la Dirección General de Autónomos en este presente Gobierno; ustedes fueron la mayor oposición a la cuota cero, y ahora no les ha quedado otro remedio que aceptar con la boca chica este plan de respaldo que hemos presentado.

Yo no estoy compitiendo con ustedes y yo estoy en campaña electoral desde el primer día después de las elecciones desde que estoy en política. (*Palmoteos*). Yo eso se lo digo a usted mirándole a la cara, claro que sí, pero ¿sabe para qué? Para beneficiar la vida de los que están ahí, de los canarios, de las canarias y, en este caso, de los autónomos, para suplirles lo que usted hizo en el Gobierno anterior.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente. Bueno, hemos finalizado la comparecencia.

· **11L/C/P-0925 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL MRR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la última comparecencia que vamos a debatir en la mañana de hoy, que es de la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre la gestión y ejecución de los fondos del MRR, a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Inicia su intervención la señora González González, Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Hoy no venimos a debatir matices, venimos a señalar un hecho innegable y políticamente gravísimo. Los presupuestos del año 2026 están dopados con los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y lo peor es que están dopados a conciencia. Son unos presupuestos inflados artificialmente en casi quinientos millones de euros, como si la aritmética pudiera maquillar la incapacidad de gestión de este Gobierno.

Y el problema es que el Gobierno de Canarias hace esto en un contexto donde la ejecución real de estos fondos ha... y sigue siendo alarmante. Canarias tiene adjudicados 1727 millones de estos fondos, pero a 31 de diciembre del 2024 solo se habían ejecutado 696. Eso significa que a 31 de agosto del año 2026 aún le quedan por ejecutar más de 1028 millones de euros. Y lo más sorprendente es que pretenden ejecutar casi la mitad de esos 1028,498 millones de euros en siete meses hábiles del año 2026. Y, consejera, la pregunta entiendo que es ineludible: ¿con qué estructura, planificación y personal creen ustedes que pueden mover más de medio millar de millón en siete meses?

La ejecución del 2024 fue dramática, 167 millones ejecutados, 140 menos que en el 2023 y a años luz de los 353 millones que presupuestaron. El crédito definitivo fue de 892 millones de euros y solo ejecutaron el 18,8%, y, aun así, ignorando los datos y la realidad, ustedes narcotizan el presupuesto del año 2026 como si añadir cifras a una tabla sustituyera la gestión de este Gobierno, por más que ustedes esperen tenerla o por más que prediquen tenerla.

En plena crisis habitacional asignaron 166 millones a viviendas. ¿El resultado? Pues solo 75 millones de euros ejecutados, miles de familias sin acceso a una casa, jóvenes que no pueden emanciparse. ¿Y este Gobierno sencillamente qué hace? Pues no ejecuta, y, lo más grave, posiblemente tenga que devolver una importante cantidad de estos fondos, más de la que ya han devuelto, fondos decisivos para cambiar las vidas.

Consejera, explíquenos, por favor, cómo se justifica eso. Mientras Canarias sufre incendios, sequías y fenómenos extremos, el Gobierno no mueve el dinero. De hecho, en Transición Ecológica, 537 millones asignados y solo 74 millones ejecutados. En infraestructuras hidráulicas la situación es igual o peor, fondos disponibles para aliviar la crisis hídrica y, sin embargo, municipios con restricciones y redes obsoletas, esperando decisiones que nunca llegan. Y lo más preocupante, 21 millones devueltos en el 2024 y 26 millones devueltos hasta mayo del año 2025.

Y le vuelvo a hacer una pregunta inevitable, consejera: ¿cuál es la previsión total de devoluciones al cierre del 2025 y al cierre del 2026, agosto, que concluye este plan MRR? Porque la conclusión sí que es evidente, ¿no estarán ustedes usando dinero europeo para inflar artificialmente unos presupuestos que no reflejan la realidad de su gestión, consejera? Además, los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia son temporales. Cada euro no ejecutado es una oportunidad perdida, cada proyecto que no arranca es un retroceso y cada devolución a Bruselas es una bofetada a la ciudadanía.

Por eso, le digo que los presupuestos del año 2026 no muestran gestión, muestran puramente ilusionismo, y el ilusionismo no construye viviendas, no garantiza agua y no transforma el modelo energético de Canarias. Y, señora Asián, los números están ahí, la ciudadanía espera, las preguntas están formuladas.

Pero también le hago una última pregunta: ¿piensa, señora Asián, piensa este Gobierno asumir la responsabilidad política de este fracaso en la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia o seguirá escondiéndose detrás de unos presupuestos que solo existen en el papel?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera de Hacienda, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Señora presidenta. Señora diputada.

Bueno, veo, me ha parecido entender de su intervención que Canarias es una *rara avis* en el panorama nacional. Le recuerdo que hoy, precisamente hoy, el Consejo de Ministros ha acordado solicitar a la Unión Europea 26 000 millones de subvenciones y 6000 millones de préstamos. Esa es la situación en la que nos desenvolvemos, en diciembre pidiendo todavía fondos que hay que cumplir antes de agosto del 2026. Pero yo le voy a hablar de números para hacernos una idea de la situación y poder hablar, y luego, si me permite, en la réplica hacer una valoración.

Vamos a ver, ¿cuáles son los datos que tenemos a 30 de septiembre de acuerdo con la Dirección General de Presupuestos? Le recuerdo que la obligación de presentar los datos al Parlamento es semestral, pero usted solicita una comparecencia y, naturalmente, yo le proporciono todos los datos.

Lo primero que le tengo que decir es que hay una disparidad de criterios entre el programa Elisa, el que ha dispuesto el Ministerio de Hacienda, y los datos que nosotros ofrecemos en esta Cámara. ¿Por qué? Porque nosotros estamos hablando de obligaciones reconocidas, y en el programa Elisa simplemente se dan datos movilizados, fondos movilizados, convocatorias y resoluciones, lo cual es totalmente diferente.

Entonces, para ir aquilatando cuestiones, ¿cuáles han sido los ingresos que hemos recibido en Canarias por los fondos Next Generation? En el 2021, 469 millones; en 2022, 680 millones; en el 2023, 402 y en el 2024, 175; 1727. Hay más fondos, unos que ejecuta directamente la Administración General del Estado y otros que también no se territorializan a través de la Comunidad Autónoma de Canarias. Nosotros aquí hablamos exclusivamente de aquellos fondos que se han repartido a la Comunidad Autónoma de Canarias a través de conferencias sectoriales u otros instrumentos que territorializan las inversiones y las subvenciones. ¿Cuál es la ejecución a 30 de septiembre de 2025? Pues en el 2021 se ejecutaron 37 millones; en el 2022, 180; en el 2023, 307; en el 2024, 148 y en el 2025, 107. En total, 782,6 millones.

¿Pero cuáles son los recursos movilizados, para hacerlo homólogo con lo que usted puede ver en los datos que salen en la prensa, en los datos que están en Elisa? Bueno, pues las subvenciones convocadas lo han sido por importe de 1129 millones; los contratos licitados, por importe de 280 millones y los encargos a medios propios, 52 millones. Un total de 1461 millones. Si a esto le sumamos las aportaciones dinerarias, por importe de 68 millones, y los gastos de personal, 68 millones, el total movilizado son 1597 millones, frente a 1727.

¿Pero qué ha ocurrido con estas subvenciones y con estos contratos licitados? Bueno, cuando hablemos de la problemática de la aplicación de estos fondos, entraremos más de lleno. Pero vamos a ver los resultados y luego los comentamos.

Se han convocado 1129 subvenciones. ¿Cuántas se han concedido? 912. ¿Y por qué se han dejado de conceder 217 millones? ¿Por qué el sector privado no ha acudido a estas convocatorias por ese importe? Bueno, pues ya lo sabemos, porque se trata de unos fondos que están definidos por el ministerio, las convocatorias vienen cerradas y en Canarias no hay tejido productivo que acuda a esas convocatorias. Entonces, tenemos ahí una diferencia de 217 millones. Y en los contratos se han licitado por importe de 280 millones. ¿Y cuántos se han adjudicado? 225 millones. Una diferencia de 35 millones.

Pero junto a estos datos de la Dirección General de Presupuestos a 30 de septiembre, que, como le hablo, son obligaciones reconocidas, por un lado, y, por otro, recursos movilizados, para no mezclar ambos conceptos, le voy a dar los datos de la intervención. Los datos de la intervención están más actualizados y son a 30 de noviembre de 2025. A 30 de noviembre de 2025 las obligaciones reconocidas son 855 millones. En septiembre eran 782; más 73 millones, reconocidas en octubre y en noviembre, son 855, más los 312 que están en la fase D, hablando, como hablábamos antes, de recursos movilizados. Usted sabe que un crédito primero es autorizado, luego está la fase D, que ya está comprometido, hay un tercero detrás de ese compromiso de gasto, y luego está el reconocimiento de la obligación. Pues hay 312. Con lo cual, sumaríamos 855 en obligaciones reconocidas y 312 que ya están en la fase D y no han pasado todavía a ser obligaciones reconocidas. Tendríamos un total de 1167 millones. Esto supone el 68 % de la totalidad. Estamos por encima de la media de la ejecución presupuestaria, de acuerdo con nuestros datos, y muy por encima de la ejecución a nivel nacional. Si a esto le sumamos, además, los 217 millones que hemos convocado, pero que no se han podido cubrir, más los contratos, serían 35 licitados y no cubiertos, tendríamos 1167 más 252, 416 millones.

Es verdad que se produjo una desaceleración a partir de 2023 en la ejecución de los fondos Next Generation. Y he encontrado un estudio muy interesante de Esade, el cual dice que se observa esta desaceleración a partir de 2024 y analiza las causas, que pueden ser coyunturales o estructurales. Las coyunturales, la incertidumbre política, no se aprueban leyes. Pero hay estructurales. ¿Y cuáles son las estructurales? La capacidad de absorción del tejido productivo, en nuestro caso, el tejido productivo canario, la complejidad de la gestión, que no se adecua a lo mejor a las posibilidades de una comunidad autónoma o de un ayuntamiento, y también... *(Corte automático del sonido)*. *(La presidenta le otorga tiempo adicional)*... la existencia, pues se habían cubierto en la primera etapa.

¿Y sabe usted lo que propone este grupo de expertos? Que, para reducir la brecha entre fondos comprometidos y fondos concedidos –porque es normal que los territorios con menor músculo económico tengan menor capacidad de absorción–, se establezcan mecanismos de apoyo para que la brecha que se cree en la aplicación de los Next Generation no venga a reforzar las diferencias territoriales que tenemos en nuestro país, sino que las mitigue. Y proponía mecanismos de apoyo, mecanismos de apoyo que en Canarias, le puedo asegurar, no hemos recibido ninguno. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Es tiempo de intervención ahora para los grupos no proponentes, el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Lo hará el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias presidenta. Señorías. Señora consejera.

La ejecución de los fondos europeos de reconstrucción más que una oportunidad para las comunidades autónomas ha terminado por ser un auténtico engorro o quebradero de cabeza para todas ellas; es verdad que también lo ha sido para el propio Estado. Se sabía que la movilización de esa enorme cantidad de dinero en un tiempo de ejecución relativamente escaso para su propia dimensión iba a ser muy complicado, sobre todo, porque esos fondos venían vinculados a unos procedimientos formales que desde el punto de vista administrativo requerían una preparación técnica y una dotación de personal también extraordinaria. Creo que se ha hecho lo que se ha podido si nos comparamos, por ejemplo, con el resto de Europa, donde el total desembolsado por la Unión Europea a los Estados miembros asciende a más de 265 400 millones de euros, aproximadamente el 41 % del total del fondo. Y, si vemos por países en concreto, vemos cómo muchos todavía no han llegado al cuarto pago, en casos como Alemania, Polonia o Países Bajos. A nivel de Canarias, a 30 de septiembre, y usted ha dado el dato, el propio Gobierno, se habían ejecutado, efectivamente, unos 728 millones, un 45 % aproximadamente de los fondos asignados, de esos 1727 que había, en convocatoria y licitaciones, unos 1500 millones.

Es cierto que también el proyecto de ley de presupuestos autonómicos prevé una aceleración en la ejecución en el 2025 y en el 2026, con cerca de mil millones adicionales previstos para el cierre del programa, pero también sabemos que el propio documento presupuestario reconoce que la gestión del MRR ha supuesto un enorme reto para la Administración autonómica, y ese reconocimiento es importante porque el problema no está en la falta de recursos, sino en la capacidad real que tenemos para hacer frente administrativamente a este reto.

Por eso, desde AHI compartimos la voluntad y el empeño del Gobierno de aprovechar cada euro para que, como decía la señora González, no sea una oportunidad perdida, pero tenemos que empezar a mirar más allá de los propios MMR. Estos fondos son extraordinarios y temporales, los verdaderamente estructurales son los que se definirán en el próximo marco financiero 2028-2034. Canarias debe llegar a

esa negociación con una posición sólida y unitaria, y en ese marco nos jugamos mucho más. La política de cohesión, la transición energética, la supervivencia del sector primario, el apoyo a la investigación o la conectividad de nuestras islas como región ultraperiférica amparada en el 349, debemos reivindicar ese trato diferenciado, estable y previsible para que se tengan en cuenta los costes de la doble y la triple insularidad y que se consolide un modelo de desarrollo también adaptado a nuestras singularidades.

Por eso, más que echarnos los trastos a la cabeza por lo que ya sabíamos que iba a suceder con estos fondos, los que están ahora, el Gobierno también, los que estuvieron antes... debemos volcarnos en esa negociación del presupuesto ordinario, acelerar lo que se pueda en estos MRR, sí, pero preparar el terreno para el próximo ciclo financiero que, insisto, es ahí donde nos jugamos mucho más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, la pregunta es simple: ¿podemos mirar a la ciudadanía a la cara y asegurarle que este dinero está llegando donde verdad hace falta? Porque dinero hay, en las cuentas públicas está. Lo que no está nada claro es que se esté gastando al ritmo ni en la forma que Canarias necesita y, sobre todo, que esté teniendo un reflejo en la economía real de todos los canarios y canarias.

Es cierto que el diseño europeo no es sencillo; de hecho, fue el propio Parlamento europeo el que reconoció que la capacidad administrativa ha sido un factor crítico para todas las regiones. España, el Gobierno estatal incluso ha pedido a Bruselas renunciar al 75% de los préstamos Next Generation inicialmente asignados, admitiendo así que era muy difícil gastar tanto dinero a tiempo y, además, con las garantías que se necesitan. Es decir, no estamos solos en las dificultades, pero tampoco esto puede ser la excusa, porque sí, todas las comunidades estamos sometidas a una enorme presión, pero también es cierto que hay territorios con tasas de ejecución superiores a las que actualmente tiene Canarias. El Gobierno ha reconocido que en el 2025 deben ejecutarse alrededor de quinientos treinta millones. Esto significa que todas las consejerías del Gobierno van a afrontar un año con bastante vértigo administrativo y técnico.

Consejera, ¿vamos a seguir acumulando modificaciones presupuestarias, prórrogas de convocatorias y excusas técnicas o vamos a priorizar de una vez proyectos viables con impacto real y simplificar de una vez por todas la tramitación para que el dinero se convierta en obras, en servicios y en mejoras concretas? Lo que no puede ocurrir, consejera, es que dentro de un año tengamos que venir a este Parlamento a contar que hemos devuelto decenas de millones y, además, que hemos colapsado a los ayuntamientos y a las pymes con muchísimo papelero. No queremos, o al menos nosotros no queremos que la gente recuerde el MRR como eso de lo que se habló mucho pero que no se notó en la vida real.

Consejera, no basta con decir que hemos recibido 1727 millones, hay que decir que los hemos ejecutado, si no todos, porque hay supuestos que, simplemente, por no estar adaptados a nuestra realidad insular, prácticamente son inoperativos, sí al menos poder decir que la mayoría de los fondos se han ejecutado bien, que se han ejecutado también en tiempo y, sobre todo, que están ejecutados al servicio de la ciudadanía canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario VOX. Señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Señora presidenta. Buenos días.

Señora consejera, le voy a confesar un asunto un poquito impersonal: cada vez que sale, que no es la primera ni la segunda vez que salen los fondos MRR, se me pone mal cuerpo, se me pone mal cuerpo porque inundamos a sus señorías, al público que está escuchando, de microdatos, e igual perdemos la perspectiva. La perspectiva es que, para salir de la crisis del COVID, Europa emitió una ayuda a los países de 807 000 millones de euros, el rescate mayor que ha habido en Europa desde la Segunda Guerra Mundial con el Plan Marshall. Todos nos acordaremos del rescate cuando la crisis de las *subprime*, del rescate de Grecia, del rescate de Portugal. Esto es mucho más dinero, es un crédito único que a muchos países de Europa debería haberles servido para dar un salto de cualificación importante. Y dentro de esa cantidad –807 000 millones de euros, uno pierde un poco la idea; por eso, bajar al microdato, que 77 millones por allá... puede confundir a la población– los dos países más beneficiados en ese importe –porque no fue

uniforme en función de la población o no—, en números absolutos, España e Italia, y, dentro de España, a Canarias le tenía que haber llegado una proporción importante.

Entonces, esta pregunta, esta comparecencia del Partido Nueva Canarias, dice, le pregunta a usted que nos hable de la gestión. La gestión se puede hablar de... bastante mala, no de su consejería, no de su situación, sino la gestión de España. Una ocasión única para salir de la crisis COVID, y el COVID ya nos queda como una cosa que económicamente pasó hace mucho tiempo. ¿Dónde está ese dinero en la economía, en la circulación sanguínea del capital de Canarias y de España? ¿Dónde está? Se nos está escapando de las manos, se nos escapa una ocasión única.

Aquí, en este fracaso de gestión, creo que no hay inocentes, habrá, en todo caso, alguno más culpable o menos. Usted nos ha hablado de que viene con unos contratos ya dictados por el ministerio y habla de la palabra “definidos”. Vendrán definidos, habrán sido mal definidos, habrá sido un obstáculo, ya veremos en su momento. Pero, por eso, lo que le quería transmitir desde VOX es el sentido de que se nos está escapando de las manos una ocasión única, se va a desaprovechar, hay un fracaso de gestión pública, con un agravante: usted, hace un par de plenarios nos hablaba de mutualización de la deuda, que, en palabras llanas, significa ‘lo pagaremos todos con...’ (*corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos, y buenos días, señora consejera.

Empezaba la señora González haciendo... la verdad es que yo creo que una crítica absurda a los presupuestos, y es que se recogen los fondos MRR. ¡Ah! ¿Es que en la legislatura pasada no se recogían los fondos MRR en los presupuestos? (*Palmoteos*). Y nos dicen que es que están inflados. Señora González, en la legislatura pasada y en esta se recogen los fondos MRR porque hay que recogerlos, y usted sabe que hay una distorsión entre cuando llega el ingreso, cuando se produce el gasto y que hay gastos o ingresos que se trasladan al ejercicio.

Pero, mire, sí hay una diferencia entre esta legislatura y la del pacto de las flores, y es que ahora se hace con transparencia, se indica en los presupuestos claramente lo que son fondos MRR, que ustedes no hacían.

Y, además, de ahí viene otra segunda crítica absurda que hace la izquierda a los presupuestos, y es que “¡Oh!, ¡es que este proyecto está financiado con fondos europeos!”. Pues sí, porque para eso eran los fondos europeos, y los fondos europeos, los fondos que vienen del Estado, los recursos propios son todo dinero de la comunidad autónoma, y este Gobierno lo distribuye entre los distintos programas.

Y una tercera crítica, también absurda, que hace la izquierda, y es que los fondos se han terminado y entonces el proyecto se ha terminado y hay que poner recursos propios. Pues unas veces sí y otras veces no. ¿O es que ustedes pretenden que los 1700 millones de los fondos MRR, cuando se terminen y se ejecuten, que va a ocurrir dentro de muy poco, se cubra con 1700 millones nuevos de recursos propios? Absurdo, señores de la izquierda. Y, por cierto, les recordábamos, ojo con destinar los recursos europeos a gasto estructural, porque no son gasto estructural, tenían que ser gasto coyuntural, precisamente, para no generar esa dependencia.

Y, mire, señora González, claro que tenemos preocupación, yo creo que todos los que estamos en este pleno tenemos preocupación por la ejecución de los fondos MRR, pero es que la primera que expresó su preocupación nada más empezar esta legislatura fue la propia consejera de Hacienda, que dijo: “Tendremos dificultades para ejecutar los fondos”. Pero también, como ustedes saben, no se ha terminado el periodo. Hay 1700 millones, aproximadamente casi más de mil están ejecutados o en proceso de ejecución, vamos a esperar también... qué grado se puede ejecutar.

Pero, miren, en todo caso, y también se ha dicho, hay problemas estructurales, sí, que bloquean, que paralizan y que dificultan su ejecución, pero ¿quién dejó esos problemas estructurales? ¿Quién dejó equipos poco formados? ¿Quién dejó equipos poco preparados para justificar algo completamente nuevo? ¿Quién no dejó una organización clara y robusta? ¿Quién dejó falta de proyectos? ¿Quién está dirigiendo los programas desde el Gobierno de España, que muchas veces no se adecúan a las comunidades autónomas? Yo creo que alguna vez me gustaría ver a la izquierda en este atril, cuando hable de los fondos MRR, hacer algún tipo de autocrítica, porque, miren, ustedes dejaron una casa con los cimientos de barro, con los cimientos de barro, y esa es la realidad de los fondos europeos MRR, y se está intentando hacer lo mejor... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señora presidenta.

Si echamos la vista atrás y recordamos el debate de cómo se iban gestionando los fondos europeos en la pasada legislatura y recordamos esta comparecencia de hoy, diríamos: “Seguimos hablando de lo mismo, ¿no?, del ritmo de ejecución, de cómo se van ejecutando, en este caso, los fondos europeos”. Y no ha cambiado mucho la situación, las mismas quejas, los mismos problemas que teníamos en la pasada legislatura y que el consejero Román Rodríguez se esforzaba por explicarnos, las dificultades que había para gestionar los presupuestos. Lo que pasa es que la señora Esther hoy no se acuerda de las dificultades que se ponían aquí para ejecutar los presupuestos, y hoy estamos en una situación en la que me quiero ir al dato de la intervención del 30 de noviembre que usted ha dado, el dato más reciente: 855 millones en obligaciones reconocidas, 213 en fase D y 217 convocadas.

Y la pregunta que nos tenemos que hacer... Ahora mismo dices: “Vale, estos son los datos a diciembre del año 2025. ¿Qué se puede mejorar, qué se puede hacer para intentar que el grado de ejecución, cuando termine el ciclo de los fondos europeos, sea el máximo posible?”. Y a mí me gustaría que nos centráramos, señora consejera, en esa visión. Y en otra visión, que estamos olvidándonos de que, cada vez que hablamos aquí de los fondos europeos, hablamos de las cantidades, hablamos del ritmo de ejecución, y la señora Melodie lo ha comentado, pero ¿dónde está yendo ese dinero?, ¿en qué fórmula está transformando la sociedad canaria?, ¿qué empresarios se están beneficiando de ello?, ¿qué infraestructuras, equipamientos y servicios han mejorado en la comunidad autónoma en estos años en los que se estaban aplicando esos fondos? Esto también es bueno, que, cada vez que hablemos de ejecución de fondos y de cómo lo estamos gastando, también hablemos de dónde está yendo ese dinero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Y, ahora, el Grupo Socialista Canario. Interviene el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, con usted siempre es lo mismo: la responsabilidad siempre les corresponde a otros.

Mire, hace exactamente un mes le planteamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, también, una comparecencia en el mismo sentido sobre la ejecución de los fondos europeos, y hoy podemos decir que poco ha cambiado desde entonces. Con los datos actualizados publicados en abierto a 30 de septiembre del 2025, el Gobierno de Canarias tan solo había ejecutado 108 millones de euros, 108 frente a la previsión de ejecución de su consejería plasmada en el proyecto de ley de presupuestos de 530 millones. Hoy usted ha dado unos datos actualizados de en torno a unos ciento noventa millones a 30 de noviembre, pero la realidad es que, cuando usted elaboró el presupuesto, tan solo habían ejecutado el 20% de su previsión. Y lo grave es la tendencia, la tendencia que demuestra este Gobierno en la ejecución. En 2023 pasamos a ejecutar 308 millones; en 2024, 167, y, a falta de un mes para cerrar el ejercicio, estamos prácticamente en las mismas cifras que el año pasado.

Mire, según los datos que usted acaba de comunicar, a 30 de noviembre del 2025 tan solo se había ejecutado en torno al 50% de los fondos europeos, fase O. Porque esto de juego de trileros, de bueno, si está en fase D, si está comprometido... No, no, no, gastos ejecutados, obligaciones reconocidas. De los 1727, 855. Quedaban, por tanto, pendientes de ejecutar 872 millones de euros, repito, el 50%. Y, claro, usted no ha hablado, o a mí no me ha parecido escucharla, de cuántos reintegros se han realizado a 30 de noviembre, porque creo que eso es un dato que también merecen conocer esta Cámara y la ciudadanía. Los datos son demoledores, señora Asián, usted lo sabe, son inaceptables. El balance de ejecución es preocupante, por ser comedidos, y nos alegra que desde el Grupo Popular se haga también esa autocritica, pero la realidad es que ustedes gobiernan desde el año 2023, y desde esa fecha la ejecución de los MRR ha caído en picado.

Miren, en aquella comparecencia, señora Asián, le formulé tres preguntas que, por supuesto, usted no contestó, como es habitual, y por eso se las vuelvo hoy a plantear. Primero, ¿cree que su Gobierno ha hecho y está haciendo lo suficiente? En segundo lugar, ¿cree que con estos niveles de ejecución serán capaces de aprovechar íntegramente los fondos antes del 2026 o durante el 2026? Y, por último, si no lo hacen, ¿reconocerán, harán algún tipo de autocritica o seguirán buscando excusas, como ya ha empezado hoy usted a ponerse la venda antes de la herida?

Mire, señora Asián, el problema no es solo el ritmo de ejecución, el problema son los antecedentes que tenemos de gestión con este Gobierno, y Canarias se avecina a perder una oportunidad histórica precisamente por esto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señora González, su tiempo de réplica.

(La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, Asián González, se dirige al estrado). Señora consejera. Señora consejera. Señora consejera. La réplica de la señora González, y después usted. No, no, sin problema.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, voy a empezar hablando primero por las palabras del señor Enseñat y del señor Barragán, que sí que les digo que quién los oyó y quién los oye ahora.

Efectivamente, señor Enseñat, la primera que mostró su preocupación fue la consejera en el año 2023, pero también dijo que lo iba a solucionar, dijo que también iba a modificar la ley de gestión, que aprobó mediante decreto ley el Gobierno anterior y que este Parlamento convalidó y tramitó como proyecto de ley, pero la realidad es que sobre eso, consejera, nada, poco vamos a decir, por no decir nada. Sabe que todo de lo que hablaron... que es falso, que sí, que el Gobierno pasado hizo que... elaboró ese decreto ley para luego ser una ley, sabe que creó todo un entramado de personas, básicamente de personas y de una serie de grupos para gestionar este MRR. Lo sabe, o sea, no me diga que no hizo nada. Tampoco la señora consejera, en estos dos años donde iba a solucionarlo, tampoco hizo nada.

Y en el caso suyo, señor Barragán, también le digo: “Quién lo oyó y quién lo oye”. Porque es que recuerdo permanentemente estar hablando de la opacidad, de que los fondos se estaban utilizando, de que había un programa de no sé qué y nunca existió, según usted. Con lo cual, insisto: qué distinto es cuando se ven las cosas desde la oposición que desde el Gobierno.

Pero, en cualquier caso, consejera, he escuchado atentamente su intervención y le repito que no estamos aquí para discutir cifras ni tecnicismos. Y, a pesar de lo que usted ha dicho, pues sí entiendo que Canarias puede ser un *rara avis*, porque no olvide, señora Asián, que la media de ejecución de los fondos MRR del resto de las comunidades autónomas es del 65%; la del Estado, del 70% y la de Canarias, tan solo de un 55%, con lo que estamos aquí para hablar de un fracaso político, de un fracaso político con mayúsculas. Porque, le reitero, los presupuestos del año 2026 están dopados con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, inflados artificialmente en 498 millones.

Y sobre los datos que usted acaba de dar, esos 107 millones para el 2025, la realidad es que para siete meses del 2026 le quedan 862 millones de obligaciones, no solo obligaciones reconocidas, sino pagar, o sea, ejecutar, pagar y justificar. ¿Y quién paga las consecuencias de que eso no sea así? Pues, claramente, la ciudadanía canaria.

Consejera, este Gobierno presentó un presupuesto que parece un menú de degustación en Excel, un presupuesto lleno de colores y cifras llamativas para que todo parezca abundante y ambicioso, pero la verdad es que, si lo miras de cerca, descubres que la comida no existe, las inversiones no se licitan, las obras no arrancan y los fondos se pierden, teniendo que devolverlos a Bruselas. Esa es la gran metáfora de este Gobierno: parece que hace, pero en realidad no hace nada.

Vamos a empezar por la política de vivienda, ese dopaje versus crisis habitacional. Canarias necesita 31 000 viviendas nuevas, y en 2024 se visaron apenas 3605 proyectos. Mientras tanto, 211 000 viviendas permanecen vacías, las familias viviendo hacinadas, los jóvenes obligados a emigrar, hogares esperando. ¿Pero qué hace este Gobierno? Pues no ejecutar esos fondos europeos destinados a este fin y, lo peor, tenerlos que devolver, posiblemente. Y, consejera, esto no es una improvisación, es una traición enmarcada en un Excel y, además, marcada con fluorescente, porque cada euro que se devuelve es un euro que podía haber salvado vidas, protegido a familias o dado dignidad a los ciudadanos. Pero no, ustedes prefieren inflar los presupuestos y sacarse las fotos, y eso no es gobernar, consejera, eso se llama dar una capa de chapa y pintura para maquillar la incompetencia de este Gobierno.

Con respecto a Transición Ecológica, pues con los 537 millones, como ya le dije, solo 74 se han ejecutado, y eso mientras Canarias se enfrenta a incendios, a sequía, a fenómenos extremos, mientras el Gobierno presume de una política verde, lo más parecido a poner un cartel luminoso de bosque sostenible sobre un terreno incendiado y decir: “Pues miren, estamos protegiendo la naturaleza”.

Los fondos para la movilidad sostenible, energía limpia y adaptación climática siguen en las cuentas. No se licita nada, no se gestiona nada, solo hay maquillaje, humo y trucos para la galería. Y, para no variar, es la ciudadanía quien paga el precio. Aire más caliente, el riesgo de incendios más alto y emisiones sin control.

Con esto, el resultado, lo que ve como resultado la ciudadanía es un Gobierno que construye Excel inflados mientras Canarias se seca, y encima tienen el cuajo de presumir de gestión. Un presupuesto, como le dije antes, narcotizado, que no es más que una ilusión frente a la cruda realidad, porque, consejera, dopar los presupuestos con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y ya no hablamos de los 444 millones en que se ha cumplido la regla de gasto, solo sirve para que los titulares digan que Canarias aumenta la inversión, para que los miembros del Gobierno se hagan fotos haciendo con los dedos el signo de la victoria y para que los ciudadanos sufran la falta de resultados palpables. Pero la realidad es que, mientras ustedes maquillan números, ya se han devuelto 47 millones a Bruselas, y, sin ningún género de dudas, habrá mucha más devolución de ese dinero durante los años 2025 y 2026. Y esto no es un error, es una ineptitud premeditada y es como entregarle las llaves de un coche nuevo a alguien que no sabe conducir a sabiendas de que no sabe conducir, mientras que quien lo necesita de verdad continúa durante años y años esperando por ese coche.

Este Gobierno ha convertido los MRR en un espectáculo de magia política. El dinero aparece en el papel y desaparece en la realidad. Es humo Excel, es teatro de cifras, es un catálogo de promesas sin obra y, consejera, las familias no comen cuadros Excel, no respiran proyectos y no pueden abrir grifos llenos de promesas. Lo que necesita la ciudadanía son hechos. Y el Gobierno, una vez más, vuelve a demostrar que lo único que sabe hacer es diseñar ilusionismo al más alto estilo Tamariz.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera de Hacienda, su tiempo de dúplica.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias, señora presidenta. Señora diputada.

Vamos a ver, en mi intervención yo he tratado de homogeneizar los datos para hacer ver que los datos disponibles actualmente en el programa que tiene el Gobierno de España, que es el programa Elisa, están en recursos movilizados, y que nosotros hasta ahora estábamos hablando de obligaciones reconocidas, y por eso he dicho que, si hablamos de recursos movilizados, nosotros tenemos un grado de cumplimiento muy alto, 1500 millones movilizados. Eso es lo que yo he dicho para que permita las comparaciones.

Se habla... Señora diputada, usted es una mujer de números, una mujer que sabe mucho de números. ¿Cómo comprende usted que va a llevar el Gobierno de España al 70 % ejecutado, como usted ha dicho, pagado y tal, y está hoy el Consejo de Ministros todavía pidiendo dinero a Europa? ¿Usted cree que, si tuviera toda esa ejecución, estaríamos ahora pidiendo flexibilidad, que no nos reconozcan los hitos, que no hagamos las reformas exigidas en 2021? Eso es incompatible con el 70 %. Ahora, si hablamos de recursos movilizados, con eso sí es compatible.

Yo creo que, respecto a una cuestión que es muy importante, es que los fondos Next Generation fueron aplicándose, al principio... bueno, las resistencias propias de algo que se implanta nuevo. Se subió en el 2023, en este Gobierno ese ejercicio estuvimos compartiendo ambos Gobiernos, pero a partir del 2023 se ha establecido un parón, y por eso yo antes hablaba de los expertos cuando han anunciado cuáles son las consecuencias respecto a ese parón. Efectivamente, a partir de 2023 se ha producido un decrecimiento en la ejecución de estos fondos, por las razones que ya expuse en mi intervención anterior.

Yo, cuando analizo los fondos Next Generation –y yo creo que aquí algún diputado, recuerdo, el diputado de El Hierro lo ha tocado–, hay un tema muy importante. Efectivamente, como también se ha comentado, ha sido una oportunidad extraordinaria. Europa se ha endeudado por más de 800 000 millones, y, además, lo ha hecho de una manera mutualizada. De esos más de 800 000 millones, España es la segunda más beneficiada, porque fue la segunda que más padeció con el COVID; en total 163 millones, prácticamente la mitad en ayudas directas y la mitad en préstamos.

¿Pero qué es lo que yo sí reprocharía a lo que sucedió en Canarias en ese momento, si me lo permite? Pues que no he leído en los antecedentes que desde Canarias nos opusiéramos al diseño centralista que ideó el Gobierno de España. Y me permito una aclaración. Todos sabemos, y toda esta Cámara, todos los grupos políticos estamos de acuerdo en que el periodo pos-2027, donde se anuncia una centralización de los fondos europeos, con un borrado de las regiones y, en particular, de las regiones ultraperiféricas y un papel fundamental del Estado, nos preocupa. Pues igual nos tenía que haber preocupado con los fondos Next Generation, porque ¿qué fue lo que hizo el Gobierno de España, y con ello un aperitivo de lo que va a pasar después del 2027? Pues que elaboró una ejecución centralizada, sin contar con las comunidades

autónomas, sin contar con el sector privado, que ha llevado a que la brecha de la que hablan los estudiosos sobre los territorios... ha llevado a que el sur, los territorios del sur cada vez estemos más distantes del norte. Si bien es verdad que la media española en renta crece, 32 633 como media, y se aproxima a la media de la eurozona, que son 43 000, la que más se aproxima es la renta del norte, la renta media de los territorios del norte: Madrid, País Vasco, Cataluña. Y, sin embargo, las del sur, entre las cuales estamos Canarias, 25 776 como media, cada vez nos alejamos más. Vuelvo a incidir en la brecha que se está creando y en la oportunidad perdida, sí, una oportunidad perdida en los grandes números.

Pero, centrándonos en situaciones concretas, como sabemos, el ministerio hoy en el Consejo de Ministros es la séptima vez que cambia los criterios, pues ha anunciado que renuncia a la petición de crédito porque dice que se financian unos tipos de interés inferiores a los de la Unión Europea; concretamente, 3,77 es en lo que se financia el Gobierno de España y 3,84 lo que se financia en la Unión Europea. Pero yo me pregunto: “Oiga, ¿y el sector privado? ¿Es que al sector privado no le interesan esos préstamos porque al Gobierno de España no le interesen? ¿No estamos hablando de a dónde ha ido ese dinero?”. Quizás vamos a hacer buena la frase de que el sector privado ha perdido la fe en los fondos Next Generation porque no los ve. Y, además, ahora ese es el tipo de interés en que se está financiando el Gobierno de España, con el buen comportamiento de la deuda de las comunidades autónomas, entre ellas, la canaria. Pero ¿qué pasó en el 2021, en el 2022, en el 2023 y en el 2024? ¿No había empresas que querían esos préstamos? O sea, ¿vamos a renunciar a esos préstamos volando por no haber tenido capacidad de introducir reformas?

En cuanto a las subvenciones directas, en el Consejo de Ministros de hoy se han solicitado 26 000 millones. O sea, el plan termina, hay que ejecutarlo en agosto del 2026, y en diciembre estamos pidiendo 26 000 millones. Eso habrá que analizarlo con detalle. ¿Eso qué está, ya repartido? ¿Lo ha gastado el Gobierno de España? ¿En qué lo ha empleado? Porque, si fueran pedir 26 000 millones para hacer una distribución territorial, obviamente, no habría tiempo para hacerlo.

También en el Consejo de Ministros se ha hablado –y ahí tiene todo nuestro apoyo– de que se va a solicitar un aplazamiento de la fecha de agosto del 2026. En Canarias yo creo que todos estamos de acuerdo en que se logre ese aplazamiento. Y también que se va a solicitar una flexibilización en los hitos y objetivos, es decir, se reconoce. Mire usted, yo en 2021 me comprometí con usted a una serie de hitos y objetivos, pero yo no soy capaz porque no tengo capacidad de legislar, de hacer reformas que me permitan... y los van a rebajar. También nos viene bien en Canarias. Si eso lo logra el Gobierno de España, también estamos contentos y conformes con eso. Con lo que no podemos estar... *(Corte automático del sonido. La presidenta le concede tiempo adicional)*... es que en los hitos ya cumplidos, que son solamente el 44 % del total de los 595 comprometidos en 2021, cuando aceptamos la reasignación de los 163 000 millones de los Next Generation, no participemos las comunidades autónomas.

¿Flexibilidad? Sí. ¿Simplificación? También. Pero que no quede en manos totalmente centralizadas del Gobierno de España, sino que nos permitan participar a las comunidades autónomas, y más a una comunidad tan especial como la canaria, que tiene la característica de RUP por sus especiales circunstancias en el mundo económico y social. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Muy bien, hemos finalizado.

Antes de proceder a suspender... Dígame, señora González. *(Ante las manifestaciones de la señora González González desde su escaño)*.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Presidenta, desearía, si puede ser, pedir un turno por contradicha por la consejera.

La señora PRESIDENTA: ¿En qué? Concrete en qué ha sido usted...
Que concrete en qué ha sido usted contradicha.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): ¡Ah! Bueno, yo he dado unos datos que la consejera me ha dicho que no lo son, y yo quiero decir que sí lo son y de dónde los he sacado.

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto. Cuando quiera.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Consejera, usted me ha dicho que cómo me voy a creer que es posible que el Gobierno de España haya ejecutado el 70 % y que nosotros como comunidad autónoma estemos por debajo de la media de esa ejecución.

Le digo, estos datos no me los he inventado, son datos del *V Informe de ejecución* del Gobierno de España, publicado en mayo del 2025, donde, insisto, España, 70%; Gobierno, 65%; media de la comunidad autónoma, 55 %, Canarias. Es más, Madrid, Cataluña, Galicia o La Rioja han ejecutado entre un 78 % y un 80 %. Supongo que no tendrán menos problemas o que no tendrán más, menos... vamos... (*ininteligible*) que los que tiene Canarias, lo que tendrán es más capacidad de gestión que la que tiene este Gobierno, claro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Señora consejera, tiene usted un minuto. Un momentito, que le doy el tiempo, un segundito solo. Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (*desde su escaño*): Los datos que manejaba eran obligaciones reconocidas y pagadas, yo le digo que eso no es así, que esos son datos movilizadores. Si hablamos de datos movilizadores, yo le he dado los datos actualizados a noviembre, que estamos en la media, porque tenemos el 68 %. Lo que le digo es que no son cantidades pagadas.

En lo que discrepo totalmente, y ha puesto usted de manifiesto por qué aceptó estas condiciones de centralización, es que en Canarias tendríamos las mismas dificultades que cualquier otro territorio. Y yo discrepo, porque se ha acreditado que aquellos territorios con mayor capacidad económica y, por tanto, con más músculo financiero y económico, son los que absorben mejor los fondos Next Generation. Y los que tenemos menor capacidad económica somos los que podemos absorber lo peor, al margen de las dificultades que podamos tener, administrativas y de gestión. Es decir, que un defecto estructural es el tejido productivo en una determinada región. Y para algo Canarias es una región ultraperiférica donde se le... (*Corte automático del sonido*). (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, antes de suspender el pleno voy a plantearles la planificación de la tarde de hoy. Ahora haremos el brindis navideño, al que, evidentemente, quedan invitados no solamente todos los diputados, sino también los miembros del Gobierno. Iniciaremos otra vez el pleno a las cuatro y media, y esta tarde veremos las tres comparecencias que quedan, veremos la interpelación, las dos mociones y dos proposiciones no de ley, que son la 5.1 y la 5.4. Estimado, acabamos sobre las nueve menos veinte, aproximadamente, y después estará el concierto navideño –se llaman Bohemia, son de Lanzarote, son muy buenos–, al que también les invitamos a asistir.

El señor BARRAGÁN CABRERA (*desde su escaño*): Habíamos comentado, presidenta, que, de los temas de votación que hoy fueran PNL... y que la moción se mantuviera para mañana.

La señora PRESIDENTA: No, lo de la moción nadie me lo había comentado. Yo sí les había pedido que, de las proposiciones no de ley, dos las viéramos hoy, porque, si no, mañana es mucho tiempo, son más de cuatro horas de proposiciones no de ley, pero a mí nadie me había dicho que la moción era para mañana.

¿Todos de acuerdo, portavoces, en que la moción la debatamos mañana? ¿Sí? Perfecto. Pues entonces corregimos: la moción mañana y el resto de las PNL, y pido, por favor, que esas adopciones o esos acuerdos que se tomen que nos lo comenten, porque... Ya, pero es que hay veces en que no me da tiempo de ver todos los chats y todo porque, si no, es un lío.

José Miguel, José Miguel, las dos mociones.

Perfecto, entonces, lo que vamos a hacer es que como, al parecer, plantea el portavoz del Grupo Nacionalista Canario que las dos mociones las veamos mañana, entonces, lo que les planteo también es que hoy veamos una proposición no de ley más, que sería... ¿Cuál es? Una más.

¿Sabes qué pasa? Que yo... hay veces que no me da tiempo de verlo todo porque son muchos mensajes y no... Sí, 3.40, 3.61 y una más. Y 3.63. Perfecto.

Pues, entonces, las mociones las vemos mañana y vemos esas tres proposiciones no de ley.

Y pido disculpas, pero son tantos los wasaps que me mandan que muchas veces es un histórico de wasaps en el chat, y no me da tiempo de verlo todo.

Gracias.

(*Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y tres minutos*).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos).

• **11L/C/P-0741 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEJORAS EN CONECTIVIDAD DIGITAL PREVISTAS A REALIZAR EN LA GOMERA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Reanudamos la sesión plenaria, y lo hacemos con la comparecencia del Gobierno, sobre las mejoras en la conectividad digital previstas a realizar en La Gomera, a petición del Grupo Socialista Gomera.

Interviene el señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señora consejera.

Hoy le traigo un asunto que creo que es de suficiente relevancia, sobre todo, porque es importante saber o trasladarle esas necesidades de un diagnóstico claro, riguroso y urgente sobre la conectividad digital en la isla de La Gomera. La conectividad tengamos en cuenta que ya no es un lujo, la conectividad es una infraestructura esencial y un derecho funcional, y su deficiencia genera desigualdades y acaba también dificultando la cohesión territorial.

Tengamos en cuenta una serie de datos que le daré sobre la isla de La Gomera y las islas verdes en general. Por ejemplo, si hablamos de la cobertura móvil del 4G, vemos que ocupa el 98,8% del territorio de la isla de La Gomera, pero si ya tenemos en cuenta el 5G, solo el 33,9% del territorio. Está muy por debajo de, por ejemplo, la isla de La Palma, donde existe hasta en un 87% del territorio, y El Hierro, que tiene unas cifras superiores al 50%.

La conclusión es que no estamos hablando de un déficit coyuntural, sino más bien de un déficit totalmente estructural, y eso crea también incluso dentro de la propia isla desigualdades dentro de los municipios, porque tenga en cuenta que municipios con algo más de 5G en la isla de La Gomera, bueno, con algo de penetración de la 5G, tenemos San Sebastián, Vallehermoso y Alajeró. En cambio, hay municipios donde la cobertura prácticamente es muy poco significativa, como son Hermigua, Agulo y Valle Gran Rey, y las consecuencias de esto son muy claras, dificultades para el teletrabajo, para la educación, para la actividad económica, para los servicios públicos y, sobre todo, los servicios públicos cuando estamos hablando del acceso de la ciudadanía a ellos. Si hablamos de la banda ancha fija, vemos que la cobertura en la isla de La Gomera es del 77,8%. Es mejor en este sentido que en El Hierro y que en la isla de La Palma, pero estamos lejos aún de ese objetivo de España Digital 2025, donde decía que el 100% de la población debería tener al menos 100 megas por segundo.

El marco estratégico es precisamente ese que le acabo de nombrar, la Agenda Digital de Canarias 2025, donde las prioridades coinciden exactamente con esas deficiencias detectadas en la isla; por ejemplo, garantizar conectividad adecuada y eliminar la brecha rural-urbana, aumentar la vertebración territorial, impulsar el despliegue del 5G, reducir zonas blancas y asegurar la banda ancha de alta velocidad. Es decir, coincide plenamente con esa Agenda Digital Canaria.

Las consecuencias socioeconómicas del déficit de conectividad son que los estudiantes no tienen el acceso adecuado a esa educación digital, las empresas tienen limitada su competitividad, la ciudadanía tiene dificultades para realizar ciertos trámites y también hay una reducción de la capacidad de atraer talento y la actividad económica a la isla.

Por tanto, me gustaría hacerle una serie de preguntas para saber en qué está trabajando su consejería o este Gobierno en general. Por ejemplo, ¿qué actuaciones específicas están haciendo para ampliar la 5G en la isla de La Gomera y en las islas verdes? ¿Existe un calendario público por municipios sobre inversiones y proyectos para alcanzar los 100 megabytes por segundo universales para el 2025? ¿Qué pasa con las zonas blancas? Coordinación con operadores para desplegar fibra y acceso fijo inalámbrico, nos gustaría saber en qué están trabajando o cómo se están coordinando con esos operadores. Y, sobre todo, también saber cómo se están gestionando esos fondos europeos, los Next Generation EU, los fondos Feder, los CEF, y saber cómo se garantiza que se transformen en mejoras reales.

Yo creo que estas medidas para reducir la brecha digital rural son esenciales, y tenemos que aprovecharlas, especialmente en esos municipios donde no llega el 5G. Por lo tanto, tenemos un atraso bastante significativo cuando hablamos de conectividad digital en las islas verdes; nuestra orografía lo dificulta todo muchísimo más, pero nos gustaría saber en qué está trabajando este Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):
Gracias, presidenta.

Señorías, hoy vamos a informar sobre las acciones y estrategias para mejorar la conectividad digital en la isla de La Gomera.

Empezaremos por que la conectividad es un pilar para el desarrollo socioeconómico. Para una isla como La Gomera, una conectividad digital robusta y de alta calidad es crucial para su progreso y bienestar. Y no solo tener internet es la base de nuestro futuro; superación de la insularidad, conecta a habitantes y empresas con el mundo, rompiendo las barreras geográficas; diversificación económica, impulsa nuevos sectores como el teletrabajo, el turismo inteligente, reduciendo la dependencia de lo tradicional; mejora de los servicios públicos, moderniza la sanidad y la educación, mejorando la calidad de vida; retención y atracción de talentos, ofrece oportunidades para que jóvenes y profesionales se establezcan en la isla; resiliencia y seguridad, garantiza la continuidad de los servicios esenciales ante cualquier incidencia. Un marco competencial definido por el Estado; para atender las acciones es fundamental conocer el contexto.

La regulación y el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones responde a un marco claro. Primero, el Estado, el mercado es liberalizado, los operadores privados realizan el despliegue bajo criterios de inversión. Y el Gobierno de Canarias, nuestro margen de actuación es limitado, pero estratégico. Nos centramos en fomento, promoción, colaboración con el Estado y operadores, garantizar la demanda y el uso y la defensa de los intereses de Canarias.

¿Nuestra estrategia? Un ecosistema digital completo. Nuestra respuesta no es una acción aislada, sino la construcción de un ecosistema integral que aborda todos los frentes. La estrategia se basa en tres pilares fundamentales: infraestructura, los cimientos físicos, los cables submarinos y las redes terrestres, que garantizan la conexión; política pública, las reglas del juego, los programas de colaboración institucional para asegurar que la red llegue a todos; y la capacitación y adopción, el impacto real, las herramientas y la formación para que los ciudadanos y las empresas aprovechen la tecnología.

Pilar uno, conectando La Gomera con un nuevo enlace submarino. El proyecto más avanzado para reforzar nuestra conexión es el enlace submarino que unirá La Gomera con Tenerife. Aunque su función principal es eléctrica, es una oportunidad estratégica para la conectividad digital. Proyecto, como digo, enlace eléctrico y de telecomunicaciones de El Palmar, La Gomera, y Chío, Tenerife, liberado por Red Eléctrica de España, con una distancia de 36 kilómetros submarinos. El objetivo, mejorar la seguridad y calidad del suministro eléctrico, integrar más renovables y abrir la puerta a las futuras mejoras de la conectividad digital, obras iniciadas en 2023 y se supone que el plazo operativo acaba ahora, a finales de 2025.

Otra cuestión, asegurando la resiliencia con un segundo anillo de fibra, más allá del enlace con Tenerife, que impulsa un proyecto para crear una red redundante que garantice la continuidad del servicio y aumente la robustez de las comunicaciones en toda la provincia occidental. Hablamos del segundo anillo de fibra redundante, que es La Palma, El Hierro y La Gomera, impulsado, en este caso... Esta iniciativa despliega nuevos cables submarinos de fibra óptica, impulsada por Canalink, empresa pública vinculada al Cabildo de Tenerife, con el objetivo de crear un segundo anillo de conexión redundante entre las islas verdes, El Hierro, La Gomera y La Palma. Beneficio para La Gomera: mejora significativamente la conectividad digital y la resiliencia en la red. Ahora mismo, el estado en que se encuentra... son los estudios de viabilidad realizados y desarrollo para los próximos años.

Pilar dos, proyecto Unico para garantizar la cobertura universal. El mercado liberalizado no siempre llega a todo el territorio y, para corregir los fallos de mercado en zonas menos rentables, el programa Unico del Gobierno de España es la herramienta fundamental. Contribuir a la eliminación de las brechas territoriales y sociales en el acceso a la conectividad digital, impulsar el crecimiento económico y la transformación digital, integrado en un componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia...

Pilar dos de las metas concretas del programa Unico para 2025. El programa establece objetivos ambiciosos y medibles para transformar la conectividad a nivel estatal con un impacto directo en Canarias: banda ancha ultrarrápida, el objetivo es el 100% de la población, con una conectividad superior, en este caso, a la que tenemos hoy en día; un despliegue de 5G, el objetivo es el 75% de la población, con una cobertura móvil 5G para 2025, con especial atención en las zonas rurales y carreteras. Y otros ámbitos de actuación son Unico Demanda Rural, acceso asequible a zonas rurales, y Unico Demanda Bono Pymes, ayudas para la digitalización a las pymes y bonos de conectividad para los colectivos más desfavorecidos.

Nuestro rol y colaboración por activa y defensa del territorio: desde el Gobierno de Canarias no nos limitamos solo a observar, hemos asumido un papel activo para asegurar que los programas estatales se apliquen de la forma más beneficiosa para nuestras islas. En este caso, hacemos un seguimiento activo del desarrollo de los planes Unico de Canarias, comunicación directa con los cabildos y ayuntamientos en el proceso de consulta pública del Estado y elaboración de informes específicos de ámbito insular y municipal para trasladar las necesidades que se tienen al ministerio, en este caso, la alianza estratégica clave, el convenio del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones y la Federación Canaria de Municipios para asesorar a los ayuntamientos. Y, como miramos al futuro, hemos iniciado el contacto con el Estado para plantear un programa canario complementario que cubra las zonas que queden sin conectividad tras la finalización de este programa Unico.

Pilar tres, la capacitación digital para una ciudadanía incluida. 33 600 personas a formar, un 50 % de ellas son mujeres, y 4,5 millones de euros de inversión. La infraestructura solo es útil si las personas saben cómo usarlas, y por ello hemos priorizado la formación de competencias digitales enfocándonos en los colectivos en riesgo de exclusión digital. Los colectivos prioritarios, personas de 60 a 74 años, familias con hijos en edad escolar obligatoria, alumnado de FP Básica y formación ocupacional, personas con discapacidad, personas desempleadas de difícil empleabilidad y residentes con centros penitenciarios.

Y en el pilar tres, inspirado en la nueva generación del nuevo programa Codecan..., que lo desarrollaré luego porque veo que no va a dar tiempo ahora en esta comparecencia y no quiero que se me quede a la mitad.

A grandes rasgos estos son, señor diputado, los programas que tenemos vinculados con el Estado y lo que estamos haciendo en la isla de La Gomera, en las islas verdes, a través, sobre todo, de los cables submarinos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Grupo Mixto. Tiene la palabra señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias presidenta. Gracias consejera. Y gracias al señor Chinae por traer aquí hoy esta comparecencia, centrada precisamente en las mejoras de la conectividad digital, y que también nos va a permitir hacer un diagnóstico que compartimos plenamente en una isla como la de El Hierro.

La realidad es muy similar, un territorio con dispersión poblacional, orografía compleja y zonas en que el mercado no garantiza por sí solo el despliegue de redes de alta capacidad. Hablando de un asunto que no es accesorio, sino esencial para garantizar la igualdad de oportunidades, competitividad económica y también acceso a servicios públicos que cada vez dependen más de una conectividad fiable, hablamos de desde operaciones hasta cualquier trámite burocrático que se realice hoy gracias a internet.

Y quiero reconocer el trabajo que realiza el Gobierno de Canarias, que está avanzando en la planificación y coordinación con los cabildos y las operadoras. Pero también sabemos que el ritmo aún no es suficiente para islas como La Gomera o El Hierro, donde persisten zonas sin cobertura adecuada, limitaciones de banda ancha, saturación de áreas y carencias de la conectividad móvil, donde ni siquiera se alcanza el 4G, que afectan totalmente a la vida diaria de vecinos, empresas y también de las propias Administraciones públicas. Y, de una forma constructiva, debemos señalar que parte de los retrasos tienen que ver con los programas estatales de extensión de banda ancha, que no siempre se adaptan bien a cada territorio ultraperiférico, como los nuestros, y que en demasiadas ocasiones acumulan demoras en la ejecución o en el propio control de lo que realmente despliegan las operadoras. Por eso, es fundamental pedir al Gobierno de España un mayor rigor en la actualización de los mapas de cobertura, en la ejecución de los proyectos financiados con fondos europeos y también en la adaptación de las propias convocatorias a las islas con baja intensidad poblacional.

Y desde El Hierro creemos que es imprescindible mejorar el diagnóstico sobre el terreno, priorizar la llegada de fibra y de banda ancha a equipamientos estratégicos, centros sanitarios, educativos, cooperativas, pequeñas industrias y combinar fibra con el 5G real y tecnologías alternativas. Estamos viendo cómo la empresa del señor Elon Musk, gracias a su red de satélites, está proporcionando cobertura prácticamente de unos 150 megas de descarga garantizados casi en cualquier parte del mundo. Por lo tanto, ahí también tenemos parte de la solución a nuestro problema. No solo tenemos que recurrir a grandes infraestructuras, sino que hoy, gracias a una antena, podemos interconectarnos con esos satélites y obtener una buena cobertura de internet.

En definitiva, señorías, estamos hablando de garantizar derechos. Tenemos una empresa con colaboración pública en Canarias por parte del Cabildo de Tenerife, como es Canalink. Vamos a apoyarla, lo decía la señora consejera, pero, desgraciadamente, estamos viendo cómo esa realidad de la conectividad para cerrar un segundo cable de fibra, tan necesario en El Hierro o La Gomera, ahora mismo no es realidad, y no es realidad porque no se han puesto de acuerdo con los cabildos, a pesar de tener varios millones de euros de financiación europea aprobados. Eso es una pena y es una lástima, porque difícilmente volveremos a conseguir una situación como esa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Interviene la señora Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Las infraestructuras de conectividad digital son esenciales para garantizar derechos, oportunidades y desarrollo para nuestros ciudadanos y deben garantizarse en todo el archipiélago.

Según el informe de la CNMC, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de julio pasado, relativo a la situación de las comunicaciones electrónicas en territorios extrapeninsulares, la penetración y cobertura de acceso de alta velocidad en Canarias es superior a la media española en Gran Canaria y en Tenerife y menor en el resto de las islas, mientras que la cobertura 5G está en la media nacional para Tenerife y Gran Canaria nuevamente y es más baja en el resto, y destacan La Gomera y El Hierro, donde es muy baja.

Además, el análisis advierte de la antigüedad de varios cables submarinos que debieran renovarse en el medio plazo, concretamente los cables submarinos de Telefónica que conectan Tenerife con La Gomera y La Gomera con La Palma, instalados ya en 1995, así como los cables submarinos de la misma compañía que conectan Gran Canaria con Fuerteventura y Lanzarote con Fuerteventura, instalados en 1990. Finalmente, la CNMC alerta sobre la situación general de El Hierro.

Todo esto no debe olvidarse por los resultados relativamente positivos del último *Informe eCanarias 2025*, elaborado por el Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, que revela que el conjunto del archipiélago, el 97% de los hogares, cuenta con acceso a internet, y más del 92% de la población se conecta diariamente. Efectivamente, esta radiografía global no nos exonera de determinadas realidades locales, como la advertida por la CNMC para La Gomera, donde no hay banda ancha suficiente y, por tanto, se está en desventaja por la falta de infraestructura.

Los datos positivos para Canarias deben aprovechar a todas las islas y todo el territorio de cada una de ellas, sin que la dispersión poblacional, la orografía accidentada y la falta de incentivos reales para operadores privados impliquen que existan zonas, especialmente las rurales, que sigan sin cobertura de calidad o con conexiones intermitentes.

Debemos asegurar que las intervenciones públicas no se limiten a compromisos genéricos, como apoyar la competitividad turística, diversificar la economía insular, sin detallar dónde ni cómo se desarrollarán las medidas digitales de cada proyecto. Por ello, reclamamos al Gobierno que adopte medidas para garantizar la conectividad digital al alcance de todos. Ello requiere la elaboración de un mapa que identifique las zonas sin cobertura. La conectividad no puede ser privilegio de unas pocas zonas urbanas, costeras o turísticas. Y, por supuesto, hay que garantizar que los servicios públicos básicos cuentan con conexión de calidad, de modo que la telemedicina, la educación a distancia, los trámites administrativos *online* o el teletrabajo sean una realidad en todo el territorio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Sin duda, hablamos esta tarde de un tema sustancial, de un tema que afecta a la economía, como bien se ha dicho, que afecta al desarrollo personal y colectivo, a la formación, a las oportunidades de la población en general, al comercio, y que en cualquier isla es fundamental, el valor de la conectividad insular es fundamental, en islas no capitalinas se convierte en sustancial.

Hoy usted ha dado cuenta de una manera resumida y sucinta de la planificación de esa Agenda Canaria 2025 para favorecer esa conectividad. Y yo le quiero hacer básicamente dos preguntas. Primera, el presidente del Gobierno, el señor Clavijo, ha puesto en su partida, en la partida de Presidencia, una financiación

de 11 millones de euros para favorecer la conectividad canaria. Me gustaría saber si usted puede hoy explicarnos cuál es el fin de esos 11 millones de euros, porque, sin duda, con 11 millones de euros se puede favorecer, se puede mejorar la conectividad entre las islas, dentro de las propias islas y, por supuesto, con el continente africano y con la península.

Y, por otra parte, ya lo decía el anterior interviniente: los cables submarinos tienen una vida media de 25 o 30 años, algunos de ellos en el próximo lustro van ya a envejecer, necesitan ser renovados. Usted ha mencionado los cables submarinos, pero me gustaría saber si existe una planificación, un cronograma y una ficha financiera para, de la mano del sector –porque este es un objetivo que el Gobierno de manera solitaria no puede abarcar–, cuál es la planificación para ir renovando esos cables de cara al futuro y que ninguna isla se quede aislada desde el punto de vista digital, desconectada del mundo y, por tanto, profundizando más en las dificultades que ya de por sí tienen las islas no capitalinas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Gracias, presidenta. Consejera. Señorías.

Quiero agradecer al grupo proponente que hoy nos traiga este asunto, que pone el acento sobre la importancia que tiene para las islas verdes especialmente hablar de conectividad. Porque hablar de conectividad para La Palma, para La Gomera o para El Hierro, bien lo saben el señor Ramos, el señor Acosta, la señora Fuentes o mi compañero, el señor García Casañas, hablar de conectividad en nuestras islas es hablar de mucho más que tecnología, es hablar de igualdad, de competitividad y de futuro.

En un archipiélago fragmentado como el nuestro, donde la distancia no se puede reducir, la conectividad es la única infraestructura, la única herramienta capaz de acortar brechas, de unir territorios y de garantizar que nadie quede atrás. Y, en este sentido, hay que reconocer que, como el resto de las islas no capitalinas de la provincia, La Palma sigue afrontando desventajas estructurales que condicionan nuestro desarrollo socioeconómico.

Las cifras son claras. Aunque La Palma, La Gomera y El Hierro presentan coberturas medias de banda ancha fija, persisten núcleos rurales con menos del 25% de cobertura real. En 5G la brecha es aún más evidente, porque, mientras en Tenerife o en Gran Canaria se sitúan en niveles equiparables a la media nacional, en la isla de La Palma no alcanzamos una cobertura homogénea y mantenemos municipios prácticamente sin despliegue. Y esa desigualdad tecnológica no solo es un matiz técnico, sino que representa un freno directo a la economía, a la educación, al turismo y a la cohesión social. Por tanto, no solo estamos en una clara desventaja frente a las islas capitalinas, sino que sufrimos una brecha que nos pasa factura, como bien se ha expuesto, que condiciona el emprendimiento digital, que agrava la despoblación, que supone retos añadidos en materia educativa para estudiantes de El Paso, del litoral de Los Llanos de Aridane, de Fuencaliente, para municipios rurales como Puntagorda o como Garafía, y que dificultan, además, el acceso a los servicios públicos y, por tanto, que se convierten en una fuente de exclusión.

Apostar por islas inteligentes y por esos modelos de desarrollo insular inspirados en el uso de la tecnología, de los que llevamos mucho tiempo oyendo hablar, exige una conectividad robusta, homogénea y garantizada, como bien decía la consejera, sencillamente porque no podemos aspirar a una gestión inteligente del territorio, que requiere de datos, de sensores, de conectividad ubicua, de redes resilientes, ni a una movilidad más sostenible, a un turismo digitalizado, un turismo inteligente basado en el *big data*, o a una agricultura de precisión si nos fallan las inversiones y las infraestructuras básicas. De ahí la importancia de que este Gobierno avance con paso firme para que La Palma, y por extensión las islas verdes, no pierdan oportunidades. Consejera, no pedimos privilegios, pedimos condiciones justas para poder competir.

En pleno siglo XXI los palmeros no podemos permitir que la insularidad y la brecha digital nos condenen, y para ello necesitamos que la conectividad digital se convierta de una vez por todas en una palanca de oportunidades para atraer y retener talento. Y, en ese sentido, contamos con la fuerza de este Gobierno y con que desde su consejería se defiendan nuestros intereses para que no haya una Canarias de primera y de segunda y una Canarias que vaya a dos velocidades para las islas no capitalinas.

Muchísimas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Grupo Nacionalista Canario. Interviene la señora Lorenzo Brito.

La señora LORENZO BRITO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Quiero decirles que hace poco más de un año nuestro grupo presentaba o registrábamos una pregunta al Gobierno en la que preguntábamos qué medidas se estaban adoptando para reducir las diferencias en esta materia, no solo entre las islas, sino también dentro de cada una de ellas, porque, miren, la brecha digital, cuando se suma a la dispersión poblacional y a las dificultades orográficas, puede ser un factor condicionante del futuro de cada uno de nosotros. Y lo decimos alto y claro: a nosotros nos preocupa y nos ocupa que cualquier persona, sea joven o mayor, de lugares como, por ejemplo, Artenara, Betancuria, Puntallana o incluso el propio Agulo, como se ha mencionado aquí, o de tantos otros rincones del archipiélago, tenga una posibilidad real de quedarse en su tierra, de desarrollarse desde su barrio, desde su pueblo, o incluso aquellos que ya se han ido puedan volver y puedan seguir desarrollándose profesionalmente en su municipio.

Y, miren, lo que está claro... Y como bien se ha dicho en la tarde de hoy, no podemos hablar de conectividad digital en La Gomera sin hablar de la conectividad digital en el resto de las islas verdes, en La Palma y en El Hierro, o incluso también en aquellos municipios de las islas que están superpobladas, pero en que ellos pierden población. Hablamos de zonas con población dispersa, con orografía complicada, donde la prestación de los servicios públicos se multiplica en dificultad y en costes. Y lo digo desde la experiencia, desde la primera persona. Sé lo que supone llevar hasta este tipo de zonas el agua o la luz o, simplemente, que el camión de la basura pase a recoger los residuos. Y nunca desistimos, señorías, y me siento orgullosa por ello, porque nuestra obligación como Administraciones es que ningún vecino sea menos que otro, viva donde viva. Se trata, en definitiva, de garantizar la mejor calidad de vida a nuestra gente.

Y con la conectividad digital considero que pasa exactamente lo mismo. Si queremos igualdad real de oportunidades, debemos poner los recursos necesarios, el capital humano y la planificación adecuada para que ningún rincón de Canarias se quede atrás, digitalmente hablando.

Por eso, celebramos la información que nos ha dicho hoy la consejera en su intervención sobre el despliegue o la implementación de esos nuevos cables submarinos para La Palma y El Hierro, suponiendo, por ejemplo, más competitividad para nuestros empresarios y nuestros autónomos, nuevas oportunidades profesionales para nuestra población y, además, situar a Canarias con más fuerza que nunca en el mapa global.

Y quiero subrayar algo fundamental y que debemos poner en valor, considero, y es la alfabetización digital de esos colectivos más vulnerables, esas personas mayores o esas personas que están en riesgo de exclusión social. Eso sí es un paso adelante para la ciudadanía canaria.

Señorías, Canarias es una tierra... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Bueno, pues ahora sí que le toca al Grupo Socialista Canario. Intervendrá el señor Plasencia.

El señor PLASENCIA BARROSO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

A lo largo de la mañana de hoy hemos escuchado todos lo que estamos aquí esas dos velocidades en Canarias, esas dos velocidades, y esta propuesta que trae hoy la Agrupación Socialista Gomera, esta comparecencia, demuestra una vez más que, efectivamente, estamos a dos velocidades, o yo quizás bajaría un poquito más esa velocidad con respecto a las islas menores.

Se hablaba de los servicios esenciales esta mañana en educación, en sanidad, y ahora estamos hablando de esta brecha digital. Yo recuerdo, por las responsabilidades que tengo de cargo público como alcalde, que en el año 2016 se iniciaron los primeros pasos para intentar esa banda ancha llevarla a todos los rincones de la isla de La Gomera, en el año 2016, y nueve años después nos encontramos que todavía hay rincones en la isla donde es imposible poder llevar o poder lograr que la gente pueda disponer de ese servicio. Si a ello le unimos el internet, la fibra, se va complicando más la situación y el problema se va agravando más de cara a los ciudadanos.

Y la pregunta que tenemos que hacer aquí hoy, que es la que yo me hago, es ¿qué vamos a hacer las Administraciones... *(ininteligible)* local, insular y regional, para intentar evitar que eso suceda y que las islas menores puedan tener también, sobre todo las zonas rurales, con el reto demográfico –que hablamos mucho ahora y que tenemos ahí creo que son 51 o 53 acciones, y, entre ellas, recoge esto–, para que las zonas rurales, aquellas zonas donde no llega la banda ancha, aquellas zonas donde no llega internet, puedan disfrutar también, como disfruta cualquier otro municipio? En este caso, de la isla de La Gomera nombraba a tres, creo que ya se han sumado algunos más y, por lo tanto, falta todavía parte de esa cobertura.

Antes se nombraba por aquí, por el portavoz del Grupo Mixto, asamblea herreña, nombraba que el Cabildo de Tenerife tiene una empresa pública para colaborar y cooperar para que esa banda ancha y ese internet que no llega a todos los municipios sea también... lo asuma el cabildo y lo ponga en marcha. No solo el Cabildo de Tenerife, sino que creo que también el de Gran Canaria dispone también de una empresa pública que en aquellos lugares, aquellos rincones, aquellas zonas rurales donde no llega lo está garantizando el cabildo.

En este caso, yo creo que sería una propuesta buena también que los cabildos se implicaran –en este caso, de La Gomera, desde luego, con la colaboración del Gobierno, porque no lo podría asumir el cabildo, dado que tenemos una red de emisores en toda la isla de La Gomera, que quizás a lo mejor no llegará al 100 % de todos los rincones de la isla, pero casi seguro al 99,9 % de la isla podría llegar–, el que se implicaran y pudiéramos poner en marcha ese mecanismo tan necesario para los vecinos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Plasencia.

Ahora es el tiempo de réplica de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, quiero agradecerle en su primera intervención que nos haya dicho en qué líneas está trabajando este Gobierno de Canarias, y a todos los portavoces de los grupos parlamentarios agradecerles también las intervenciones, porque creo que han sido constructivas. Y yo creo que si en algo coincidimos todos es que entendemos perfectamente cuál es la situación y cuán grave puede llegar a ser esa brecha digital, sobre todo, para el desarrollo socioeconómico de las islas verdes.

Por lo tanto, quiero reconocer el trabajo que está realizando este Gobierno de Canarias, yo creo que es fundamental, y los avances logrados. Yo creo que, por ejemplo, vemos que, en la penetración digital, cada vez el porcentaje de hogares donde llega la conexión a internet es mucho mayor, el resultado también de políticas de formación y de digitalización pública cada vez es más eficiente, cada vez tenemos unas Administraciones públicas mucho más modernas, y eso también es un aspecto importante, el crecimiento del sector de las TIC, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público. Vemos que hay más de 3000 empresas tecnológicas activas en nuestro archipiélago, también la generación de empleo y el fortalecimiento económico que generan precisamente estas empresas tienen que ser tenidos en cuenta. Además, hablamos de un empleo normalmente de calidad, bien remunerado y, por supuesto, con gente que necesita una formación específica.

Hablamos también de la estrategia estatal España Digital 2025, cuyo objetivo es que el 100 % de la población acceda por lo menos a esos 100 megas, y vemos que aún queda muchísimo por hacer en este sentido. Esperemos que vayamos viendo los resultados poco a poco, porque son importantes esas inversiones, sobre todo, como hablaba la mayoría de los intervinientes, para las zonas rurales, que no sigan despoblándose. Es fundamental, si queremos modernizar, por ejemplo, también el sector ganadero, el sector primario en general, es importante que tengamos también el acceso a internet en esas zonas rurales.

Luego, también yo creo que hace falta también una necesidad quizás de cambios normativos, porque las empresas de conectividad no están obligadas a prestar servicios, como sí ocurre, por ejemplo, con las empresas de agua, con las empresas de energía, que están obligadas a que llegue a todos los lugares esa energía o esa agua, pues deberíamos hacer lo mismo con esas empresas también que se dedican a llevar la tecnología, en este caso, la conexión de internet a todos los hogares canarios.

También quiero poner de relevancia el papel que juega Canalink, yo creo que es esencial. Yo espero que ese segundo anillo que usted nombraba, señora consejera, de conexión entre las islas verdes, sea una realidad en un corto espacio de tiempo, porque yo creo que es importantísimo para el desarrollo socioeconómico de estas tres islas, en las que estamos lastrados por nuestra orografía, por nuestro... También quizás hemos apostado por un modelo económico diferente al resto, basado, obviamente, también en el turismo, pero un turismo que no es de masas, sino todo lo contrario, que quiere especificarse en ciertos aspectos, como suelen ser la naturaleza, la gastronomía, la cultura, etcétera. Tengamos en cuenta que el papel de Canalink es importantísimo. Destina 70 millones de euros para el año 2025-2026 para proyectos como, por ejemplo, esos cables submarinos que son tan importantes.

También hay una conexión entre Canarias y Marruecos, lo cual también puede abrir ciertas oportunidades económicas y geopolíticas que deben ser estudiadas y tenidas en cuenta.

Hablaba el señor Acosta también de por qué no... por medio de satélite, para llegar a esas zonas donde no llega la fibra, donde no llega el 5G, por ejemplo. Pues, yo creo que es importantísimo también tenerlo

en cuenta, que tengamos presente que todas las herramientas pueden ser necesarias, sobre todo, para garantizar el acceso a todas las personas.

La modernización de la Administración yo quiero ponerla también sobre la mesa, aunque ya hablé un poco antes, pero es importantísima, porque acerca a la ciudadanía la Administración, y muchas veces no hace falta salir de nuestra casa para tener ese contacto con la Administración pública.

Pero sigue habiendo una persistencia de desigualdades territoriales, por ejemplo, en La Gomera, El Hierro y las zonas de La Palma mantienen una brecha significativa, como ya dije anteriormente. También el 5G; en La Gomera sigue siendo la cobertura de un 33,9% del territorio, algo que es muy muy bajo. Y los impactos que puede tener, los impactos socioeconómicos, son relativamente importantes. Por ejemplo, se limitan los accesos a la formación, a esa formación digital, a los servicios públicos, incluso al empleo. También hay una reducción de oportunidades, especialmente para los jóvenes, y, si queremos mantener el talento, es importante incidir también en este aspecto. El impacto que tiene en las empresas, pues acaba creando una menor competitividad y menor acceso también a los mercados digitales, un freno a la innovación, también yo creo que es un aspecto negativo, y el impacto territorial, el riesgo de despoblación en zonas rurales, la amenaza a la viabilidad y equidad entre las islas.

Y, por lo tanto, yo creo que es importante que hagamos un llamamiento a un pacto canario por la digitalización, donde tengamos en cuenta algunos aspectos, como, por ejemplo, unidad entre las Administraciones, el sector privado y la sociedad civil, priorizar territorios vulnerables, exigir financiación suficiente al Estado, garantizar el cumplimiento de España Digital 2025 y defender la igualdad de oportunidades para todos los municipios e islas.

En conclusión, yo creo que estamos todos de acuerdo en que hay que aumentar o multiplicar ese impulso para que esa cobertura del 100% sea una realidad. La digitalización es una oportunidad histórica, pero solo valdrá la pena si llega a todos y cada uno de nosotros. Y la cohesión territorial del siglo XXI se basa precisamente en la conectividad. Las carreteras del siglo XXI van a ser precisamente esas conexiones, van a ser quienes nos unan y quienes abran esas oportunidades de desarrollo en todas y cada una de las islas de nuestro archipiélago.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Señora consejera, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta.

Permítanme que antes de contestar les desarrolle el programa que antes por falta de tiempo no pude hacer, como es el programa Codecan. Fomentar las vocaciones tecnológicas desde la edad temprana es clave para el futuro, y el programa, con más de una década de trayectoria, es nuestra principal herramienta para lograrlo. El objetivo que tenemos es impulsar el conocimiento y uso de las TIC en un enfoque práctico, potenciar el espíritu innovador en los más jóvenes y fomentar el uso responsable de la tecnología y la igualdad de género. Esta edición del programa es como la decimotercera, triplicada frente al 2024 en presupuesto, y tiene talleres de programación de videojuegos, audiovisual, herramientas de la IA y una expansión del 2026, se ampliará el ámbito hacia una formación más específica orientada a la Formación Profesional.

En el pilar tres que teníamos, impulsando la conectividad a nuestras empresas, la transformación digital del tejido empresarial es fundamental para la economía. Hemos lanzado una nueva línea de subvenciones para que las empresas de La Gomera puedan modernizar su proceso, favorecer proyectos de digitalización que mejoren la productividad y la competitividad, implantación de soluciones de gestión, ciberseguridad, soluciones de inteligencia artificial.

Y, en cuanto a lo que decíamos también, señor diputado, de todo lo que tiene que ver con la conectividad, tenemos claro que la mejora de esta conectividad en La Gomera se apoya en infraestructuras estratégicas, con el despliegue estatal, el programa Unico, que desarrollé en mi anterior intervención, y medidas autonómicas que lleguen a los seis municipios: San Sebastián, Valle Gran Rey, Vallehermoso, Alajeró, Agulo y Hermigua. El enlace submarino Alajeró, operativo en 2025, el segundo anillo de Canalink como un impacto directo en Valle Gran Rey, Vallehermoso, Agulo y Hermigua y el programa Unico, actuando en barrios concretos como La Laja, Arure, Chipude, Tazo, Lepe, El Cedro, entre otros muchos; capacitación digital realizada en los seis municipios y subvenciones empresariales del 100% para sectores estratégicos locales; situación de núcleos

aislados, como pueden ser Arguamul, La Dama o Igualero, y peticiones de acelerar por parte de los municipios el 5G en municipios del norte como Agulo y Hermigua. Tenemos que hacer también consultas sobre las responsabilidades estatales y autonómicas en zonas rurales.

Y me gustaría terminar diciendo que la importancia de atender la diversidad territorial, la orografía insular, la coordinación estrecha con los seis ayuntamientos es fundamental para poder desarrollarlo, nuestra iniciativa autonómica para zonas no cubiertas tras el proyecto Unico y la conectividad entendida como igualdad de oportunidades entre municipios. De lo que estamos hablando, señor diputado, es de una estrategia integral para que la isla de La Gomera sea soberana digitalmente. La conectividad en La Gomera no es un fin en sí mismo, sino un medio para un futuro más próspero, justo y resiliente. Nuestra estrategia, basada en la infraestructura, la política pública y la capacitación, asegura que cada inversión en tecnología se traduzca en una mejora real en la vida de las personas y la competitividad de las empresas. Estamos construyendo una Gomera conectada, innovadora y preparada para el futuro.

Estas son, en grandes líneas, señor diputado, lo que estamos desarrollando, la planificación que tenemos por parte de la consejería, enlazada con cuestiones que tienen que ver con proyectos de gran impacto de nivel estatal, y nuestra idea es combinarlos con los proyectos que tenemos también aquí.

Así que, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/C/P-0904 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA GESTIÓN MIGRATORIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Siguiente comparecencia, esta vez de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la gestión migratoria. Es una comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Inicia su intervención la señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Comparecemos hoy para hablar de migración y, sobre todo, para hablar de verdad, porque lo que vive Canarias no es una circunstancia puntual ni un asunto que se pueda reducir a cifras o titulares, lo que vivimos es una crisis humanitaria continuada, una de las rutas migratorias más mortíferas del mundo –y lo hemos dicho aquí en múltiples ocasiones– y un desafío que pone a prueba cada día la capacidad de esta tierra para responder con humanidad, con responsabilidad y con dignidad.

Y quiero empezar reconociéndolo con claridad: Canarias ha respondido, ha respondido el Gobierno autonómico, este Gobierno, han respondido los cabildos, los ayuntamientos, el tercer sector y miles de profesionales que sostienen la tutela, la escolarización, la atención sanitaria, psicológica y administrativa de miles de menores que llegan solos a nuestras costas. Pero también quiero decirlo con la misma claridad: Canarias no puede sola ni debe sola. El marco jurídico existe, el Real Decreto 2/2025 establece obligaciones concretas para el Estado cuando una comunidad autónoma triplica su capacidad, y Canarias no solo la ha triplicado, la ha multiplicado varias veces desde hace años.

El Tribunal Supremo también ha sido rotundo: el Estado debe asumir a los menores solicitantes de asilo, el Estado debe avanzar en redistribución, el Estado debe cumplir los plazos de derivación. Lo dice la ley, lo dice la justicia, lo dice la realidad que vivimos cada día. Pero la ejecución estatal no avanza al ritmo que esta emergencia exige. Canarias remite expedientes, más de 300 perfectamente documentados, y la respuesta llega tarde, llega incompleta o simplemente no llega. Y esto no es un problema burocrático, esto lo sufre un menor que espera; un municipio, lo sufre un municipio que hace un esfuerzo extraordinario, lo sufre esta tierra, que ya ha demostrado más de lo que le correspondía demostrar.

Como diputada por Fuerteventura lo digo con total convicción: en las islas no capitalinas la presión se siente aún más porque los recursos son menos, las capacidades son más frágiles y la cercanía humana al fenómeno es absoluta. Es nuestra gente quien ve, quien escucha y quien acompaña.

Señorías, no estamos aquí para confrontar por confrontar, pero sí estamos aquí para decir la verdad. La responsabilidad principal de la gestión migratoria es del Estado, y Canarias no puede seguir sosteniendo sola lo que corresponde al conjunto del país. Y, al mismo tiempo, debemos reconocer lo que sí está funcionando, la planificación y refuerzo de la red de acogida, la mejora en tutela y expedientes, las

políticas que miran al futuro, como Canarias Convive, y los programas en origen, como Tierra Firme en Senegal, Gambia o Mauritania, que abren oportunidades para que un joven no se juegue la vida en un cayuco.

Señora consejera, hoy le pedimos seguir avanzando con firmeza, con humanidad y con determinación, porque este Parlamento tiene que mantener una posición clara: unidad frente al reto humanitario, exigencia al Estado y una gestión basada en derechos, en hechos y en responsabilidad política.

Además, señorías, quiero detenerme en algo que a veces pasa desapercibido cuando hablamos de esta crisis: el impacto emocional y social que supone para la población local convivir con esta realidad cada día. En pueblos pequeños las llegadas no son un dato lejano, son rostros, son historias, son menores que aparecen en nuestras aulas, en nuestras plazas, en nuestros centros de salud, y las familias de nuestras islas, nuestras familias, han demostrado una capacidad de empatía extraordinaria incluso en medio de la incertidumbre. Por eso es tan importante reforzar la comunicación pública, combatir los bulos, explicar bien qué competencias tiene cada Administración y qué esfuerzos se están realizando, porque donde falta información crece el miedo y donde crece el miedo emerge el discurso de odio. Y Canarias no se merece eso, Canarias se merece rigor, transparencia y una política migratoria que no deje espacio a interpretaciones, sino que genere confianza y cohesión social.

Del mismo modo, señorías, debemos recordar que la protección de la infancia no es un concepto abstracto, es una obligación internacional, amparada por la Convención de Derechos del Niño, y esa convención, que España firmó y se comprometió a cumplir, obliga a poner siempre el interés superior del menor por encima de cualquier cálculo político y administrativo. Y en Canarias, gracias al trabajo de los equipos profesionales, esto se cumple cada día, pero cumplirlo exige recursos, exige corresponsabilidad estatal y exige asumir que esta crisis no puede gestionarse como si fuera un episodio pasajero. Es estructural, es global y requiere una respuesta compartida que esté a la altura de su complejidad. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hierro.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señores y señoras diputadas. Señora diputada.

La gestión migratoria en Canarias, efectivamente, no es un asunto más en la agenda de este Gobierno, es probablemente el mayor reto humanitario, jurídico y político al que se ha enfrentado este Gobierno, pero también este Parlamento, y lo es desde hace más de tres décadas. Por lo tanto, se trata de una crisis estructural, que seguirá afectando a las islas, gobierne quien gobierne, si no somos capaces de construir respuestas de Estado y respuestas europeas.

Quiero empezar recordando algo que a veces se pierde en medio del ruido político: la ruta canaria sigue siendo la ruta más mortífera del mundo. Cada semana tenemos ejemplos dolorosos, cayucos que llegan con fallecidos a bordo, como tuvimos la semana pasada, o personas rescatadas al límite, niños y niñas que pisan suelo europeo después de haber vivido y haber visto morir a compañeros de viaje. Detrás de cada cifra hay una vida, una familia, una historia que no empezó en Canarias ni va a terminar aquí, pero que hoy nos interpela como sociedad de acogida.

No podemos, no queremos y no debemos acostumbrarnos a ello. No podemos ni debemos olvidar que la ruta atlántica sigue muy activa. Aunque los datos reflejan un descenso respecto al 2024, el pasado año Canarias batió su récord histórico, con más de 46 000 migrantes, y en lo que va de 2025 han llegado a nuestras costas más de 16 800 personas, con un repunte muy importante en las últimas semanas. De esos casi diecisiete mil migrantes, según los datos que recogemos a pie de muelle, más de 2300 son menores no acompañados, 800 de ellos han llegado entre mediados de octubre y el día de hoy, lo que significa que siguen llegando muchos más niños y niñas de los que están siendo distribuidos en el territorio peninsular.

El Gobierno de Canarias continúa tutelando al día de hoy 4471 menores, casi seis veces más que la capacidad ordinaria, que el propio Estado fijó el 29 de agosto en 731 menores. Ante esta realidad, el Gobierno de Canarias vuelve a reclamar al Estado, a las comunidades autónomas y a la Unión Europea que actúen en dos vías complementarias. Por un lado, mejorando todo lo posible las medidas para salvar vidas, reforzando los medios materiales y humanos a nuestro alcance, como el Frontex o los dispositivos de búsqueda y rescate, y, por otro lado, volcándose en la cooperación con los países de origen y tránsito para crear oportunidades, mejorar las condiciones de vida y reducir la presión que empuja a tantos jóvenes a jugarse la vida en el mar.

Organizaré mi intervención en tres bloques. Primero, explicaré qué está haciendo hoy Canarias en la gestión migratoria; segundo, hablaré sobre el nuevo marco jurídico y financiero que hemos logrado impulsar, y, tercero, daré cuenta de las dificultades que siguen presentes y sobre qué proponemos para afrontarlas juntos.

En cuanto a la gestión cotidiana, este año el Gobierno de Canarias ha destinado en torno a ciento noventa millones de euros a la política migratoria en sentido amplio. Solo la atención a menores no acompañados supone 155 millones, tras la ampliación de crédito de 36 millones aprobados por el Consejo de Gobierno la semana pasada, para sostener la red de centros, los traslados, la escolarización y la atención sociosanitaria. No son declaraciones, son decisiones presupuestarias que demuestran que Canarias hace su parte y la hace con un esfuerzo muy por encima de lo que le correspondería por población o renta.

A nivel operativo mantenemos una red de más de 80 dispositivos de acogida, muchos de ellos abiertos en tiempo récord desde 2023, con personal educativo, sanitario y social que trabaja al límite para garantizar condiciones dignas y evitar el hacinamiento.

En el ámbito de la infancia hemos reforzado los equipos de tutela y de tramitación de expedientes, porque sabemos que sin expedientes completos no hay traslados posibles ni planificación creíble. Hemos mejorado la coordinación con la Fiscalía, los juzgados y las fuerzas de seguridad para que cada nueva llegada vaya acompañada desde el primer momento de la documentación necesaria y de una medida de protección bien fundamentada.

En segundo lugar, el marco jurídico. Canarias no se ha limitado a pedir más recursos, ha empujado un cambio de normas que hace apenas un año muchos consideraban imposible. Tras meses de presión política y trabajo técnico, el Estado aprobó el Real Decreto Ley 2/2025 y sus desarrollos reglamentarios, que introducen en la ley de extranjería un régimen de contingencia migratoria para la infancia no acompañada, con reparto obligatorio entre comunidades cuando se triplica la capacidad ordinaria. Ese paquete normativo fija dos compromisos claros: que las nuevas llegadas durante la contingencia se trasladen a otras comunidades en un máximo de 15 días y que el exceso acumulado por encima de la capacidad ordinaria se redistribuya en el plazo de un año, que se cumple en marzo del 2026. Para Canarias, que multiplica por seis esa capacidad ordinaria, supone que en ese periodo deben salir miles de menores hacia otros territorios con seguridad jurídica y con plena protección.

En las últimas semanas se han registrado 281 nuevas llegadas; en cumplimiento de la ley, el Estado ha desplazado 51 menores a la península. De la disposición adicional primera, o sea, de la del reparto, entre comillas, ordinario, el Gobierno de Canarias ha remitido 497 expedientes de estos jóvenes sujetos a esa contingencia migratoria. De ellos, han salido 53, y 23 chicos está previsto que salgan esta semana.

La aprobación de este real decreto no fue un regalo de nadie, fue un avance de toda Canarias, de este Parlamento, del Gobierno, de los cabildos, de los ayuntamientos y del tercer sector. Y fue posible, entre otras cosas, porque aquí en esta Cámara se logró una posición de unidad bastante amplia cuando se discutió la modificación de esa ley.

En septiembre el presidente ya explicó ante esta Cámara que no estamos ante una discusión opinable, sino ante el cumplimiento estricto del estado de derecho. Recordó que el Tribunal Supremo ha dictado ya tres actos, todos ellos iniciativas de este Gobierno de Canarias, que acudió a la justicia precisamente para que se garantizara el cumplimiento de la ley en materia de protección internacional. Esas resoluciones han obligado al Estado a asumir su responsabilidad sobre los menores no acompañados solicitantes de asilo.

Y en mi siguiente intervención ahondaré más en este paso y en lo que está haciendo ahora mismo Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Acosta Armas, Agrupación Herreña Independiente, su tiempo.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Tenía un discurso con unas ideas, pero, después de oír las intervenciones, creo que tengo que cambiarlo, porque, si no, corro el riesgo no solo de caer en la reiteración de argumentos, sino caer también en obviar lo que creo que es más importante, esta comparecencia sobre la gestión de la crisis migratoria. Y esta gestión tenemos que resumirla en que después de dos años, después de dos años en que siguen llegando miles de personas –este año van más de 10 000 a la isla de El Hierro– seguimos improvisando, seguimos estando asistidos por personas que son un grupo de amigos que están gestionando la mayor crisis migratoria de Europa, solos y abandonados, prácticamente sin tener una decisión por parte de los que mandan en Madrid de lo que sucede allí.

Y voy a poner ejemplos concretos. Después de dos años todavía no sabemos qué hacer con la gestión de los residuos de los cayucos, no tenemos un sistema sanitario auxiliar que ayude a nuestro sistema

sanitario para cuando haya un colapso, como sucedió hace días cuando vino la patera de Gambia –porque ahora no vienen de Senegal ni de Mauritania, vienen de más lejos– y teníamos 31 camas ocupadas, y solo cuatro eran herreños. Y no tenemos todavía unos servicios sanitarios por parte del Estado ayudando, como pueden ser, por ejemplo, los médicos del Ejército, que para algo están, por citar un solo ejemplo, y todavía seguimos viendo cómo en El Hierro tensionamos nuestro servicio sanitario. No tenemos una dotación de la Policía Nacional en materia de extranjería; no vemos cómo se acaba el Centro de Echedo, que en teoría iba a estar acabado a finales del 2024, estamos a finales del 2025 y todavía no sabemos cuándo finalizará. La gestión de los funerales de todas esas personas migrantes, que en muchas ocasiones fallecen más de los que suelen fallecer en un municipio como es El Pinar, la siguen asumiendo los ayuntamientos porque es su competencia; o si vemos también el muelle de La Restinga, algo que era improvisado, que eran todos aquellos módulos que, sin duda, hacen falta para dar esa primera atención, algo que era provisional tiene pinta de que se convierte en permanente, con la imagen que ello conlleva, y sin una solución para el pueblo de La Restinga, para los pescadores o para la actividad turística y de buceo que se hace en ese enclave de la isla de El Hierro.

Y lo preocupante es que, después de años de gestión, seguimos hablando de cifras, pero no recordamos que detrás de cada cifra hay una historia, hay una persona, hay un fallecido, hay una familia que no sabe qué pasó con su familiar que zarpó hace días desde las costas africanas, y nosotros aquí en tierra, dos años después, seguimos ignorando toda esa realidad. Y yo me pregunto qué hace falta, qué desgracia más tiene que ocurrir en El Hierro, en La Restinga, o todas las personas que fallecen anónimamente en el Atlántico y que desconoceremos... nunca el número exacto de los que han fallecido. Van a hacer que se revuelvan las conciencias allí, donde se tiene que hacer, para algo tan básico como localizarlos en altamar, tener una dotación de las patrulleras acorde a la realidad de la gestión migratoria o, simplemente, poner los recursos que El Hierro lleva pidiendo durante dos años y todavía no se han puesto.

Eso creo que es el foco que debería tener esta comparecencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Yo ya he perdido el número de veces que hemos hablado de migración en este Parlamento. Señora consejera, si usted me pregunta en qué hemos avanzado, yo diría que en poco, porque hemos modificado leyes, hemos modificado ese artículo 35 de la ley de extranjería, tenemos también un decreto para las contingencias por parte del Estado, para esas contingencias migratorias, pero es que seguimos teniendo los mismos problemas en nuestro archipiélago, seguimos teniendo ese hacinamiento de plazas para menores no acompañados, seguimos teniendo llegadas de inmigrantes a nuestras costas que llegan en situaciones realmente lamentables.

Como usted muy bien dijo, superamos los récords en el pasado año, con esas más de 46 000 personas llegadas a nuestro archipiélago. Ha habido un descenso de alrededor del 60 % este año, pero es verdad que seguimos teniendo situaciones críticas, y la mayor parte del tiempo se viven en la isla de El Hierro, donde vemos que muchas veces incluso fallecen durante esa travesía. Por lo tanto, yo creo que, mientras por parte del Estado y, sobre todo, por parte de Europa no se cambien esas políticas, pocas mejoras vamos a tener en nuestro archipiélago.

La verdad es que las políticas migratorias por parte de Europa dejan muchísimo que desear, y es que aquellos países o aquellos Estados miembros más ricos pueden decidir si quieren acoger menores o no, o a cualquier tipo de migración. Simplemente, lo único que tienen que hacer es pagar para no recibirlos y, desgraciadamente, les sobra el dinero para poder hacer eso y prácticamente no sufrir nada, ninguna consecuencia ni ningún efecto directo dentro de su economía, todo lo contrario.

Por lo tanto, yo creo que es importante cambiar esa visión o esas políticas por parte de Europa, que luego es verdad que a veces aplican algunas políticas que pueden llegar a ser positivas, como pueden ser esos programas de cooperación al desarrollo, pero que nunca terminan de desplegar totalmente, o al menos no dotarlos con una ficha financiera suficiente para que realmente surta efecto en ellos.

Y vemos que, por ejemplo, Canarias sí es capaz de llevar a cabo este tipo de proyectos, y vemos, por ejemplo, el proyecto Tierra Firme, donde, teniendo acciones en destino, somos capaces de ayudar a la cooperación, o incluso ya luego, cuando están aquí, llevamos a cabo programas como Canarias Convive, que yo creo que sería importante potenciarlos con los ayuntamientos, donde vemos que estos migrantes se acaban integrando en nuestra sociedad.

Por ejemplo, creo que es importante seguir apostando en esa línea de trabajo, señora consejera. Desgraciadamente, estamos solos, pero hagamos todo lo que podamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Señora Jover Linares, Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Señora consejera, la gestión migratoria debe trascender la filantropía, y parece que la Unión Europea ya se ha dado cuenta y plantea la creación de centros de deportación en países terceros. Pero, igual que Sánchez, en Madrid, Canarias se niega a ver los efectos nefastos de las políticas migratorias del bipartidismo, y solo VOX levanta el velo para mostrar la realidad incómoda de la que nadie quiere hablar y que impacta cada vez más en la vida de los canarios.

En cuanto a los menores extranjeros no acompañados, que son de su competencia, yo hoy le pediría que nos hablase de dos cuestiones muy concretas. Por un lado, nos encontramos –y ha trascendido hace unos días– que en un centro de menores extranjeros en Telde los trabajadores acompañan al aeropuerto a los padres extranjeros del menor que visitan a sus hijos en la isla, permitiendo, por tanto, que estos progenitores dejen abandonados a sus hijos para que sigan bajo la tutela institucional de la comunidad autónoma y el sostenimiento de los canarios. Yo le pregunto, y espero que me responda, si no va a hacer nada para exigir que esos padres recuperen la tutela de sus hijos. ¿Qué criterio administrativo es ese que mantiene a estos menores bajo la tutela institucional cuando existe un progenitor localizable y con recursos para viajar? ¿Son estas visitas fiscalizadas por el Gobierno de Canarias y existe un protocolo específico para estos supuestos?

También ha trascendido, y le pido que nos aclare lo relativo a los casi ochocientos menores extranjeros tutelados que oficialmente están desaparecidos en Canarias. Trece son niñas; fueron captadas en un centro de Arrecife y acabaron prostituidas en Francia, según ha revelado la operación Tritón. ¿Dónde vive el resto? ¿Están siendo explotados? ¿Simplemente siguieron su ruta migratoria? ¿Qué protocolos se activan cuando un menor extranjero desaparece? ¿Conocen el número de los que están desaparecidos? Y le pido que nos responda, porque esta mañana el señor Clavijo ha dicho que esto es competencia del Ministerio del Interior, y yo quiero que nos confirme hoy aquí que los menores que ustedes tutelan son de su competencia.

En definitiva, señora consejera, ¿qué gestión está este Gobierno llevando a cabo, más allá de trabajar por lograr que los centros dejen de estar saturados, porque estos menores se habrán repartido por todo el territorio nacional? Le reclamamos que, además de lamentarse de lo sola que está Canarias ante la avalancha migratoria, actúe y deje de ser cómplice de la barbarie y el engaño que suponen las medidas de efecto llamada de este Gobierno.

Estamos ante un sistema de protección de menores en el que la desconfianza social sobre su funcionamiento seguirá creciendo si silencia las preguntas incómodas para limitarse a echar culpas al Gobierno de la nación. Le pedimos que aplique el principio del interés superior del menor y haga lo que esté en sus manos para que los niños retornen con sus padres, con sus familias a sus países y en su entorno, por ellos y por nosotros.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Hablar de la gestión migratoria en Canarias, yo coincidiría en que es verdad que podemos hablar de una gestión fracasada, una gestión fracasada porque, después de tantos años, como decía el señor Acosta, tendríamos que ser la primera potencia del mundo en cómo gestionar una crisis tan lamentable como esa; una gestión fracasada porque el Estado, cuando ha tocado, no ha sabido estar a la altura en muchas ocasiones; una gestión fracasada porque quienes piden esta comparecencia, el Partido Popular, aquí hacen alarde de preocuparse por lo que sucede con los menores migrantes o con todos aquellos extranjeros que llegan a nuestra tierra, pero en sus territorios, en cada una de sus comunidades, se dedican a poner recursos de inconstitucionalidad, a no dar la información al Estado, a cerrar centros que estaban abiertos para acoger migrantes porque no los quieren en su territorio. *(Palmoteos)*.

Por eso, también en cierta medida estamos hablando de una gestión fracasada. Hablamos de una gestión fracasada, señor Acosta, también, cuando hablamos de la gente que llega a El Hierro, y es verdad que el Estado quizás podría haber tenido un mayor despliegue de recursos, haber tomado una serie de protocolos mucho más importantes, pero el ámbito sanitario es competencia absolutamente exclusiva del Gobierno de Canarias, y que a día de hoy haya una respuesta ineficiente por parte de los estamentos públicos, eso no hay que mirar hacia Madrid, hay que mirar también hacia el Gobierno de Canarias, que, después de tantos años, después de tanto tiempo, después de miles y miles de personas llegadas a la isla de El Hierro, no ha sido capaz de tener una infraestructura adaptada a algo en que todos al final también hemos coincidido. No hablamos de nada coyuntural, estamos hablando de un tema estructural. Hubo migraciones hace décadas, nosotros salíamos; hay migración en este momento, nosotros somos una tierra de acogida y va a seguir habiendo, existiendo durante mucho tiempo. Hay algo que es absolutamente inmutable, las migraciones humanas.

Y hay otra cosa que es absolutamente inmutable, la geografía, y nosotros estamos ubicados al lado de un continente que en pocos años tendrá 2500 millones de personas, con una presión brutal por distintos motivos: terrorismo, guerra, hambre, por supuesto, los efectos del cambio climático y todo eso. Al final no hay un efecto llamada, es mentira, ese es el gran bulo de la extrema derecha, lo que hay es un efecto salida de gente que quiere salir, de gente que quiere dignificar su vida, de gente que quiere un futuro para ellos y para sus hijos. Y ante esa realidad y sin unos planteamientos naïfs de plantear que, bueno, que aquí todo el mundo cabe, de que no hay ningún tipo de problemas, claro que existen problemas, pero tenemos que ser capaces de gestionarlos, y uno de los elementos esenciales sí sabemos que es estructural, es actuar en origen, ser capaces de actuar en políticas de cooperación.

Y por eso es lamentable que en el día de ayer el Gobierno de Canarias sacara una nota de prensa presumiendo porque este año ha incrementado un 47% los recursos destinados a cooperación con respecto al año pasado. Lo que no dice es que el año pasado metió un hachazo del 80% de los recursos en políticas de cooperación. (*Palmoteos*). Hoy seguimos por debajo de lo que tendría que estar según el Plan Canario de Cooperación en el año 2024. Nosotros tenemos hoy, con casi 2300 millones de euros más, menos dinero destinado que hace tres años en políticas de cooperación, y lo que es lamentable también, cuando hablamos de actuar en origen, es que este Gobierno esté promoviendo actuaciones en territorios ocupados, como es en el puerto de Dajla.

La señora PRESIDENTA: Ahora interviene el Grupo Nacionalista Canario. Señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señorías, muchos han coincidido: Canarias está sola abordando este fenómeno migratorio, prácticamente sola, y, por mucho que elevemos el tono, señor Campos, y nos enfademos entre nosotros, no vamos a solucionar nada, porque lo que hace falta es unidad. No, digo que el tono donde hay que elevarlo quizás sea en otras instancias. Tenemos que estar unidos, tenemos que estar unidos para hacer fuerza frente al Estado y ante la Unión Europea, porque, aunque las llegadas han bajado, lo cierto es que son 17 000 personas las que han llegado en este año, más de 2000 de ellos son menores, como ha explicado la consejera, y siguen llegando muchos más de los que el Estado va redistribuyendo.

Canarias está sola, pero no está resignada. Tenemos ya tres autos del Tribunal Supremo que obligan al Estado a asumir su responsabilidad en materia de protección internacional, y el Supremo ha dicho que el ritmo que lleva el Estado es inadmisibile. Canarias está haciendo su trabajo, está gestionando los expedientes, pero el Estado no va a la misma velocidad, y eso tiene consecuencias, consecuencias como, por ejemplo, el Canarias 50, Las Palmas de Gran Canaria, un centro que iba a ser de tránsito, donde los menores solo podían estar 15 días, y algunos de ellos llevan más de un mes, con la incertidumbre y el desgaste emocional que también supone para ellos. Y, además, cuando estos menores son trasladados a la península, la tutela sigue en manos del Gobierno de Canarias, lo cual resulta totalmente incoherente, porque ¿cómo se va a ejercer una tutela real efectiva a miles de kilómetros de distancia? Eso es algo que también hay que solucionar.

Reclamamos al Estado que cumpla, que sea coherente con sus propios protocolos, con las sentencias del Tribunal Supremo y con el decreto aprobado, un decreto que logró Canarias desde la unión, por eso queremos insistir en la unión, que es lo que nos hace avanzar, para que nos hagan caso. El Partido Popular de Canarias ha mantenido una posición responsable y defendido la necesidad de ese reparto. Por eso, le pedimos también que en las comunidades autónomas que gobiernan, señorías del Partido Popular, ustedes hagan de mediadores para que los menores también sean acogidos y no pongan obstáculos.

Lo mismo para el Partido Socialista, cuyos Gobiernos autonómicos también se oponen a la acogida de menores y han presentado también un recurso ante el Tribunal Constitucional.

Canarias está sola, pero solo unidos, señorías, vamos a conseguir defender esta tierra, defender la dignidad de los menores migrantes, porque si algo ha demostrado esta crisis humanitaria es que solo desde la unión conseguimos avanzar, solo desde la unión conseguimos soluciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.
Grupo Socialista Canario. Interviene la señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

La verdad, señora Saavedra, pero es que la verdad es que el Partido Popular votó en contra del real decreto ley que ahora usted reivindica. Ahora hablamos de la posibilidad de que esos menores sean trasladados a otras comunidades autónomas, y no fue gracias al voto del Partido Popular, igual que no es gracias a todos esos acuerdos que están llevando a cabo con VOX en otros territorios, donde asumen los postulados de VOX, un partido que habla de deportaciones masivas. El único aliado leal que tiene Canarias en esta crisis humanitaria es el Partido Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez. (*Palmoteos*). En un Gobierno hipotético del PP y VOX esta sería... ¿verdad que derogarían esta ley? Lo primero que harían y que ustedes al final aceptarían.

Miren, ha disminuido un 63 % el número de llegadas de personas. Los adultos, como hemos venido viendo en todos estos años, inmediatamente son trasladados a la península en una red de acogida en todo el territorio, acogida humanitaria, y, desde luego, no podemos olvidar el drama de los miles y miles de vidas perdidas en el mar. Así que yo creo que tenemos que trabajar con lealtad y dejar de hacer un uso político de las y los menores.

Miren, antes del 19 de marzo hay que trasladar a la península, hay que hacer esa acogida a 2826 menores, que son los que superan esa contingencia migratoria. Es complejo, porque intervienen muchas Administraciones y porque es garantista, sobre todo, con los menores. Lo que hace falta es gestión, buena voluntad entre las partes y no buscar permanentemente titulares de crispación política.

Menores solicitantes de asilo, 1130 menores que han pasado ya a los recursos de la Administración General del Estado. En el caso de los menores y las menores, que corresponden al Gobierno de Canarias, se han podido iniciar solo 490 expedientes, porque los expedientes los hace el Gobierno de Canarias, es quien hace los informes, es quien tutela a los menores, es quien tiene la información. Solo 490 de 2826. El delegado hace finalmente la resolución cuando el expediente está completo. Si han permanecido menores en el Canarias 50 es porque no estaban los expedientes culminados y no se podía hacer el traslado.

Miren, 311 resoluciones ha dictado el delegado del Gobierno y solamente ha trasladado que el real decreto dice que los tiene que trasladar el Gobierno de Canarias a los menores solicitantes de asilo. Léase usted el artículo 6 del Real Decreto 658 de 2025, a ver a quién le corresponde ese traslado de los menores una vez que existe la resolución.

Y miremos el caso de Ceuta, para que veamos que mismo estado, mismo procedimiento, distinto resultado. En Ceuta se han dictado 227 resoluciones, de las que se han ejecutado... y procedido al traslado de 165 menores, frente a los 62 menores que se han trasladado en Canarias. Por lo tanto, aquí lo que tenemos que hacer es asumir todos nuestra responsabilidad, trabajar con lealtad... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Grupo Parlamentario Popular, su tiempo de réplica.

El señor SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes nuevamente, señorías.

Miren, tras escuchar las intervenciones, creo que es importante volver al centro del debate. Las migraciones no se gestionan desde la comodidad de un despacho de Madrid, sino desde la realidad que cada día vive esta tierra, y por eso lo traemos tantísimas veces como sean necesarias a este Parlamento.

Desde los centros, desde los muelles, desde los colegios, desde las unidades de tutela, desde los municipios que sostienen esta presión humanitaria sin descanso, desde ahí es donde se palpa la realidad migratoria en nuestra tierra. Y por eso vuelvo a repetirlo con claridad: Canarias está cumpliendo, le pese a quien le pese. El Estado no está cumpliendo el ritmo que exigen la ley, la justicia y la emergencia humanitaria.

Y, miren, un recordatorio: tenemos un ministro canario, debería ser el primero en defender a Canarias y no en señalarla, porque cuando afirma que hay comunidades que no quieren recibir menores, está desviando el foco de la obligación principal. La obligación es del Estado, no de las comunidades autónomas. Y, cuando insinúa que la falta de redistribución es culpa de otros territorios, ignora, y repito, que existen más de 300 expedientes completos y enviados que siguen sin respuesta. Y, cuando acusa al Partido Popular de utilizar políticamente a los menores, olvida que si Canarias sostiene esta carga es porque su ministerio no actúa con la agilidad que se exige.

En este Parlamento tenemos la obligación de decirlo con serenidad, pero también con firmeza: las declaraciones del ministro canario no se ajustan a la realidad y no ayudan a Canarias, y, frente a esta confusión, la posición de este Gobierno autonómico y del Partido Popular de Canarias, con Manuel Domínguez como vicepresidente, ha sido clara: protección de la infancia migrante, refuerzo de la red de acogida, inversión real en tutela y centros, coordinación con los juzgados y la Fiscalía, políticas de convivencia que funcionan, como Canarias Convive, impulsadas desde un enfoque municipalista y preventivo.

Quiero detenerme también en un evento clave que a veces pasa desapercibido en este debate: la magnitud administrativa que implica gestionar esta emergencia humanitaria. No se trata solo de abrir un centro, se trata de activar un procedimiento jurídico complejo, de tramitar tutelas, de realizar valoraciones psicosociales, de escolarizar, de acompañar, de coordinar con los jueces, la Fiscalía, los fuerzas y cuerpos de seguridad, ONG y ayuntamientos. Es un engranaje enorme que exige rapidez, recursos y precisión. Y, pese a ello, este Gobierno ha avanzado más en orden, planificación y coordinación que en etapas anteriores, y eso es un mérito objetivo y es justo reconocerlo.

Señora consejera, sé que queda mucho por hacer, y cada vez que hablamos de materias que se ven afectadas en su departamento, en Bienestar Social, siempre decimos que es insuficiente, pero la mejora ha existido, la agilidad administrativa, los recursos humanos, la descentralización de servicios y el apoyo a las pequeñas comunidades que sienten más directamente la presión migratoria.

En islas como El Hierro, Lanzarote o Fuerteventura se vive esta realidad con una intensidad superior porque nuestras capacidades son más limitadas y la llegada de menores tiene un impacto inmediato en la vida diaria. Por eso, mi compañero Juanma, de El Hierro, lo ha dicho aquí en varias ocasiones, o yo misma desde Fuerteventura, sabemos muy bien que la migración no es un debate abstracto, es una realidad humana que interpela a nuestra gente cada día.

Y, mire, le voy a dar unos datos que el compañero Juanma ya ha dicho en varias ocasiones y que me ha trasladado. Con el pacto de las flores no existían ni baños ni vestidores en el muelle de La Restinga, hoy existen baños, vestidores e instalaciones sanitarias para atender la primera llegada; con el pacto de las flores los médicos debían salir corriendo del centro de salud y dejar sin asistencia médica a los vecinos que allí estaban, hoy se ha puesto una ambulancia exclusiva para atender y llevarlos. Y, claro que sí, no es suficiente, pero es más que lo que existía en el pacto de las flores.

También creo necesario subrayar algo que hemos aprendido en las islas no capitalinas a base de experiencia. La gestión migratoria no puede diseñarse desde una lógica centralista ni uniforme porque nuestras realidades son distintas. Un municipio pequeño no tiene la misma capacidad que una gran ciudad, un cabildo como el de Fuerteventura enfrenta desafíos distintos a los de las islas capitalinas, el impacto en los servicios sanitarios educativos y comunitarios es más extenso y más inmediato. Por eso, es tan importante que la política migratoria estatal deje de tratarnos como un territorio homogéneo y empiece a entender que Canarias es un archipiélago plural, con islas que viven esta presión con distintas realidades e intensidades, y es igualmente importante que se escuche más a quienes estamos aquí porque estamos en primera línea gestionando la realidad y no la teoría.

Asimismo, señorías, quiero destacar el valor del trabajo en origen, programas como Tierra Firme, que también se ha comentado aquí en varias ocasiones. Y hoy no solo ofrecen formación, son un mensaje directo de esperanza a jóvenes africanos que de otra manera creen que arriesgar la vida en un cayuco es su única salida. Cuando ofrecemos formación práctica y oportunidades laborales estamos incidiendo en la raíz del fenómeno migratorio. Eso es gestión inteligente, eso es prevención y eso es política útil. Y no podemos olvidar el enorme sacrificio emocional y profesional de quienes sostienen una red: los educadores sociales, los psicólogos, trabajadores sociales, sanitarios, docentes, policías y voluntarios, ellos son los que ven la dureza de las historias que llegan, quienes sostienen el trauma, quienes acompañan al menor que no sabe el idioma, que llega con miedo, con hambre, con desorientación. Gracias a ellos la protección de la infancia migrante no es un concepto, es una realidad cotidiana.

Por eso, quiero subrayar algo esencial: la migración no se gestiona con reproches ni con titulares, la migración se gestiona con hechos, y los hechos están aquí: planificación, inversión, programas en origen,

programas de convivencia, refuerzo de tutela y trabajo coordinado. Lo que necesitamos ahora es que el Estado haga lo que le corresponde: cumplir los autos del Tribunal Supremo, aplicar su propio real decreto ley, aceptar y tramitar los expedientes enviados y garantizar que Canarias no quede sola ante la mayor crisis migratoria de nuestra historia reciente.

Y termino. Canarias ha demostrado humanidad, Canarias ha demostrado responsabilidad y Canarias ha demostrado que esta tierra no abandona a un menor que llega solo buscando un futuro. Pero también debemos demostrar firmeza, firmeza para defender a nuestra tierra, firmeza para exigir lo que nos corresponde y firmeza para recordar que, cuando un ministro canario no defiende a Canarias, aquí está el Parlamento para defenderlo.

Desde el Partido Popular y como diputada mayorera reafirmo nuestro compromiso... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, María.

Señora consejera, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Como venía diciendo en mi primera intervención, señora presidenta, señores diputados, el Tribunal Constitucional dejó meridianamente claro que la inmigración es un fenómeno de naturaleza supraautonómica, y por eso debe ser atendido entre todo el sistema del estado de bienestar. El asilo es competencia, de esta parte, el asilo es competencia exclusiva del Estado, y por eso, de los 1133 beneficiarios que había de la protección internacional, con solicitud de protección internacional, han salido de Canarias 354. En la dilación del cumplimiento de ese auto del Supremo, 240 cumplieron la mayoría de edad en el proceso, otros 165 permanecen en dispositivos como el Canarias 50, bajo responsabilidad estatal pero aún en territorio canario. A esto hay que añadir 99 niños y niñas que se encuentran con protección internacional y que han manifestado que no quieren salir de las islas, y que estamos pendientes de que la Fiscalía determine si hay ese arraigo o no. En definitiva, 578 niños y niñas con protección internacional se encuentran en este momento en recursos del Estado.

En el caso específico de los menores con protección internacional, han creado, además, un escenario complejo. El Estado avanzado ha empezado a trasladar a estos chicos y chicas a centros estatales en la península y asume la guarda en esos recursos, pero la tutela formal sigue residiendo en Canarias. Esto complica la gestión a miles de kilómetros de distancia y genera dudas razonables. Por eso, hemos pedido al Supremo un pronunciamiento más claro y reglas específicas para este colectivo, porque no se trata solo de sacar a esos niños de Canarias, sino de hacerlo con todas las garantías y sin vacíos legales. A pesar de los avances, persisten problemas serios. Los traslados van por detrás de las necesidades, que es en lo que he intentado hacer hincapié en el día de hoy.

En paralelo, ustedes saben que tanto el presidente como buena parte de este Gobierno han llevado la voz de Canarias a Europa para que ese nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo contemple más medios humanos y materiales para esta ruta, además de instrumentos financieros para regiones fronteras e insulares.

Sin una respuesta europea, Canarias seguirá corriendo por detrás de una crisis que no ha provocado y que excede con mucho de nuestras capacidades. La gestión migratoria en Canarias no se mide solo en las plazas o expedientes o en normas, se mide en cómo protegemos a la infancia, en cómo tratamos a quienes llegan y en cómo respondemos al miedo y al cansancio de los barrios sin alimentar el odio. Este Gobierno va a seguir poniendo recursos, mejorando la gestión y exigiendo al Estado y a Europa que estén a la altura, y lo quiero hacer contando con todos los grupos de esta Cámara.

Canarias lleva demasiados años en primera línea de una ruta que deja demasiadas vidas en el camino, y podemos construir juntos desde esta Cámara la gestión y la mejora de las herramientas que tenemos. Asumimos que una parte importante del malestar se produce cuando las decisiones se perciben como lejanas o poco explicadas, por eso este Ejecutivo desarrolla un programa de intervención para la gestión estratégica de la inmigración y la promoción de la convivencia intercultural en Canarias, el programa Canarias Convive. Esta iniciativa aúna el amplio trabajo que viene realizando el Gobierno de Canarias en gestión migratoria.

Estamos acordando con la Fecam a través de este Plan Convive de Servicios Sociales un protocolo estable de información y participación municipal en materia migratoria, que incluye información previa cuando se planifica un nuevo centro, canales claros de comunicación con las concejalías y espacios para anticipar preocupaciones y buscar soluciones conjuntas. Hablamos de decisiones difíciles, pero, si podemos gestionar mejor la información y la relación con el territorio, evitaremos discursos de odio que están proliferando.

Quiero detenerme también en algo que no siempre aparece en el debate, y es el trabajo cotidiano con los chicos. La mayoría de estos menores están escolarizados, participan en actividades deportivas y de ocio, se forman en idiomas, en competencias básicas y, en el caso de los más mayores, en itinerarios prelaborales. No son simplemente plazas ocupadas, es un sistema adolescente que está construyendo un proyecto de vida.

Nosotros debemos garantizar derechos básicos de todos los niños y niñas que viven en nuestro territorio, con independencia de su origen. Además de la gestión en destino, Canarias está actuando en origen. No podemos evitar que haya conflictos, crisis climáticas o económicas en los países de salida, pero sí podemos contribuir a que muchos jóvenes encuentren alternativas reales a la migración irregular, como los programas Tierra Firme, que estamos impulsando en Senegal, Mauritania o Gambia, y al que recientemente se van a unir, o próximamente se van a unir tanto el País Vasco como Cataluña. Es sencillo: si una persona ve posibilidades de trabajo y de futuro en su propia comunidad, es menos probable que se juegue la vida en un cayuco.

Otro ámbito en el que estamos introduciendo cambios es en la gestión administrativa. Las normas son complejas, los procedimientos largos y las herramientas no siempre están adaptadas a una situación de emergencia prolongada. Por eso, estamos revisando circuitos internos, simplificando trámites y, siempre que la ley lo permita, reforzando los equipos que tramitan expedientes de tutela y utilizando mejor los sistemas de información. No es un trabajo vistoso, pero es clave para que cada decisión se apoye en información fiable y para que los compromisos con el Estado y con Europa se puedan exigir con fundamento.

Más allá de lo que hacemos desde el Gobierno, me parece importante incidir en la necesidad de una Agenda Canaria compartida. Hemos conseguido que exista un marco jurídico específico para la contingencia migratoria y que se reconozca el archipiélago como región frontera que merece un tratamiento singular, pero para eso es muy útil que este Parlamento mantenga líneas comunes en cuestiones básicas, como la defensa del reparto solidario de menores entre comunidades, la suficiencia de la financiación estatal y la prioridad de la ruta atlántica en la Agenda Europea. Cada vez que Canarias habla con una sola voz nuestra capacidad de influencia se multiplica. En este sentido, nos comprometemos a seguir compareciendo cuando sea necesario, a remitir por escrito la información que los grupos soliciten y a incorporar en la mayoría de lo posible las propuestas que surjan en esta Cámara. Hay muchas cuestiones en las que se pueden mejorar los protocolos, reforzar la coordinación con los municipios o ajustar los dispositivos a la realidad de cada isla. Nadie tiene el monopolio de las buenas ideas y un asunto tan complejo como la gestión migratoria se beneficia de las aportaciones de todas y todos.

Canarias es una tierra de migración y de acogida, tenemos una memoria y unos valores que nos ayudan a afrontar esta situación con firmeza, pero también con humanidad. Y eso es lo que le pido a este... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0924 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESA ACTUALMENTE LA SOCIEDAD CANARIA EN MATERIA DE SALUD MENTAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente comparecencia, de la señora consejera de Sanidad, sobre la gestión, planificación y medidas a adoptar ante la grave situación que atraviesa actualmente la sociedad canaria en materia de salud mental.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene el señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, buenas tardes, señorías.

Buena consejera, la verdad es que a nosotros nos preocupa mucho desde nuestro grupo la salud mental. Uno se pregunta qué ha pasado después de la pandemia en la sociedad canaria para que estemos viendo los problemas que hay, el alto nivel de problemas que hay de salud mental en la sociedad, como, por ejemplo, problemas de ansiedad, depresión, incluso intentos de quitarse la vida, qué es lo que está pasando. Pero, claro, cuando tú analizas desde fuera las políticas de este Gobierno, desde las diferentes consejerías, entiendes los problemas que se están generando en Canarias que no se están solucionando y que eso deriva en problemas de salud mental, problemas que no sé si es que ustedes no saben, no quieren o no

son capaces de hacerles frente, porque de nada le vale a usted tener en su consejería unos presupuestos de 4800 millones de euros para 2026, si luego por parte de las demás consejerías no se hacen políticas para mejorar, sobre todo, esto, el estado de la salud mental de los canarios.

Vamos con la receta. Yo creo que hemos visto la receta con los cinco ingredientes del llamado “modo canario de Clavijo de hacer política”, que creo que es el resultado de los problemas de salud mental que existen ahora mismo en la sociedad canaria.

Imposible una vivienda, ingrediente número uno. Una habitación en un piso compartido en un barrio de la capital conejera ya supera los 500 euros al mes. Una habitación, no estamos hablando ni de un piso, que eso, antes de la pandemia, un piso podías encontrarte en ese barrio por 500 euros. Eso afecta a la salud mental. Un estudio reciente refleja, además, que en la provincia de Las Palmas el precio medio del alquiler por metro cuadrado ronda los 14,6 euros, el metro cuadrado, al mes. Esto quiere decir que un piso de 60 metros cuadrados, antes de la pandemia, hasta ahora, una persona que cobre 1300 euros, un salario mínimo, 1200, 1300 euros, está pagando 876 euros. Le sobran unos 400 euros, 400 euros; con eso es sobrevivir, y eso afecta a la salud mental.

Luego, tenemos un segundo ingrediente, que es el precio de la cesta de la compra, otro gran problema en Canarias, para que ustedes vean cómo todo va sumando y va afectando al estado emocional de la gente de Canarias. En septiembre de 2025 se reportó que el llamado “precio de la cesta de la compra” en Canarias había experimentado desde 2021 un aumento del 34 %. Esto quiere decir que, si a un canario en 2021 le costaba 300 euros llenar la nevera, ahora le cuesta, en 2025, 402 euros. Y ustedes dirán: “Bueno, 102 euros no es mucho”. Sí, sí, 102 euros para una persona que gana un salario mínimo es bastante, y eso afecta a la salud mental.

Seguimos con el tercer ingrediente: salarios precarios y condiciones laborales precarias. Cerca del 40 % de los trabajadores en las islas están en la tabla baja, cobrando menos de 1582 euros brutos al mes, brutos. Eso afecta a la salud mental. O sea, casi la mitad de los canarios tienen un salario precario.

Cuarto ingrediente, soledad no deseada. Un artículo de 2025 de ANAR advierte que los menores adolescentes en Canarias, sobre todo, la gente más joven, están reportando un aumento de la soledad emocional dentro de su propia familia. Se encuentran solos, ya no es que se encuentren solos en un círculo de amigos ni en un centro educativo, en su propia familia. Eso afecta a la salud mental.

Y el último ingrediente, la falta de recursos. En 2025, este año, no estamos hablando de hace años, sino este mismo año, el Colegio Oficial de Psicólogos de Santa Cruz de Tenerife alertó del aumento de suicidios en las islas y pidió más recursos públicos. Advierte que muchos jóvenes no pueden pagar un psicólogo privado, donde el precio ronda de los 70 a los 90 euros, y dejan sin atención a las personas vulnerables, como son los jóvenes. Eso afecta a la salud mental.

Y, si miramos todo esto poniendo un ejemplo de la situación que pueden estar viviendo muchos canarios, tenemos a Beatriz, por ejemplo. 37 años, separada, madre soltera de un niño de 13 años, trabaja en un supermercado casi... de tarde, todas las tardes, 1300 euros al mes. Vive en un piso de 40 metros cuadrados, por el que paga 700 euros, 100 euros entre agua y luz. Le cuesta llenar la nevera con 400 euros al mes y le sobran 100 euros, que no pueden cubrir el resto de los gastos –gasolina, teléfono...–, y siempre está con la cuenta con números rojos, el banco siempre adelantándole liquidez. Y eso le genera ansiedad, y va al médico de cabecera, consejera, y lo único que le puede dar, pidiendo terapia psicológica, es citalopram, antidepresivo, durante tres meses, y un Lorazepam, que es un ansiolítico, para poder conciliar el sueño por la noche. Eso le genera bastante frustración, tristeza. Y luego tenemos la parte del menor, de 13 años, que también se encuentra solo y con bastante afectación emocional.

Por eso, consejera, la salud mental es un problema que ahora mismo yo creo que es de los principales problemas que sufre la sociedad en estas islas, y queremos saber desde su consejería qué más medidas, además de las que usted ha explicado aquí y en otras ocasiones, está implementando seriamente esta consejería por este gran problema que se está generando en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Señor Caraballo, la verdad es que no le quito razón. Toda enfermedad mental, desde luego, es una consecuencia multifactorial. No ha hablado usted de la parte biológica, que también es importante, y lo compartiré conmigo, que no solamente el factor externo, que, obviamente, vivir en una sociedad donde

el salario mínimo interprofesional es el que es y los precios del alquiler son los que son y las dificultades de la vivienda son las que son, sabiendo y también reconociendo que también el Estado, como Estado, como España, como país, es responsable de poder ayudar a toda la sociedad, incluidos los canarios, y no quitándonos, por ejemplo, 100 millones de euros que nos quitó el otro día por la cara, delante de todos nosotros, y se quedó tan contento el Estado... Por lo tanto, efectivamente, tiene razón, todos esos condicionantes son importantes en la salud mental, y por eso le pedimos al Gobierno de España que nos devuelva los 100 millones de euros que son de los canarios.

A partir de ahora, hablo de lo que usted preguntaba, que era de la salud mental y de cuál era la planificación de la salud mental en Canarias, que es lo único que desde la Consejería de Sanidad yo le puedo explicar.

Pues yo, antes de iniciar esta comparecencia, lo que sí me gustaría es hacer un recordatorio especial a todo el personal del Servicio Canario de la Salud que se dedica al cuidado de las personas con cualquier trastorno de la salud mental: psiquiatras, psicólogos y, por supuesto, terapeutas ocupacionales y todo, desde un celador... porque, como bien usted sabe, es importante la buena cara que te pone alguien cuando llegas por la mañana a tu consulta, y todo eso también son factores que influyen también en el bienestar del día a día y en la humanización de la sanidad. Por tanto, desde aquí, quiero darles mi enhorabuena y, sobre todo, el agradecimiento por estar ahí, porque, sin duda, el Servicio Canario de la Salud y la atención de la que vamos a hablar ahora, la atención a la salud mental, pasa por ellos, sin ellos no estaríamos hablando de esto. Y, por lo tanto, le agradezco que haya solicitado mi comparecencia y que me brinde esta oportunidad.

En los últimos meses hemos celebrado –y le he estado escuchando a usted– unas jornadas sobre el trastorno mental grave y la resiliencia, la prevención de la conducta suicida o mental, en unas jornadas que hicimos de salud mental y adicciones con la Macaronesia. Sobra decir que la salud mental se mejora desde la ciencia y también desde el intercambio de experiencias y conocimientos, y de ahí que seguiremos organizando todas las jornadas y fórums que sean necesarios, a pesar de que lo que usted dice es que nosotros solemos arreglar la salud mental con cruasanes y zumos de naranja de cartón en los fórums esos que ustedes hacen, fórums que son absolutamente importantes y necesarios para el desarrollo de todo lo que es aplicativo y los tratamientos a la salud mental. Por lo que lamento, desde luego, su percepción reduccionista del valor real que tienen estos encuentros científicos para el avance de la sanidad.

Sobre el asunto de esta comparecencia, insisto en que la salud mental ha sido una de las prioridades de este Gobierno y, por supuesto, de esta consejería, y lo demostró creando la Dirección General de Salud Mental y de Adicciones. Pese a las mejoras incorporadas, queda, desde luego, muchísimo trabajo por hacer en un área asistencial que cada día demanda más recursos para poder hacer frente a la prevención y a la atención de los trastornos mentales entre la población, que se tienen que abordar coordinadamente desde todos los ámbitos, tanto el sanitario, como usted decía, también el social, el laboral, el educativo y, obviamente, el comunitario.

En cuanto a los avances más significativos alcanzados hasta ahora en materia de salud mental, hablemos, por ejemplo, de materia infantojuvenil. Ya están en marcha 11 unidades de atención temprana que estaban planificadas, para niños de 0 a 6 años, tras las últimas aperturas de la isla de Lanzarote, como usted sabrá, en julio del 2024 y en Tenerife, que fue este año.

Se sigue desarrollando también el Programa de salud mental de Atención a la Salud Mental Infantojuvenil 2025-2027, que está avalado por el Gobierno de Canarias, y también es el programa del Fondo Social Europeo, con 7 millones de euros. Este programa contempla tres unidades de atención domiciliaria para menores con trastorno mental grave; en Lanzarote una, que ya está en funcionamiento, y en los hospitales de Tenerife, así como nuevos recursos de media estancia también en el Chuimi. Actualmente se está creando una unidad en el CAE de Telde, que iniciará también su andadura próximamente, que ya cuenta con una unidad infantojuvenil de referencia para 17 000 menores.

Con respecto al trastorno de la conducta alimentaria, hemos puesto en marcha la Unidad de Hospitalización de Trastornos de la Conducta Alimentaria en el edificio anexo al Hospital Juan Carlos I y creado también los hospitales de día tanto en Gran Canaria como en Tenerife. Y en el primer trimestre del año 2026 también está previsto inaugurar otro hospital de día en el Centro de Especialidades de la Orotava, en Tenerife.

Con respecto a la prevención del suicidio, que, efectivamente, es un tema que nos preocupa mucho, se sigue avanzando en el desarrollo del Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Canarias y la aplicación del protocolo de intervención en instituciones educativas, que, como bien sabe, pusimos en marcha el año 2024. Al respecto, quiero destacar la difusión de hasta 11 campañas de prevención desde el año 2021 y la creación de la página web *Stop suicidio Canarias*, de la que ya he hablado en otros

momentos. También se mejoran y se están mejorando los sistemas de información de la conducta suicida. Y en el ámbito clínico se ha comenzado a implementar acciones de contacto activo y seguimientos, con una intervención telefónica no más allá de 72 horas tras la conducta suicida, atendida en los servicios de urgencias.

También hemos trabajado con el trastorno mental grave. Se han establecido una serie de medidas para poder prevenir las restricciones involuntarias de estos pacientes, se han ampliado los recursos en islas como Tenerife, donde se puso en el HUC, como recordará, o, si no lo recuerda, se lo recuerdo yo, una zona... sí, sí, me acuerdo porque usted lo quería para Lanzarote, que era esa zona específica de atención a la psiquiatría en urgencias, efectivamente.

Y desde el año 2024 también La Palma cuenta con un centro de día de rehabilitación psicosocial y una unidad de noche, recursos creados con una subvención de 1 500 000, provenientes del convenio del Ministerio de Sanidad.

En trastornos de la personalidad, también a lo largo del 2026 está prevista la creación de dos hospitales de día, uno en el Hospital de la Candelaria y también otro en el Negrín, centro que ya aplica un programa de atención a estos trastornos.

A todas estas acciones me gustaría añadir el impulso a la psicología en atención primaria para la atención de la patología psiquiátrica leve y moderada, que cuenta ya con 42 profesionales en activo y más de 22 000 consultas atendidas en el año 2024.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Gracias también, consejera, por el análisis de la situación, una realidad que, aunque invisibiliza muchas veces, afecta a miles de personas, jóvenes, adultos, familias, personas que durante años han transitado por un sistema con insuficiente prevención y con carencias estructurales; una realidad que, como ya hemos denunciado muchas veces en este Parlamento, necesita de unas respuestas inmediatas, de un compromiso real y, sobre todo, de recursos y de una estrategia coordinada.

Señora consejera, su departamento se enfrenta a un reto que es multifacético. No basta con gestionar hospitales o consultas, hay que actuar en prevención, en atención primaria, en salud pública, en coordinación con los propios servicios sociales, con educación, con políticas de juventud, con mecanismos de atención temprana, con redes de apoyo y, muy especialmente, con un enfoque insular que tenga en cuenta las particularidades de cada isla y, dentro de cada isla, inclusive de cada municipio.

Mi grupo ha insistido siempre en que la salud mental no puede seguir siendo la cenicienta de nuestro sistema sanitario. Hemos pedido en diferentes comparecencias reforzar la red de atención, mejorar el acceso a las islas no capitalinas, incorporar recursos humanos, agilizar listas de espera y garantizar la continuidad del tratamiento.

Señora consejera, Canarias no puede seguir midiendo su salud por los ingresos turísticos, la filiación laboral o los propios PIB insulares, debe medirse por cuántas personas tienen acceso rápido y digno a la salud mental, por cuántas familias no se sienten abandonadas, por cuántos jóvenes tienen acompañamiento cuando se enfrentan a la angustia, al desempleo, a la precariedad o a la propia soledad, y debe medirse por cuántas islas grandes o pequeñas, invisibles o no, tienen una red pública que les dé esperanza.

En la isla de El Hierro vemos cómo muchas veces no hay una unidad mental, cómo tenemos a pacientes con un brote psicótico y no tenemos dónde internarlos en condiciones, cómo esas familias tienen que desplazarse obligatoriamente, cómo no estamos preparados ante un brote esquizofrénico por una persona porque no se ha tomado su medicación. Y esa falta de personal cualificado, esa falta de espacios habilitados no solo genera una tensión sanitaria, sino también genera un problema social, un problema social que en muchas ocasiones se intenta paliar desde los propios servicios municipales de servicios sociales, y son insuficientes, desde el propio hospital. Y esa falta de red de apoyo quizás deba ser suplida, y por eso agradezco las enmiendas en los presupuestos para tener una unidad de salud mental en la isla de El Hierro, lo cual celebro porque es muy importante, tenga por fin una solución.

Por eso, desde AHI esperamos que sea así y estaremos vigilantes para ver si esas realidades en los centros, en los pueblos y en la vida de las personas se consigue gracias a esa actuación coordinada liderada por su consejería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Buenas tardes. Señora consejera, quiero agradecerle su primera intervención.

Tiene razón el señor Caraballo cuando dice todos esos aspectos que afectan a la salud, a la salud mental en este caso, pero es que todo afecta a la salud mental. Afecta también el tráfico, afectan los ruidos, cada vez tenemos muchas más quejas en los ayuntamientos por ruido, que acaban afectando a la salud de las personas. Yo imagino tener, por ejemplo, un vecino que esté todo el día escuchando reguetón, también acaba con mi paciencia.

Y, por tanto, yo creo que el trabajo que se realiza por parte de la consejería es necesario, y yo creo que es relevante, sobre todo, que se hayan puesto sobre la mesa más plazas de formación, sobre todo en psiquiatría, en psicología clínica y también en enfermería de salud mental. Es importantísimo, porque eso a medio y largo plazo garantiza el servicio.

Cuando tuvimos que sufrir la pandemia, ya por el año 2019 hasta la fecha, hemos visto cómo se han incrementado los casos de salud mental, cómo ha crecido exponencialmente e incluso se ha superado el 20% de una mayor atención a esas consultas, lo que significa que tenemos que potenciar nuestro sistema de atención. Esas unidades de atención mental tienen que estar disponibles en todas y cada una de las islas, es primordial. También es primordial que la formación siga teniendo esa importancia necesaria, los equipos de atención comunitaria para las personas en situación de vulnerabilidad. Tengamos en cuenta que nuestros problemas estructurales, como son esos índices que tenemos de vulnerabilidad y exclusión social, son uno de los principales factores de la salud mental, o de la afección a la salud mental. Y es importante que acerquemos los servicios a las personas. De ahí que sean importantes no solo esas unidades de atención, sino también la atención primaria, también en los centros educativos, llegar a donde están las personas para poder intervenir cuanto antes.

También la intervención temprana ahorra costes y evita también sufrimientos. La salud mental es transversal y, por lo tanto, tiene que ampliarse a otras áreas, como son educación, empleo, juventud, servicios sociales, si queremos atajar todas esas situaciones. Y, sobre todo, el estigma, el estigma es una barrera tan importante como puede llegar a ser la falta de recursos, y ahí es importante también la educación, concienciar, la concienciación es fundamental, y trabajar en estas líneas puede ayudarnos.

Hemos visto ejemplos en otros países y están teniendo frutos, por ejemplo, podremos... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Grupo Parlamentario VOX, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Consejera, cuando tenemos un presupuesto, el problema central que nos ocupa es cómo asignar recursos escasos a fines alternativos. Por eso, cuando desde VOX abogamos por un recorte del gasto superfluo de publicidad institucional o de publicidad de la Agenda 2030, nos referimos a que esos recursos pueden ir destinados a temas como la salud mental, que nadie puede decir... Es un tema del que nadie puede decir que nunca le va a tocar a él, a su familia, a sus allegados. Es un tema que está en el día a día de las familias y de la sociedad.

Y de los datos que ponía el señor proponente, voy a repetir unos cuantos porque me parece que tenemos que tener en cuenta muy seriamente de qué estamos hablando. Canarias está a la cabeza del problema de salud mental de España, con un 52% de la población afectada. Estamos hablando de un 52%, casi un 60% de nuestros jóvenes ha sufrido algún problema de salud mental, y los problemas de salud mental representan ya el 35% de toda la discapacidad de las islas. Son datos abrumadores. Pero lo que es aún más grave es que menos de la mitad de las personas con problemas de salud mental recibe atención, consejera. Tenemos que quitarnos el estigma, el estigma y pedir ayuda, y, si tenemos conocidos o allegados que tengan este problema, que no se preocupen, que tienen que pedir ayuda.

La precariedad laboral y la economía contribuyen fundamentalmente a la angustia de este tipo de problemas también. Es algo a tener muy en cuenta, por ejemplo, que hablamos de nuestros jóvenes, qué futuro les espera, si pueden hacer un proyecto de vida con los precios de la vivienda, el desempleo precario o la precariedad laboral y esos salarios de miseria.

Se habla de un plan de salud mental, mejora de la red asistencial, refuerzos en sanidad, educación, servicios sociales, empleo. Es un tema muy transversal.

Y algo que es también sangrante, consejera, es que el 13% de nuestros jóvenes canarios ha tenido alguna vez pensamientos suicidas. Estamos hablando de algo muy serio, consejera.

Pero voy a finalizar. Ya me conoce y sabe cómo lo voy a hacer. Usted ha empezado su intervención recordando, con un recordatorio especial a todo el personal del Servicio Canario de la Salud que atiende a la salud mental, ha expresado su agradecimiento expreso. Me gustaría que aquí usted hoy nos diga si está a favor de un estatuto médico propio para los sanitarios, que reconozca que los médicos hoy mismo se encuentran en huelga. ¿Apoya usted ese estatuto médico? ¿Su Gobierno lo apoya?

Recordemos que no se puede hacer nada en la sanidad, pero absolutamente nada, sin contar con los profesionales sanitarios. Por mucho que haya planes, por mucho que haya estrategias, sin contar con el personal sanitario no se puede hacer absolutamente nada. Por eso le tiendo un guante. VOX ha presentado una enmienda a estos presupuestos para pagar de una vez por todas el 100% de la paga adicional al personal sanitario. ¿Qué va a hacer su Gobierno, consejera? ¿La va a considerar ideológica o va a pagar lo que por justicia les corresponde a los sanitarios?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Qadri Hijazo.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias, presidenta.

Consejera, ha dicho usted que era importante hablar de salud mental. Hoy estoy de acuerdo. La legislatura pasada fue un tema silenciado, un tema que se relegó a un segundo plano y fue un error, porque tuvo mucha incidencia a raíz del COVID o, por ejemplo, a raíz de la erupción volcánica de isla de La Palma en la población. Se intentó sacar adelante un plan de salud mental 2019-2023, con más sombras que luces, no se llegó ni de lejos a los objetivos.

¿Por qué digo esto? Porque es importante para ponernos en el panorama actual saber la herencia que recibimos de la legislatura pasada.

Mire, voy a hablar hoy como alcalde y de mi experiencia y una propuesta que le quiero hacer, aparte del problema sanitario que existe, el sufrimiento de los pacientes, de las familias, los problemas de salud mental, sobre todo los graves, tienen una gran incidencia en la sociedad y en la convivencia, por así decirlo, municipal. Muchos de estos pacientes son personas que tienden a lo mejor a acumular basura, falta de higiene personal, amenazas a los vecinos, molestias constantes, ruidos, y al final generan una situación de miedo e indefensión en su entorno vecinal. Y muchas veces, desde los ayuntamientos no sabemos qué hacer, no sabemos cómo actuar. Llamas a la Guardia Civil, se sienten también impotentes. Los propios sanitarios, los servicios sociales llegamos a donde llegamos, porque son temas médicos, que tampoco podemos influir en ellos. Pero sí es verdad que técnicos sociales en muchas ocasiones ven hasta en riesgo su propia integridad física. Solo cuando la situación llega a un límite es cuando llamas a la ambulancia, se llevan a este paciente, lo estabilizan y a las pocas horas está otra vez en su domicilio o en su residencia. Yo tengo familias en mi municipio que han cambiado de domicilio porque ya no pueden soportar esa situación ni un día más.

Yo creo que los ayuntamientos podemos ser de gran ayuda, consejera, si nos dan las herramientas necesarias. Yo le propongo, consejera –lo llevo ya reivindicando desde hace varias legislaturas–, crear equipos municipales o comarcales para la atención a familias con miembros que tengan trastornos o problemas de salud mental, para realizar desde los ayuntamientos trabajos de seguimiento, asegurarnos de que se toman el tratamiento médico y un poco también de apoyo a todo su entorno, por supuesto, coordinado con las direcciones insulares de salud, financiado a tres bandas: ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias. Yo creo que sería un enorme avance y solucionaríamos muchos de los problemas que tenemos en estos momentos.

Consejera, como digo, asume usted una situación difícil, que viene de la pasada legislatura. Véalo como una oportunidad, hay margen para mejorar, apóyese en los ayuntamientos, apóyese en las asociaciones, en los grandes profesionales que tiene. Va a contar, como siempre, con todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Grupo Nacionalista Canario, señor Díaz-Estébanez León.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, presidenta.

Que la salud mental se ha convertido en un tema central, protagonista en la salud pública, es un hecho, y es bueno que sea así, es justo que sea así. Lo hemos promovido nosotros también en el ámbito que nos ha correspondido desde la pasada legislatura y también en esta, en numerosas ocasiones, con iniciativas,

con PNL, con incluso un pódcast auspiciado por esta casa. Y creo que eso, ese protagonismo político y parlamentario, incluso en medios de comunicación, ha sido útil a la hora de visibilizar el tema, de quitarle el estigma social y también de destinar más recursos económicos, materiales y humanos para afrontarlo.

Y, ya se lo digo yo, no es suficiente. Hemos crecido, hemos mejorado y, claramente, este Gobierno lo ha afrontado como ninguno otro lo había hecho antes, pero no está resuelto, en ninguna parte lo está. ¿O ustedes me pueden decir un sitio donde este tema esté completamente resuelto? Sería mentira o demagogia. Por eso, me resulta sorprendente y algo grotesco no el hecho de traer una vez más, y todas las que hagan falta, este tema al pleno, sino el tono, las formas, ese tufillo con el que usted formula esta petición de comparecencia, donde dice literalmente: “La grave situación que actualmente atraviesa la sociedad canaria en materia de salud mental”, y nos enumera los problemas del modo Clavijo. Hombre, ¿de verdad?, ¿en serio?, ¿actualmente? ¿En serio este problema ha salido ahora, desde que gobernamos nosotros? ¿En serio los problemas de vivienda, de precariedad laboral, de la cesta de la compra son solo de Canarias y, sobre todo, son solo de ahora? Hombre, no nos tome el pelo. Yo creo que esto huele un poco a justificación personal, su ataque gratuito a profesionales sanitarios de la salud mental, de los que usted ha dicho prácticamente que son unos zampabollos que se dedican a comer cruasanes y beber zumo de naranja y que abusan de la dispensación de medicamentos.

La consejera, que por motivos personales y profesionales conoce muy bien este tema, ha desgarnado alguno de los más claros avances en salud mental que hemos vivido en Canarias y que tenemos que seguir profundizando, el Programa de Atención a la Salud Mental Infantojuvenil 2025-2027, las Unidades de Atención Temprana, el Programa de Conducta Suicida y el protocolo en centros escolares, pasando por nuevas instalaciones en el HUC Tenerife o en la isla de La Palma, la Unidad de Hospitalización del Trastorno de Conducta Alimentaria, las tres unidades de atención domiciliaria para menores con trastorno mental grave en Lanzarote y en Tenerife o los nuevos recursos de media estancia en el Chuimi, entre otros muchos. Todo eso es mucho, pero es poco, es insuficiente. Podemos hacer más, debemos hacer más.

Estaremos vigilantes y exigentes a seguir avanzando en esta pandemia silenciosa que nos ha atacado tras la pandemia de la COVID y que ha sido agravada por la crisis volcánica en La Palma. Lo que no necesitamos es demagogia y vendedores de crecepelo.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz.

Grupo Socialista Canario. Intervendrá el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo me pregunto para qué quieren ustedes más autogobierno. Usted ha dicho que le han quitado 100 millones del Gobierno de España a Canarias. Mire, coja los 132 que no ejecutó el año pasado y utilícelos. Yo no he visto en su presupuesto ni un solo programa específico dedicado a la salud mental.

¿Usted sabe lo que realmente afecta gravemente la salud mental? La ineficacia y la inoperancia de este Gobierno, señora consejera. Mire, el resultado de lo que está pasando no es de ahora, ha sido un cúmulo de cosas, pero, desde luego, las desastrosas decisiones políticas, la incoherencia a la hora de gestionar algunas cosas y la falta de voluntad en muchos casos han provocado esto.

Mire, antes decía el señor Qadri el Plan de Salud Mental 2019-2023. ¿Cuántos de los objetivos se han cumplido? De los 161 objetivos que hay, ¿cuántos se han cumplido? Porque, si no los cumplió el Gobierno anterior, usted tampoco ha avanzado demasiado en ese sentido, ni en la prórroga ni en la ejecución. Y yo me imagino que usted omitirá ese número, pero le recuerdo que usted creó –lo acaba de decir aquí– una Dirección General de Salud Mental y Adicciones porque era un avance modernizador, y esto solo demuestra un rotundo fracaso en el resultado. Mire, ustedes han unificado administrativamente esta unidad, sin recursos específicos, han desordenado la gestión, la han hecho discrecional y arbitraria, han desaparecido los protocolos y, desde luego, al reducir la claridad asistencial, lo que ha provocado es una confusión. El Hospital Juan Carlos I y los centros de día están contaminados en la forma de gestionar.

Mire, le recuerdo lo que usted quitó del presupuesto a entidades del tercer sector, como Gull-Lasègue, porque usted habla aquí de trastornos de conducta alimentaria, pero no habla de los infantiles, habla de que ha creado diez camas en el Hospital Juan Carlos I.

Es decir, yo no entiendo cuál es la política real de este Gobierno. Mire, menos de la mitad de las personas con trastorno de salud mental reciben atención –lo decía antes el señor Nicasio Galván–, los profesionales están desbordados, faltan psicólogos clínicos, faltan psiquiatras, faltan enfermeros especialistas, faltan terapeutas ocupacionales, y ustedes no hacen más que sacar eslóganes continuamente, uno detrás de

otro, para blanquear la falta de gestión en la sanidad canaria, señora consejera. Los profesionales están demandando más atención, y el modo Clavijo, que pretende que todo se resuelva con campañas publicitarias, lo que no está haciendo es contratar psicólogos, abrir centros de día, crear viviendas supervisadas.

Se ha hablado aquí de la publicidad de la Presidencia, se ha hablado de la necesidad de políticas de empleo, de vivienda, absolutamente, pero son todas competencias de su Gobierno, no solo su competencia, señora consejera, es de su Gobierno. Pero lo que me llama la atención es cómo usted se sube aquí a la tribuna, señala al Gobierno de España continuamente, pero no asume su competencia como consejera de Sanidad. No hay ni un programa específico en su presupuesto, en su memoria, al respecto. ¿Y sabe a qué me remito? Al presupuesto que tiene su Dirección General de Adicciones y Salud Mental, solamente el pago a sus altos cargos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica. Señor Caraballo Medina, Nueva Canarias-Bloque Canarista, su tiempo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Hablaba el señor Estébanez de que hay tufillo. Yo le recomiendo que vaya a un otorrino porque tufillo, la verdad, yo no lo huelo. No sé si usted huele un tufillo, pero a mí no me huele a tufillo nada. Creo que sí fui bastante sereno poniendo la situación de todos los problemas que sufre la sociedad canaria y que derivan en problemas de salud mental. Usted la verdad es que me tiene ahí entre ceja y ceja, pero tufillo ninguno. Vaya a un buen otorrino.

Mire, consejera, usted dice que está haciendo un montón de cosas, viene aquí y pone todo lo que ha hecho en esta legislatura. Yo, sinceramente, mi obligación es pedirle más cosas, porque no se están viendo los resultados.

Decía también el señor Estébanez que estos son problemas que si son de ahora. Pues claro que son de ahora. ¿Cuándo lo está pasando la gente mal, jodido, para coger un alquiler? Ahora. ¿O me va a decir que fue antes del 2023? ¡Ah! No, claro. Ahora es no... cuando la gente no tiene dinero para pagar un alquiler, ahora es cuando no está subiendo el precio de la cesta en la compra, ahora es cuando no tiene la gente cada vez más pobreza en Canarias. Es ahora. Pues, chicos, les ha tocado a ustedes gobernar, pues qué quieres que te diga. Y, además, cuesta abajo, como decía el señor diputado del PP, que nosotros en la anterior legislatura teníamos la salud mental en un segundo plano. Claro, es que se olvidan de que en la legislatura pasada nos pasó de todo: volcán, pandemia, crisis Thomas Cook, la guerra de Ucrania. Es que ustedes van en una patineta cuesta abajo y no están haciendo lo suficiente. ¡Contra!, y siempre con la manía de ya para atrás. No, ahora. Llevan dos años y medio, hagan cosas, hombre.

Vamos a ver, me preocupa, porque a usted no le he visto decir aquí: “Vamos a aumentar tantos psicólogos en la atención primaria en Canarias”. Atención primaria en Canarias. Tengo un informe de junio de este año, lo tengo aquí el informe (*mostrando un documento*), que, verdaderamente, es lo que usted dice, que hay 42 psicólogos en la atención primaria en Canarias.

Me preocupa La Gomera, tan bien que va La Gomera. Yo no sé cómo estarán los gomeros y las gomeras con la atención de salud mental en La Gomera, señor diputado de ASG, porque fíjese usted que hay 13 en el Área de Salud de Gran Canaria, 5 en el Área de Salud de Fuerteventura, 7 en el Área de Salud de Lanzarote, 12 en el Área de Salud de Tenerife –vayan contando para que lleguen a los 42–, 4 en el Área de Salud de La Palma y 1 en el Área de Salud de El Hierro. ¿Y La Gomera? ¿No tiene psicólogos? Mire, tiene a la consejera ahí, tres filas más abajo. Después le pregunta en el pasillo qué pasa con La Gomera. 42 psicólogos. ¡Contra! Yo creo que hacen falta más psicólogos, ¿no?

Y luego, otra cosa que también es importante, que me preocupa, más allá de la política, del rédito político, lo que está pasando en los hospitales, en las urgencias canarias. Usted estaba diciendo aquí, señora consejera, que está presumiendo de la Unidad de Psiquiatría en el hospital del HUC. Perfecto, me encanta, no hay mejor regalo de Reyes que usted diga que va a crear esas subunidades en el hospital de Fuerteventura y Lanzarote. Y yo pido los datos. Y la media de los pacientes que acuden a esa subunidad de Tenerife del HUC es de seis pacientes al día. Usted me dice en una comisión de sanidad que la media en Lanzarote y Fuerteventura es de tres pacientes. ¿Por qué sí es rentable o eficiente en el HUC y en los hospitales de Lanzarote y Fuerteventura no? Y vamos a la media, para que hagamos una autorreflexión de que la salud mental, aunque no sangre, aunque no veas una herida, un corte, un dolor, un llanto por un dolor, por una... duele. Porque ver a un paciente psicótico, ver a un paciente con una ansiedad, con una depresión severa, duele, aunque no sangre, aunque no veas un hueso cambiado, duele. Y cuando vas a pedir si se justifica este tipo de subunidades, que tengan un psiquiatra 24 horas en un

hospital, presencial, no en su casa con un teléfono y depende de si voy o... (*ininteligible*). Y luego esa es otra guerra con los psiquiatras. Pero bueno, el enemigo no soy yo, yo estoy a favor de ellos, buscando más recursos, más personal.

Pero cuando tú vas a la media de por qué sí está justificado un trauma, por ejemplo, en los hospitales de Lanzarote o Fuerteventura, ¿qué media de pacientes ve en hora de guardia en una intervención quirúrgica, por ejemplo, de urgencias? 0,36 pacientes al día, 0,36 (*mostrando un documento*). ¿Y de cirugía? 0,79. Ni un paciente al día. ¿En eso sí está justificado pagar la guardia presencial? Que no lo ponemos en duda, claro que sí, tiene que haber un cirujano y un trauma presencial en los hospitales canarios siempre, por si hay una apendicitis, por si hay un tráfico, por si hay una fractura de cadera o hay que hacer una operación urgente. Pero también tiene que haber un psiquiatra 24 horas, porque, mientras no tengamos esa autorreflexión de lo importante que es la salud mental y que tiene que haber un psiquiatra 24 horas, aunque esté descansando la noche, pero que baje cuando venga un paciente agitado, un paciente que es conocido psiquiátrico y que no tenga un sitio donde mantener esos cuidados, estamos mal, porque no tenemos esa conciencia.

Y esto no es una guerra entre categorías profesionales, entre psicólogos, entre psiquiatras, entre enfermeros de salud mental. Somos equipos multidisciplinares, donde de manera holística quien está en el medio no es el psiquiatra, no es el psicólogo, no es el enfermero, es el paciente psiquiátrico. Y eso es por lo que vamos a luchar nosotros, por el paciente, el que está en el centro. Los demás vamos a apoyarlos, pero el que está en el centro es el paciente. Y eso nos preocupa, señora consejera, porque los datos al final tumban el relato, y nos hacen falta más unidades de salud mental en Canarias.

Usted estaba diciendo lo de las subunidades. Vamos con otro dato que preocupa, los suicidios. ¿Están hablando de los suicidios, que es preocupante? ¿Ustedes están conociendo a algún familiar que de repente te dice...? El otro día me llamaba una persona y me decía, que muchos de aquí lo saben: “Oye, Yone, se suicidó un familiar nuestro que no sabíamos que estaba mal, se suicidó y no había un apoyo para cómo apoyarnos emocionalmente en esos duros momentos, en los primeros días”. Vamos a trabajar en eso. Eso no cuesta dinero. Equipos de apoyo emocional en los primeros momentos, que se activen, desde la consejería o desde la atención primaria, que está en esa zona básica de salud, para ayudar a esa gente a superar ese trago, que es superjodido. ¿Por qué no podemos hacer eso? Es una cuestión de dinero. Además, con 4800 millones. Esa es la política que se tiene que hacer cuando yo hablo del cambio de modelo en la atención primaria, porque eso se puede hacer desde la atención primaria y eso es un cambio de modelo que se puede hacer.

Y, luego, otra cosa. Nosotros presentamos iniciativas, además de hacer críticas. Presentamos la iniciativa de la subunidad de psiquiatría Molina Orosa, Hospital de Fuerteventura, y presentamos una iniciativa que funciona muy bien en Barcelona en apoyo emocional. ¿Usted sabe cuántas llamadas ha habido de menores de 16 años en 2023 pidiendo auxilio de salud mental en Canarias, informe del... (*ininteligible*)? 383 en 2023; en 2024 aumentaron a 412 (*mostrando un documento*), y yo estoy seguro de que en 2025 vamos a cerrar con 500 llamadas de menores de 16 años pidiendo ayuda al Servicio Canario de la Salud, auxilio por problemas de salud mental.

Y, luego, ustedes, los que se hinchan... Él se ríe, se mea (*dirigiéndose al señor Díaz-Estébanez León*). Ustedes, sí, ustedes, que vienen aquí sacando pecho, luego votan en contra de esa iniciativa. ¿Por qué no votan a favor? Sí, sí. ¿por qué no votan a favor de la iniciativa que presentamos de apoyo emocional para los chicos y las chicas de Canarias, que, a través de un móvil, puedan pedir ayuda, porque no tienen cerca en su comunidad, en su entorno... puedan tener a una persona, alguien que les eche una mano, que están pasando un problema de salud mental?

Entonces, consejera, póngase las pilas, porque, verdaderamente, el problema de salud mental es serio en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Gracias, señora presidenta.

Pues, señorías, gracias por el tono inicial de las intervenciones de todos. Siento que se frivolicen, que, sobre todo, el PSOE y Nueva Canarias frivolicen con la salud mental, hablando de chorradas y, en fin, yo creo que... El diputado Caraballo presume de ser psicólogo, presume de ser enfermero, pero yo soy psicóloga clínica y he trabajado muy cerca de la salud mental durante muchísimos años y yo creo que es importantísimo, como decía el compañero de Coalición Canaria, hablar de la salud mental y traer

propuestas de salud mental, desde luego, y situaciones reales de salud mental a esta Cámara, porque yo creo que aquí estamos para eso justamente. Pero, desde luego, frivolar, intentar meter un mensaje político en medio de una atención a la salud mental es bastante patético.

Es más, recuerdo que el PSOE tenía que transferir, el Gobierno central tenía que transferir para el Plan de Salud Mental de La Palma... Hasta el año pasado no transfirieron ni un duro. Toda la importancia que le dieron y todo de lo que sí se llenó la boca... (*Palmoteos*). Porque yo alucino cuando usted me dice que yo... me encantan los eslóganes. ¡Dios mío! Si mister eslogan es el presidente del Gobierno de España. Vamos, de qué me está hablando. Eso sí que es un eslogan.

Entonces, fíjese, nos han quitado 100 millones de euros, y hay que tenerlo en cuenta. O sea, no ponga cara de qué es esto, porque esto es. Es decir, cuando nos van a condonar y nos dicen que ya nos podemos gastar entonces el superávit, pero que Canarias el superávit, lo que tiene que hacer con ese superávit es que, de los 100 millones de euros que iban para Canarias, pues, oye, cójanlos de ahí, cójanlos del superávit. Es decir, nos han quitado 100 millones de euros que, desde luego, para la salud mental nos hubieran venido de perlas, de perlas, señor diputado, a usted y al señor Caraballo.

Entonces, les pido, por favor, que el tono, aunque yo lo haya subido ahora y pido mis disculpas, desde luego, porque me pongo nerviosa, desde luego, de ver la cantidad de tonterías que se pueden decir una tras otra cuando uno se pone aquí de pie en esta tribuna a hablar de salud mental. La salud mental, desde luego, no vamos a solucionarla de un día para otro. Sí podemos sacar pecho, y lo saco, pero no por mí, sino por la cantidad de profesionales que se han puesto realmente a trabajar, y hemos podido abrir 11 recursos en 30 meses, 11 recursos. Ustedes no pudieron abrir ni uno solo. El COVID, el COVID. El COVID fue un año, señores, no cuatro. O sea, que déjense de rollos, que siempre nos agarramos, sobre todo el señor Caraballo, al COVID, La Palma. ¿Qué más nos dijo? ¡Ah! El Tom Cook también. Oye, es que todo pasó en esos cuatro años. Claro, no se pudo hacer nada. Pues sí, se pudo haber gobernado, se pudo haber desarrollado, que solamente pusieron en marcha el 20 % del Plan de Salud Mental de Canarias, y viene usted con esta cara a preguntarme a mí cómo va la ejecución del Plan de Salud Mental.

De verdad, señores, no tienen ustedes otra cosa que hacer que hablar de la salud mental. Háganlo en un tono de respeto, en un tono técnico y, sobre todo, sabiendo que el dinero de los canarios se lo está llevando su presidente, que no el mío.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Señora presidenta, me gustaría pedir un minuto por falta de decoro de la señora consejera.

La señora PRESIDENTA: ¿En qué basado? Concréteme la falta de decoro, por favor.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Disculpe. Quería pedir un minuto por falta de decoro de la señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Sí, pero concréteme la falta de decoro.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Hombre, ha dicho que lo que decimos aquí Nueva Canarias y el PSOE son chorradas.

La señora PRESIDENTA: Vale, un momentito. Tiene usted un minuto. Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Señora consejera, yo no sé lo que usted opina y deja de opinar, pero usted viene aquí a gestionar la sanidad pública y nosotros a fiscalizarla, y, si no le gusta, mantenga el respeto, porque nosotros se lo mantenemos a usted.

Y lo que le hemos dicho no es que le hayamos quitado 100 millones, señora consejera, sino que su ineficacia ejecutando el presupuesto la podría organizar y con una simple modificación presupuestaria tomar decisiones políticas, cosa que usted no toma nunca.

Y le digo otra cosa: cuando suba a esa tribuna respete a los diputados de esta Cámara, que somos representantes de la ciudadanía canaria. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera, tiene usted un minuto para la réplica.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.
No sé a qué viene esta aclaración, porque yo no he dicho nada que no se haya dicho, se hacen tonterías y se dicen tonterías siempre.

Usted aquí y, sobre todo, aquí el señor Yone Caraballo proliferan los insultos, vamos, las opiniones personales de todo cristo viviente, cosa que yo no hago ni me gusta hacer. Pero, desde luego, cuando se dicen tonterías, se dicen, y no creo que al pueblo le ofenda que alguien diga que alguien dice una tontería. Cuando son tonterías, son tonterías, y el pueblo lo que quiere es que digamos aquí las verdades y que hablemos como hablan ellos, con las verdades por delante. Y si España nos ha robado 100 millones de euros de nuestro sacrificio, que es un superávit de Canarias, y nos lo ha robado, para que después entonces digamos cositas...

O sea, que, por favor, aquí no hay ninguna falta de respeto, aquí... decir las verdades. A mí no me molesta que critiquen, es más, estamos aquí para que nos critiquen y nosotros para escucharlos, pero las verdades también hay que decirlas, y a quien le piquen es porque ajos come.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón. *(El señor Ramos China solicita intervenir)*.
Señor Ramos.
Por favor, si mantenemos un poco de silencio, igual puedo oír. Gracias.
Señor Ramos, tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Señora presidenta, quería pedirle un minuto por inexactitudes en las afirmaciones del señor Caraballo, sobre todo, cuando hablaba de los medios de salud mental para la isla de La Gomera.

La señora PRESIDENTA: ¿Cómo? ¿Qué le dijo exactamente?

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: Pero ¿qué inexactitud?

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): En los medios que nombraba el señor Caraballo para la isla de La Gomera, que no son ciertos esos datos.

La señora PRESIDENTA: A ver, ¿usted entiende que el señor Caraballo lo que hizo no fue responderle a su intervención, sino considera usted que hay unas inexactitudes que usted debe plantear con carácter independiente?

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Sí, pero es que no está, o sea, no van en la misma línea en que hablaba el señor Caraballo.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Señor Caraballo, no digo que sea mentiroso, pero yo creo que hace mucho tiempo que...

La señora PRESIDENTA: Señor Caraballo. Señor Caraballo, por favor, vamos a respetar un poco el minuto del señor Ramos de inexactitudes y usted tendrá su tiempo de réplica.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Creo que hace mucho tiempo que no va por la isla de La Gomera. Yo le invito a visitarla para que vea cuál es la situación allí.

Yo... cada vez que me bajo del barco se me quitan todos los males, pero, si no es así, tenemos un equipo también, formado por un psiquiatra y dos psicólogos clínicos, que atienden perfectamente a la población. De hecho, estoy seguro de que, si fuesen necesarios más medios, la consejería, obviamente, respondiendo a las necesidades del área de salud correspondiente, nos dotaría con esos medios.

Pero quiero comunicarle que sí existe un equipo, un equipo que trabaja plenamente, que realiza una labor encomiable, con grandes profesionales y, por lo tanto, yo creo que no debería fiarse siempre tampoco de la información que usted tiene porque a veces no es verídica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Señor Caraballo, tiene usted un minuto. Un segundo, por favor. Un segundo, por favor. Cuando quiera. Su réplica al señor Ramos.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Presidenta.

¿Se están dando cuenta de los problemas de salud mental que hay aquí dentro también?

Vamos a ver... (*Rumores*). No, no. Vamos a ver, Esther, si llevas ahí... y te sobraron tres minutos y medio. ¡Ah! ¿Y lo que tú has hecho ahí no, con los 100 millones de euros y sin ningún dato? (*Ante las manifestaciones de la señora consejera de Sanidad, Monzón Monzón, desde su escaño*).

La señora PRESIDENTA: Señor Caraballo, un momentito, su minuto es para contestar. Señor Caraballo, un momentito, de verdad.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Bueno, me está interrumpiendo.

La señora PRESIDENTA: Su minuto es para contestar al señor Ramos. No aluda usted a nadie más, le pido, por favor, porque entonces me pedirán un minuto de alusiones. Usted simplemente puede dirigirse en este minuto de réplica al señor Ramos y a lo que le ha dicho el señor Ramos. No abra usted el debate respecto a otras consideraciones, por favor.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Presidenta, vamos a ver, yo...

La señora PRESIDENTA: Al señor Ramos, lo que ha dicho el señor Ramos, por favor.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Sí, sí, sí.

La señora PRESIDENTA: Perfecto. Seguimos.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Presidenta, vamos a ver, yo, cuando vengo aquí, pido papeles, un montón de papeles, porque no me gusta decir ahí mentiras, yo sí vengo con papeles. Y aquí tengo un documento de este año, 2025, de este verano, donde pone claramente, es de la Dirección General de Programas Asistenciales —a ver dónde lo encuentro, porque, con tantos papeles... Está por aquí—, donde pone los psicólogos por áreas de salud. A mí no me hace falta ir a La Gomera para saber si hay un psicólogo, yo lo tengo que pedir como diputado, además, siendo de la isla de Lanzarote, y aquí pone que no hay ningún psicólogo en atención primaria. Entonces, yo le voy a dar ahora el documento al grupo de ASG para que vean que yo no estoy engañando aquí a nadie. ¿Que hay uno ahora? Pues bienvenido sea, pero cuando se pidió esta documentación no había ningún psicólogo en atención primaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Muy bien. Hemos finalizado el debate de la comparecencia.

· **11L/I-0103 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE FONDOS NEXT GENERATION EN MATERIA DE MOVILIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente iniciativa, que es una interpelación del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los propósitos y las medidas implementadas en materia

de digitalización y la ejecución de fondos Next Generation en materia de movilidad. Va dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Inicia su intervención el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señor consejero, hoy intervenía la consejera de Hacienda hablando de la ejecución de los fondos de nueva generación, y yo creo que no está muy al día con la información, especialmente de su consejería.

Mire, la ejecución de los fondos de nueva generación en materia de movilidad en Canarias presenta un programa bastante desigual, con un avance evidente en Gran Canaria, particularmente... *(El orador hace una pausa debido al ruido que hay en la sala)*. Gracias. Y la ausencia de proyectos en otras islas de carácter transformador. En particular, resulta llamativo lo de Tenerife, donde los problemas de congestión del tráfico y también de deficiencias en la gestión del transporte público parece que persisten, sin que se haya aprovechado la oportunidad que brindaban estos fondos para desarrollar nuevas infraestructuras en materia de movilidad.

Y, como usted bien sabe, sabe igual que yo, la política es adelantarse a las situaciones, es adelantarse a los problemas y también es tomar la delantera cuando se gestiona, y tenemos que decir que muchos de los gestores públicos que hoy ocupan especialmente los cabildos no han sabido hacerlo. Algunos gestores son expertos y expertas en escurrir el bulto, y ahora me refiero más al Gobierno, me refiero más a su directora general de Transportes, que señala habitualmente al Gobierno de España para esconder la incapacidad de gestión y para también no incidir en los cabildos insulares, en una pérdida de más de 6 millones de euros de fondos europeos que debían ejecutarse antes del final de este año, el 31 de diciembre. Me sorprende que ningún cabildo propusiese ningún proyecto específico. Y ahora que usted comparte espacio político con el señor Teodoro Sosa, que es el consejero de Transportes del Cabildo de Gran Canaria, a mí me gustaría preguntarle por qué no se aportó el proyecto de comunicaciones de la red 5G del Centro de Control de Movilidad de Gran Canaria, que estaba redactado y listo para licitar, y se lo digo de buena tinta porque fui yo quien lo encargó y fui yo quien lo dejó pendiente en la mesa.

Yo creo que... Me va a perdonar también la forma de expresarlo, pero creo que este nacionalismo de progreso que ha surgido últimamente algunos lo defienden, ¿no?, pero, más que evolucionar, lo que hace es involucionar. Y justamente apenas hace un mes se presentaba el nuevo Centro de Control de Movilidad de Gran Canaria, que ha requerido de ocho años de trabajo. Ha sido un trabajo bastante denso, con una inversión de 55,44 millones, de los cuales 13 millones eran de fondos de nueva generación, y que va a permitir o está permitiendo ya la gestión en tiempo real de infraestructuras de movilidad, de transporte público, de guaguas urbanas, periurbanas, de los taxis y también de las autovías de Gran Canaria. Y es un trabajo denso que se empezó en el año 2019, que estos fondos permitieron impulsar, y del cual yo me siento profundamente orgulloso, pero no de la parte mía particular como político, sino de las personas que trabajaron en la Autoridad Única del Transporte para sacarlo, de Ramón Ortega, de Iván Cabrera, de Leticia, de Cristina, de Lucio, pero especialmente de Javier Castillejo, que hizo un trabajo con mucha implicación, con mucho tesón y con mucho esfuerzo, por muchos motivos personales y laborales. Y yo quiero aprovechar para dedicarles esta intervención, porque creo que gracias a su trabajo hoy tenemos el centro de control que tenemos en Gran Canaria.

Yo le preguntaba a usted hace algún tiempo, en una comisión, qué porcentaje de ejecución estimaba usted que había de fondos de nueva generación, y usted me dijo que en torno a un 70%, y le parecía un porcentaje bueno. Estos datos chocan con ese sueño de Canarias digitalizada del que esta mañana hablaba la señora consejera y que los grupos aquí, en esta tribuna, decían, porque, evidentemente, la pregunta es qué ha hecho el Gobierno, qué han hecho los cabildos con los fondos estos últimos dos años.

El caso de Tenerife es sorprendente, porque, ante la ausencia de un análisis riguroso y serio, que debería ser enfocado a soluciones reales, Tenerife ha perdido tiempo y dinero –me lo va a permitir así– en la proyección de soluciones basadas en la ciencia y en la tecnología, cuando su señora presidenta decía que prometía arreglar los atascos en 90 días. Y este nacionalismo, que yo llamo *magionalismo*, porque todo lo arreglan con magia, me parece que en Tenerife tiene una cúspide muy particular.

Mire, Tenerife carece de un centro de control de la movilidad y continúa con problemas crónicos en la congestión del tráfico, en la gestión del transporte público, en la gestión incluso económica del transporte público. Y créame que recordarle que los tinerfeños gastan 20 minutos extra cada día en desplazarse y que malgastan tres días y ocho horas haciendo cola en las carreteras al año me parece una barbaridad. Santa Cruz es una de las capitales, de las cuatro provincias españolas más congestionadas, con un 21 % más de congestión, y las islas no capitalinas presentan una ausencia de proyectos de nueva generación también. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la*

Presidencia). Entonces, ante la pregunta de dónde están esos fondos, por qué no se ejecutan, es que no hay proyectos en las islas tampoco, es que el Gobierno tampoco ha impulsado nada con los cabildos realmente.

Fuerteventura tiene problemas de movilidad, con un transporte público deficiente, no hay un solo proyecto de digitalización. En el caso de La Palma hay un proyecto piloto de sistemas de control inteligente de vehículos, pero dentro de los proyectos de Smart Island, no dentro de los fondos de nueva generación, por tanto, son proyectos de la escala Red.es. Lanzarote y el resto de las islas tampoco han sido beneficiarias de sistemas inteligentes de tráfico, de gestión de movilidad. Y, en vez de avanzar, lo que está ocurriendo es que realmente se propicia esa Canarias de dos velocidades. Y este Gobierno tampoco ha hecho un esfuerzo excesivo en implantar esos fondos. El Cabildo de Tenerife, si no me fallan las cifras, ha perdido 12,9 millones de euros de estos fondos. Me parece una barbaridad. La incapacidad administrativa de tramitar el carril bus-VAO ha provocado esta situación.

Y lo que se necesita en Canarias es liderazgo, señor consejero, se necesita que la Dirección de Carreteras y la Dirección de Transportes trabajen con urgencia, trabajen con eficacia, trabajen con competencia. Necesitamos buenos gestores, no solo en el Gobierno, también en los cabildos. Pero es que, y usted lo sabe, que ha sido ya..., es la segunda vez que es consejero de Obras Públicas, la relación que tiene la movilidad con los cabildos. Somos conscientes de que las islas mayoritarias tienen mayor capacidad de desarrollo, pero es que estamos perdiendo, valga la expresión, un tren de digitalización que puede o podía haber fomentado una Canarias mucho más avanzada, que podía haber ayudado a desarrollar ese verdadero eje transinsular que proyectó Adán Martín en su año y que yo considero un proyecto estratégico para Canarias.

Creo que la unión de las islas, no solo en la carretera, sino en el mar y en el aire, tiene que ser un proyecto estratégico de comunidad autónoma, no de los cabildos, de la comunidad autónoma. Los cabildos son instrumentos para ello, pero sí es cierto que la falta de ejecución de los fondos MRR, de los que esta mañana tanto se hablaba aquí, no es solo una competencia del Gobierno, es una competencia también de los cabildos, pero en la que el Gobierno tiene mucho que decir, tiene mucho que repartir y también ha tenido mucho que potenciar. Y en estos dos años, señor consejero, permítame la expresión, hemos estado un poco lentos para su ejecución.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Pérez.

Pues varias consideraciones a su interesante interpelación. Lo primero es coincidir con usted y con toda la Cámara, seguro, en que, efectivamente, el proyecto del eje transinsular que a inicios de este siglo se diseñó y se planificó es, desde luego, uno de los instrumentos más estratégicos para la cohesión territorial-social del archipiélago, sin duda alguna.

Lo que nosotros hemos hecho en esta legislatura es impulsar también algo que considero que es estratégico, que tiene, además, una visión a largo plazo, que es la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de Canarias, un documento que está adjudicado, un documento que lleva ya más de 12 meses, y 15 también, en redacción, y que estoy convencido de que con calma, sin las prisas de la inmediatez política y también sin el cortoplacismo que a veces las elecciones y la estrategia, o la táctica, mejor dicho, establecen, nos va a permitir disponer de un documento conjunto y colectivo que nos permita actualizar ese eje transinsular, esa estrategia para Canarias, para trabajar en una movilidad mucho más sostenible e inteligente para el archipiélago.

Creo que ese, probablemente —y lo digo con total claridad—, en el área de movilidad es el documento más estratégico y más importante que tiene la consejería en la actualidad y probablemente en los próximos años, sin duda alguna. Además, es un documento, insisto, que debe nacer sin ese cortoplacismo que muchas veces nos exige la inmediatez.

Y también quiero decir que los fondos europeos, a pesar de que eran fondos coyunturales, han sido, desde luego, un elemento de impulso para establecer cuestiones de mayor calado, de mayor trascendencia y de mayor elemento estructural en la movilidad, que también cada vez impacta más en la ciudadanía. Por lo tanto, creo que, como usted ha dicho, han sido una oportunidad, y sigo creyendo que no perdida, sino todo lo contrario.

Para que se hagan una idea, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en Canarias, concretamente en la Consejería de Obras Públicas, en el área de movilidad, tiene una inversión

aproximada de unos cincuenta y ocho millones de euros. De esos cincuenta y ocho millones de euros hay ejecutado un 86 %, y todavía no han finalizado los plazos de ejecución, con lo cual, dentro de las áreas, no del Gobierno de Canarias, sino del conjunto del Estado, es de los porcentajes más altos en fondos MRR, insisto, en el conjunto de España.

De eso es verdad que hay que diferenciar lo que son proyectos y lo que son subvenciones. Usted los conoce perfectamente. En lo que a proyectos se refiere, la gran parte se han transferido a los cabildos insulares para su ejecución. Y ahí ahora entraré brevemente, o intensamente, como quiera, en esto. Y, de otra parte, han sido subvenciones. Las subvenciones, es verdad que ha habido enormes problemas. ¿Por qué? Porque venían subvenciones preestablecidas, con modelos preestablecidos para el conjunto del Estado. Y, en algunos casos, el tamaño, sobre todo, de las empresas en Canarias del ámbito del transporte hacía imposible acceder a determinadas subvenciones, porque los modos de transporte o los métodos para transformar las flotas, sobre todo, a flotas me refiero, hacía que no cumplieran las subvenciones. De hecho, de los 7 250 000 euros que se destinaron para la actualización y renovación y transformación de flotas, solamente se pudo ejecutar el 64 %. El resto tuvo que ser, desgraciadamente, devuelto al Estado para poder destinarlo a otras comunidades autónomas que sí que tenían convocatorias con mayor éxito de presentación por parte de las empresas.

Y luego, el otro paquete de subvenciones, el que tiene que ver con la modernización de las empresas privadas, ahí también tuvimos el mismo problema de que estaban preestablecidos los criterios de las subvenciones.

Por lo tanto, ahí los 5 millones de euros. Lo que le pedimos al ministerio es poder reubicarlos precisamente en proyectos que no habían sido financiados por parte de los cabildos insulares. Y lo cierto y la buena noticia es que el ministerio nos dijo que sí. Y ahí la buena relación con el ministerio es bastante importante para poder destinar esos más de 5 millones de euros a distintos proyectos, entre ellos, también algunos del Cabildo de Gran Canaria, pero también de todos los cabildos. Digo el Cabildo de Gran Canaria porque usted lo mencionaba.

Con respecto a los proyectos de los cabildos, ya entrando en lo concreto, que es la mayor parte, es decir, el 80 % de los fondos han sido transferidos a los cabildos. Evidentemente, usted conoce perfectamente el Centro de Control de Movilidad del Cabildo de Gran Canaria, fue la gran apuesta que hizo el Cabildo de Gran Canaria, pero también otros cabildos hicieron grandes apuestas. Es decir, es verdad que la gran mayoría lo que han hecho... han aprovechado estos fondos para la adquisición de vehículos, de guaguas sostenibles, tanto eléctricas como híbridas, principalmente híbridas. Prácticamente el Cabildo de Fuerteventura ha adquirido guaguas, el Cabildo de Lanzarote ha adquirido guaguas, el Cabildo de Tenerife ha adquirido guaguas, también las ha adquirido el Cabildo de La Palma, La Gomera creo que también y la isla de El Hierro. Gran Canaria no, porque su apuesta central fue el Centro de Control de Movilidad.

También, además de guaguas, se han adquirido a través de los cabildos, o se está en proceso de adquisición de marquesinas y paradas inteligentes, o sistemas ITS, como el bus-VAO, sobre todo, que eso, evidentemente, solo lo incorporó el Cabildo de Tenerife, concretamente en la TF-1, y es un proyecto que está todavía en ejecución, pero que está dentro de estos fondos MRR. Es verdad que el Cabildo de Tenerife no apostó por un Centro de Control de Movilidad porque entendían que partían de un punto distinto del Cabildo de Gran Canaria. Concretamente aquí operan dos compañías, que son Titsa y Metropolitano, dos compañías públicas, que por lo que apostaron fue precisamente por sistemas tecnológicos con una cámara de compensación, para unir los dos sistemas de movilidad integrales que tenían las dos compañías públicas. Esa ha sido la apuesta, creando no solo –que ya existían– dos centros de movilidad, uno de cada compañía, sino una interacción e integración entre los dos centros de movilidad.

No obstante, al final han sido los cabildos, no de esta legislatura, sino de la pasada, los que han ido desarrollando cada uno de los proyectos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor consejero. Tiene la palabra el señor Pérez del Pino. Espere un momento, que quito el tiempo.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

La verdad es que esta interpelación nos puede dar para mucho.

He tomado nota de algunas de las cosas que usted me ha dicho. Mire, es cierto, un 86 % ejecutado y la mayoría de los cabildos. La pregunta que yo le hacía es cuánto hemos rechazado o cuánto no hemos adjudicado, porque ha habido dinero que ha salido fuera de un proyecto; se podría haber adjudicado a otro y no se hizo.

Usted habla de flota. ¿Sabe cuál es el problema de la flota? Que la flota es un elemento que es estructural, no es coyuntural, y lo que pretendían los fondos es un desarrollo tecnológico o modernizador, pero no en elementos como la flota, que se sobreentiende que deben ser de adjudicación propia por parte de cada una de las Administraciones que las gestiona.

El Cabildo de Gran Canaria con el Centro de Control realmente lo que hace es integrar todos sus modos de transporte. Sabe usted que tenemos seis operadoras de transporte en Gran Canaria, más los taxis, más toda la operativa discrecional, más el control de emergencias, más la gestión de las carreteras, más la gestión con drones, más la cámara de compensación, porque al final es justamente eso lo que se está intentando.

Pero, mire, la realidad es que Canarias ha tenido una fuente de dinero con visibilidad europea, que hemos dejado pasar en este sentido, y que se ha desperdigado en proyectos parciales, muchos de ellos, como usted decía, a comprar guaguas nuevas, ¿no?

Pero yo me centraba, señor Rodríguez, en el programa que ustedes presentaban en el 2023, 2023-2027, Coalición Canaria, que tiene una serie de puntos que, a mi entender, adolecen en todo esto... Garantizar el equilibrio insular en las inversiones y licitaciones públicas parece razonable. Descongestión del tráfico en las carreteras mediante la adecuada planificación territorial de infraestructuras y de políticas de movilidad en el transporte público, ahí adolece... Consolidación logística integral en las islas no capitalinas para personas y mercancías. ¿Algún proyecto de ese sentido? Ninguno. Servicios públicos a través de la digitalización que deben transformarse en inmediatos, asegurar información a cada persona y eliminar la brecha digital. Preguntémoselo a la gente que compra todavía el bono en un quiosco para poder entrar a la guagua. Apostar por un crecimiento planificado para estar en sintonía entre la población residente y las necesidades de equipamiento, movilidad y vivienda asequible. Pues igual.

Y, claro, usted me habla a mí de un laboratorio para la movilidad. Yo entiendo que su estrategia puede ser un punto importante a desarrollar, pero es que ustedes plantean un laboratorio para la movilidad como un proyecto piloto, cosa que me ha dejado un poco descolocado. Porque, habida cuenta de cómo están los servicios de transporte y movilidad en Tenerife, en Gran Canaria, caso de la GC-1 o caso de la GC-3, son un buen ejemplo, y estar planteándonos un laboratorio de estas características parece más futurista que una cosa de implementación rápida, ¿no?

En dos años la verdad es que la implementación que ustedes han hecho ha sido bastante ligera, por ponerle un término que no sea excesivamente duro. Y, sinceramente, creo que podríamos haber tenido una mayor productividad de ese dinero, un mayor desarrollo de nuestras islas y, evidentemente, una mayor cooperación con los cabildos, que al final son instrumentos de la comunidad autónoma para el desarrollo de sus políticas. Con lo cual, lo que le quiero decir es que su consejería debería trabajar más en sintonía con los cabildos para promocionar políticas de movilidad en nuestra comunidad.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Señor Pérez, yo le agradezco el tono, sobre todo, viniendo de la comparecencia anterior, la verdad es que quiero agradecerle el tono.

Y, simplemente, la decisión de apostar por renovar flota o por adquirir, en este caso, mejor dicho, guaguas en cada uno de los cabildos, o en seis de los siete cabildos, creo que ha sido oportuna por el incremento del número de usuarios de las guaguas. Como saben, primero el bono residente, luego la gratuidad han provocado un incremento del número de usuarios extraordinario, sin parangón en el conjunto del Estado. Eso ha requerido que los cabildos apuesten por incrementar la flota, por incrementar, además, el número de guaguas y, además, por que sean sostenibles. Por lo tanto, yo lo celebro. La decisión no fue mía, fue del anterior consejero, pero, de todas maneras, aun así, la celebro. Lo digo porque es importante este tipo de apuestas.

Y con respecto al trabajo de la consejería o al programa electoral de mi partido y al trabajo de la consejería, dos consideraciones. Creo que lo más importante, y ahí estaremos de acuerdo, para tratar de dar respuesta a los retos y los desafíos que tienen que ver con la movilidad es la planificación, y la planificación creo que tiene que tener todos los niveles: el nivel municipal, los planes de movilidad urbana y sostenible, una cuestión que prácticamente todos los ayuntamientos de Canarias tienen hoy, porque desde el año 2018 se empezaron a subvencionar por parte del Gobierno de Canarias. Eso provocó

que todos, desde el año 2018 hasta ahora, se hayan podido dotar de esos planes de movilidad urbana y sostenible. Luego hemos sacado por primera vez este año una subvención para que los cabildos puedan financiar los planes de movilidad insulares. Creo que también es otra muy buena noticia. Y luego, como elemento de nivel autonómico, suprainsular, pues la Emsican, la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente de Canarias. Creo que son las claves para determinar a medio y largo plazo, pero también a corto, las distintas estrategias de planificación para dar respuesta a la movilidad.

La movilidad no es algo tan sencillo como hacer un carril más, ya lo sabe usted, hacer un carril más en la GC-1, a la altura de su paso por el término municipal de Telde, mejorará determinados movimientos y situaciones, pero no va a resolver los problemas de movilidad de la isla de Gran Canaria. Lo mismo en Tenerife, lo mismo en cualquiera de las islas. Pero esa respuesta transversal e integral de la movilidad tiene que venir por parte de todas las Administraciones, los cabildos, los ayuntamientos y el Gobierno de Canarias. Y de lo que estamos dotando a la consejería y a la planificación es precisamente de las herramientas y los instrumentos para que la respuesta colectiva pueda ser mucho más eficaz y eficiente y para que los problemas de movilidad puedan darse respuesta de la manera más rápida posible y más eficiente posible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

· **11L/PNLP-0340 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES COMO BIENES CULTURALES Y PROFESIONALES EN CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a las proposiciones no de ley. En primer lugar, la del Grupo Socialista Canario, sobre la protección de los instrumentos musicales como bienes culturales y profesionales en Canarias. No tiene enmiendas.

Y, en primer lugar, por el Grupo Socialista Canario interviene la señora López Landi.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta. Buenas tardes, noches ya, señorías.

Quiero comenzar saludando y agradeciendo especialmente a los músicos de Canarias que siguen este debate a través de los medios telemáticos, a quienes esperan que esta PNL consiga por fin cambiar algo de su situación. Porque esta PNL que hoy trae aquí el Grupo Socialista nace de sus experiencias, de su vulnerabilidad y de una realidad que este Parlamento debe tomar en serio, porque la cultura no siempre puede viajar en carretera, la cultura en Canarias viaja en avión y, cuando la cultura depende del avión, este Parlamento tiene la obligación de garantizar su protección.

¿Y por qué hemos traído esta PNL? Pues por lo que ha ocurrido hace semanas con una aerolínea que ha puesto en evidencia lo que el sector lleva años sufriendo y años intentando cambiar: la ausencia total de reglas claras, estables y homogéneas sobre cómo deben transportarse los instrumentos musicales entre las islas.

Hoy en Canarias... Vamos a ponernos en la piel de un músico. Cuando coge un avión no sabe ni siquiera si su instrumento llegará entero al destino, viviendo una continua incertidumbre cada vez que se tiene que desplazar. Y esta realidad es especialmente insoportable para quienes viajan con instrumentos grandes y frágiles. Pensemos en un violonchelista que sale desde Tenerife para tocar en Gran Canaria, en La Palma o en Lanzarote, que llega al aeropuerto con su instrumento como si fuera parte de su vida, y entra con ese nudo en el estómago que ya forma parte de su rutina, de su día a día, sin saber qué interpretación se aplicará ese día para poder transportar el instrumento. No sabe si podrá llevar el violonchelo hasta el pie de avión, un espacio que, aunque menos arriesgado que la bodega, sigue siendo bastante inseguro. No sabe si le exigirán comprar un asiento extra para poder llevarlo, con el sobrecoste que le conlleva al músico eso, o si su instrumento llegará en buenas condiciones o con un golpe que lo va a dejar inutilizado. Cada trayecto, señorías, se convierte así en un viaje cargado de ansiedad, que es lo que nos trasladan, porque las preguntas se repiten continuamente en sus cabezas: “¿Me van a permitir acceder al pie de avión? ¿Voy a tener que llevar el instrumento en la bodega? ¿Voy a tener que asumir un coste extra para poder llevar el instrumento conmigo? ¿Llegará el instrumento bien al destino?”.

Señoritas, señorías, perdón, un violonchelo, una tuba, un órgano, un contrabajo no es equipaje, no es un bulto, es un instrumento y no es sustituible, es una obra artesanal, es frágil, es su herramienta de trabajo, es una extensión, como dicen ellos, del cuerpo de un músico y es patrimonio cultural. Tratarlo como una

maleta es profundamente injusto, es una vulneración del derecho constitucional de acceso a la cultura, del REF, de la ley de cultura de Canarias, que obliga a garantizar condiciones reales de participación cultural en todo el archipiélago. Además, el sistema actual es muy contradictorio, porque, miren, si lo tiene que llevar en el asiento de al lado, él tiene descuento de residente pero el instrumento no, lo que supone para ellos un sobrecoste.

Y, mire, aquí está la parte fundamental de esta intervención: lo que vive ese músico no es un problema individual que tenga puntualmente uno de ellos, sino que es un fallo del sistema, y cuando el sistema está fallando nosotros aquí en este Parlamento tenemos que actuar.

Pero, mire, no solo vamos a hablar de cultura en abstracto, porque estamos hablando de empleo cultural, de economía creativa, de escuelas de música, de bandas municipales, de auditorios, de festivales que sostienen la actividad económica y cultural. Cada instrumento que viaja sostiene trabajo, cohesión, educación y comunidad. Además, esta inseguridad genera desigualdad según el instrumento, porque no es lo mismo un músico que viaje con un violín, que lo puede poner encima del asiento, que otro que viaje con el violonchelo, con un contrabajo, con un arpa, con una tuba, son instrumentos eléctricos de gran formato. El sistema no contempla esa diversidad, no reconoce que algunos instrumentos puedan viajar en cabina y otros requieran condiciones especiales y otros simplemente no puedan ser facturados sin riesgo, y esto genera en muchos casos, incluso, renunciadas a actuaciones, porque al músico no le compensa asumir ese riesgo. Y esto ahora mismo es lo que está ocurriendo en un archipiélago donde la movilidad no es una opción, es una obligación geográfica. Y cuando una estructura institucional no reconoce esa singularidad lo que hace es trasladar la carga y todas estas incoherencias del sistema a los propios músicos.

Y eso es exactamente lo que venimos a pedir y a mejorar con esta PNL, en que solicitamos cuatro medidas para empezar a cambiar esta situación.

Primero, que el Gobierno de Canarias establezca un proceso formal de diálogo con las aerolíneas interinsulares para acordar un protocolo público y estable, un protocolo que les garantice algo tan sencillo como la seguridad, la igualdad y la previsibilidad.

El dos –que vamos a presentar *in voce* una transaccional, y la digo– es que se estudie de cara a una actualización de la Ley de Patrimonio Cultural de Canarias la posibilidad de recoger los instrumentos como bienes culturales, porque no son maletas, no son bultos. Que se vinculen al patrimonio y que se refuerce su protección legal. Ese es el punto número 2.

Tres, que se elabore un código de buenas prácticas consensuado con el sector musical, porque son ellos quienes mejor saben y conocen las necesidades que tienen los instrumentos. Y que Canarias traslade la necesidad al Estado y a la Unión Europea, porque parte de las normas aeronáuticas se fijan a nivel estatal europeo, y Canarias necesita un trato específico por su fragmentación territorial.

Así que, señorías, esta PNL no pide mayor gasto público, no pide crear estructuras nuevas, lo que pide es seguridad, claridad y protección cultural para nuestros músicos canarios. Pedimos eliminar la arbitrariedad que hoy les condiciona la vida a cientos y cientos de músicos. Y lo que estamos votando y vamos a votar hoy con esta PNL no es una tarifa, no es un procedimiento, vamos a votar si queremos una Canarias donde la cultura pueda viajar segura, donde un músico no tenga que salir de casa rezando para que su instrumento llegue de una sola pieza, donde un violonchelo no se trate como una maleta, donde el patrimonio musical no tenga que jugárselo todo en cada trayecto. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*.

Por eso, les pido el apoyo para esta PNL, para, como dicen los músicos, empezar a poder cambiar esta situación, y porque un instrumento musical –lo vuelvo... y lo repito– no se factura como un equipaje, debemos cuidarlo, debemos respetarlo como bien cultural y garantizarle su protección.

Muchas gracias. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Agrupación Herreña Independiente. Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Señora López Landi, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. Tenemos dudas con el punto número 2, porque no sabemos si, en vez de ayudar, lo que estamos haciendo con ese punto es quizás poner más trabas de las necesarias, pero creo que, si esta iniciativa viene de un colectivo que necesita específicamente de acciones como esta para poder desarrollar mejor su labor, para poder difundir mejor nuestro patrimonio, poder difundir nuestro folclore, nuestra música, nuestro arte, creo que es importante que los apoyemos.

Espero que esta iniciativa sirva para que realmente puedan trasladar sus instrumentos de una manera mucho más segura y que no acaben sufriendo daños que luego pueden repercutir a la hora de celebrar un concierto o cualquier acto, que se vean en el impedimento de haber tenido que sufrir daños y, por lo tanto, no poder realizar su labor tal y como deben.

Queremos reiterarle el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera, y siempre que vengan iniciativas por parte del colectivo que sean coherentes y supongan una mejora en su ámbito de actuación y, sobre todo, también en mostrar nuestra cultura, en mostrar nuestro patrimonio y, sobre todo, cuidarlo. Estamos hablando en este sentido de seguridad para esos instrumentos; apoyaremos este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Pues ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Ahora lo hará el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: La importancia de la música creo que a estas alturas nadie la puede poner en duda, no solo con lo que significa de educación a nuestros jóvenes, de educación en el esfuerzo, el trabajo, la dedicación que requiere tocar un instrumento musical, creo que el que tiene la posibilidad o lo ha podido hacer sabe que requiere un esfuerzo importante y mucha disciplina.

En este caso, que hablamos ya de un tema profesional, de transporte de instrumentos profesionales, hemos visto cómo la compañía, gracias a Dios, ha reaccionado y ha evitado tener que facturar su instrumento, como usted bien decía, pues es una parte extensiva, una parte más de su herramienta de trabajo, de su cuerpo, prácticamente. Con lo cual, vemos que la rectificación es buena. Los músicos deben estar contentos, pero sí que lo que hay que tener claro es que hay que protocolizar para que no vivan en esa incertidumbre de hoy sí, mañana no, que pueda volver a cambiar o que pueda cambiar este tipo de protocolos.

Lo que nosotros pensamos es que esta iniciativa es buena. Encima, si surge de los músicos, por supuesto que también es positiva, lo que pasa es que nos genera dudas ese punto número 2 que usted ha dicho. Desde VOX, obviamente, no vamos a votar en contra de esta iniciativa, pero tampoco podemos apoyarla, básicamente, por ese punto 2. Con lo cual, nos abstendremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Una propuesta política para darle respuesta real a un problema. Me paro en lo de “política” porque empieza a ser reiterativo que aquí algunas personas, sobre todo el Gobierno, ataquen a la oposición diciendo que venimos aquí a hacer política. Y yo es que no puedo evitar pensar: “Pues mira, a un restaurante se va a comer, a un aula se va a aprender y a un Parlamento se viene a hacer política”. Claro que sí. Hay que intentar hacerla de la buena, esa que está al servicio de la mayoría, esa que se preocupa por los problemas reales de la gente, esa que, como hoy, trae una propuesta para resolver un problema real a un colectivo como es el de los músicos y músicas de Canarias, que ya han sido bastante castigados por este Gobierno. Porque este es el Gobierno que ha arrinconado a la cultura, que ha recortado en cultura, y ahora viene a plantear una solución política para que no haya un sobre coste en la movilidad, en el transporte de los instrumentos musicales. Porque, como bien dice la proposición no de ley, el instrumento para un músico es su herramienta de trabajo. Ya no hablo del aprecio emocional o del valor patrimonial que puede tener el propio instrumento, porque hay instrumentos que son verdaderas obras de arte, únicos e irrepetibles y que, además, suenan como suenan porque tienen ese valor, sino que, además, estamos hablando de la herramienta de trabajo de muchos hombres y mujeres.

Esta, además, es una realidad, el problema que supone el transporte de los instrumentos musicales, que refleja nuestra condición de región ultraperiférica, es decir, las dificultades que tiene una persona que vive de la cultura en Canarias para moverse entre islas o para moverse fuera. Y, por tanto, creo que es una proposición no de ley más que justificada.

Creo, además, que lo que propone es absolutamente necesario, como esos protocolos seguros y estables con las líneas aéreas o incorporar en una revisión de la Ley de Patrimonio Cultural ese reconocimiento de los instrumentos como bienes culturales sensibles, reforzando así su protección legal.

Y, por último, elaborar un código de buenas prácticas en materia de transporte y de conservación de los instrumentos, como decíamos, e implicar al Gobierno de España y al Gobierno de la Unión Europea en esta iniciativa. La felicitamos por la iniciativa y sigamos haciendo política de la buena.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Bueno, podría pensarse que el tema que tratamos hoy a simple vista podría ser menor, pero como canario, como herreño, donde vivimos la doble y la triple insularidad, es un asunto que no solo entendemos perfectamente, sino que toca también la fibra de nuestra cultura, de nuestra economía y de nuestra propia identidad.

La reciente polémica, como comentaba la proponente, con una aerolínea y su efímera decisión de impedir que los músicos llevaran los instrumentos a pie de avión fue más que una simple disputa sobre normativas de equipaje, fue un síntoma de un problema mucho más profundo, una desconexión entre lo que son las normativas logísticas y la propia realidad vital de quienes necesitan moverse entre islas con sus herramientas de trabajo y con su expresión artística.

Para un músico canario moverse es esencial. Canarias no es una masa de tierra continua, somos islas conectadas por aire y mar. Un concierto en la isla de El Hierro o un ensayo en Gran Canaria o una audición en Lanzarote dependen de la viabilidad de este trayecto. El instrumento no es una maleta, es una extensión del artista, frágil, valiosa e irremplazable. Obligarlo a viajar sin supervisión en la bodega es un riesgo que muchos no pueden, no debemos ni queremos asumir. Afortunadamente, en el caso de esta aerolínea, la presión social y la rápida respuesta de la comunidad musical lograron esa rectificación. La aerolínea también escuchó y dio marcha atrás, lo cual también es de agradecer y sirve también de ejemplo de que el diálogo también funciona. Pero esta situación nos obliga a mirar más allá. Necesitamos soluciones sistémicas y duraderas. No podemos vivir con la incertidumbre de que una nueva directiva cambie las reglas de juego de la noche a la mañana.

Y, por tanto, ¿qué es lo que necesitamos? Pues tenemos que tener un diálogo permanente entre las propias compañías de transporte, aéreas y marítimas, junto con las propias instituciones culturales del Gobierno de Canarias y de los colectivos de músicos, también establecer protocolos claros y estandarizados que garanticen un trato preferencial para los instrumentos y, sobre todo, reconocer esa naturaleza frágil y la importancia como una herramienta de trabajo. Y también tenemos que exigir y explorar soluciones creativas, como áreas específicas en cabina o bodegas climatizadas, con ese manejo prioritario, quizás mediante un sistema de acreditación profesional para músicos.

Lo que sí tenemos que tener en cuenta es evitar con más normativas o burocracias complicar la vida a estos artistas a la hora de poder viajar y que sea lo más práctico posible para evitar volver a meterlos en trámites burocráticos que, desde luego, no necesitan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Ahora la última intervención es del Grupo Nacionalista Canario y será el señor Díaz-Estébanez León.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, presidenta.

Me gustaría pensar que esta proposición de ley es tan bienintencionada como me temo tardía, y naturalmente que apoyamos la intención de proteger los instrumentos musicales, en realidad, de todos los elementos y herramientas de la cultura en y desde Canarias, no solo los instrumentos, las esculturas, los cuadros, los atrezos. ¿Cómo no lo vamos a hacer si es el contenido de la proposición no de ley que yo mismo defendí en este salón de plenos el mes pasado? Pues claro.

¿Se ha molestado usted en leer esos acuerdos, que están detallados, adecuados y consensuados con el sector cultural? Pues hablan del reconocimiento cultural, de los trámites y garantías aduaneras, de la movilidad y el apoyo logístico, incluidos los convenios con operadores logísticos, aerolíneas y navieras, y los temas de gobernanza y representación. Debo entender que sí, que los ha leído, porque, de hecho, le apoyamos algunas enmiendas, entendiendo que no deberíamos dar causa al disenso, sino al consenso, que nos da no solo razón, sino fuerza a la hora de argumentarlo.

Y, si tengo que reconocer que usted los ha leído, tengo que reconocer también que, si trae hoy una proposición repitiendo prácticamente lo mismo que aprobamos el mes pasado, debe ser porque tiene

alguna especie de ánimo de congraciarse con el sector después de que el Partido Popular trajera una sobre el timble canario, nosotros trajéramos esta, más amplia y ambiciosa, sobre el contenido de las herramientas y el transporte, y usted tenía que mover piezas. Bueno, pues apoyamos y aceptamos pulpo como animal de compañía, aunque sabemos que no añade nada, tampoco lo quita y, por lo tanto, no vamos a dar excusas al disenso.

Eso sí, en el punto 2, como bien le he dicho con anterioridad, creo que esa intención de reconocer estos instrumentos como bienes culturales sensibles, que es una categoría que está pensada más para momias, para elementos funerarios, etcétera, puede conseguir el efecto contrario, porque requeriría autorizaciones previas, controles administrativos intensivos, etcétera, algunas limitaciones que creo que no serían buenas.

Veo que ha aceptado usted una transaccional que nos permite llegar también a un acuerdo, de lo cual me alegro y, además, se lo agradezco, y le tengo que decir, por lo tanto, que apoyaremos esta moción, que no es otra que la propia nuestra.

Sí a la música, sí a la cultura, sí a la igualdad de condiciones a todos los artistas canarios en y desde Canarias, pero usted sabe, como yo, que esto donde se arregla no es en este Parlamento, es en quien tiene las competencias, que es el Gobierno de España en materia de transporte, que es quien puede eliminar las trabas aduaneras económicas y administrativas para que haya igualdad en la cultura en y desde Canarias.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Finalizado el debate de la proposición no de ley.

Llamamos a la votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación).*

Hay una transaccional.

Dígame, señora López.

La señora LÓPEZ LANDI *(desde su escaño)*: Presidenta, el punto 2 se modifica por la transaccional que hemos acordado.

La señora PRESIDENTA: Perfecto, pero no afecta a la votación. Se modifica un punto por otro, y fuera. Perfecto. Gracias, señora López.

Votamos.

Votos totales, 60: sí, 57; no, 0; abstenciones, 3.

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley. *(Aplausos).*

(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala).

· **11L/PNLP-0361 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA REACTIVACIÓN DEL CONVENIO DE CANJE DE PERMISOS DE CONDUCIR CON VENEZUELA, ESTABLECIENDO UN PROTOCOLO SEGURO Y EFICAZ DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la reactivación del convenio de canje de permisos de conducir con Venezuela, estableciendo un protocolo seguro y eficaz de verificación documental.

Inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario. Señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, saludamos desde aquí a todos los representantes y a la población de los colectivos canario-venezolanos que nos están siguiendo desde la web, porque su intención era venir a esta sala, pero el cambio de horario les ha impedido venir.

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria trae una proposición no de ley que es un llamamiento a la justicia y a la responsabilidad con la comunidad venezolana. Canarias ha sido el puente natural entre España y Venezuela. Hoy son los hijos y los nietos de los canarios venezolanos quienes regresan a esta tierra huyendo de la crisis humanitaria que amenaza la estabilidad y la paz en Venezuela. Llegan a su tierra, llegan a su hogar, pero se encuentran con una barrera incomprensible: la suspensión del canje de permisos de conducir.

Desde Coalición Canaria históricamente hemos impulsado y apoyado para el colectivo canario-venezolano muchas conquistas, el reconocimiento de títulos, la obtención del pasaporte y el canje de los permisos de conducir, y esas conquistas hoy se han perdido con la decisión del Gobierno de España de dejar sin efecto el convenio de canje con Venezuela. Esa decisión exige un sacrificio económico de casi, en algunos casos, hasta 2500 euros para obtener algo tan elemental como el permiso de conducir, y

esto es, sencillamente, una barrera infranqueable para muchas familias en proceso de integración. Afecta, tiene un impacto económico, afecta a la movilidad y afecta a su integración social. Y lo más grave es que estamos aplicando una discriminación colectiva. Venezuela hoy es el único país latinoamericano con el convenio bilateral suspendido.

Señorías, Venezuela sufre la mayor crisis migratoria de la región, millones de venezolanos que han abandonado su país huyendo de la represión y del colapso económico, la escasez de alimentos y la escasez de medicamentos, además de la crisis institucional y política, agravada por la inestabilidad y la creciente tensión bélica en la zona. Por eso, agradecemos al Gobierno de Canarias que haya reforzado el apoyo a los canarios residentes en Venezuela, garantizando la continuidad de todos los programas sociales, la cobertura sanitaria y las ayudas en forma de tarjetas para la adquisición de alimentos y medicamentos, y la tranquilidad y el respaldo que les ha transmitido el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, en la reciente reunión que tuvo telemáticamente con los representantes de las asociaciones y las fundaciones canarias en Venezuela después de la suspensión del tráfico aéreo anunciado por Estados Unidos y por el contexto de incertidumbre que atraviesa el país. La ciudadanía de Venezuela no está sola, y el Gobierno de Canarias continuará a su lado, adaptando sus actuaciones a cualquier cambio que pueda producirse en Venezuela.

Y, señorías, en este escenario de máxima dificultad, España debe ser un aliado del pueblo venezolano, no un obstáculo con trámites administrativos. No podemos consentir que se levanten muros administrativos y exigir un castigo que puede alcanzar 2500 euros a personas que vienen buscando una esperanza de vida mejor.

Y, si de esperanza y democracia hablamos, quiero referirme a un hecho trascendental que tendrá lugar precisamente esta semana: la entrega del Premio Nobel de la Paz 2025 a María Corina Machado, un premio que es un reconocimiento a la lucha incansable por la democracia del pueblo venezolano, de ese pueblo venezolano que resiste. Y, desde aquí, decimos: “Libertad y democracia para Venezuela”.

Señorías, nuestra proposición no de ley es una petición de sentido común. Instamos al Gobierno de España a que revise su decisión para volver a activar el convenio de canje. Y miren, hay precedentes de reactivación de convenios y, además, hay métodos alternativos para garantizar ese control del canje. Portugal, por ejemplo, los está aplicando, métodos alternativos para... utilizando sistemas de verificación reforzada para distinguir entre documentos auténticos y documentos fraudulentos, sin comprometer la seguridad vial. Pero esas soluciones existen, hay soluciones tecnológicas, y por eso solicitamos el apoyo a esta proposición no de ley, para que el Gobierno de España rectifique, busque una solución alternativa que garantice el canje de permisos, que no suponga un sacrificio económico a las personas que vienen buscando una oportunidad a España, a Canarias, y, por tanto, no comprometamos ni su economía ni su integración ni su movilidad en las islas.

Señorías, solicito el apoyo a esta proposición no de ley, que consideramos de justicia para la comunidad canario-venezolana.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señora Beato.

Esta PNL aborda un problema real que afecta a miles de personas en Canarias y también en el conjunto de España. La suspensión en el 2021 del convenio de canje de permisos de conducir entre España y Venezuela ha generado una situación de enorme dificultad para más de 220 000 residentes venezolanos en nuestro país, incluidos muchos que viven en nuestras islas, tal y como expone la propia iniciativa. Las consecuencias son claras: la imposibilidad de conducir limita el acceso al empleo, especialmente en sectores esenciales, transporte, logística, cuidado, en territorios insulares, donde la movilidad privada no es un lujo, sino toda una necesidad. Además, el coste de obtener un permiso desde cero va entre los 1500 y los 2500 euros. Es inasumible para muchas de estas familias, dificultando así su integración social y laboral. Y se produce también una discriminación evidente, dado que Venezuela es hoy el único país, como usted bien ha dicho, con su convenio suspendido.

La PNL plantea soluciones que son sensatas y, además, viables: retornar al diálogo bilateral para establecer protocolos seguros de verificación documental, crear una mesa técnica con todos los actores implicados y habilitar un programa piloto que permita canjes limitados, mientras se recupera el convenio, especialmente para permisos de validación validados por el propio consulado y expedidos en formato

verificable. Son propuestas que, sin duda, señora Beato, son equilibradas para garantizar la seguridad jurídica sin castigar injustamente a miles de personas que quieren trabajar y normalizar su vida aquí, en nuestra tierra.

También es importante el enfoque de la igualdad de trato. Cualquier medida extraordinaria también debe aplicarse con la debida proporcionalidad, evitando discriminaciones por nacionalidad, especialmente con todos aquellos otros países latinoamericanos con los que ya existe el convenio y está en vigor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Beato.

Quiero agradecer al Grupo Nacionalista, en este caso en particular a la señora Beato, que haya traído hoy esta proposición no de ley, que aborda, como usted ha dicho, un problema real, un problema concreto y, además, un problema que afecta de manera directa a miles de personas que viven y que trabajan en nuestras islas y también en el conjunto del territorio nacional.

La suspensión del convenio se tomó por motivos técnicos vinculados a la verificación de la autenticidad de los permisos, y nadie en esta proposición no de ley discute la necesidad de garantizar esa autenticidad, pero tampoco es verdad que podamos ignorar que desde entonces más de 200 000 personas se han visto atrapadas en una situación que limita gravemente su autonomía, y con ello también sus oportunidades laborales. Para muchas familias retornadas asumir un coste de entre 1500 o 2000 euros para obtener un permiso desde cero se les complica, y mucho.

Esta situación, además, tiene efectos concretos: personas que no pueden aceptar un empleo porque necesitan conducir. Especialmente lo vemos en territorios insulares donde la movilidad privada es en muchos casos la única opción real. Además, también se genera una desigualdad evidente. Como se ha dicho, Venezuela es hoy el único país latinoamericano cuyo convenio de canje está suspendido.

La propuesta que debatimos no pretende ignorar los motivos que llevaron a la suspensión, lo que propone es abrir una vía de solución. Son medidas, las que propone esta iniciativa, razonables, proporcionadas y, además, son técnicamente viables.

España ha reactivado convenios suspendidos con otros países cuando se han implementado mejoras en los sistemas de verificación. Por tanto, nada impide que ocurra lo mismo en este caso. Por todo ello, y porque creemos que es una PNL coherente y que viene a dar respuesta a una realidad, desde Agrupación Socialista Gomera vamos a respaldar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Los venezolanos residentes en Venezuela son víctimas de una narcodictadura asesina y los venezolanos residentes en España también viven un drama. Todos ellos sufren dos desgobiernos: el régimen corrupto de Maduro y el régimen corrupto de Sánchez.

Si hoy el convenio de canje de permisos de conducir entre Venezuela y España está suspendido es porque Venezuela dejó de cumplir sistemáticamente con los requisitos mínimos de verificación, en una ausencia deliberada y total de controles, que han hecho imposible garantizar la autenticidad de los permisos emitidos en aquel país. Los perjudicados, como siempre, son los ciudadanos.

El Gobierno de España y Sánchez, que saben esto desde hace años, no han exigido reformas a Venezuela, han dejado a más de 220 000 venezolanos legales en España en un limbo. Una vez más, la política exterior de Sánchez causa indignación. Mientras se suspende el convenio con Venezuela, reactiva el mecanismo que permite canjear el carné de conducir a más de un millón de marroquíes sin examen y mediante un trámite telemático que evita la DGT, olvidando que, en el pasado, España se convirtió en un coladero de carnés marroquíes falsos que se convalidaban en nuestro país sin obstáculos. Por lo tanto, mientras los venezolanos se ven obligados a invertir en volver a sacar el carné desde cero, los marroquíes tienen un trato preferente.

Siendo conscientes de lo que significa depender del vehículo privado, los venezolanos que necesitan trabajar tienen grandes dificultades y no pueden conducir legalmente. Pero nuestra responsabilidad como parlamentarios no es resolver problemas generando nuevos riesgos, sino garantizar que cualquier solución sea seria, segura y justa.

Por ello, VOX no votará a favor de esta PNL porque carece de garantías, pero tampoco votaremos en contra, porque entendemos la gravedad del problema real que afecta a miles de venezolanos honrados.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, en un momento en el que vuelven a aparecer las opciones políticas que, lamentablemente, construyen su discurso desde la segregación, el rechazo y el señalamiento a lo que ellos y ellas consideran lo diferente, esta proposición no de ley cobra aún más sentido porque nos obliga a decidir qué modelo de sociedad y qué país queremos ser.

Canarias ha sabido siempre lo que significa marcharse, empezar de cero y depender de alguien que te dé una oportunidad. Desde hace años muchas personas con residencia en nuestras islas, en su mayoría procedentes de Venezuela, se encuentran con el obstáculo que condiciona su día a día, el no poder canjear su permiso de conducir, y ese bloqueo, que podría parecer un trámite administrativo más, tiene consecuencias profundas y muy reales. En Canarias, la movilidad, desde luego, no es un lujo, es una necesidad básica. Y, si miramos islas como Fuerteventura, esta realidad se hace aún más evidente: largas distancias, servicios públicos dispersos y un transporte público que, por mucho que se esfuerce, no llega a cubrir todas las necesidades. Allí, no conducir significa renunciar a un empleo, limitar los estudios, depender de terceros para cualquier desplazamiento e incluso ver afectada la vida familiar.

Por eso, cuando hablamos de recuperar un mecanismo que permita acreditar de forma segura y fiable los permisos de conducir provenientes de Venezuela, no estamos hablando de privilegios, estamos hablando de igualdad de oportunidades, hablamos de no condenar a miles de personas a un laberinto burocrático y a un coste económico que muchas familias no pueden asumir; hablamos de justicia para aquellos y aquellas que huyen de la escasez, del miedo y de un país que dejó de garantizar lo más básico para vivir.

Canarias siempre ha sido un territorio de acogida, de interculturalidad, de resiliencia compartida, aunque a algunos les pese, somos lo que somos porque otros pueblos caminaron con nosotros. Por eso, cuando hoy extendemos la mano a quienes viven, trabajan y sueñan aquí, no estamos haciendo nada extraordinario, estamos actuando conforme a nuestra propia identidad. Por eso, señora Beato, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá la señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Permítanme que manifieste el pésame por la pérdida de cuatro vidas este fin de semana en mi municipio, en Santiago del Teide, en el peor accidente que ha ocurrido de esta índole en los últimos años en Canarias.

Señora Socorro Beato, le agradezco la iniciativa y le adelanto el voto afirmativo de mi Grupo Parlamentario a su proposición no de ley. Entendemos los canarios venezolanos que no es justo que países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, República Dominicana, Marruecos sí tengan en vigor el convenio de canje de los carnés de conducir y, sin embargo, Venezuela no lo tenga.

Venezuela parece no ser fiable para el señor Sánchez y para el Partido Socialista en cuanto al canje de los carnés, pero sí que es verdad que parece ser fiable para que el señor Zapatero tenga sus negocios allí en Venezuela o para que el señor Ábalos reciba a la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, en el aeropuerto de Barajas, a pesar de que tenía prohibición de entrar en el territorio Schengen. Esta es la hipocresía de la izquierda, para unos y sus amigos sí, pero para los más de 200 000 venezolanos que están en España no. A quienes están en España, que sí se les permite conducir durante los primeros seis meses que están en nuestro país y, sin embargo, a los seis meses y un día resulta que este carné deja de tener validez. Insisto, un auténtico disparate que repercute en la integración, en el desarrollo de la vida de miles y miles de venezolanos que han tenido que salir de su país, de su tierra, por las situaciones que todos conocemos.

Miren, aprovecho para recordar que mañana, 10 de diciembre, se entrega el Premio Nobel de la Paz (*palboteos*) a la primera mujer venezolana en conseguirlo, a María Corina Machado, a esa mujer que vive

bajo la presión del régimen de Maduro y que lleva meses viviendo en la clandestinidad por miedo a su integridad física, por miedo a ser apresada injustamente o por miedo a su vida.

Vaya desde el Grupo Parlamentario Popular y desde el Partido Popular siempre el apoyo al pueblo venezolano, a la lucha por la libertad que conseguiremos más pronto que tarde.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Y finaliza el debate el Grupo Socialista Canario, y lo hace el señor Matos Expósito.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que pensé que íbamos a hablar de seguridad vial y de carnés, y al final han terminado hablando de los negocios de un expresidente del Gobierno en Venezuela. (*Palmoteos*). Yo no sé si usted tiene pruebas de lo que acaba de decir, de que el señor Zapatero tiene negocios en Venezuela, no sé si las tiene y se atreve usted a subirse aquí y decirlo públicamente. Una cosa es un bulo en un medio digital y otra cosa es que una representante de los ciudadanos se suba aquí y haga una acusación de esas características. (*Palmoteos*). No, no me haga así con la mano, señor diputado, las cosas hay que demostrarlas y decirlas y con papeles, no en un bulo en un digital, en un Parlamento. Para elegir países... Ya sabemos que ustedes prefieren Suiza o Panamá, que son sus países favoritos para llevarse el dinero. Esos sí son los países que ustedes deciden. (*Palmoteos*).

Miren, vamos a ver, en el tiempo que me queda voy a hablar de carnés de conducir. Cuando hablamos de permiso de circulación o de permiso de conducir estamos hablando de seguridad vial, y creo que esto hay que tomárselo un poco en serio por lo que supone, supongo que no es una cuestión, digamos, frívola ni baladí. Y cuando técnicos de la Dirección General de Tráfico, que no son políticos, toman la decisión en un momento determinado de suspender la bilateralidad con Venezuela no es un capricho, es porque se estaban produciendo determinadas prácticas que eran ilegales, y ustedes lo saben, y no lo vamos a decir aquí porque vamos a meter a todos los venezolanos en el mismo saco y es injusto, pero ante una cuestión como esta se vieron obligados a tomar esa decisión.

Hablan ustedes de miles de ciudadanos venezolanos afectados. ¿Dónde está ese dato? Cuando se sube aquí a decir un dato hay que demostrarlo. Le reto a que me diga cuántos. Yo lo he buscado por todos lados, no sé cuántas personas están afectadas, es imposible saberlo. Hablan de miles y miles de ciudadanos afectados. No sé de dónde sacan datos, me gustaría que lo dijese. Porque el Gobierno de España retrasó la decisión hasta que todas las personas que estaban residiendo en España procedentes de Venezuela pudieron regularizar su carné de conducir. Así que no sé de dónde sacan el dato. Y, por lo que les puedo decir, la Dirección General de Tráfico está trabajando ya con la Embajada de Venezuela y con el Gobierno de Venezuela para volver a la normalidad.

Oye, y cómo les gusta meter a Marruecos cada vez que pueden, será que cumple, que es un país que se merece un respeto, que cada vez que suben aquí los comparan con un país... En fin. Se lo digo a los señores de VOX.

Rápidamente, señora Beato, le vamos a votar a favor la iniciativa; simplemente, los puntos 3, 4 y 5 le vamos a pedir votarlos por separado. No se los vamos a poder apoyar por una serie de razones. Ya se le ha explicado, no tengo mucho tiempo para decírselo, pero son cuestiones más bien de tipo técnico y otras que nos parece que no es el momento ni el lugar para pronunciarse.

Así que le vamos a apoyar los puntos 1 y 2, si tiene a bien hacer la votación por separado.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Hemos finalizado el debate. Procedemos a la votación.

Votamos, señorías.

Vale. Perdóneme, ¿quién me va a plantear la votación separada?

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: Genial. Perfecto. Pues, nada, votamos los puntos 1 y 2. Votamos. Gracias.

Votos totales, 57: sí, 54; no, 0; abstenciones, 3.

Y ahora procedemos a la votación de los puntos 3, 4 y 5.

Votamos,

Votos totales emitidos, 57: sí, 35; no, 19; abstenciones, 3.

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

(*El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala*).

11L/PNLP-0363 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA AGRICULTURA CANARIA, SALVAGUARDA DE LA BIODIVERSIDAD INSULAR Y GARANTÍA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Ahora pasamos a la siguiente proposición no de ley y última que veremos en el día de hoy, que es del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la protección de la agricultura canaria, salvaguarda la biodiversidad insular y garantía de la seguridad alimentaria.

Inicia su intervención Agrupación Herreña independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Hoy traemos esta PNL, que tiene un objetivo claro: defender un cultivo que es emblemático de la isla de El Hierro y proteger a sus productores frente a lo que todos sabemos que es una competencia desleal que amenaza su propia continuidad.

Y quiero empezar recordando algo que es importante: esta iniciativa no surge de la nada, forma parte de una estrategia coherente de la AHI en todas las instituciones. Una iniciativa idéntica también fue aprobada hace poco por nuestro senador Javier Armas en el Senado, una iniciativa en que intentamos de una forma coordinada arrastrar a la mayoría de las fuerzas políticas allí donde tenemos representación para que entiendan lo que es un clamor, qué es luchar contra la lacra que supone la importación de fruta ilegal.

La piña tropical herreña es un pilar económico y social para nuestra isla. En determinados años se ha superado inclusive el millón y medio de kilos de producción, garantizando así un abastecimiento interno y posicionando a El Hierro como el principal productor de piña tropical de toda Europa. Pero este sector se está viendo seriamente amenazado por la importación ilegal o irregular de fruta procedente de terceros países, principalmente de Sudamérica, fruta que está producida con fitosanitarios que prohíbe la Unión Europea y vendida a unos precios con los que es imposible competir. Hablamos de 0,40 euros de piña el kilo, de esta fruta importada de forma ilegal, frente a los 2,50 en que puede estar de media la fruta que nos cuesta producir aquí, adaptándonos a nuestra normativa, adaptándonos a nuestros costes y adaptándonos a la capacidad productiva, que podemos tener muy alejada de las grandes extensiones que, por ejemplo, tiene Costa Rica, que tiene prácticamente el 8% de su PIB dependiente de este único cultivo. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

Y no es solo un daño económico el que estamos reclamando con esta PNL, es un riesgo para la propia biodiversidad insular. Ya lo vimos con la polilla guatemalteca, lo hemos visto con otras plagas, y ahora, recientemente, inclusive con la propia filoxera, y también para la propia seguridad alimentaria. Recordemos que estamos hablando de productos fitosanitarios como el glifosato, que están prohibidos, que no se usan, que están en declive dentro de la Unión Europea y, en cambio, en esos terceros países –y nos hemos cansado aquí de decirlo, que competimos en desigualdad de condiciones– no paran de ser autorizados y utilizados de una forma masiva, inclusive fumigando con avionetas.

Por lo tanto, estamos hablando de una cuestión también de garantía para nuestros propios consumidores y, además, constituye lo que entendemos que es un fraude que se está perpetuando, porque el sistema sancionador actual, como bien explica la propia PNL, es insuficiente y permite que las propias multas sean simplemente un coste operativo más, que es asumible por ese importador, a sabiendas de que está cometiendo una irregularidad; como la sanción es tan baja, me renta incumplir, porque, igualmente, voy a obtener un rédito económico.

Por eso, esta PNL creo que afina al intentar medidas que son claras y valientes desde el punto de vista administrativo, penal, inclusive del control, avanzar hacia tipificar como delito la importación de productos vegetales prohibidos cuando exista riesgo para la biodiversidad y la salud pública. Y aquí me quiero detener, porque en muchas ocasiones se ha hablado de por qué no tipificarlo como un delito contra la salud pública o, como planteamos también en la propia PNL, tipificarlo como un delito contra el medioambiente. Ante estos dos tipos delictivos, y viendo cuál es el bien jurídico a proteger y teniendo en cuenta que los delitos contra la salud pública muchas veces se vinculan más a delitos vinculados a estupefacientes, hemos preferido el de la biodiversidad porque entendíamos que podía encajar mejor, pero, sin ninguna duda, nosotros lo que pretendemos es que exista un tipo penal detrás de la importación de fruta ilegal, y nos da igual el tipo que se elija, pero sí queremos que desde el ámbito penal también se proteja. ¿Por qué? Porque entendemos que la biodiversidad merece ser protegida y también entendemos que la salud de nuestros consumidores merece ser protegida, bien en un tipo penal, o bien en otro.

También queremos imponer como una sanción la pérdida del carné de importador en casos de dolo o reincidencia, cuando sabemos que son importadores que lo hacen de una forma genérica, generalizada y ya como una mera procedencia de su negocio, el importar fruta ilegal para luego revenderla, a sabiendas de la posible sanción administrativa que, aun así, le renta en su cuenta de resultados. También reforzar los controles en puertos y aeropuertos, mejorando la trazabilidad y endurecer las sanciones para que dejen de ser rentables. Y, en este sentido, agradezco la enmienda que ha presentado el señor Nieto, del Grupo VOX; con el apartado 8 estoy totalmente de acuerdo, y, si quisiera una transaccional con ese apartado, el 7, lo rechazaríamos, pero con el apartado 8 estamos totalmente de acuerdo porque entendemos que mejora nuestra propia PNL.

También hablamos de impulsar campañas de consumo responsable y de apoyo a la propia fruta local, también de fortalecer la colaboración con cabildos y ayuntamientos, incluyendo el nuestro, el de El Hierro, para sumar esfuerzos y trasladar este mismo mensaje al Gobierno de España.

Señorías, este es un asunto que entendemos que es agrícola, pero también una cuestión de dignidad para un sector que cumple las normas, de justicia para los productores que sostienen el desarrollo local y también de una responsabilidad institucional para proteger nuestra propia biodiversidad, una de las más frágiles y valiosas de Europa. Somos una región macaronésica, El Hierro es reserva de la biosfera y, en cambio, estamos permitiendo por nuestros muelles cómo no para de entrar fruta ilegal, que nuestra orden de 1987 prohíbe y en que nosotros, sin embargo, miramos hacia otro lado, a veces con la excusa de que somos incapaces de surtir al mercado y otras por la incompetencia de no poner los medios suficientes.

Creo que hoy, aprobando esta PNL, así como se ha hecho en el Senado, e insistiendo todos los grupos con representación en las Cortes Generales para hacer una propuesta de modificación normativa del Código Penal para introducirlo como un tipo penal e inclusive agravar las sanciones administrativas, como la retirada del carné importador, redundaría en conseguir el objetivo que pretende esta PNL. Y, por eso, hoy pedimos el apoyo de esta Cámara, y, a ser posible, unánime, para avanzar juntos en la defensa de la piña tropical de El Hierro, que es patrimonio de nuestra isla y también de nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): Gracias, señor diputado.

A continuación, por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor proponente, señor Acosta, en primer lugar, quiero felicitarle por esta PNL que nos trae aquí al Parlamento, que consideramos que es una PNL de calado, es una PNL de enjundia, donde ataca un problema que es bastante grave. Es cierto que usted lo ha enfocado desde el punto de vista de El Hierro, de un producto muy concreto, que es la piña tropical, pero los puntos que vamos a votar en esta PNL se predicán de toda Canarias porque es un problema para toda Canarias.

Disculpe que le haga una consideración personal que le dije el otro día en comisión al consejero. En mis ratos libres soy un pobre aficionado al aguacate. Me han robado este año 300 kilos de aguacate; no me va la vida en esos 300 kilos, pero en uno o dos puntos pide concienciación a la ciudadanía. Nos estamos acostumbrando a que venimos aquí al Parlamento, que el sector primario es el patito feo, pobrecito, siempre lloramos, pero de verdad hay que ponerse en su piel, es donde parece que están convergiendo todos los problemas y donde, si le robo el producto, si lo traigo de fuera, si lo camufló, si le hago trampa con el QR de trazabilidad, parece un poco que a la sociedad le da igual, y no es justo, es el sector más indefenso de la sociedad, que tiene menos medios. Nos parece especialmente importante y por eso le agradecemos esa transaccional, el punto octavo.

Aquí, en este Parlamento, hace un año y medio hemos aprobado una PNL, que yo defendí, sobre reforzar los puntos de inspección fronteriza, y no se están reforzando. Es más, la dotación de personas... *(Se oye música procedente del exterior del edificio, donde tiene lugar el ensayo de los actos correspondientes al encendido oficial de la iluminación navideña del Parlamento).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): Perdone, señor Nieto, un momento, que lo voy a pausar.

¿Podría decirles a los músicos que hasta que no acabe el pleno no ensayen, porque es que hay problemas para oír? *(Dirigiéndose al personal de la Cámara).*

Disculpe, señor Nieto, pero es que no era posible.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Se lo agradezco, presidenta.

Le decía que aprobamos una PNL para reforzar los puntos de inspección fronteriza, porque sigue habiendo una ratio en que se visa el 100 % a los papeles y solamente el 7 % a mercancía. Bueno, pues hay algunas personas que usan esto en fraude para importar por los puntos de inspección cualquier tipo de fruta, cualquier tipo de producto del campo, y eso va a nuestras comidas.

Si no concienciamos a los comerciantes tanto de productos robados como de productos mal importados, que no tienen la trazabilidad, etcétera, es que estamos poniendo en jaque y estamos poniendo en juego la salud pública. Ya van saliendo varios argumentos, el sector primario, etcétera, pero también la salud pública.

Ha hablado usted de las plagas, otro motivo más. Canarias es especialmente sensible a la entrada de plagas. Claro, yo le preguntaría, señor proponente, qué más podemos hacer para que se refuercen las inspecciones en los puntos de inspección fronteriza. Depende del Estado, depende del ministro de..., bueno, es transversal, depende de varios ministerios. No sé, a veces tengo la sensación de que el señor Sánchez no desaprovecha ninguna ocasión de perjudicar a Canarias. Ese es el gran punto, si se modifica el Código Penal según la tipicidad que usted ha dicho, contra la salud pública, o parece que mucho mejor ir por otro lado. Si no se controla, ¿a quién le voy a aplicar un tipo penal cambiado? La clave es controlar los puntos de inspección y los puntos de entrada, la clave es concienciar. No podemos permitir que nos sirvan un producto muy bueno en un restaurante y que ese restaurante haya comprado el producto a saber dónde y a saber en qué condiciones. Tiene que haber un conjunto de actuaciones, tanto de control, pero también de concienciación.

Por lo cual, VOX votará a favor. Y le reitero la enhorabuena por traer un tema de enjuandía.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): Gracias, señor diputado.

Vamos a parar un momento. Esto no puede ser, porque es que hace un momento incluso estaba más alto. O sea, es que no se oye, es que hay cosas que no se oyen. Entonces, ¿puede salir y dar la orden de que paren la música hasta que acabe el pleno? (*Dirigiéndose al personal de la Cámara*). (*Pausa*).

Muchas gracias.

Continuamos. A continuación, la Agrupación Socialista Gomera. Tiene la palabra el señor Ramos Chinae.

Espere un momento, que le tengo que poner el tiempo. Ya.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, le digo que nuestro grupo votará a favor de su iniciativa porque creemos que es necesaria, es urgente, y, cuando estamos hablando de nuestros productos y, sobre todo, cuando se ponen en peligro por prácticas ilegales o prácticas deshonestas por parte de algunas personas, creo que debemos tomar cartas en el asunto.

Son importantísimos esos puntos de inspección fronterizos. Yo creo que es importante que se endurezcan, sean mucho más serios y que realmente consigamos controlar esa fruta que muchas veces entra en nuestro territorio, viene a lo mejor con algún tipo de parásito que acaba afectando a nuestra biodiversidad, acaba siendo un problema, no solo para nuestros cultivos, sino luego incluso también para muchas de nuestras especies autóctonas y acaba deteriorando nuestro medio. De ahí que todas esas medidas de las que usted habla sean totalmente necesarias.

Espero que también a nivel nacional consigamos no solo esos esfuerzos, sino que realmente se materialicen en conseguir de alguna forma neutralizar esa entrada de fruta de terceros países, que no solo es una competencia desleal, sino que puede llegar a ser peligrosa para la salud y para el medio. Y creo que iniciativas como esta ayudan a proteger nuestros bienes, ayudan a proteger a nuestra gente, también, por esa afección que puede haber a la salud. Y ante iniciativas como esta solo cabe apoyarlas y esperar que salga por unanimidad y que se pongan las soluciones lo antes posible sobre la mesa.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): Gracias, señor diputado.

Me despisté.

El portavoz del Grupo Mixto, Agrupación Herreña, para fijar posición sobre la enmienda del Grupo VOX.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Hacemos una transaccional donde queda nuestro texto íntegro y se incorpora a nuestra PNL el apartado octavo de la enmienda de VOX.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): ¿Lo ha cogido, señor letrado?

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo de Nueva Canarias-Bloque Canarista, el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Yo echo de menos aquí la musiquilla de fondo. Todo el mundo tiene música y yo no tengo música. (*Risas*).

Señor Acosta, a Nueva Canarias no la va a arrastrar porque defendemos con total intensidad la piña tropical de El Hierro y, evidentemente, somos conscientes de la competencia absolutamente desleal que se produce con las prácticas, que se lleva produciendo desde hace años. Lo recuerdo de pasadas legislaturas y, si no recuerdo mal, si no fue la primera comparecencia, tuvo que ser en la segunda comisión. El propio consejero de Agricultura planteaba precisamente esa modificación del Código Penal para incluirlo como un delito, ya que la praxis... al final era más rentable pagar la multa introduciendo una fruta, en este caso que está absolutamente prohibida desde hace décadas, pero que en la realidad la terminamos viendo en los centros de alimentación. Por tanto, todo nuestro apoyo a esta proposición no de ley.

Nosotros sí que creemos, no obstante, que es absolutamente fundamental actuar en otros campos. Usted planteaba que una de las excusas que esgrimen en ocasiones para introducir la piña de otros territorios es la falta de producción en Canarias para abastecer la demanda. Yo no sé si eso será real o no será real, pero sí es cierto que hemos ido asistiendo a un descenso paulatino en la producción de piña tropical en El Hierro, por muchísimos factores; entre otros, por la falta de saneamiento de la propia piña, que es necesario trabajar para volver a los niveles de producción que con anterioridad existían. Creo que es uno de los elementos que tenemos que trabajar para, además, quitar cualquier tipo de argumento que se pueda plantear por parte de los importadores.

Y un tercer elemento, que nosotros también creemos que es muy importante en su proposición no de ley, y estamos hablando de las campañas de concienciación a los consumidores, no solamente en el caso de la piña tropical. Hablamos de todos los productos del sector agrario que se producen en nuestra tierra. Son los que al final generan economía, son los que al final generan paisaje, es lo que permite mantener fijada la población rural en su entorno, y, evidentemente, cuando nos llenamos la boca siempre, constantemente, de la defensa de nuestro sector primario, cada uno de nosotros tenemos que, evidentemente, predicar con el ejemplo.

Sí estoy de acuerdo en que, evidentemente, eso no se le puede exigir a aquella persona que cobra una pensión de 400 euros, pero muchísima gente sí tiene capacidad para pagar un poco más por un producto que se produce en nuestra tierra, de muchísima más calidad y que, además, no genera huella de carbono.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): Muchas gracias, señor Campos. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Bueno, simplemente, sí es importante con esta proposición de ley dirigir la atención a esa amenaza silenciosa que se cuela por nuestras fronteras y que a través de nuestros puertos y en contenedores permite la entrada incontrolada de fruta ilegal en nuestras islas.

Y este problema tiene dos caras, igualmente perjudiciales, que afectan directamente al corazón de nuestra economía rural y, sobre todo, a nuestro entorno. Por un lado, tenemos ese riesgo fitosanitario. Canarias como ecosistema frágil y único, con una biodiversidad que debemos proteger, está sufriendo y ha sufrido en los últimos años la introducción de plagas. Todos tenemos ejemplos como la mosca blanca, como la polilla guatemalteca, que han afectado diferentes cultivos y que han propiciado la merma de producciones emblemáticas de productos agrícolas en nuestras islas. Y hoy corremos el riesgo de que esta situación se siga implementando por la introducción de material vegetal, en este caso, de la piña de la isla de El Hierro.

Por otro lado, también se está denunciando –y ha sido objeto también en los últimos años de debate en este Parlamento– la introducción a través de nuestros puertos, debido a esa baja vigilancia que tenemos en esos puntos fronterizos y que se ha demandado no solamente aquí en este Parlamento en los últimos años, sino también en el Gobierno de España, donde no se ha conseguido no solamente contar

con más medios humanos, sino también con más medios materiales y, sobre todo, propiciando una competencia desleal en el sector que está originando esas bajas rentas a los agricultores, en este caso, de la isla de El Hierro.

Como herreño, como diputado por la isla de El Hierro, por supuesto, también apoyaré esta proposición no de ley, porque yo creo que es de justicia, y tenemos que trabajar todos juntos para garantizar esa mayor renta a nuestros agricultores, para defender nuestra biodiversidad y, sobre todo, para trabajar juntos por mejorar el sector primario de Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra don Mario Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Quiero disculpar al compañero Paco, que ha tenido que ausentarse.

Y trasladarle al portavoz de AHI nuestro apoyo, nuestro apoyo porque, mientras exponía esta iniciativa, nos hacía recordar causas parecidas que nos han ido pasando, el tema del tomate en islas como Fuerteventura, que formaban parte también del paisaje. Era un producto que se vendía casi por unidades en Inglaterra hace apenas dos, tres décadas. De repente, empieza a entrar una competencia similar, donde no había controles fitosanitarios, donde Europa miraba hacia otro lado, donde las sanciones era rentable pagarlas, porque se sacaba más beneficio vendiendo el tomate, y, bueno, eso nos ha hecho perder trabajo, cohesión territorial y también parte de lo que es el paisaje. Hoy apenas hay para lo que es el autoconsumo.

Habla usted en su iniciativa de la Cooperativa del Campo de Frontera y la SAT de Frutas del Hierro. Siempre ha sido un referente. Cuando se han intentado montar cooperativas, hemos mirado en muchas ocasiones para El Hierro por lo que ha significado de trabajo coordinado y apuesta coordinada entre cabildos, ayuntamientos y el propio sector. Es una pena que esos temas se den, pero es un buen ejemplo de lo que hay que seguir haciendo.

En Fuerteventura se han cogido, detenido o se han retenido determinados *containers* con piña, que se venden como piña tropical de El Hierro y que vienen de fuera, pero es que es rentable, es rentable pagar la sanción, porque ese *container* da un beneficio muy muy superior a lo que es la sanción que reciben, y eso que en Fuerteventura plantamos piña tropical de El Hierro con un excelente resultado. Pero eso no es una competencia desleal, eso es con los mismos criterios, con los mismos valores. El consejero ha sido testigo porque lo ha podido probar.

Pero ha planteado usted un tema que sí es preocupante y en que sí debemos actuar. En el aloe, una innovación en Canarias que da muchos puestos de trabajo, están entrando productos químicos de China, puerto de Barcelona; está entrando a Canarias, se sanciona, pero, insisto, le ponen la etiqueta “Aloe 100% canario”.

Por tanto, compartimos con usted las iniciativas que plantea en esta proposición no de ley, que hay que endurecer la sanción, hay que endurecer, pero tiene que haber castigo no solo económico, sino... (*Corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): Gracias, señor diputado.

A continuación, ya para finalizar, por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Fuentes Mesa.

La señora FUENTES MESA: Gracias, presidenta.

Señorías, la importancia del cultivo de la piña tropical para la economía de la isla de El Hierro en las últimas décadas es algo totalmente indiscutible. De hecho, se ha convertido en un símbolo agrícola y comercial para la isla, que corre el peligro de dejar de serlo si no se aúnan medidas definitivamente efectivas, y hasta me atrevo a decir que incluso algo de suerte.

Plantar piña nunca ha sido un negocio de rápida rentabilidad. Es un cultivo a muy largo plazo, por el que muchos no pueden esperar para recuperar los más de 35 000 euros de inversión inicial que supone poner en producción cada hectárea. Y si a ello le unimos el bajo rendimiento de las plantaciones debido a las plagas, la solución más fácil es sustituirla por otro cultivo que dé menos problemas y más frutos en un menor periodo de tiempo. Más del 80 % de la producción ya está afectada por la cochinilla, y la planta se está degenerando, llegando hasta el punto de que, donde antes una de las dos distribuidoras existentes en la isla, la SAT, exportaba hasta 18 palés semanales, en la actualidad en muchas ocasiones no llega a los seis.

El problema no es nuevo, ni de esta legislatura ni de la pasada, pero es cierto que ha empeorado tras la retirada de productos fitosanitarios que permitían controlar tanto la plaga como la desinfección del suelo. Mientras tanto, se hace cada vez más visible el problema de la entrada irregular de piña a nuestro archipiélago y la falta de controles efectivos en los puntos fronterizos que permiten la entrada de esas plagas. Las actuaciones de inspección no están siendo ni preventivas ni regulares, los ensayos que se están realizando para sanear este cultivo tampoco garantizan una solución a corto plazo y, en caso de no ser exitosos y de no acompañarse de un verdadero apoyo institucional hasta que el sector pueda volver a respirar por sí mismo, supondrían la muerte definitiva de la piña tropical herreña, la roja española, tan apreciada por su sabor agri dulce y sus cualidades organolépticas.

Por todo ello, votaremos a favor de toda medida, incluyendo esta PNL, que suponga un beneficio directo o indirecto a este símbolo herreño y a sus productores y que los proteja frente a frutos de otra procedencia donde no se cumple con ningún tipo de control fitosanitario ni de condiciones laborales justas y cuya calidad tampoco es comparable con la de la piña herreña.

Muchas gracias. Buenas noches. *(Palmoteos)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (ORAMAS GONZÁLEZ-MORO): Muchas gracias, señora diputada. Hemos terminado el debate.

Se vota en los términos que dijo don Raúl, y vamos a llamar a la votación. Campana. *(Suena el timbre de llamada a la votación)*.

A ver, votamos.

Resultado de la votación: sí, 55; no, 0; abstenciones, 0.

Queda aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión.

Se les recuerda a todos que ahora hay la iluminación y algo de villancicos, ¿vale? Y mañana empezamos el pleno.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y veintiocho minutos).



Parlamento de Canarias

